

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

Reinado de Carlos I. Tropas de la Casa Real.

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 34 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

I N S T I T U T O D E H I S T O R I A
Y C U L T U R A M I L I T A R



Revista
de
Historia
Militar

Año LVIII

2014

Núm. 115

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autor y editor, 2014

NIPO: 083-14-036-9 (edición en papel)

NIPO: 083-14-037-4 (edición en línea)

ISSN: 0482-5748

Depósito Legal: M-7667-1958

Fecha de edición: marzo de 2014

Imprime: Centro Geográfico del Ejército

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad del autor de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% reciclado, libre de cloro.



La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

DIRECTOR

D. José María Prieto Martínez, general de Infantería DEM
Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Jefe de Redacción:

D. Jesús Martínez de Merlo, coronel de Caballería DEM

Vocales:

D. Antonio Nadal Pérez, general
D. Fernando Fernández-Oruña Jáuregui, coronel
D. Antonio José Domínguez Valor, coronel
D. José Manuel Gil Mendizábal, coronel
D. José Manuel de Armáiz Seco, coronel
D. José Miguel Hontoria Gómez, coronel
D. Agustín García de Madariaga, coronel
D. José Luis Rodríguez Ossorio, coronel
D. José Gutiérrez Sánchez, coronel
D. Mariano Galindo San Valentín, coronel
D. Santiago Cubas Roig, coronel
D. Julián Antonio Arias Garrido, coronel
D. Francisco Javier Hernández Tortajada, coronel
D. José Manuel Guerrero Acosta, teniente coronel
D. Manuel Castellanos Escuer, teniente coronel
D. José Antonio Adail Perandrés, comandante
D. Francisco Varo Montilla, comandante

Consejo de Redacción Externo:

D. Martín Almagro Gorbea, R.A. Historia
D. Miguel Alonso Baquer, general
D. Gustavo Andújar Urrutia, coronel
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense
D. Andrés Cassinello Pérez, general
D. Emilio De Diego García, U. Complutense
D. José María Gárate Córdoba, coronel
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel
D. Miguel Ángel Ladero Quesada, R.A. Historia
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense
D. Faustino Menéndez Pidal, R.A. Historia
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia
D. Fernando Puell de la Villa, coronel
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

Secretario:

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3 - 28008 Madrid - Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: rhmet@et.mde.es

Enlaces directos a la web:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/Instituto/revista-historia/index.html>

<http://publicaciones.defensa.gob.es/inicio/revistas>

APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Ministerio de Defensa.

Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 - Madrid. Tel.: 91 364 74 21

Correo electrónico: suscripciones@oc.mde.es

Sumario

Páginas

ARTÍCULOS

- *El Depósito de la Guerra. Documentación en el Archivo Histórico Nacional*, por doña **Pilar BRAVO LLEDÓ**, Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos..... 11
- *La retribución de los servicios militares en la monarquía española. ¿Un problema irresoluble? (siglos XVI-XVII)*, por don **Agustín JIMÉNEZ MORENO**, doctor en Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid..... 55
- *La batalla de Quinto de Ebro en la ofensiva republicana sobre Zaragoza*, por don **Gonzalo LORÉN GARAY**, especialista universitario en Historia Militar por el IUGM de la UNED (Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia) 89
- *La destrucción de las fortificaciones españolas en el entorno de Gibraltar durante la guerra de la Independencia*, por don **Juan Antonio PATRÓN SANDOVAL**, ex cronista oficial de Tarifa, miembro del Instituto de Estudios Campogibraltareños 135
- *¿Reaccionarios o liberales? ¿Indisciplinados, inmorales, cobardes, asesinos y ladrones o soldados intachables?*, por don **Vicente PUCHOL SANCHO**, subteniente de Infantería, doctor en Teología, licenciado en Estudios Eclesiásticos y en Teología, licenciado en Periodismo 163

– <i>La tecnología al servicio de la táctica: Evolución del empleo táctico de la artillería durante el Siglo de las Luces</i> , por don Germán SEGURA GARCÍA , capitán de Artillería y doctor en Historia	219
Normas para la publicación de originales	251
Solicitud de impresión bajo demanda de publicaciones	254
Boletín de suscripción.....	255

ARTÍCULOS

EL DEPÓSITO DE LA GUERRA. DOCUMENTACIÓN EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Pilar BRAVO LLEDÓ¹

RESUMEN

El presente trabajo muestra la documentación que se conserva en el Archivo Histórico Nacional perteneciente al Depósito de la Guerra, cómo se ha organizado y las posibilidades de investigación que ofrece a través de las fuentes documentales que se localizan en dicho fondo. A la vez, se ha tratado de mostrar la evolución en el tiempo de esta institución, así como su mecanismo de trabajo y los resultados del mismo.

PALABRAS CLAVE: Depósito de la Guerra, archivos, organización y fuentes militares.

ABSTRACT

This work shows the documentation that is kept in the Archivo Histórico Nacional that belongs to the Depósito de la Guerra, how it has been organized and the possibilities of investigation it offers through the documentary sources that are located in those documents. At the same time, we have tried to show the evolution in time of this institution, as well as its mechanism of work and its results.

¹ Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

KEY WORDS: Depósito de la Guerra, archives, organization and military sources.

* * * * *

INTRODUCCIÓN

Con motivo del bicentenario de la guerra de la Independencia española, el Archivo Histórico Nacional² se sumó a los diferentes eventos que se llevaron a cabo para celebrar ese acontecimiento. La mayor parte de las secciones del Archivo participaron en diversos proyectos, entre ellos la exposición virtual realizada por el propio centro, que a día de hoy puede ser visitada y consultada en su página web³. Estos trabajos supusieron una búsqueda sistemática y exhaustiva de información y de documentación sobre dicho acontecimiento. El resultado de todas estas labores son los numerosos fondos identificados y que resultan fuentes imprescindibles para la investigación⁴.

Durante años, la *Colección Gobierno Político y Militar* ha formado parte de la Sección de Diversos del AHN, de la que solo se ha dispuesto de un somero inventario topográfico en el que se indicaban el número de legajo, un contenido muy básico y el año o siglo aproximados al que pertenecía la documentación⁵. El denominador común de estos documentos eran dos temáticas, la guerra y la militar, producidos por diferentes organismos y en distintas épocas, donde el grupo más voluminoso era el perteneciente a la guerra de la Independencia y a las guerras carlistas, aunque también se encuentran documentos de las guerras de Italia, de Sucesión o de los Pirineos, así como numerosos testimonios sobre los cuerpos del ejército, reglamentación u organización militar.

Se inició el trabajo bajo la sospecha de que estos papeles no se reunieron de manera aleatoria, idea que ya había sido expuesta y defendida por María Jesús Álvarez-Coca en su artículo «Fuentes militares en el Ar-

² A partir de ahora, AHN.

³ La exposición virtual «La guerra de la Independencia a través de los fondos del Archivo Histórico Nacional», en <http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia>

⁴ Un exhaustivo estudio de fuentes y puesta al día de la historiografía sobre la guerra de la Independencia es el que recientemente ha realizado ÁLVAREZ-COCA, María Jesús: «Invasión francesa, gobierno intruso. Los fondos de la guerra de la Independencia en el Archivo Histórico Nacional», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 37, 2012, pp. 201-255.

⁵ 19-Diversos-Colecciones. Inventario topográfico. Mecanografiado.

chivo Histórico Nacional»⁶, según la cual esta documentación no era una colección, sino que realmente correspondía a los papeles del Depósito de la Guerra conservados en el AHN. El propósito de esta institución militar, que apareció en plena guerra de la Independencia, era reunir toda la información sobre la guerra que sirviera de apoyo en la estrategia militar que se debía establecer en esos momentos, así como la conservación de los documentos y el estudio de la guerra.

Con la identificación del Depósito de la Guerra surgieron varias cuestiones que, desde el presente trabajo, se van a tratar de despejar. En primer lugar, se amplió el ámbito de estudio a toda la «Colección de Gobierno Político y Militar» para averiguar la procedencia del resto de los documentos. La segunda cuestión que se planteaba era conocer por qué, cómo y cuándo habían llegado estos documentos al AHN.

La propuesta de trabajo, que se centra únicamente en la documentación del Depósito de la Guerra en el AHN, tiene como meta destacar la importancia de esta institución y subrayarla como una de las aportaciones más recientes para la investigación histórico-militar. El objetivo es ofrecer al usuario una nueva herramienta de trabajo y crear nuevas líneas de investigación, con una amplia tipología documental – documentos sobre acciones de guerra (partes, estados de fuerza, diarios de operaciones, informes, memorias, fortificaciones, sublevaciones, etc.), reglamentación (proyectos de reglamentos, recopilaciones legislativas, etc.), información sobre los diferentes Cuerpos o escritos sobre acciones militares concretas- y con una cronología muy amplia (siglos XVII-XX).

El presente artículo, y partiendo de lo anteriormente expuesto, se divide en dos partes. Una primera, que pretende establecer la historia del Depósito de la Guerra desde su nacimiento hasta su extinción, mostrando su evolución y la importancia que adquirió en el ámbito militar. La segunda parte, más compleja y ambiciosa, intenta mostrar cómo se trabajó desde la propia institución, fundamentalmente en dos aspectos: uno, el puramente archivístico, es decir, el tratamiento recibido por los documentos, la clasificación y ordenación de los mismos, así como los instrumentos que se realizaron y enviaron con el fin de que estuvieran en todo momento disponibles para un uso inmediato por parte de la administración militar. El otro, las tareas que se realizaron para elaborar estudios sobre la historia militar, en general, y la guerra de la Independencia, en particular, así como sus resultados.

⁶ ÁLVAREZ-COCA, María Jesús: «Fuentes militares en el Archivo Histórico Nacional», en *ANABAD*, 52, núm. 3. 2002, p. 148.

1. EL DEPÓSITO DE LA GUERRA⁷

1.1. Historia del Depósito

El 9 de julio de 1810 se creó el Estado Mayor, como órgano asesor responsable, junto a unos estados mayores particulares de los ejércitos de campaña. Joaquín Blake fue nombrado jefe de ese Estado Mayor, siendo su misión facilitar todos los datos precisos para tomar decisiones en campaña y tramitarlas en forma de órdenes a los escalafones inferiores⁸. De los primeros momentos este recién creado Estado Mayor se conservan algunos testimonios que ofrecen una idea de cómo y para qué se creó⁹. Se dividió en varios negociados, el segundo de ellos, denominado de *Geografía y Topografía*, era el encargado de recoger y custodiar los planos y las descripciones topográficas y de las rutas¹⁰.

La cuarta ayudantía de ese segundo negociado se correspondió con el *Archivo* y fue el denominado Depósito de la Guerra, que estaba perfectamente clasificado para la localización de la documentación depositada en él¹¹. En este contexto surgió el Depósito de la Guerra, cuya misión fue la de conservar la documentación histórica, geográfica y topográfica producida durante las campañas militares, con el propósito de que sirviera como base para historiar la guerra¹². Desde sus inicios acumuló una importante masa documental sobre la organización, las campañas, las operaciones, reglamen-

⁷ Para un primer acercamiento a la documentación del Depósito de la Guerra se puede consultar BRAVO LLEDÓ, Pilar: «Los documentos del Depósito de la Guerra en el Archivo Histórico Nacional», en *Boletín Informativo del SAD*, 20, 2011, pp. 3-9. En <http://www.portalcultura.mde.es/cultura/archivos> Algunos de los datos que aparecen en dicho trabajo han variado, ya que se ha continuado trabajando sobre el fondo. Una breve aproximación ofrece BAQUER, Miguel Alonso: «Memoria del primer depósito de la guerra», en *Boletín Informativo del SAD*, 10, 2006, pp. 28-29. En <http://www.portalcultura.mde.es/cultura/archivos>.

⁸ CASSINELLO PÉREZ, Andrés: «El mando de los Ejércitos españoles en la guerra de la Independencia», en Congreso Internacional «Guerra, sociedad y política» (1808-1814). Pamplona y Tudela, 21-24 de noviembre de 2007, coord. Francisco Miranda Rubio. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, Universidad Pública de Navarra, 2008, vol. I, pp. 121-150.

⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 63, núms. 21 y 22.

¹⁰ PUERTA NAVARRO, José Antonio: «El Excelentísimo Señor General Don Joaquín Blake (fundador del Cuerpo del Estado Mayor)», en *Boletín Informativo del Servicio Geográfico del Ejército*, 45, 1980, p. 18.

¹¹ BAQUER, Miguel Alonso: *Aportación militar a la cartografía española en la Historia Contemporánea*. Instituto de Geografía Aplicada, CSIC, Madrid, 1972.

¹² GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio: «El sistema archivístico de la Defensa y la tradición archivística militar: nuevas perspectivas para los archivos militares españoles», en *Fuentes para la historia militar en los archivos españoles. Actas de las VI Jornadas de Historia Militar, Sevilla, 6-10 de mayo de 1996*. Sevilla: Cátedra «General Castaños. Región Militar Sur», 2000, p. 32.

tos, etc., lo que prueba que el Estado Mayor tuvo una clara intención de utilizar estos documentos para fines militares.

Se concibió a imagen del depósito francés, *Le Dépôt de la Guerre*, que fue creado por François Michel Le Tellier de Louvois, marqués de Louvois, en 1688, encargado de recopilar y conservar los archivos históricos, las memorias militares, los planes estratégicos y la cartografía, con el fin de ocuparse de todo lo concerniente a las operaciones topográficas. Casi disuelto en los primeros años de la revolución por la decisión de la Asamblea Constituyente para eliminar el Cuerpo de Ingenieros de Militares y Geógrafos, fue restablecido por el general Calon. Fue entonces cuando tomó el nombre de *Dépôt de la Guerre et de la Géographie*.

A pocos días de la creación del Estado Mayor en España, el 20 de junio de 1810, se elaboró la relación de jefes y oficiales, con sus respectivas categorías, que debían formar parte de ese estado mayor, con Joaquín Blake a la cabeza como jefe del Estado Mayor General, a la que acompañaba unas *Apuntaciones sobre el establecimiento de un Estado Mayor*¹³. Pronto surgió una comisión de jefes y oficiales encargada de recoger los documentos de las operaciones de 1808 a 1814 del Estado Mayor y los estados mayores del ejército para la elaboración de una historia de la guerra de la Independencia¹⁴. Del 5 de octubre de 1810 hay una exposición sobre el reglamento para la *Instrucción, régimen y gobierno del Estado Mayor*, realizado por Santiago González Terranova; entre otras cuestiones se especificaba que al Estado Mayor le debían remitir los jefes de los estados mayores de campaña todos los «documentos de geografía y topografía, planos, descripciones... informes, rectificaciones... recopilación de los resúmenes históricos de cada ejército, estados de fuerza del 15 y último día de cada mes...» (art. 3). En el art. 4 hace mención al archivo como parte esencial para conservar toda esta documentación. En cuanto a quien debía estar al frente de esta documentación para su descripción y localización, los arts. 17 al 19 detallan cada una de las funciones del personal encargado «... otro Ayudante General un 1.º y un 2.º con su escribiente (sic) que hayan servido en Artillería e Ingenieros todo lo perteneciente a la geografía y topografía»¹⁵.

¹³ AHN, Diversos-Colecciones, 63, N. 22 y N. 30. A este último documento pertenecen las órdenes de remisión de la creación del Estado Mayor, documento que se empleó con posterioridad para redactar o copiar alguna memoria o historia, como se apunta en la carpetilla de 1853 en la que se reunió la documentación.

¹⁴ HERMOSO DE MENDOZA, Teresa: «El Instituto de Historia y Cultura militar y sus fondos histórico-documentales», en *IV Jornadas Científicas sobre Documentación en España e Indias durante el siglo XVI* (dir.) Juan Carlos GALENDE DÍAZ, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2005, p. 219.

¹⁵ AHN, Diversos-Colecciones, 63, N. 23.

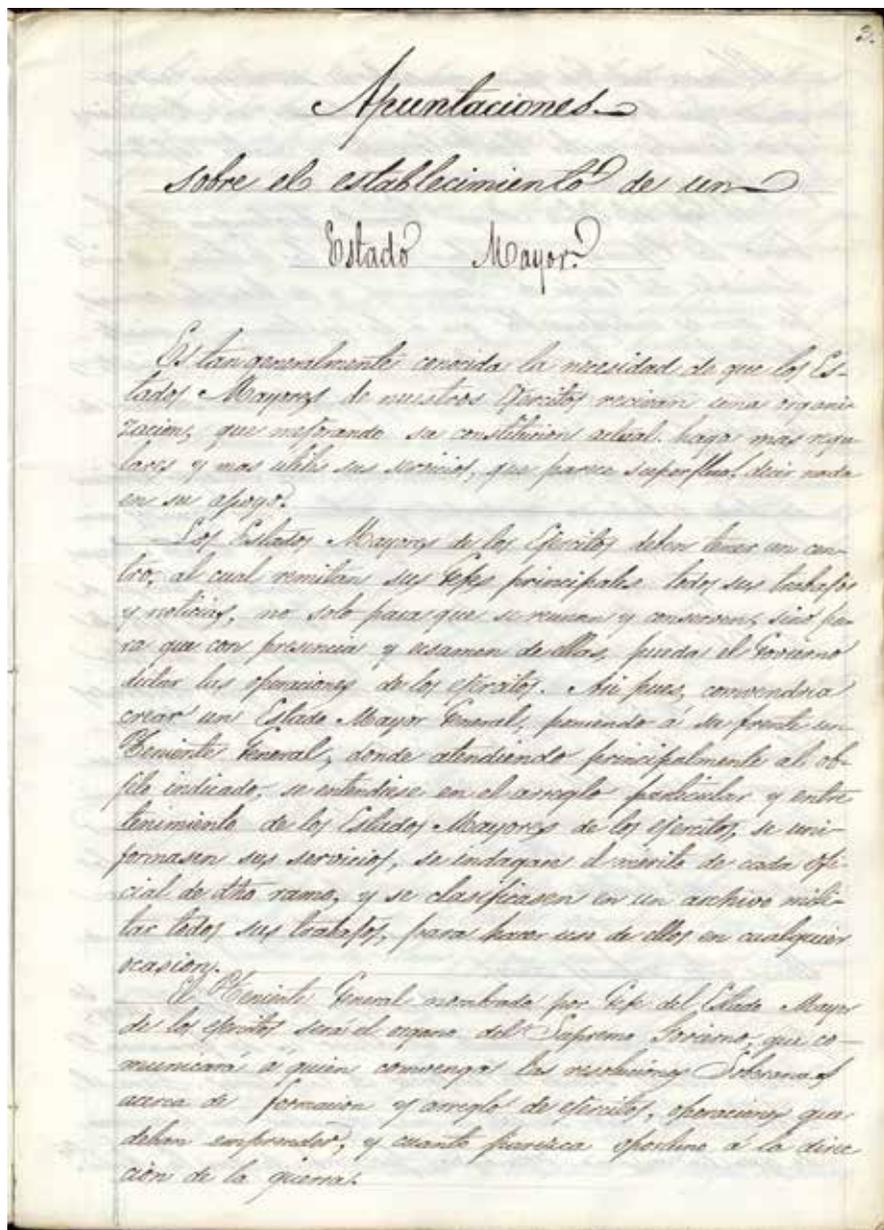


Imagen 1. Diversos-Colecciones, 63, N. 22. Apuntaciones sobre el Estado Mayor

A lo largo de los años que duró la guerra contra el francés, se dispusieron diferentes órdenes para la reorganización del ejército en función de las necesidades de cada momento y de las circunstancias, estructura que quedó reflejada en las distintas clasificaciones que se van dando a los documentos que llegan al Depósito como los que este genera.

Juan José de Ordovás (1760-1833), militar dedicado a la cartografía de fortificaciones, participó activamente en la guerra de la Independencia y fue consciente, desde el principio, de la importancia de los archivos para el estudio de la guerra. En 1811 publicó *A los oficiales del Estado Mayor de los Ejércitos*, y ya recomendaba la creación de un archivo general topográfico-geográfico-estadístico. Sin fecha, pero posiblemente muy cercano en el tiempo, del mismo autor se conserva un borrador manuscrito, *Plan de un Depósito de la Guerra y proyecto de reglamento para el archivo del mismo*¹⁶, en el que se muestra una definición, unos objetivos y un planteamiento claro de lo que debía ser el Depósito: «El Depósito de la Guerra debe ser el archivo donde se reúnan y conserven todos los documentos y trabajos con referencia a la guerra y sus diferentes ramos se trabajen por los Estados Mayores de los Ejércitos (sic) y por los oficiales particulares de otros cuerpos; como asimismo todos los que se puedan adquirir de cualquiera otro establecimiento que tenga relación con la guerra». La finalidad última era presentar toda la información para el pleno conocimiento de las operaciones y realizar los planes de campaña.

En él se estableció una metodología de trabajo, haciendo una propuesta de análisis y de recopilación sistemática de: memorias históricas, movimientos y operaciones por quincenas o meses, memorias de puertos, plazas y territorios clasificados por provincias, los diarios de los sitios de plazas y puestos fortificados, copias de todas las órdenes sobre movimientos militares, memorias y proyectos acerca de la guerra, los diarios de las defensas de plazas, las relaciones de todas las acciones parciales de los partidarios y guerrillas y todo tipo de cartas de costas y fronteras, así como planos y memorias de plazas nuestras en países extranjeros, etc.

En este proyecto también estableció el personal con el que se debía contar, cuál debía ser su formación y su misión. De manera que el Depósito debía estar a cargo de un ayudante general, con otros dos oficiales del estado mayor, junto con tres o cuatro oficiales del ejército que supieran de «dibujo militar» para que hicieran copias de planos, cartas, croquis, etc., y uno o dos escribientes para hacer relaciones, memorias, copias, etc. Para ello debía mantener continua relación e intercambio de copias con la Dirección General de Ingenieros.

¹⁶ Biblioteca Central Militar, 1850/M2. Es un ejemplar manuscrito y sin paginar, donado por su hijo Ignacio de Ordovás, en 1850, en el momento en que se comenzó a realizar la plantilla del interrogatorio sobre la batalla de Bailén, de la que Ignacio fue participe.

El ayudante general debía procurar que los documentos estuvieran bien clasificados, rehacer y copiar los documentos que conviniese, solicitar los que faltasen y comunicar al jefe del Estado Mayor sus necesidades en materia de topografía o el aumento de documentos para completar el cuadro de los trabajos. Para ello, todos los documentos del Depósito debían estar clasificados para su fácil localización en un inventario por duplicado, teniendo uno el propio Depósito y otro el jefe del Estado Mayor e insistiendo en que «no se dará ningún documento del depósito sin orden expresa del Gefe (sic) del E. M.»¹⁷

Según este reglamento, era importante el establecimiento de un archivo que dependiera del Estado Mayor, situándolo al lado del Gobierno para poder «suministrar a este con más prontitud los documentos». Estaría a cargo de un oficial de graduación responsable de la clasificación y ordenación, de manera que cualquier petición tuviera una rápida respuesta. Una de sus finalidades debía ser la publicación de memorias sobre diferentes cuestiones de guerra. Es interesante destacar el punto en que se muestra que, para el funcionamiento de este archivo, no se necesitaba dispendio alguno «porque su vase (sic) son los trabajos hechos hasta ahora y el trabajo de los oficiales».

El Cuerpo del Estado Mayor se disuelve en 1814, disponiéndose en abril de 1815 que el Depósito se conserve como dependiente del Ministerio de la Guerra. Así queda reflejado en Real Orden del Ministro de la Guerra a los directores e inspectores de Armas sobre la creación de la Comisión de Jefes y Oficiales que quedó bajo su mando, una vez disuelto el Cuerpo del Estado Mayor¹⁸.

El 27 de abril de 1816, Antonio Remón Zarco del Valle realizó un borrador sobre los objetivos que debía tener la *Sección de Topografía y Estadística del Depósito*, en el que insistía sobre la clasificación de la documentación para su inmediata localización y explicaba la necesidad de abordar estos trabajos¹⁹. Por esta época ya se había comenzado a recopilar documentos para la elaboración de la historia de la guerra en virtud de la Real Orden de 25 de julio de 1816, tema que se abordará más adelante de manera específica.

Un momento importante en la vida de esta institución fue la Real Orden de 24 de agosto de 1822, por la que pasaba a tener una entidad propia. El recién creado Depósito de la Guerra se dividió en dos secciones: la 1.^a sec-

¹⁷ *Op. cit.* Al estar sin numerar, esta cita se correspondería con el último párrafo del primer cuerpo del texto.

¹⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 191, N. 20.

¹⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 191, N. 22.

ción correspondía a la de *Historia y Estadística*, encargada de la elaboración de los estados de Armas y las historias de campañas mediante la creación de comisiones históricas, siendo la primera de estas comisiones la dedicada al estudio de la guerra de la Independencia, que ya venía realizando esta tarea desde el fin de la guerra. De hecho, en 1837 se creó la Comisión de Guerras Carlistas, después sería la Comisión para la Narración de las Campañas de Cuba²⁰ y Filipinas y en 1927 se estableció la Comisión Histórica de Marruecos. Todas ellas recogieron fondos de archivos para sus estudios. La 2.^a Sección fue la *Geográfico Estadística*.

En 1823 de nuevo se establecerá el Estado Mayor del Ejército, al que se volvió a unir el Depósito de la Guerra, si bien a los pocos meses se disolvió, por lo que el Depósito se vinculó de nuevo al Ministerio de Guerra. La creación definitiva del Cuerpo de Estado Mayor fue en 1836 y el Depósito se unió a la dirección general del mismo. Se puede decir que el Depósito de la Guerra estuvo vinculado a la evolución del Ministerio de la Guerra durante el siglo XIX²¹, nacido a raíz de la desarticulación del Antiguo Régimen.

La Real Orden de 21 de enero de 1847 aprobó el *Reglamento para la Organización del Depósito de la Guerra*. El director debía ser el jefe del Cuerpo de Estado Mayor y estaría compuesta de dos secciones: una de *Geografía y Topografía* y otra de *Historia y Estadística Militar*, esta última con la función de estudiar las campañas de las guerras de la Independencia y carlista, y hacer los correspondientes resúmenes históricos para uso de los capitanes generales²². La inspección directa del Depósito se reservaba al Ministerio de la Guerra. La Real Orden de 9 de noviembre de 1847 modificó esta estructura con dos innovaciones. El Depósito contó con cuatro secciones: *Geografía y Topografía*, *Estadística*, *Historia* (3.^a sección, que incluía el archivo) y *Asuntos Militares*. Y por otro lado, aumentó el número de jefes y oficiales del Estado Mayor presentes en el Depósito²³.

El 13 de febrero de 1854 el Depósito de la Guerra contó con nuevo reglamento y por Real Orden de 17 de agosto de ese año pasó a depender del Estado Mayor nuevamente, teniendo como objetivo, además de los ya mencionados, el de publicar los trabajos geográficos, topográficos, estadísticos e

²⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 411, N. 2 y N. 12. Ambos documentos son de 1850.

²¹ HERMOSO DE MENDOZA, Teresa: «El Ministerio de la Guerra: Orígenes y evolución en el siglo XIX», en *ANABAD*, 53, núm. 2, 2003, pp. 9-22.

²² SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «El Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército y los institutos de Historia y Cultura Naval y Aérea», en *Jornadas sobre los Archivos y Contemporaneidad*. GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio: *op. cit.*, p. 32.

²³ SANZ CABANILLAS, María Jesús: «Fondos Contemporáneos en el Archivo General Militar de Segovia», en *Revista de Historia Militar*, núm. extraordinario, 2002, pp. 429-430.

históricos, así como los documentos de arte, ciencia e historia militar²⁴. La Real Orden de 25 de noviembre modificó su estructura, volviendo a contar con dos secciones, como en 1847.

Posteriormente, la Orden del Regente de 15 de octubre de 1870 dispuso que el Depósito imprimiera y publicara los reglamentos, ordenanzas, tácticas y demás disposiciones de interés general expedidas por el Ministerio de Guerra. Pero será la Real Orden de 29 de enero de 1873, por la que se apruebe un nuevo *Reglamento para el Depósito de la Guerra*²⁵ y donde quede definido el *Archivo* del Depósito de la Guerra. En él se estableció que el Depósito de la Guerra fuera una de las dependencias centrales del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, bajo el mando del director general de dicho Cuerpo, cuya misión fue la de reunir, clasificar y ordenar trabajos geográficos, estadísticos e históricos y de los documentos de arte, ciencia e historia militar, así como dirigir y efectuar las publicaciones que se hicieran de esos trabajos. El Archivo Histórico del Depósito de la Guerra, según el art. 36²⁶, quedó a cargo de la Sección de Historia y Estadística Militar y «en él se guardarán todos los documentos referentes a guerras civiles o con ejércitos extranjeros que vayan ingresando a la disolución de los ejércitos de operaciones y las minutas u originales de memorias y otros trabajos que se hagan en la Sección Historia. Estos documentos serán ordenados por el personal de la misma, cuyo jefe vigilará el buen orden del archivo, y cuando haya de hacerse algún extracto, anotación o expediente certificado, precederá la autorización a dicho Jefe para sacar los documentos. Las certificaciones serán expedidas por el del Detall.»²⁷

De algunas actuaciones de esta oficina quedan testimonios, como el extracto de los méritos de la División de Asturias al mando de Francisco Ballesteros durante la guerra de la Independencia, realizado por Joaquín de Miranda y remitido a la oficina del detall del Departamento de la Guerra en 1853²⁸.

En cuanto al personal, constaría de un brigadier o coronel del Cuerpo del Estado Mayor y del número de jefes y de oficiales necesarios. Además, habría un número de auxiliares de otras armas e institutos según las necesidades y su incorporación sería mediante un examen. En su art. 6 se dividió de nuevo en dos secciones: la de *Topografía* y la de *Estadística e Historia Militar*.

²⁴ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *El Ejército español en el siglo XIX*, Ed. Siglo XXI, 1978, p. 48.

²⁵ Biblioteca Central Militar, sig. E.45 N.º 6799. *Reglamento para el Depósito de la Guerra*. Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra. 1873. Madrid.

²⁶ *Ibidem*, pp. 19 y 20.

²⁷ *Ibidem*, arts. 29 y 30, pp. 15 y 16.

²⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 85, N. 58.

Centrándonos en la Sección de Historia Militar, esta quedó reglamentada, estableciendo divisiones en varios negociados para la realización del trabajo:

1. Organización militar, con los materiales de divisiones territoriales y estadísticas militares. Legislación militar.
2. Organización de ejércitos extranjeros.
3. Estudios sobre las guerras de España.
4. Publicaciones militares, debiéndose ocupar de ellas una revista militar.

Entre sus funciones estaba la de realizar un exhaustivo examen de la documentación y la proposición de adquirir toda aquella que conviniese. En el caso del segundo negociado, debía facilitar la correspondencia con centros militares de otros países, el intercambio de publicaciones y llevar a cabo una importante labor de traducción. A esta sección le correspondía la redacción de memorias que debían incluir reseña sobre la organización y un resumen histórico en el que se expresen los movimientos de las tropas. En tiempo de guerra, esta sección tenía la función de hacer extractos de campaña. En cuanto a la estadística militar de España, se guiará por las mismas instrucciones que el reglamento de 30 de mayo de 1870²⁹.

Por último, destaca especialmente el art. 32 «Cuando en cualquier archivo militar se encontrase algún documento de reconocido valor histórico, el jefe de la dependencia a que pertenezca dará cuenta de ello al Ministerio de la Guerra a fin de que, si procede, se disponga su remisión al Depósito de la Guerra». En él quedó definida la naturaleza de este archivo, siendo fundamental para entender cómo se trabajó y el porqué de la documentación que ha llegado hasta nosotros. En él se refuerza la idea de la colección de documentos históricos, consolidando esta práctica. La idea de la colección persistió en el tiempo, tal y como se aprecia en el Real Decreto de 1 de diciembre de 1920, «Normas de organización y funcionamiento del archivo de planos y del archivo de documentos histórico-militares a cargo del Depósito de la Guerra»³⁰.

A partir de 1904 el Depósito estuvo adscrito de nuevo al Estado Mayor del Ejército, siendo suprimido definitivamente por Decreto de 28 de julio de 1931. Sus competencias fueron asumidas, a partir de 1939, por el

²⁹ *Reglamento para el Depósito...* arts. 29 a 36, pp. 15-19.

³⁰ GIBERT RODRÍGUEZ, Narciso: *Archivos Militares. Reglamentos para su régimen y servicio, organización de los archivos de guerra, legislación complementaria*, 7.^a, Ed. Madrid, 1946. ÁLVAREZ-COCA, M.^a Jesús: «Fuentes militares...», p. 149, nota 145.

Servicio Histórico Militar. Desde 1998 pasó al Instituto de Historia y Cultura Militar entre cuyas funciones está la defensa del patrimonio histórico-militar heredado del antiguo Servicio Histórico Militar. Bajo el jefe del Estado Mayor se crearon dos subdirecciones, una la de Historia Militar y, la otra, de Patrimonio Histórico, que a su vez se divide en archivos, bibliotecas, museos y patrimonio mueble. Será la de archivos la encargada de la conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio documental que hay en los archivos del subsistema, entre los que se encuentran cinco archivos históricos militares³¹.

1.2. Localización de la documentación del Depósito de la Guerra

La documentación del Depósito de la Guerra cambió en numerosas ocasiones de dependencias y una vez desaparecido este, parece evidente la dispersión de los documentos. El fue suprimido definitivamente por Decreto de 28 de julio de 1931, aunque la Comisión Histórica de las Campañas de Marruecos continuó funcionando durante algún tiempo³². En ese mismo año se creó una sección de información e historia dentro del Estado Mayor, de la que dependió dicha Comisión Histórica de Marruecos, que en el momento de su disolución, en 1934, entregó los materiales para el estudio y la publicación de memorias a la Biblioteca Central Militar, que pasó a depender en 1939 del Servicio Histórico Militar y, en la actualidad, del Instituto de Historia y Cultura Militar³³. Junto a estos, también se llevaron los fondos de la tercera sección, dedicados al tema de ultramar: contabilidad, destinados, servicios, etc. Además, en dicha Biblioteca Central se conserva un importante número de publicaciones periódicas en relación con el tema que nos ocupa, como los *Anuarios Militares*, los *Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra*, los *Presupuestos del Ministerio de la Guerra* y las *Memorias del Depósito de la Guerra*³⁴.

No hay que olvidar que el Servicio Histórico Militar, creado en 1939, tiene su primer antecedente en el Depósito de la Guerra, ya que asumió parte de sus fondos y sus funciones. Dentro del Servicio Histórico Militar se creó

³¹ HERMOSO DE MENDOZA, Teresa: «El Instituto de Historia...», p. 216.

³² GONZÁLEZ QUINTANA Antonio: *op. cit.*, p. 33.

³³ HERMOSO DE MENDOZA, Teresa: «Los archivos del Ejército de Tierra», en *Los archivos históricos militar, naval y del Aire. Los documentos de las instituciones castrenses en el marco de la archivística española*. Cartagena, 2005, p. 83.

³⁴ FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: «Métodos y recursos de investigación para un análisis social del Ejército desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la Guerra Civil», en *Revista de Historia Militar*, 45, núm. extraordinario, 2002, p. 362.

un archivo central que años más tarde se denominó Archivo General Militar de Madrid, con rango de Archivo Histórico³⁵. En él se conservan 149 cajas que pertenecen a los fondos del Depósito de la Guerra y del Servicio Histórico Militar, de las que 77 cajas pertenecen a la sección histórica del Depósito de la Guerra, de 1714 a 1914³⁶.

También se localizan algunos documentos pertenecientes al Depósito en el Archivo Militar de Segovia, en la 2.^a Sección. Asuntos. Hay expedientes que proceden de la Secretaría de Estado y de Despacho de Guerra, así como las direcciones generales de Carabineros y Guardia Civil, comandancias generales de Inválidos y Alabarderos y Depósito de la Guerra³⁷.

Si bien no se conoce ni hay testimonios de cuándo, cómo y por qué entró esta documentación en el AHN, lo cierto es que el grueso de la documentación hasta ahora identificada se encuentra aquí. Como bien apunta M.^a Jesús Álvarez-Coca, debió ser poco después de su desaparición cuando entró en el archivo, ya que la documentación con fecha más reciente procede de la Caja de Reclutas, de los años 1923 a 1930³⁸. En este punto, hay que decir que la denominada «Colección de Gobierno Político-Militar» aparece por primera vez entre los fondos del AHN en la guía que realizó Carmen Crespo en 1989³⁹, si bien los fondos estuvieron disponibles con anterioridad.

1.3. El Depósito de la Guerra y los archivos militares

A partir de la segunda mitad del siglo XIX los ejércitos españoles tienen su propio sistema archivístico, siendo este el conjunto de archivos, servicios archivísticos, normas y medios humanos y materiales que hacen posible la atención a los documentos de las fuerzas armadas desde su nacimiento hasta su ubicación definitiva⁴⁰. Sin embargo, hay que anotar que algunos archivos no tuvieron nunca una ubicación definitiva.

³⁵ Real Decreto de 2598/1998 de 4 de diciembre.

³⁶ *Guía de Archivos Militares españoles*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1995, 144 pp.

³⁷ GONZÁLEZ GILARRANZ, María del Mar: «Fondos Contemporáneos en el Archivo General Militar de Segovia», en *Revista de Historia Militar*, núm. extraordinario, 2002, p. 404. VÁZQUEZ MONTÓN, José Ignacio: *Guía del Archivo General Militar de Segovia*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997, p. 156, perteneciente al legajo 272.

³⁸ ÁLVAREZ-COCA, María Jesús: *Fuentes militares...*, p. 149. AHN, Diversos-Colecciones, 207.

³⁹ CRESPO, Carmen: *Guía del Archivo Histórico Nacional*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1989, p. 74. Cuando SÁNCHEZ BELDA, Luis: *Guía del Archivo Histórico Nacional*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1958, pp. 188-201, describió los fondos de la Sección de Diversos y no aparece reflejada esta documentación.

⁴⁰ GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio: *op. cit.*, p. 22.

Los documentos de la administración militar siguieron, desde la existencia de los órganos del Estado especializados en la gestión de temas castrenses, el mismo camino que los documentos del resto de la administración y otros ámbitos de poder. Desde la creación del Consejo de la Guerra en el siglo XVI, la documentación militar era transferida sistemáticamente al Archivo de Simancas y, en el caso de la Secretaría de Marina, al Archivo General Central a partir de su creación, en 1858, sito en el Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares.

Un hecho fundamental fue la creación del Archivo General Militar, en 1898, y la promulgación del Reglamento Provisional para el Régimen y Servicio de los Archivos Militares, según Real Orden de 1 de septiembre de 1898, por la que se establecieron una serie de criterios de organización. Esta nueva reglamentación trató de erradicar prácticas obsoletas. Así, el único criterio de clasificación documental debía ser el respeto a la procedencia de los fondos, evitando el coleccionismo, «uno de los grandes males de los archivos militares aunque, más ligado a las instituciones dedicadas a la historia militar que a los archivos en sentido estricto»⁴¹. Pero el Depósito siguió al margen del sistema de archivos, en la línea historicista del momento, en el culto al documento como fuente para investigación histórica y que era coleccionado para tal fin. De hecho, en este reglamento no se planteó una remisión de documentos del Archivo General Militar al Depósito de la Guerra de forma regular y vinculada a la edad del documento, al contrario, en él quedó reforzada la idea de colección de documentos históricos ya que se recogían los documentos considerados de interés para la historia⁴².

Durante el siglo XIX se crearon secciones de archivo en las Capitanías (1844), en las direcciones de las Armas, en las comandancias generales, gobiernos militares y el Ministerio de la Guerra. Pasados 20 años debían enviar la documentación tramitada al Archivo General Militar de Segovia, creado en 1898, y según se dispone en dicho reglamento provisional, cortando definitivamente con la tradición de enviarla a Simancas. De la misma fecha es la creación del Archivo General de Guadalajara, el General Militar de Ávila y el Centro Geográfico Militar. De esta manera, el ejército fue pionero montando un subsistema de archivos y adelantándose a la administración civil.

Queda un punto importante, la definición de la edad en los documentos para que puedan ser objeto de investigación y por tanto de consulta pública. Los archivos militares, como manifiesta toda su reglamentación hasta fechas muy recientes, se entendían como instituciones al servicio exclusi-

⁴¹ *Ibidem*, p. 31

⁴² *Ibidem*, pp. 21-38.

vo de la administración militar. La potencialidad informativa de sus fondos para la investigación histórica no se contemplaba más que para la propia institución castrense. De hecho, conscientes de su importancia, se estableció el Cuerpo Auxiliar de Oficiales Militares, que nacería por Real Orden 7 de diciembre de 1886, dotando a varias dependencias militares, entre ellas a la del Depósito de la Guerra⁴³.

Es importante anotar que los archivos militares desarrollaban su labor fundamentalmente al servicio de la propia administración militar. A este respecto, la circular del Ministerio de la Guerra de 5 de noviembre de 1907, establece que el Archivo General Militar «no facilitará en ningún caso datos ni documentos que se le pidan directamente por particulares, aun cuando los antecedentes que se soliciten, afecten o pertenezcan al propio interesado». Hubo algún intento aperturista, como la disposición 12 de la Real Orden Circular de 19 de agosto de 1916, pero solo al colectivo militar. Habrá que esperar a épocas mucho más recientes para que los archivos militares se pongan a disposición de todos los investigadores.

1.4. Militares destacados para la historia del Depósito de la Guerra⁴⁴: Antonio Remón Zarco del Valle, Francisco Dionisio Vives y Francisco Javier Cabanes

De los muchos personajes que estuvieron vinculados al Depósito de la Guerra, parece que, a tenor de lo mostrado por la documentación, tres de ellos sobresalieron en los cincuenta primeros años de su existencia: Antonio Remón Zarco del Valle, Francisco Dionisio Vives y Francisco Javier Cabanes.

El primero y principal fue Antonio Remón Zarco del Valle (1785-1866)⁴⁵. Tres veces ministro de la Guerra, capitán general de Cataluña y

⁴³ VÁZQUEZ MONTÓN, José Ignacio: *op. cit.*, pp. 58-59.

⁴⁴ Sobre algunos de los militares más destacados que estuvieron al mando de esta institución, consultar GARCÍA-BAQUERO, Manuel: «Apuntes biográficos de los Jefes de Depósito de la Guerra», en *Boletín Informativo del Servicio Geográfico del Ejército*, 62, 1986, pp. 57-70. CAMARGO, Luis: «Apuntes biográficos de los Jefes de Depósito de la Guerra», en *Boletín Informativo del Servicio Geográfico del Ejército*, 45, 1980, pp. 7-9.

⁴⁵ Parte del archivo personal y familiar de los Remón Zarco del Valle se conserva en la sección nobleza del Archivo Histórico de Toledo, repartido en el fondo denominado Mendigorria, desde 1700 hasta los inicios del siglo XX, constituyendo el bloque más importante el perteneciente a Antonio Remón Zarco del Valle, con interesante documentación militar. Su expediente militar se encuentra en Archivo General Militar de Segovia (AGMS), CELEB, caja 142, exp. 1.

de Aragón y jefe del Cuerpo del Estado Mayor. Tomó parte en numerosas campañas, como la de Portugal y la guerra de la Independencia. En esta última intervino activamente en las batallas de Bailén, Tudela, Almonacid y Ocaña, y de 1810 a 1811 en la defensa de Cádiz. Participó en la toma de Sagunto, donde logró la «laureada». Militar activo durante la primera guerra carlista, periodo en el que también fue ministro de Guerra. Fue ingeniero general, lo que le permitió emprender una profunda reorganización del Cuerpo de Ingenieros. Entre otros cargos fue senador por la provincia de Málaga, de 1838 a 1841, y después senador vitalicio de 1845 a 1846, comendador de la Orden de Isabel la Católica⁴⁶ y presidente de la Diputación de Cataluña. Miembro fundador de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en 1847; académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, así como del Ateneo de Madrid. Entre otras iniciativas, participó en la creación de la Brigada Topográfica, los Talleres del Material de Ingenieros y el *Memorial de Ingenieros*, una revista técnica que ha llegado hasta nuestros días.

Sabemos que en 1816 Zarco del Valle ya trabajaba en la sección de topografía y estadística del Depósito, tal y como se ha señalado anteriormente, quedando su trayectoria profesional vinculada a esta institución hasta el final. Fue director del Depósito de la Guerra en Madrid, apoyando al ingeniero francés Marie-Antoine Calmet-Beauvoisin, que había realizado varios trabajos cartográficos de la zona de Galicia, Salamanca y Extremadura y planos de batallas como el de La Coruña, y se había presentado como candidato para la realización de un atlas de España y Portugal que debía estar finalizado en 1824⁴⁷.

Al final de su carrera militar tuvo una vinculación muy directa con el Depósito de la Guerra, ya que entre la documentación, como testigo de su actuación, sobresale el envío, por parte de algunas comandancias, de las respuestas al «interrogatorio de averiguación de los hechos sobre la batalla de Baylen (sic)»⁴⁸ a Zarco del Valle como jefe del Estado Mayor, averiguación que siguió en primera persona y, por lo tanto, como máximo responsable del Depósito de la Guerra.

⁴⁶ AHN, ESTADO, 6320, exp. 157.

⁴⁷ CASTAÑÓN, Juan Calos, PUYO, Jean-Yves y QUIROS, Francisco: «La herencia cartográfica y el avance en el conocimiento geográfico de España», QUIRÓS F., CASTAÑÓN J. C. (dir.), en *Madrid 1808 –Guerra y territorio– Mapas y planos 1808-1814*, edición del Museo de Historia, Madrid, 2008. Disponible en www.unioviado.es/geografia, pp. 114-115.

⁴⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 195, N. 65.

El segundo personaje motivo de atención es Francisco Dionisio Vives (1755-1840)⁴⁹. A principios del siglo XIX fue comandante del Primer Batallón de Voluntarios de Infantería Ligera de Cataluña. Cuando Napoleón, tras la incursión en territorio peninsular, puso a su hermano José en el trono de España, las tropas españolas que se encontraban en Europa tuvieron que jurar lealtad al nuevo soberano. Pero pronto llegaron mensajes de las diferentes juntas provinciales españolas rechazando al nuevo rey. Francisco Dionisio Vives y sus hombres, que se encontraban en campaña en Alemania, consiguen embarcar en Dinamarca en buques británicos y llegan a Santander en octubre de 1808⁵⁰, siendo uno de los personajes más activos en la guerra contra Bonaparte⁵¹. Ya aparece vinculado al archivo como consta en el libro copiador de órdenes generales dadas al 6.º ejército entre 1812 y 1813, en el que aparece como ayudante general del jefe interino del Estado Mayor⁵². Una vez finalizada la guerra, Dionisio Vives aparece relacionado con el Depósito de la Guerra y la sección de historia, de 1816 a 1829 en numerosas ocasiones. Fue él quien se puso en contacto con otros militares solicitando información sobre la guerra de la Independencia⁵³, como jefe de la sección de oficiales⁵⁴. De hecho, fue el artífice, junto con Francisco Cabanes, del tomo I de la *Historia de la Guerra de España contra Bonaparte*.

Por último, Francisco Javier Cabanes (1781-1834)⁵⁵. Pronto comenzó sus estudios militares y tras su ingreso como cadete, cuatro años después accedió a un empleo remunerado como alférez (1801). Participó en la expedición a Mahón y en la guerra de las Naranjas contra Portugal. Durante el primer año de la guerra estuvo integrado en el ejército de Cataluña, a las órdenes de Dionisio Vives en los enfrentamientos de Llinars y de Molins de Rei. En este periodo escribió *Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la Guerra de la Usurpación* (Tarragona, Imprenta de la Gazeta, 1809)⁵⁶.

⁴⁹ Su expediente militar en AGMS, 1.ª/2285B

⁵⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 110, N. 30, documento relativo al desembarco de las tropas inglesas en Gijón al inicio de la guerra.

⁵¹ AHN, Diversos-Colecciones, 132, N. 15, varios documentos sobre el sitio de Ciudad Rodrigo.

⁵² AHN, Diversos-Colecciones, 127, N. 102.

⁵³ AHN, Diversos-Colecciones, 63, N. 52 y 53. AHH, Diversos-Colecciones, 74, N. 40 y N. 41.

⁵⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 98, N. 25.

⁵⁵ Su expediente militar en AGMS, 1.ª/94C, exp. 02.

⁵⁶ CANALES GILI, Esteban: «Militares y civiles en la conducción de la guerra de la independencia: la visión de Francisco Javier Cabanes», en *Congreso Internacional sobre la guerra de la Independencia*, Zaragoza, 1997. *La guerra de la Independencia. Estudios* (coord. José Amarillas), Zaragoza, 2001, pp. 955-987.

De Cataluña pasó al ejército de Extremadura, dirigido por el marqués de La Romana. Hacia 1809 firmó un *Plan de un Estado Mayor*. Cabanes fue uno de los hombres con los que Joaquín Blake contó como integrante del recién creado Estado Mayor, siendo uno de los 40 ayudantes primeros de los que constó el Cuerpo⁵⁷. En este tiempo residió en Lisboa, donde fue miembro de la Real Academia de Ciencia. Allí surgió su interés por la historia militar y tradujo, en 1815, del francés al castellano *Campaña de Portugal en 1810 y 1811*.

Desde 1816 formó parte de dicha comisión de jefes y oficiales, encargándose de la sección de historia militar, en la que puso todo su empeño en la recogida de datos y la elaboración de la primera historia de la guerra contra los franceses, permaneciendo siempre al frente de la redacción y de la reunión de libros y material. Realizó el tomo primero de *Historia de la Guerra de España contra Napoleón* y de la que quedan algunos testimonios sumamente ilustrativos de cómo fue el proceso, desde la real orden para poder publicar esa *Historia de la guerra de España*⁵⁸, el ejemplar manuscrito de la obra⁵⁹ y la orden remisión de un ejemplar a diferentes personalidades militares, entre los que estaban el duque de San Carlos, el general Castaños, el general Palafox o el duque de Ciudad Rodrigo⁶⁰. Que Cabanes debió ser un referente para posteriores estudios, lo testimonia el envío por parte de Pedro Ignacio Correa de su narración de la guerra contra Napoleón para que este le diera su parecer⁶¹.

Después de esta publicación, se siguen solicitando documentos para la realización de un segundo tomo, solicitud realizada en numerosas ocasiones por el jefe de la sección de historia militar, como la realizada al ayuntamiento de Córdoba para recabar información fidedigna de los primeros días de la guerra contra los franceses⁶².

A partir de 1822, las funciones de jefe de la sección de historia quedaron subsumidas dentro del recién instituido Depósito de la Guerra, también

⁵⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 63, N. 22.

⁵⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 7, N. 24. Comunicación de la Real Orden para publicar el primer tomo de la *Historia de la Guerra de España contra Bonaparte*, una vez pasada la censura, el 5 de mayo de 1818.

⁵⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 182, N. 8. Ejemplar manuscrito que se conserva entre la documentación del Depósito de la Guerra formando parte de los diferentes estudios de carácter militar que se llevaron a cabo con la documentación recogida en dicha institución.

⁶⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 101, N. 88. Llama la atención el último de estos agradecimientos, dirigido a Francisco Xavier Cabanes, como encargado de la Sección de Historia Militar y que ha estado al mando de la realización del texto.

⁶¹ AHN, Diversos-Colecciones, 63, N. 51.

⁶² AHN, Diversos-Colecciones, 107, N. 49.

bajo la dirección de Cabanes. Por citar dos ejemplos, los informes sobre la batalla de Medellín y Talavera⁶³ y los relativos al Regimiento de Reales Guardias de Infantería⁶⁴, en ambas ocasiones dirigidos a «Francisco Xavier Cabanes» como jefe de la comisión de jefes y oficiales. Todo este material fue utilizado posteriormente por José Muñoz Maldonado y, años más tarde, por José Gómez Arteché.

2. LOS DOCUMENTOS EN EL DEPÓSITO

La documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional, correspondiente a la sección de historia militar, pertenece al archivo del Depósito de la Guerra, cuyo cometido principal fue reunir toda la información posible sobre la guerra, realizar las memorias de las acciones militares y las copias de documentos para cualquier institución militar que así lo demandara. Junto a éstos, se localiza un importante grupo de documentos sobre los trabajos acometidos desde dicha institución para historiar la guerra, principalmente la de la Independencia, y cómo se llevaron a cabo durante más de treinta años. Había dos secciones principales la sección de historia y estadística militar y la sección topográfica, de manera que el cuadro de clasificación quedaría de la siguiente manera⁶⁵:

Depósito de la Guerra

Sección de Historia y Estadística Militar del Depósito de la Guerra

Archivo Histórico del Depósito de la Guerra

Estudios históricos

Sección Topográfica y Militar del Depósito de la Guerra

Se han establecido varios apartados para mostrar de la manera más gráfica posible la documentación que había, cómo se trató en el Depósito y cómo se ha planteado la descripción actual, dando como resultado el cuadro de clasificación del fondo del Depósito en el AHN, fruto de todos los trabajos acometidos al respecto, y que puede consultarse en PARES⁶⁶.

⁶³ AHN, Diversos-Colecciones, 129, N. 31.

⁶⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 136, N. 44.

⁶⁵ La parte correspondiente a la sección de topografía y estadística se conserva en el Servicio Geográfico del Ejército, donde se encuentra la cartoteca del Depósito de la Guerra, disponible en www.portalcultura.mde.es. En el AHN se conservan pocos documentos.

⁶⁶ En <http://pares.mcu.es>

2.1. *Archivo*

Desde su creación, y así quedó recogido en los diferentes reglamentos, la documentación que reunió el Depósito tuvo diferente procedencia, épocas y etapas de la vida de la institución. Toda esta casuística queda perfectamente reflejada en la misma documentación, por lo que, a través de ella, se puede reconstruir cómo trabajaban en el Depósito.

En un principio su objetivo fue la guerra de la Independencia, cuya documentación constituye la piedra angular del Depósito, después fueron las guerras carlistas, y a partir de ahí se reunieron papeles relativos a otros conflictos, a periodos históricos y sobre diversas cuestiones militares. Hay que señalar que, algunos de los documentos que hoy están ubicados en este fondo es muy posible que se añadieran a posteriori en el propio AHN por la temática de lo que, en principio, se consideró como una colección.

Cuando se comienza a trabajar con los papeles del archivo, se parte de la clasificación de procedencia. El resultado en este punto del cuadro de clasificación en PARES es el siguiente:

Depósito de la Guerra

Sección de Historia y Estadística Militar del Depósito de la Guerra

Archivo Histórico del Depósito de la Guerra

Cuerpos (1620-1880)

Década Absolutista (1823-1833)

Guerra de África (1859-1860)

Guerra de Holanda con Francia (1674-1677)

Guerra de la Independencia Española (1808-1814)

Guerra de las Naranjas (1801)

Guerra de los Pirineos o Guerra del Rosellón (1793-1795)

Guerra de Restauración portuguesa (1640-1668)

Guerra de Sucesión (1702-1714)

Guerras Carlistas (1833-1876)

Guerras de Italia (1743-1747)

Instituciones civiles

Organización militar

Fondos relativos a África

Fondos relativos a Ultramar

Sexenio Absolutista (1814-1820)

Trienio Liberal (1820-1823)

Estudios históricos

Tal y como se hizo en el Depósito, y dado que la documentación así lo demandaba, se establecieron las divisiones de fondo temáticamente por guerras, como la guerras de Italia, la guerra de Sucesión o la de los Pirineos. En otras ocasiones la temática era militar, como Cuerpos, los fondos relativos a África y a Ultramar⁶⁷. Se han realizado algunas agrupaciones de carácter histórico con la finalidad de dar visibilidad a la documentación de ciertos periodos, como es el Trienio Liberal o la Década Absolutista. A esto hay que añadir numerosos documentos que aparentemente no tienen procedencia estrictamente militar y que se encuentran aquí, bien porque era documentación anexa a otra, bien porque desde el propio AHN se incorporaron en función del contenido de los escritos.

A continuación, se pretende mostrar el recorrido que han tenido la mayor parte de esta documentación, las vicisitudes por las que ha pasado y los diferentes tratamientos que, desde sus orígenes, han tenido desde un punto de vista puramente archivístico.

En primer lugar, hay que citar aquellos papeles recopilados desde el inicio de la creación del Estado Mayor y que se conservaron tal y como llegaron al Depósito, sin apenas rastro de haber sido manipulados y que, por el motivo que fuera, no se tomaron en cuenta. Otra casuística es la documentación que, debido a la continua manipulación de los mismos, se ha perdido todo rastro de organización.

En segundo lugar están aquellos documentos ingresados en una primera época y que fueron organizados desde el Depósito con el fin de estar disponibles para el Estado Mayor. Estos constituyen el grueso de la documentación y en los que se establecieron las primeras series. Esta clasificación, que fue dada principalmente para los documentos de la guerra de la Independencia y, posteriormente se utilizó el mismo criterio para organizar las guerras carlistas, se ha mantenido y respetado de manera escrupulosa en el AHN, siempre y cuando los documentos nos lo han permitido. Se hicieron divisiones según los ejércitos establecidos por el estado mayor, según el asunto o la función y la fecha del documento. Para la ejecución del trabajo ha sido de vital importancia las anotaciones que se hicieron desde la institución de origen.

Las series resultantes son muy numerosas y variadas, en función de la etapa en que estuviera la guerra. Algunas de ellas se repiten de manera sistemática, reflejo de la importancia de la información en ellas contenidas.

⁶⁷ Para realizar estas divisiones, se ha consultado la clasificación dada en el Archivo Militar de Segovia y en el actual Instituto de Historia y Cultura Militar. En ambos se localizan fondos del Depósito de la Guerra. HERMOSO DE MENDOZA, Teresa: «Los archivos militares del Ejército de Tierra», en *Archivamos*, 51-52, 2004, p.10.

Es el caso de los partes, diarios de operaciones, acciones de guerra, asuntos generales o estados de fuerza. El resultado es el siguiente:

Depósito de la Guerra

Sección de Historia y Estadística Militar del Depósito de la Guerra

Archivo Histórico del Depósito de la Guerra

Guerra de la Independencia Española (1808-1814)

Ejército Español. 2.^a época, de 26 de octubre de 1808 a 16 de diciembre de 1810⁶⁸

Ejército del Centro

Ejército del Centro. Alhajas

Ejército del Centro. Alocuciones, bandos, proclamas

Ejército del Centro. Arbitrios

Una de las funciones principales de los oficiales fue la elaboración de extractos y copias de documentos, como la copia de los trece oficios de la Junta Superior de Guadalajara y de algunos altos mandos militares al brigadier Juan Martín, el Empecinado, sobre diversas acciones y operaciones de sus fuerzas en esa provincia y sobre el alcance de su autoridad⁶⁹. A veces, se unen las dos funciones, como en las copias de los extractos de estados de fuerza de los Cuerpos de Caballería de Línea y Ligeros entre diciembre de 1807 y abril de 1808, realizados en 1821⁷⁰. En otras ocasiones, aparece reflejado el mecanismo de trabajo en la propia carpetilla, «Copiado de los documentos facilitados por el duque de Zaragoza»⁷¹. O los «Extractos de periódicos extranjeros y documentos relacionados con las guerras napoleónicas en Europa entre 1804 y 1806»⁷². En todos estos ejemplos queda patente cómo, desde el archivo, se insertaron estos documentos en la clasificación por ellos establecida, independientemente del momento en que fueran creados.

Otra de las tareas encomendadas fue la elaboración de memorias sobre determinados hechos para que quedara constancia de los mismos, que se enviaron al Depósito. Desde el propio archivo se estableció una clasificación para estos documentos, que no siempre era la misma, como se muestra en la memoria sobre la formación y estado en que se encuentra la división de Mallorca en 1812, en cuya carpetilla aparece «Historia Militar»⁷³. Sin embargo,

⁶⁸ En el caso de la guerra de la Independencia y de las guerras carlistas, dada su prolongación en el tiempo, los cambios en los ejércitos y el volumen documental que acumulan, se han establecido divisiones según los periodos bélicos por los que van atravesando.

⁶⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 91, N. 11.

⁷⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 136, N. 6.

⁷¹ AHN, Diversos-Colecciones, 91, N. 76.

⁷² AHN, Diversos-Colecciones, 108, N. 1.

⁷³ AHN, Diversos-Colecciones, 88, N. 88

en la mayor parte de las ocasiones estas memorias fueron incorporadas en las diferentes series de «organización», según la división a la que pertenezca.

Cuando no se ha conservado una carpetilla que muestre esa clasificación ni ningún otro tipo de signo al respecto, se ha optado por seguir el mismo criterio establecido por el Depósito para otros documentos similares, integrando o estableciendo la serie correspondiente, en función su contenido. Por citar un ejemplo, «La lista de los jefes, oficiales y sargentos del Regimiento de Infantería de Voluntarios de Galicia, con expresión de los destinos que han tenido», siguiendo los criterios de otros documentos similares en el fondo, se incorporó en «la 2.^a época de la guerra de la Independencia», en el «Ejército de la Izquierda» y en la serie «Estados de Fuerza»⁷⁴. El mismo criterio se ha empleado para establecer las series en el resto de las divisiones de fondo.

Sirva de ejemplo:

Archivo Histórico del Depósito de la Guerra
 Guerra de los Pirineos o del Rosellón (1793-1795)
 Personal
 Pasaportes
 Correspondencia
 Causas procesos militares
 Asuntos generales
 Fortificaciones⁷⁵
 Partes
 Contabilidad
 Organización
 Instrumentos de descripción

Se ha dado el caso de que un mismo tipo documental, dependiendo cuándo y quién lo hubiera trabajado, se incorporó a una serie u otra. Esto ocurre con los «partes», que en unas ocasiones se incorporan a la serie «Acciones»⁷⁶ y en otras a la de «Sitios»⁷⁷. Lo mismo sucede con otros documentos, como los «Diarios de operaciones» o las «Memorias de campaña».

Es muy común encontrar en el fondo agrupaciones hechas desde el propio archivo. Estos grupos de documentos pueden ser de carácter tipológico, como el caso de la correspondencia del capitán general de Valencia, conde de Cervellón, con el secretario de Guerra, y de la Junta Central Supre-

⁷⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 136, N. 18.

⁷⁵ En esta serie se incluyen unos croquis de diferentes fortificaciones muy importantes, como el caso de Cardona, de Hostalrich o de Rosas.

⁷⁶ AHN, Diversos-Colecciones, 91, N. 56.

⁷⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 91, N. 25.

ma, relativa a la actuación de los regimientos de esa Capitanía en los meses inmediatos a la guerra y los primeros meses del conflicto⁷⁸; o la carpetilla con la anotación «Andalucía. Correspondencia. 1808»⁷⁹. Lo mismo ocurre con las Reales Órdenes⁸⁰. En otras veces los documentos son reunidos por temas, como es el caso de la «1.ª campaña de la guerra de la Independencia», hecha en 1850⁸¹; o la realizada bajo el epígrafe «Las operaciones de campaña», sobre la defensa de Cádiz y la isla de León, en el asedio de las fuerzas absolutistas de los Cien Mil Hijos de San Luis⁸². Es interesante destacar que en todos los casos se conserva la numeración correlativa dada por el Depósito, lo que ha permitido reconstruir el orden establecido dentro de la agrupación. Pero a veces, estos grupos documentales no se han mantenido físicamente juntos, si bien siempre que hemos podido identificar los documentos correspondientes se ha indicado en la ficha descriptiva para relacionar la documentación⁸³; o el caso de los documentos que se encontraban en una carpetilla que los aglutinaba bajo la denominación «el Empecinado»⁸⁴.

Ya se ha hecho referencia a cómo parte de la documentación que llegó al archivo fue solicitada a personal militar que participó en la contienda y tuvo un destacado papel, conservándose numerosos casos en todo el fondo⁸⁵. Sirva de ejemplo, la documentación enviada del archivo del conde de Ezpeleta, que conserva el sello de su casa, y que, además, tiene la particularidad de que se ha mantenido como una división independiente dentro de la guerra de la Independencia, considerándolo como un archivo privado dentro del archivo del Depósito. En él se puede encontrar el «Libro de apuntaciones para la historia»⁸⁶ o los «Índices de los documentos pertenecientes al conde de Ezpeleta correspondientes a los años 1809, 1810, 1811 y 1814»⁸⁷. Entre estos papeles también hay varios estados de fuerza⁸⁸, comunicaciones⁸⁹ o

⁷⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 136, N. 33.

⁷⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 144, N. 41.

⁸⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 113, N. 8-23. Desde 1784 a 1827.

⁸¹ AHN, Diversos-Colecciones, 101, 95.

⁸² AHN, Diversos-Colecciones, 84, N. 24.

⁸³ AHN, Diversos-Colecciones, 136, N. 25. Formaba parte de una agrupación de estados de fuerza realizada desde el Depósito por la Comisión de Historia, como bien refleja Imagen 14.

⁸⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 106, N. 2 al 13.

⁸⁵ Es el caso de José Palafox, el marqués de La Romana o el duque de Pastrana, cuya documentación remitieron desde sus archivos personales con motivo de las solicitudes que desde el Depósito se hicieron en repetidas ocasiones.

⁸⁶ AHN, Diversos-Colecciones, 127, N. 72.

⁸⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 108, N. 46. Se conservan los borradores de los índices, realizados desde el Depósito, ordenados por años.

⁸⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 108, N. 47, N. 61 o N. 66; Diversos-Colecciones, 127, N. 71.

⁸⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 108, N. 76.

correspondencia⁹⁰, un diario del sitio de Ciudad Rodrigo y un reglamento para las partidas de guerrilla⁹¹.

Índice de los documentos que se han recibido en este Depósito hoy día de la fecha pertenecientes a las terminaciones breves, correspondientes a los años de 1811, 1812 y 1813 y que tratan de los asuntos que a continuación se expresan.

Del Lord Wellington al b. J. brigadier brit. D. Francisco Javier Bustamante

<u>Día.</u>	<u>Mes.</u>	<u>Año.</u>	<u>Contenido.</u>	<u>Clasificación</u> <u>Del Depósito</u>
15	Mar.	1811	<u>Salvaguarda</u> sobre la necesidad de volver al fort. Madoz del partido de Galicia. Breve de Madoz carta en francés	Plan de Operaciones Bregues
13	Mayo	1812	<u>Memoria</u> sobre el plan de operaciones para el sitio de Badajoz	Operaciones
24	Oct.	1812	<u>Memoria</u> en inglés sobre la distribución de los tropas y disposiciones para el sitio de Badajoz	Siteos
29	Oct.	1812	<u>Memoria</u> en inglés sobre el mismo asunto con pérdida de la traducción en castellano. Libros	Siteos
30	Junio	1812	<u>Junta de Terminiata</u> - A continuación de dos cartas interceptadas, del. Mariscal Suñer a. Mariscal, que se acompañan, desde Wellington sobre el sitio de Badajoz	Operaciones
18	Dic.	1812	<u>Memoria</u> - Operaciones en la frontera de Portugal; acompaña la traducción en castellano	Operaciones
20	Oct.	1812	<u>Memoria</u> - Sobre la falta de subsistencia, y transportes que experimentaba el ejército aliado en la campaña. Consideraciones sobre los movimientos de Wellington, y de Hill	Subsistencia Operaciones

Del General Beresford al b. J. brigadier brit. D. Francisco Javier Bustamante.

5. Abril 1811. Memoria - Sobre la imposibilidad de explicar

Imagen 2. Diversos-Colecciones, 413, N. 19. Índice de documentos

⁹⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 108, N. 54, 68 y 77.

⁹¹ AHN, Diversos-Colecciones, 127, N. 74.

Como la documentación debía estar localizada para uso de los mandos en cualquier momento, se realizaron numerosos índices e inventarios, lo que permite conocer desde el inicio el tratamiento que la dieron. Desde el primer momento, y en muchos documentos, se puede apreciar anotaciones de archivo. Son numerosos los ejemplos de índices de los documentos que se enviaron al archivo en los primeros momentos, como así sucede con los «Índices de partes históricos»⁹², en los que en el margen superior derecho aparece indicado «Archivo. Número de Carpeta. Documento». En este sentido, es básico para llegar a este conocimiento por lo gráfico y representativo el «Índice de los documentos que se han recibido de la guerra...»⁹³, en el que se refleja su sistema de clasificación: división en grupos documentales (por ejemplo, documentos remitidos de Lord Wellington al general Castañón), expresión del año, mes y día, breve contenido y la «clasificación dada desde el Depósito». En la misma línea se encuentra el «Índice del contenido sobre documentos de las guerras Carlistas»⁹⁴, si bien en esta ocasión el índice es solo de un legajo. Pero estos no son más que algunos de los numerosos ejemplos existentes en el fondo, con un contenido y grado de elaboración muy distintos: «Inventario de los papeles que existen en el Archivo pertenecientes a la Junta de Ordenanzas...»⁹⁵, realizado en 1777. Hay varios índices de las reales órdenes remitidas o comunicadas por el Ministerio de Guerra⁹⁶. Otros son de carácter temático, como el de las fortificaciones de Navarra del siglo XVIII⁹⁷; o el de la correspondencia remitida por el Estado Mayor del Ejército en enero de 1843⁹⁸.

2.2. Trabajos de la Sección de Historia del Depósito

La metodología aplicada en el Depósito de la Guerra en el proceso de los trabajos realizados así como los resultados obtenidos, constituyen un aspecto muy importante para el conocimiento y comprensión del fondo estudiado. Estas tareas generaron una serie de documentos, que son los que en el cuadro de clasificación se han denominado «Estudios Históricos» y

⁹² Entre los que se encuentran en AHN, Diversos-Colecciones, 78, N. 30.

⁹³ AHN, Diversos-Colecciones, 413, N. 19.

⁹⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 195, N. 20. En relación al contenido de un solo legajo, hay otro sobre guerrillas y sublevados en Francia en AHN, Diversos-Colecciones, 166, N. 1.

⁹⁵ AHN, Diversos-Colecciones, 175, N. 6.

⁹⁶ AHN, Diversos-Colecciones, 198, N. 1-3 y N. 7.

⁹⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 413, N. 21.

⁹⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 413, N. 29.

de los que directamente cuelgan los documentos, siendo en su mayor parte correspondencia y material de trabajo. Lo que a continuación se va a tratar es su análisis, con la intención de plasmar uno de los objetivos principales de dicha institución.

Memorias

Una de las prioridades desde su creación fue la realización de memorias, tanto de campaña como de organización, resúmenes históricos y copias de originales. Cualquiera de estos documentos fueron empleados en varias ocasiones y con diferentes fines.

Las memorias de campaña fueron unos documentos que constituyeron y constituyen una de las principales fuentes para la historia militar, en general, y de la guerra de la Independencia, en particular. En este sentido, hay que tener en cuenta que se escribieron en paralelo al desarrollo de la contienda, por lo que ofrecían datos frescos aportados por los propios actores de la guerra. Por citar algún ejemplo, la «Defensa de Lérida contra los franceses en mayo de 1810», este documento constituye un ejemplo de cómo se trabajaba, pues se realizó en el momento, pero luego el general Joaquín Blake lo remitió a la sección de historia, según consta en el propio documento, adjuntando los extractos realizados sobre dicha plaza en los que se indica su localización en el archivo⁹⁹. O la realizada en 1813 por Francisco de Copons, «Memoria para determinar un plan para Cataluña», dirigida al duque de Ciudad Rodrigo¹⁰⁰. En cuanto a los resúmenes históricos que se localizan a lo largo del fondo, la mayor parte pasaron a formar parte de la serie «Operaciones»¹⁰¹, de manera que se pudieran localizar fácilmente, por el año y por los movimientos del ejército en ese momento.

Otro tipo de memorias que llegaron o se realizaron en el Depósito son aquellas orientadas a la organización del ejército, a historiar una determinada acción bélica o a proponer proyectos de carácter militar. En el fondo se hallan numerosos títulos, tanto impresos como manuscritos, de los que aquí tan solo se citarán algunos de los más peculiares. Es el caso de *Reflexiones Generales sobre la organización del Ejército*, por el inspector general de

⁹⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 78, N. 67. En este caso, por su contenido, había sido incluida en la serie de «Sitios».

¹⁰⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 77, N. 27.

¹⁰¹ Por poner algún ejemplo, los que se encuentran en AHN, Diversos-Colecciones, 77, N. 1-12.

Caballería Ramón de Villalba¹⁰². Muy interesante es el *Cuaderno primero del ensayo de una Constitución Político Militar*, de José Falç, impreso el primer cuaderno en 1812 y con anotaciones del autor de 1820 explicando por qué solo se realizó esta primera parte¹⁰³. En cuanto a campañas militares, *Historia militar de los fuertes y plazas de guerra del Principado de Cataluña desde 1800 hasta la fecha*, realizado en 1850 por Luis García conforme a los documentos de la Capitanía General de Cataluña¹⁰⁴. Por último, *El proyecto de defensa para la ciudad de Santander*, manuscrito de Santiago Piñeiro de 1837¹⁰⁵.

Certificación de documentos

La certificación de documentos, que se realizaban siempre para ser utilizados dentro del ámbito militar, era otra de las labores habituales por los oficiales que estaban en la sección historia. Esta actividad se inició desde su creación y se continuó a lo largo de su existencia, desde el informe de Joaquín Blake sobre la organización, fuerza y destinos del Real Cuerpo de Ingenieros y de Regimiento de Zapadores-Minadores de 1808 a 1814, realizada en 1818¹⁰⁶, al realizado por la sección de historia de la «Copia certificada de las memorias sobre el sitio del Castillo de Hostalrich, extractadas por el Coronel Manuel Urgellés en 1 de octubre de 1845» en 1862, utilizado para la historia de la guerra contra los franceses y que se reutilizó en 1863, según consta en las anotaciones¹⁰⁷. En la misma línea fue realizado en 1860 un estado histórico de las acciones de la guerra de Independencia premiadas sobre el campo de batalla en el Principado de Cataluña por los generales en jefe del ejército¹⁰⁸. O la «Copia certificada de las memorias hechas por el batallón 3.º de Infantería Ligera de Vizcaya de las operaciones que realizó entre el mes de junio de 1812 y mayo de 1814, con el 7.º y 4.º ejércitos»¹⁰⁹. No solo se copiaban documentos del propio Depósito, sino que también se hacían de otras instituciones, como «El reglamento de la milicia de Infante-

¹⁰² AHN, Diversos-Colecciones, 1 33, N. 45. Obra impresa y publicada por Imprenta Repullés, 1820.

¹⁰³ AHN, Diversos-Colecciones, 97, N. 17.

¹⁰⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 80, N. 26.

¹⁰⁵ AHN, Diversos-Colecciones, 182, N. 5. En este legajo hay numerosos textos, tanto manuscritos como impresos.

¹⁰⁶ AHN, Diversos-Colecciones, 136, N. 24.

¹⁰⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 80, N. 24.

¹⁰⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 114, N. 140.

¹⁰⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 89, N. 49.

ría...» copia del que ya existía en el archivo del Ministerio de la Guerra¹¹⁰. Semejante es el caso de las copias de dos informes sobre la acción de Valdelacasa de Tajo, en Cáceres, extraídos del fondo de la Junta Suprema, en la Biblioteca Nacional¹¹¹.

Los datos fueron comprobados una y otra vez con los documentos originales y cada paso quedó reflejado en la propia documentación, como el estado general de la Marina española en 1808, que según reza en la primera página del documento, «se ha confrontado con los datos que existen en el archivo del Ministerio de Marina y está conforme»¹¹².

Fichas bibliográficas

Otro testimonio de cómo se trabajó en esta sección de historia son las fichas bibliográficas, de las que se conservan las realizadas en 1862 sobre los diferentes tratados (1513-1642). Contienen anotaciones sobre qué y dónde se localizaba esta documentación que se encontraba depositada en la Biblioteca Nacional¹¹³. En estas fichas se localizan, entre otros, «La Colección legislativa llamada de Donatos que obra en la Intervención General Militar a cargo de D. Belluga», un índice de «Reglamentos para el gobierno y la administración de las reales provisiones» del año 1800, con anotaciones manuscritas y el índice de los documentos y las colecciones de la Real Academia de la Historia junto a una relación de algunas de las obras de la biblioteca del duque de Osuna.

Índices

Los índices fueron una de las tipologías más interesantes, tal y como se ha podido comprobar a lo largo del texto, a través de los cuales se evidencian las tareas de clasificación que se ejecutaron en el Depósito y cómo la información se utilizó para la redacción de hechos históricos, principalmente de la guerra contra los franceses. Por citar otros ejemplos distintos a los ya mencionados, es curioso el «Índice cronológico de los sucesos notables ocurridos en España y en el extranjero durante el año de 1808 con expresión de los documentos donde han de hallarse», en el que se puede leer «para

¹¹⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 182, N. 1.

¹¹¹ AHN, Diversos-Colecciones, 136, N. 45.

¹¹² AHN, Diversos-Colecciones, 144, N. 2.

¹¹³ AHN, Diversos-Colecciones, 411, N. 26.

la historia»¹¹⁴. Similar es el caso del «Índice de los sumarios y procesos formados a varios individuos del ejército desde 1810 a 1814 e índice de la documentación del archivo de la Secretaría del Estado Mayor General»¹¹⁵, en cuya portada consta la anotación «Para redactar la historia». En este documento se muestra el orden de estantería, año y número de legajo, a la que sigue la descripción del contenido, orden por número de legajo, número de carpeta, órgano productor y número de documento, especificando título y fecha de este. O el realizado en 1865, «Índices de los expedientes que se entregan en la Sección de Historia del Depósito de la Guerra pertenecientes al año 1809»¹¹⁶.

Los hay que dan cuenta de la importancia que el control de la documentación ya tenía en épocas anteriores, como el «Índice de expedientes y documentos relativos al ramo de Ingenieros en la Provincia de Guipúzcoa desde 1716 a 1769»¹¹⁷ o el «Índice de documentos relativos a fortificaciones en el Reino de Navarra», de 1770¹¹⁸. También se controlaron los documentos de otras instituciones, como el «Índice de las reales órdenes, reglamentos, ordenanzas y circulares relativas al ejército entre 1768 y 1820 existentes en el archivo de la Tesorería General de la Nación»¹¹⁹.

En otras ocasiones, el índice aparecía como parte de la información empleada para el estudio de un acontecimiento concreto, como así aparece en los documentos sobre los acontecimientos carlistas en Aranda de Duero y en la provincia de Vizcaya, entre los que hay un índice documental¹²⁰.

2.3. Redacción de la Historia de la guerra de la Independencia en el Depósito

La guerra de la Independencia es un hecho histórico que suscitó interés desde su comienzo y el Depósito de la Guerra contaba con toda la documentación para abordar los trabajos pertinentes. Entre ellos merece un apartado especial sobre la «Historia de la guerra de la Independencia», en el que se reflejen cuales fueron las diferentes fases por las que pasaron estos estudios, quienes los realizaron y qué metodología emplearon para su elaboración.

¹¹⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 153, N. 2.

¹¹⁵ AHN, Diversos-Colecciones, 83, N. 31.

¹¹⁶ AHN, Diversos-Colecciones, 196, N. 66.

¹¹⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 413, N. 18.

¹¹⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 413, N. 21.

¹¹⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 198, N. 5.

¹²⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 195, N. 62.

Antonio María Remón Zarco del Valle marcó, entre los objetivos de la sección de topografía y estadística, la redacción de la «Historia de la guerra de España contra Bonaparte». Estos primeros trabajos se prolongaron durante dos años, tiempo en que se fue recabando todo el material necesario. Una de las primeras noticias sobre esta iniciativa es una petición de Miguel Alaba al duque de Ciudad Rodrigo para que aportara noticias sobre el desarrollo de la guerra de la Independencia, comportamiento del intruso y el movimiento de los ejércitos aliados¹²¹; o la copia del informe que Francisco Laborda, intendente del ejército de Andalucía y de la provincia de Sevilla, sobre los servicios que prestó la Junta Suprema de Sevilla en 27 de mayo de 1808¹²², entre los numerosos ejemplos que se conservan.

Por Real Orden de 14 de mayo y por otra de 11 de junio de 1816, se solicitaron datos sobre la época de la guerra de la Independencia a los generales más destacados¹²³. De esas fechas son las respuestas dadas al general Francisco Dionisio Vives, jefe de la sección de historia militar, por diversos mandos militares a su solicitud de documentación para la redacción de la *Historia de la guerra de la Independencia*¹²⁴. La mayor parte de las respuestas son muy positivas y, de hecho, como se puede comprobar a lo largo del presente trabajaron, enviaron todo tipo de noticias e incluso documentación de sus propios archivos. Aunque en ocasiones estas demandas no dieron los frutos deseados, como el caso de Pedro Agustín Girón que comunicó a Francisco Dionisio de Vives que no tenía en su poder memorias o apuntes sobre las operaciones en las que participó durante dicha guerra¹²⁵. Por una circular de 25 de julio de 1816 se insistió a la sección de jefes y oficiales que debían reunir documentos para el estudio de la guerra contra los franceses y se pidió a los capitanes generales toda la información posible sobre la formación y vicisitudes de las partidas de guerrilla que operaron en sus distritos durante dicha guerra¹²⁶. Pronto encontraron contestación, como queda patente en los informes y estados de la Capitanía General de Castilla la Vieja que remitieron a la Secretaría de Estado y Despacho de la Guerra sobre las guerrillas y cuerpos francos que sirvieron en la guerra, «cuyos conocimientos pueden

¹²¹ AHN, Diversos-Colecciones, 202, N. 64.

¹²² AHN, Diversos-Colecciones, 107, N. 50.

¹²³ AHN, Diversos-Colecciones, 141, N. 14. Solo se conserva la lista de los generales que contestaron.

¹²⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 152, N. 29. Es muy interesante la correspondencia mantenida con treinta y ocho de los militares más destacados que participaron en la guerra contra Napoleón.

¹²⁵ AHN, Diversos-Colecciones, 152, N. 26.

¹²⁶ AHN, Diversos-Colecciones, 152, N. 28.

serbir (sic) para la formación de la Historia Militar», como bien reza en la carta de contestación a la circular de 25 de julio de 1816¹²⁷.

El resultado llegó en mayo de 1818, cuando se comunicó a Francisco Javier Cabanes, por Real Orden, el permiso para publicar del primer tomo de la *Historia de la Guerra de España contra Bonaparte*, una vez pasada la censura, y que se había enviado a la imprenta real para su impresión¹²⁸. En este fondo se conserva el borrador del tomo I de la *Historia de la Guerra de España contra Bonaparte*, atribuido a Francisco Javier de Cabanes, a cargo de la sección de historia militar. Consta de dos partes: el texto, con un índice de las obras y documentos que hay en el archivo de la sección historia militar relativas a la guerra contra los franceses, y un apéndice con la transcripción de algunos documentos¹²⁹. En los meses posteriores se envió un ejemplar del texto a distintas personalidades de la época, como el duque de San Carlos, el duque de Ciudad Rodrigo o el general Castaños¹³⁰.

En ese momento la sección de historia militar y una comisión de jefes y oficiales, de la que Francisco Dionisio Vives era el jefe, asumieron la tarea de continuar recopilando documentos para proseguir con la historia de la guerra de la Independencia. La idea de continuar estaba clara, y ejemplo de ello es el envío de documentación por parte del conde de Ezpeleta, virrey de Navarra, al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en contestación a las circulares de 25 de julio de 1816 y de 6 de junio de 1818 sobre la formación de partidas y cuerpos francos que operaron en el Virreinato de Navarra el conflicto¹³¹. En la misma línea está la contestación del capitán general de Andalucía al secretario de Estado y de Despacho de la Guerra sobre la circular de 6 de junio de 1818 relativa a la formación y vicisitudes de las partidas y cuerpos francos que operaron en el distrito de Andalucía durante la guerra de Independencia¹³².

En el Depósito se extractaron gacetas y documentos utilizados para la realización de este II tomo, al tiempo que se solicitaron datos para su elaboración a militares cuya intervención fue de suma importancia, como José Palafox, Antonio Torres o el duque de Villahermosa¹³³. En este sentido, José

¹²⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 123, N. 19.

¹²⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 87, N. 24.

¹²⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 182, N. 8. Algunos autores, como Palau, atribuyen la obra Albert Baldrich. Otros ejemplares se localizan en la Biblioteca Central Militar (Madrid). Signatura: SM-1818-4.

¹³⁰ Diversos-Colecciones, 101, N. 88.

¹³¹ AHN, Diversos-Colecciones, 152, N. 30. La contestación de la capitania de Galicia en AHN, Diversos-Colecciones, 152, N. 31.

¹³² AHN, Diversos-Colecciones, 124, N. 50.

¹³³ AHN, Diversos-Colecciones, 95, N. 26.

Palafox facilitó las noticias requeridas por Francisco Dionisio Vives, a cargo de esta 3.^a sección dedicada a la formación del tomo II de la *Historia de la Independencia*¹³⁴, para la preparación de dicha obra.

En este tiempo Dionisio Vives elaboró un cuestionario que envió de manera sistemática a numerosos militares e instituciones castrenses para recabar información sobre el conflicto. Por citar algunos ejemplos, a finales de 1818 y como respuesta al envío de dicho cuestionario, Fernando de Butrón remitió las respuestas a Francisco Dionisio Vives relativas la solicitud de información sobre la guerra contra los franceses¹³⁵. En enero de 1819 Ignacio Vázquez Somoza cursó las respuestas de la encuesta sobre la formación y organización del ejército de Extremadura durante la contienda¹³⁶. En la misma línea, en febrero de ese mismo año, el ayuntamiento de Valencia también expidió para la sección de historia militar las noticias y documentos sobre la organización y acciones de los regimientos y batallones que operaron durante la guerra en el reino de Valencia¹³⁷. Interesante es la remesa de documentos que la marquesa viuda de La Romana envió a Francisco Dionisio Vives pertenecientes a las campañas que había participado su marido y que le reclamaron para el estudio de la expedición del ejército del Norte¹³⁸. Curiosa resulta la narración de los hechos vividos por Pedro Correa durante la guerra de la Independencia en 1808 cuando fue llamado a Barcelona por el conde de Ezpeleta, capitán general de Cataluña, y que le envió a Francisco Javier Cabanes¹³⁹. En ese año de 1819 la 3.^a sección, sección de historia militar, pidió al brigadier Agustín de Campos y Pol, en virtud de la circular de 25 de julio de 1815, que enviase los diarios relativos al 2.º Sitio de Zaragoza. Fue nombrado como jefe de la comisión de jefes y oficiales Félix Prat y como encargado del archivo del depósito topográfico a Antonio Taona¹⁴⁰.

A pesar de los esfuerzos, los medios empleados y del interés de las diferentes autoridades, el segundo tomo nunca llegó a realizarse. No por ello, desde la sección de historia se dejó de trabajar, como muestran los informes realizados por los generales Marimón y marqués de Coupigny, en respuesta a una petición cursada en oficio de 3 de junio de 1822, por el jefe de la co-

¹³⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 63, N. 52.

¹³⁵ AHN, Diversos-Colecciones, 63, N. 53.

¹³⁶ AHN, Diversos-Colecciones, 74, N. 39.

¹³⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 74, N. 43.

¹³⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 128, N. 49.

¹³⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 63, N. 51.

¹⁴⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 74, N. 67.

misión de jefes y oficiales, Francisco Javier Cabanes¹⁴¹. Los ayuntamientos de diversas poblaciones también remitieron cartas, solicitudes o consultas sobre asuntos sin resolver después de la guerra de la Independencia¹⁴². Con la documentación original se realizaron nuevos documentos que aportaban y aunaban datos sobre hechos acaecidos durante la guerra contra el francés, como los estados de fuerza general de los cuerpos de Caballería de Línea y Ligeros, entre de 1807 a 1808 realizado por la Inspección General de Caballería, según petición de la Secretaría de Guerra de 25 de julio de 1821.

Una mención especial merece la documentación que aquí se localiza sobre los estudios realizados por el III conde de Clonard, Serafín María de Sotto, en concreto de su *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas*, publicada en 1857, de la que se conserva el borrador incompleto de dos capítulos de su obra, los correspondientes a Extremadura y a Galicia¹⁴³. La inició tras su regreso a España de un breve exilio y cuya realización se alargó durante más de diez años, solicitando información a numerosos personajes¹⁴⁴. De cómo se gestó, quedan señales evidentes, ya que la documentación aparece tal y como él la organizó, estructurada por los diferentes regimientos, y en cada agrupación incluyó borradores, correspondencia mantenida por Clonard con militares del momento, manuscritos de proyectos, historias puntuales de algunos de estos regimientos, copias de documentos que se remontan al siglo XVII incluyendo las de otros archivos, como el de Simancas¹⁴⁵. En el resto del fondo hay abundante información exclusivamente sobre Caballería y que, con toda seguridad, bien pudo utilizar para elaborar su obra.

A partir de 1850 se vuelve a insistir sobre la historia de la guerra de la Independencia, formándose para ello una comisión. Se estableció un plan de trabajo y metodología para la redacción de la historia de la batalla de Bailén de 1808¹⁴⁶. En él se incluye una lista de archivos a consultar o

¹⁴¹ AHN, Diversos-Colecciones, 136, N. 44. Sobre la situación que, en mayo de 1808, tenía el 1.º batallón del 1.º Regimiento de Reales Guardias de Infantería y del 2.º Regimiento de Reales Guardias de Infantería.

¹⁴² AHN, Diversos-Colecciones, 97, N. 19.

¹⁴³ AHN, Diversos-Colecciones, 182, N. 2. Obra realizada entre 1851-1859, en 16 volúmenes.

¹⁴⁴ Solicitó información sobre la guerra de la Independencia al duque de Osuna, sección nobleza, Archivo Histórico Nacional, OSUNA, CT. 531, D. 24. Correspondencia del conde de Cervellón y el conde de Clonard relativa al proyecto llevado a cabo por este último sobre la historia de la organización del ejército y sus diferentes cuerpos, especialmente el Regimiento de Lusitania, en sección nobleza, Archivo Histórico Nacional, FERNÁN-NÚÑEZ, C. 422, D.72.

¹⁴⁵ AHN, Diversos-Colecciones, 159, N. 2.

¹⁴⁶ AHN, Diversos-Colecciones, 91, N. 5. Documentación que resulta de gran interés para reconstruir la historia del fondo.

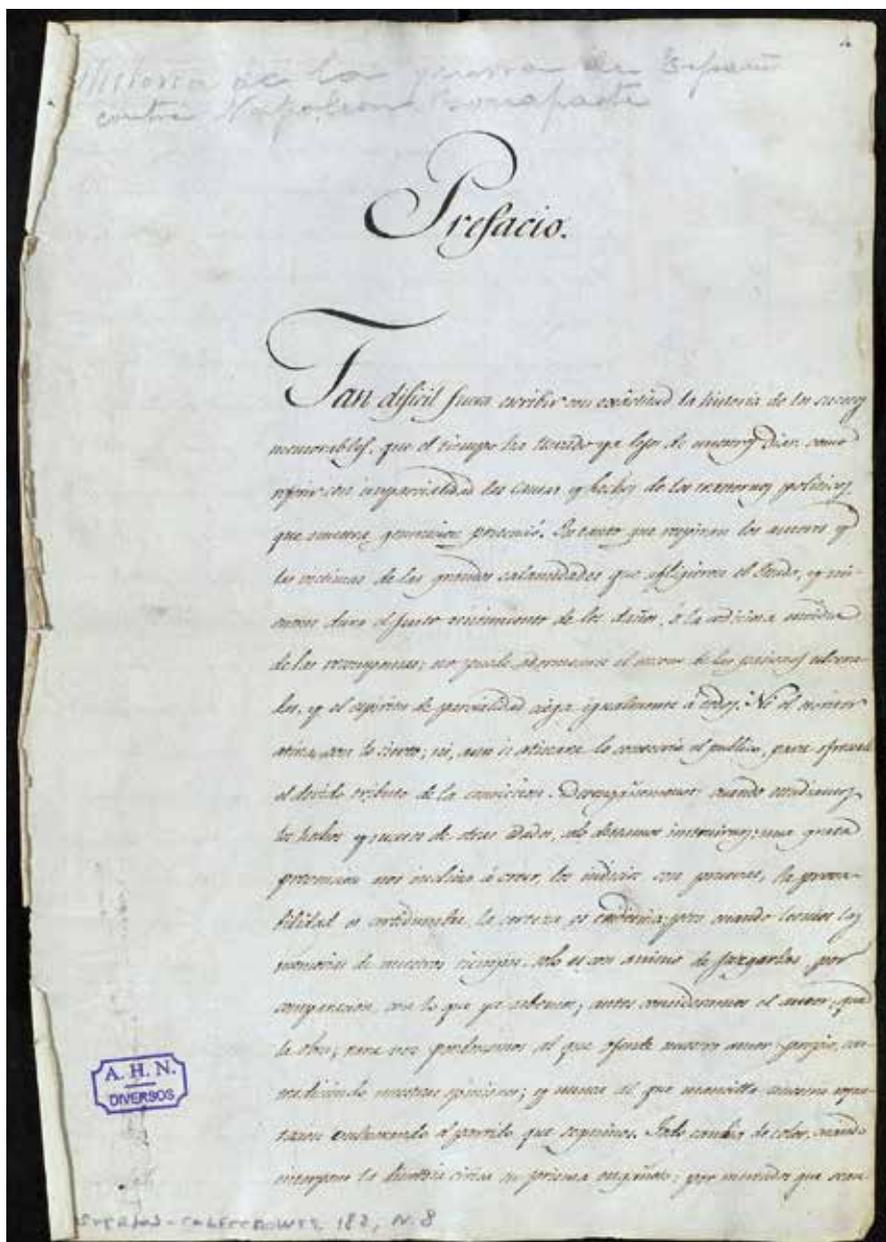


Imagen 3. Diversos-Colecciones, 182, N. 8. Prefacio con anotación a lápiz

con posibilidad de adquirir los documentos necesarios para la elaboración del trabajo: el Archivo del Ministerio de la Guerra, el Archivo de la Academia de la Historia, el Archivo de la Junta de Sevilla, que, según el texto, «fuera importantísimo dar con él», el Archivo de la Capitanía General de Andalucía, el Archivo del Gobierno de Cádiz y los Archivos de los ayuntamientos de Bailén, Andújar, Córdoba, Sevilla, Lebrija, Puerto de Santa María, Cádiz, Jaén y Granada. En este mismo documento, más adelante se da una lista de las personas que participaron en los hechos, principalmente militares españoles, a las que se deben pedir, además de su testimonio, «los documentos originales que se presten a facilitar, o copias legalizadas por las autoridades». Entre otras cuestiones, se recomendaba acudir a la condesa de Toreno por si «pudiera facilitar algunos de los preciosos documentos que el Conde debió reunir para escribir la Historia que publicó». Se recurrió a toda la documentación disponible, procurando siempre anotar de manera detallada lo que ellos consideraron importante para redactar la historia de la guerra¹⁴⁷.

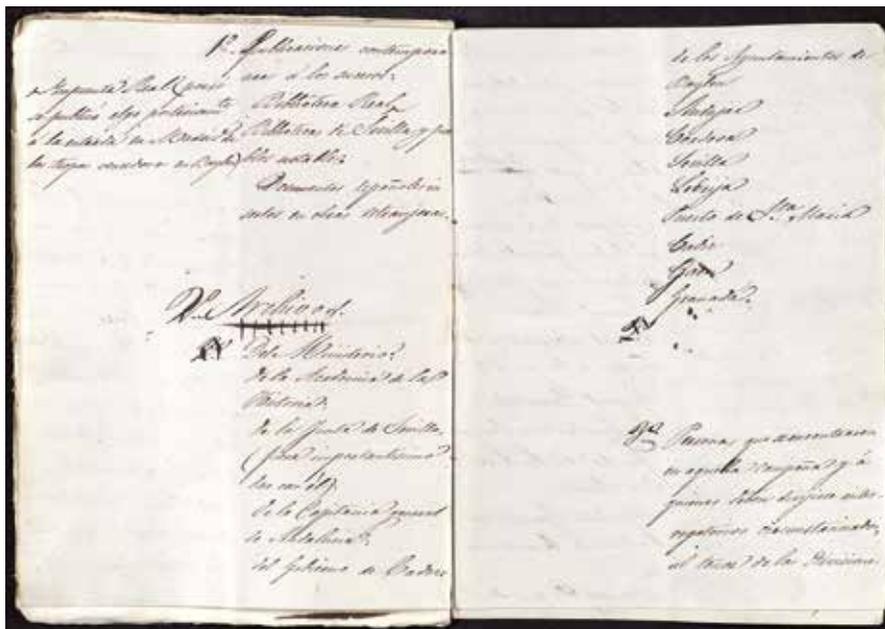


Imagen 4. Diversos-Colecciones, 91. N. 5

¹⁴⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 137, N. 2. «Reglamento de Infantería...» de 1811, anoto «de utilidad para la redacción de la Historia de la Guerra».

Para indagar sobre la batalla de Bailén, se creó un comisionado que actuó entre los meses de junio y agosto de ese año¹⁴⁸. Se elaboró un cuestionario tipo, del que se conserva el modelo, para conocer los acontecimientos que se sucedieron en dicha batalla. Las respuestas fueron enviadas a Antonio Remón Zarco del Valle junto a una relación histórica de los hechos, la topografía del campo de batalla y algunas cartas en relación con lo solicitado. Se conserva el interrogatorio general, un segundo interrogatorio sobre la organización de la fuerza y un informe sobre cómo se recabó la información. Como parte del resultado de estas respuestas, Ignacio Ordovás realizó una breve descripción sobre *Bailén. Topografía de campo de la batalla*¹⁴⁹. El cómo se procedió a la recopilación de documentos desde 1808 y cómo se organizaron desde el Depósito, dan cuenta dos grupos de documentos que sobre dicha batalla fueron remitidos por diferentes organismos y personas, de 1850 a 1868. En el primero, y como respuesta al interrogatorio, se adjunta otro tipo de documentación como traducción de documentos, correspondencia con distintas instituciones, extractos de batallas como la defensa de Alcolea, notas sobre obras extranjeras como la del general Napier, un croquis de Villanueva de la Reina, etc. Toda esta investigación fue gestionada por Antonio Remón Zarco del Valle, encargado de la comisión para investigar la guerra, que según consta en esta documentación, realizó un viaje por Andalucía para extraer la información necesaria y recopiló todo tipo de publicaciones sobre dicha batalla, tanto española como extranjera¹⁵⁰. En la segunda agrupación se localizan, entre otros, varios itinerarios de las tropas, organización de tropas, comunicaciones y partes de guerra, duplicados de capitulaciones realizados a posteriori¹⁵¹. Los documentos originales se mantuvieron como adjuntos al cuestionario y en el orden establecido por el Depósito. Parte de este trabajo son «Las notas, resúmenes y estados sobre la División del Norte al mando del marqués de La Romana en 1808», aportando documentos y artículos de la *Gaceta de Madrid* y cuya agrupación fue realizada por la comisión de historia¹⁵². En algunas ocasiones, la remisión de datos fue imposible, como resultó en el caso de la Capitanía General de Castilla la Vieja, que no pudo aportar nada porque «a las esperadas batallas siguió inmediatamente la ocupación de esta capital por los enemigos»¹⁵³.

¹⁴⁸ AHN, Diversos-Colecciones, 87, N. 25.

¹⁴⁹ AHN, Diversos-Colecciones, 195, N. 65.

¹⁵⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 76, N. 1.

¹⁵¹ AHN, Diversos-Colecciones, 76, N. 2.

¹⁵² AHN, Diversos-Colecciones, 108, N. 81

¹⁵³ AHN, Diversos-Colecciones, 101, N. 59.

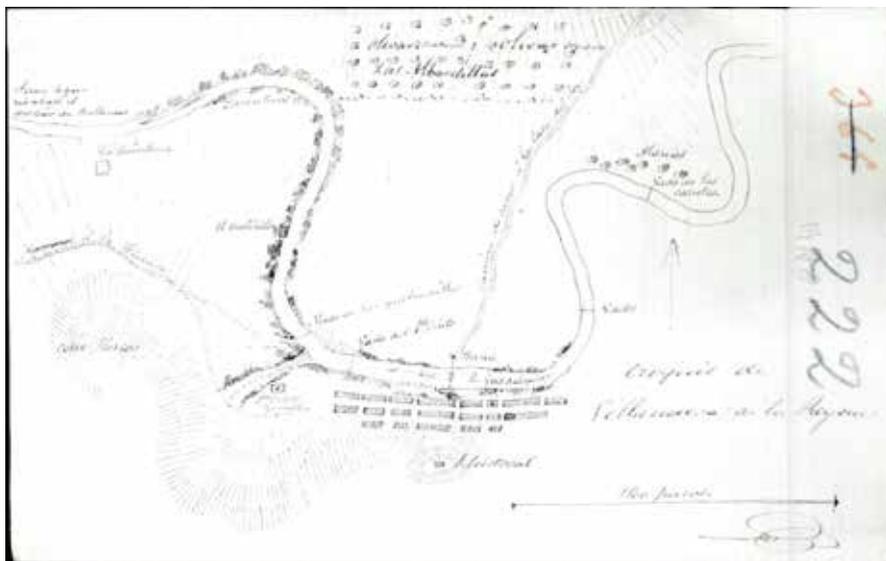


Imagen 5. Diversos-Colecciones, 76, N. 1. Croquis

Como ya sucediera en anteriores ocasiones, se volvió a pedir documentación de sus archivos a militares que participaron en aquella contienda. Fue el caso del duque de Pastrana que, según consta en la carpetilla que los aunaba, en 1863 prestó al Depósito varios documentos pertenecientes a su archivo de los años 1808 y 1811¹⁵⁴, de los que se conservan tres relaciones. Estos documentos se correspondían con varias entregas, la primera de 15, la segunda de 8 y la tercera de 15 documentos. En principio, estos documentos debían ser devueltos a su legítimo propietario, tal y como aparece anotado en la relación de documentos realizada en el propio Depósito: «Relación de los papeles referentes a la guerra de la Independencia que se han recibido en este día de la Casa del excelentísimo señor Duque de Pastrana, al que le serán devueltos tan luego se escriba la Historia de los hechos a que se refieren». Al parecer, no todos fueron restituidos. Entre la información que contienen destacan las tomas de Sagunto, Tortosa o Zújar o el decreto del general Castaños, general en jefe del ejército de Andalucía, «para que las mujeres públicas que acompañaban al ejército sean expulsadas de él» (1808-06-27. Utrera). Como curiosidad, al hilo de estas cuestiones y por citar otro ejemplo, en 1814 el comandante Domingo Font remitió algunos documentos al Depósito relativos a la plaza de Mequinenza, Lérida y Fi-

¹⁵⁴ AHN, Diversos-Colecciones, 91, N. 41 y AHN, Diversos-Colecciones, 85, N. 4. En esta línea se encuentran los documentos remitidos por el conde de Ezpeleta.

guerras propiedad del brigadier Francisco Parreño¹⁵⁵, que debió de suponer una de las principales fuentes de información para la historia de las plazas catalanas. Años más tarde, en 1862, estos dos personajes los encontramos manteniendo correspondencia en relación al envío de documentos sobre el sitio de Tarragona¹⁵⁶.

De 1865 son los índices de expedientes que se entregaron en la sección de historia del Depósito de la Guerra, pertenecientes al año 1809, y los estadillos de los movimientos de tropas que precedieron a la batalla de Bailén. Se indica que los documentos señalados con una raya han sido devueltos al archivo y todos los expedientes hacen referencia a la clasificación, el ejército y el número de legajo¹⁵⁷.

Hay que esperar a la obra de José María Gómez de Arteche¹⁵⁸, que si bien realizó numerosas investigaciones históricas de carácter militar, como *Guerra de Rosellón y Cataluña de 1793 a 1795*, en 1865, *Expedición de los españoles a Dinamarca*, en 1872, o *Juan Martín el Empecinado. La guerra de la Independencia bajo su aspecto popular y Los guerrilleros*, de 1887, entre otras, su obra principal fue *Guerra de la Independencia. Historia militar de España (1808 - 1814)*, publicada entre 1868-1903, 7 tomos, en 14 vols.¹⁵⁹ y para cuya realización el Ministerio de la Guerra le dio todo tipo de facilidades, consultando la documentación que sistemáticamente se había acumulado en el archivo del Depósito. No quedan huellas de las labores realizadas por él, pero indudablemente manejó y consultó el archivo del Depósito, pues allí se concentraban los documentos de más interés y debió ser la fuente principal para la elaboración de su obra. Sin embargo, entre la documentación se encuentra un testimonio muy interesante del propio Gómez Arteche, la correspondencia que mantuvo con Carlos del Barco y Celestino Salardi en relación a la impresión y pago de unos tomos de la obra *Guerra de la Independencia*¹⁶⁰.

¹⁵⁵ AHN, Diversos-Colecciones, 80, N. 23 y N.8.

¹⁵⁶ AHN, Diversos-Colecciones, 142, N. 43.

¹⁵⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 195, N. 66.

¹⁵⁸ Sobre sus aportaciones, consultar en <http://www.realsociedadgeografica.com/es/pdf/militaresymarinos.pdf>, pp. 79-102. En cuanto a la documentación de José Gómez Arteche, consultar, FREIRE LÓPEZ, Ana M.ª: «Las grandes colecciones documentales de la guerra de la Independencia», en el Congreso Internacional *Fuentes documentales para el estudio de la guerra de la Independencia*, Francisco Miranda Rubio (coord.), Pamplona, 2001, pp. 169-171. Esta colección se ubica en la Biblioteca del Senado y de ella hay una tesis inédita, *Fuentes documentales para el estudio de la guerra de la Independencia: Colección Gómez Arteche*, tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense el 15 de octubre de 1992, por Rosario Herrero.

¹⁵⁹ GÓMEZ ARTECHE, José: *Guerra de la Independencia: historia militar de España de 1808 a 1814*, 7 tomos, 14 vols., Impr. y Lit. Depósito de la Guerra, Madrid, 1868-1903.

¹⁶⁰ AHN, Diversos-Colecciones, 142, N. 44.

En definitiva, el texto pretende dar a conocer una documentación que, hasta el momento, había pasado prácticamente desapercibida para los investigadores. Se ha tratado de analizar y sistematizar las fuentes existentes en el AHN y ponerlas en relación con otros archivos. En estas líneas se muestra cómo y para qué trabajó esta institución, la preocupación que desde el comienzo suscitó la guerra de la Independencia, de la que se conserva el grupo de documentos más importantes, y aportar nuevas fuentes para el estudio de la misma, así como para el de otras contiendas como las guerras carlistas, de Sucesión, de los Pirineos y dar a conocer diversos aspectos de la organización militar.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-COCA, María Jesús: «Fuentes militares en el Archivo Histórico Nacional», en *ANABAD*, 52, núm. 3, 2002, pp. 115-154.
- «Invasión francesa, gobierno intruso. Los fondos de la guerra de la Independencia en el Archivo Histórico Nacional», en *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 37, 2012, pp. 201-255.
- BAQUER, Miguel Alonso: *Aportación militar a la cartografía española en la Historia Contemporánea*. Instituto de Geografía Aplicada, CSIC, Madrid, 1972, pp. 28-29.
- «Memoria del primer depósito de la guerra», en *Boletín Informativo del SAD*, 10 (diciembre 2006).
Disponible en <<http://www.portalcultura.mde.es/cultura/archivos>>.
- BRAVO LLEDÓ, Pilar: «Los documentos del Depósito de la Guerra en el Archivo Histórico Nacional», en *Boletín Informativo del SAD*, 20 (diciembre 2011).
Disponible en <<http://www.portalcultura.mde.es/cultura/archivos>>.
- CAMARGO DE PARADA, Luis: «Apuntes biográficos de los Jefes de Depósito de la Guerra», en *Boletín Informativo del Servicio Geográfico del Ejército*, 45, 1980, pp. 7-9.
- CANALES, Esteban: «Militares y civiles en la conducción de la guerra de la independencia: la visión de Francisco Javier Cabanes», en el Congreso Internacional sobre la guerra de la Independencia (Zaragoza, diciembre 1997). *La guerra de la Independencia. Estudios* (coord. José Amarillas), Zaragoza, 2001, pp. 955-987.
- CASSINELLO PÉREZ, Andrés: «El mando de los Ejércitos españoles en la guerra de la Independencia», en *Congreso Internacional «Guerra, sociedad y política» (1808-1814). Pamplona y Tudela, 21-24 de noviembre de 2007*, coord. Francisco Miranda Rubio. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, Universidad Pública de Navarra, 2008, vol. I, pp. 121-150.
- CASTAÑÓN, Juan Calos; PUYO, Jean-Yves y QUIRÓS, Francisco: «La herencia cartográfica y el avance en el conocimiento geográfico de España», en QUIRÓS F. y CASTAÑÓN J. C. (dir.): *Madrid 1808 –Guerra y territorio–, Mapas y planos 1808-1814*. Madrid, Edición del Museo de Historia, 2008.
Disponible en <<http://www.unioviado.es/geografia>>.
- GARCÍA-BAQUERO, Manuel: «Apuntes biográficos de los Jefes de Depósito de la Guerra», en *Boletín Informativo del Servicio Geográfico del Ejército*, 62, 1986, pp. 57-70.

- HERMOSO DE MENDOZA, Teresa: «Los archivos del Ejército de Tierra», en *Los archivos históricos militar, naval y del Aire. Los documentos de las instituciones castrenses en el marco de la archivística española*. En «Jornadas de Cultura de Defensa, Asociación de Amigos del Archivo Militar de Cartagena». Cartagena, 2005.
- «El Ministerio de la Guerra: Orígenes y evolución en el siglo XIX», en *ANABAD*, LIII (2003), núm. 2, pp. 9-22.
- «Los archivos militares del Ejército de Tierra», en *Archivamos*, núms. 51-52, 2004.
- «El Instituto de Historia y Cultura militar y sus fondos histórico-documentales», en *IV Jornadas Científicas sobre Documentación en España e Indias durante el siglo XVI*. (dir.) Juan Carlos Galende Díaz. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2005.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *El Ejército español en el siglo XIX*. Ed. Siglo XXI, 1978.
- «Métodos y recursos de investigación para un análisis social del Ejército desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la Guerra Civil», en *Revista de Historia Militar*, Instituto de Historia y Cultura Militar, año XLV, 2002, núm. Extraordinario.
- FREIRE LÓPEZ, Ana M.^a: «Las grandes colecciones documentales de la guerra de la Independencia», en «Congreso Internacional Fuentes documentales para el estudio de la guerra de la Independencia», Francisco Miranda Rubio (coord.), Pamplona, 2001, pp. 169-171.
- GIRBERT RODRÍGUEZ, Narciso: *Archivos militares. Reglamento para su régimen y servicio, organización de los archivos de guerra, legislación complementaria*, 7.^a edic., Madrid, 1946.
- GONZÁLEZ GILARRANZ, María del Mar: «Fondos Contemporáneos en el Archivo General Militar de Segovia», en *Revista de Historia Militar*, año XLV, 2002, núm. extraordinario.
- GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio: «El sistema archivístico de la Defensa y la tradición archivística militar: nuevas perspectivas para los archivos militares españoles», en *Fuentes para la historia militar en los archivos españoles*. Actas de las VI Jornadas de Historia Militar, Sevilla, 6-10 de mayo de 1996. Sevilla: Cátedra «General Castaños. Región Militar Sur», 2000, pp. 21-38.
- GÓMEZ ARTECHE, José: *Guerra de la Independencia: historia militar de España de 1808 a 1814*, 7 tomos, 14 vols., Impr. y Lit. Depósito de la Guerra, Madrid, 1868-1903.

- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «El Servicio Histórico Militar y Museo del Ejército y los institutos de Historia y Cultura Naval y Aérea». Ponencia presentada en las Jornadas sobre los Archivos y Contemporaneidad.
- SANZ CABANILLAS, María Jesús: «Fondos Contemporáneos en el Archivo General Militar de Segovia», en *Revista de Historia Militar*, Instituto de Historia y Cultura Militar, año XLV, 2002, núm. extraordinario, pp. 429-430.
- ORDOVÁS, Juan José: *Plan de un Depósito de la Guerra y proyecto de reglamento para el archivo del mismo*. Borrador manuscrito donado a la Biblioteca de Ingenieros por Ignacio Ordovás en 1850. Incompleto.
- PUERTA NAVARRO, José Antonio: «El Excelentísimo Señor General Don Joaquín Blake (fundador del Cuerpo del Estado Mayor)», en *Boletín Informativo del Servicio Geográfico del Ejército*, 45, 1980, pp. 11-22.
- VÁZQUEZ MONTÓN, José Ignacio: *Guía del Archivo General Militar de Segovia*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1997.
- *Reglamento para el Depósito de la Guerra*, Madrid. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra. 1873.
- VV. AA. (M.^a Dolores Herrero Fernández-Quesada, Alberto María Martín e Irene Martínez Cortés): *Fondos documentales de la guerra de la Independencia en la Colección General de documentos y su apéndice (Colección Cárdenas-Mexía)* del Archivo General Militar de Madrid. Ministerio de Defensa, Madrid, 2008.

Recibido: 14/06/2013
Aceptado: 28/11/2013

LA RETRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS MILITARES EN LA MONARQUÍA ESPAÑOLA. ¿UN PROBLEMA IRRESOLUBLE? (SIGLOS XVI-XVII)

Agustín JIMÉNEZ MORENO¹

RESUMEN

Los testimonios de la mayor parte de los militares que plasmaron sus impresiones por escrito, así como gran parte de los tratadistas de finales del siglo XVI y del XVII, incidieron en la ausencia de un eficaz sistema de remuneración de los servicios prestados, que fuera capaz de gratificar a aquellos profesionales con dilatadas trayectorias militares a sus espaldas y, al mismo tiempo, animar a quienes tuvieran vocación castrense pero que no se decidían a iniciarse en la profesión de Marte ante la probabilidad de que sus méritos quedaran sin remunerar. Entre las prebendas más codiciadas se encontraban dos: por un parte los empleos de la oficialidad, y por otra los hábitos y encomiendas de las órdenes militares. En las páginas siguientes incidiré en la importancia de esta deficiencia a la hora de explicar las dificultades que experimentó el dispositivo militar español, y más en concreto a la imposibilidad de satisfacer su creciente demanda de efectivos, que en mi opinión no ha sido valorada lo suficiente.

PALABRAS CLAVE: ejército, edad moderna, cultura militar, remuneración de los servicios, nobleza.

¹ Doctor en Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: bazan1571@gmail.com

ABSTRACT

Most of the authors, both civilians and military, who published their works between the late sixteenth and the seventeenth century, emphasized the lack of a reward system of military services to gratify veterans and recruits. The most sought reward were army officer patents, although also *hábitos* and *encomiendas* of Military Orders. The following pages will discuss the importance of this shortcoming in explaining the military difficulties of the Spanish monarchy, and especially its failure to satisfy an increasing need for troops, subject which in my opinion has been underappreciated.

KEY WORDS: army, modern age, military culture, reward services, nobility.

* * * * *

Si aceptamos la opinión comúnmente aceptada, durante la mayor parte del reinado del Rey Prudente la maquinaria militar española fue capaz de articular un sistema en el cual los méritos en el campo de batalla fueron lo más importante a la hora de designar los empleos de la oficialidad, y también para determinar el ingreso en las órdenes militares. Esta impresión se ve refrendada por los autores que publicaron sus obras durante esos años, aunque también por los de la centuria siguiente, que se referirán a ellos como una especie de época dorada, en la que cualquiera, sin importar su origen, podía llegar a ocupar los puestos como el de capitán o el de maestro de campo².

En mi opinión, pese a que en las décadas centrales del Quinientos pudo desarrollarse tal modelo, lo cierto es que a comienzos de la década de los 70 se puede documentar la aparición de voces críticas al modelo vigente. Una de las primeras fue un testimonio anónimo fechado en esas fechas, donde se cuestionaba que los servicios previos fueran menos importantes que las relaciones personales a la hora de nombrar a la oficialidad. Con ello se seguían dos importantes quebrantos: en primer lugar una disminución de la operatividad militar, al contar con cuadros de mando poco cualificados; y

² A este respecto véase: ESPINO LÓPEZ, Antonio: *Guerra y cultura en la Edad Moderna*. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2001. GÓMEZ MOLINET, Diego: *El ejército de la monarquía hispánica a través de la tratadística militar, 1648-1700*. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2007. Una visión de conjunto del ejército español durante los Habsburgo en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*. Ed. Actas, Madrid, 2008. Sobre todo pp. 167-213.

en segundo, alejar de la profesión de las armas a individuos capacitados y a futuros reclutas, pues ante las pocas probabilidades de ser promocionados se mostrarían poco dispuestos a iniciarse en este oficio³.

Para invertir tal tendencia, y que los soldados encontraran motivaciones para el servicio, propuso que las ventajas (gratificaciones extraordinarias concedidas por haber realizado alguna hazaña) fueran reservadas a quienes sirvieran durante al menos cinco años, o se destacaran en algún hecho de armas relevante. Otra medida acertada sería premiar con el gobierno de presidios, fortalezas y castillos a quien, siendo menor de 40 años, acreditara un mínimo de 10 años en los ejércitos reales⁴. En mi opinión se trata de una propuesta que busca regular el binomio años de servicio-gratificaciones, a la manera de un contrato entre el monarca y sus soldados, con el objetivo de asegurarles que tras una serie de años en el ejército obtendrían una merecida recompensa.

Tales inquietudes fueron compartidas por el alférez Juan de Funes a principios de la década de los 80, pues la elección de la oficialidad era uno de los aspectos (por no decir el principal) a los que debía prestar mayor atención, sobre todo por la influencia que ejerce sobre la tropa. Así los únicos aptos para tal responsabilidad eran los soldados veteranos, tanto por razones operativas como ejemplarizantes, pues su promoción debía servir de acicate al resto para aspirar a lo mismo⁵. Desde su autorizada opinión responsabiliza al alto mando de no tomarse en serio una cuestión tan trascendental como esta, pues en general solían promocionar a sus conocidos por encima de quienes realmente lo merecían. Por ese motivo sería aconsejable reducir su influencia a la hora de realizar los nombramientos, y que el poder real tuviera mucho más peso en todo el proceso. Lo ideal sería que los capitanes generales y maestros de campo generales no tuvieran capacidad para proveer los empleos de la oficialidad, limitándose a proponer al Consejo de Guerra a los candidatos, siendo este organismo quien asumiera la decisión final⁶.

Pero canalizarlo todo en la administración real tampoco parece ser la solución al problema pues, según denunciaba Bernardino de Escalante,

³ Biblioteca Nacional (en adelante BN), manuscritos (en adelante Mss), 12615, fol. 160r. «Relación de algunas cosas cumplideras al servicio de S.M. acerca de la gente de guerra, por un vasallo de S.M., que ha residido 21 años en sus ejércitos». S.f., s.l.

⁴ *Ibidem*, fols. 161v y 165r.

⁵ FUNES, Juan de: *Arte militar en el que se declara que sea el oficio de sargento mayor, y que sea orden cuadrada y cómo se ha de caminar con una compañía de infantería, o con un tercio o ejército, o dónde ha de ir la artillería, bagajes y carruajes, con otros avisos necesarios al dicho oficio, por el alférez (...)*. Pamplona, 1582, fol. 11v.

⁶ *Ibidem*, fol. 33v.

cuando se formaban nuevas compañías los capitanes eran designados por dicho organismo. Y en ese supuesto también se concedía el mando a sujetos poco capacitados, con las pésimas consecuencias que ello acarrearía para el servicio a la Corona: malos oficiales, desazón entre los beneméritos, descrédito de la milicia y falta de atractivos para el servicio⁷. En cuanto al modo de remediar este problema se mueve en una dirección contraria a la del alférez Funes. A este respecto, y a pesar de que los cuadros superiores del escalafón podían realizar algunos nombramientos en individuos que no lo merecieran, su opinión siempre sería más autorizada que la de un burócrata sin contacto con la profesión de las armas. Con todo, limita su campo de actuación a los empleos de capitán, alférez, sargento y cabo, que deben ser elegidos entre los más capacitados del puesto inmediatamente inferior, de modo que los soldados tengan esperanzas ciertas de ascender⁸. Por el contrario, para proveer los de sargento mayor y maestre de campo, se manifiesta a favor de que sea el rey, representado por los consejos de Estado y Guerra, quien haga estas elecciones entre los capitanes más experimentados⁹.

El capitán Marcos de Isaba recomendó conceder los empleos de la oficialidad a hidalgos y segundones, pero siempre y cuando demostraran tener los conocimientos necesarios¹⁰. Si se escogía para esta responsabilidad a los mejores se daría un paso de gigante para la estabilidad del dispositivo militar hispano, pues con ello se conseguirían dos beneficios: se recompensaría a quienes lo merecieran, y habría individuos motivados para el servicio pues tendrían esperanzas de ascender en el escalafón¹¹.

Bernardino de Mendoza¹² también defendió un sistema de ascensos basado en la experiencia y en los servicios previos, pues la nobleza de sangre por sí misma no justificaba el disfrute de un puesto de mando¹³. Ade-

⁷ ESCALANTE, Bernardino de: *Diálogos del arte militar* [Edición de MARTÍN POLÍN, Raquel]. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2002, pp. 125-126. [1.ª edición: Sevilla, 1583].

⁸ *Ibidem*, p. 162.

⁹ *Ibidem*, pp. 175-176 y p. 198.

¹⁰ ISABA, Marcos de: *Cuerpo enfermo de la milicia española, con discursos y avisos para que pueda ser curado, útiles y de provecho, compuesto por el capitán (...)*. [Edición de MARTÍNEZ RUIZ, Enrique]. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 1991, pp. 77-78. [1.ª edición: Madrid, 1594].

¹¹ *Ibidem*, p. 78.

¹² Sobre la trayectoria militar, diplomática y literaria de Bernardino de Mendoza: CABAÑAS AGRELA, José Miguel: *D. Bernardino de Mendoza, un escritor soldado al servicio de la Monarquía Católica (1540-1604)*. Diputación Provincial de Guadalajara, 2001.

¹³ CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: «Guerra y virtud nobiliaria en el Barroco. Las noblezas de la Monarquía Hispánica frente al fenómeno bélico (1598-1659)», en: GAR-

más, también denunció el malestar que provocaba en los veteranos el hecho de que la oficialidad fuera patrimonio de individuos cuyos conocimientos eran, en el mejor de los casos, limitados. La principal consecuencia de este intrusismo era que los beneméritos veían cómo sus carreras profesionales se estancaban, pues albergaban la esperanza de que tras un número de años de servicio serían ascendidos. Y con la promoción de advenedizos esta esperanza (que en sí misma era una motivación para continuar sirviendo) se desvanecía¹⁴.

A finales del siglo XVI el padre Juan de Mariana se mostró partidario de que los cargos y honores estuvieran al alcance de cualquiera. En cuanto a los hábitos de las órdenes militares planteó que solo se concedieran a quien hubiera servido «a su costa» (es decir, con armas y caballo propias y, además, sin percibir ningún salario) al menos dos años. Y una vez despachada la merced el beneficiario quedaría obligado a concurrir otros dos años, si bien en esta ocasión con un salario que procedería de los ingresos generados por dichas corporaciones. En mi opinión se trata de una medida destinada a robustecer el nexo que unía a estas milicias con la profesión de Marte, facilitando el ingreso de sus miembros en ellas y, al mismo tiempo, garantizando que no abandonarían su oficio una vez alcanzado su objetivo. En definitiva, que el acceso a la condición de caballero de hábito no fuera la culminación, sino el inicio de una fructífera trayectoria en el mundo castrense¹⁵.

Unos años más tarde, el capitán Antonio del Corral reflexionó sobre los problemas que acuciaban a la profesión de Marte y llegó a conclusiones muy similares, pues en su opinión los males del ejército se debían a la inexistencia de una política de remuneraciones en la que primaran los méritos por encima de todo¹⁶. Pero en mi opinión lo más destacado de sus reflexiones es que aporta un argumento novedoso, que permite abordar las dificultades militares de la monarquía de España desde una nueva perspectiva. Pues rebaja la importancia del estancamiento demográfico experimentado por la Corona de Castilla a la hora de explicar las crecientes dificultades para encontrar nuevos soldados, y eleva al primer plano la ausencia de alicientes

CÍA HERNÁN, Enrique y MAFFI, Davide (eds.): *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, vol. II. Ejército, economía, sociedad y cultura. Ediciones del Laberinto, Madrid, 2006, pp. 135-163.

¹⁴ MENDOZA, Bernardino de: *Teórica y práctica de guerra*. [Edición de SÁNCHEZ BÉLEZ, Juan Antonio]. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 1998, pp. 66-68. [1.ª edición: Madrid, 1595].

¹⁵ MARIANA, Juan de: *La dignidad real y la educación del rey*. [Edición de: SÁNCHEZ AGESTA, L.]. Ed. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1981, pp. 314-315. [1.ª edición: Madrid, 1599].

¹⁶ DEL CORRAL Y ROJAS, Antonio: *Advertencias de guerra*. S.l., s.f, fol. 1r-2r.

para iniciarse en la carrera de las armas. Según Del Corral no era cierto que escasearan los reclutas, pues había muchos individuos dispuestos a sentar plaza en los ejércitos reales, pero que no lo hacían porque no tenían la seguridad de que sus méritos serían premiados. De ese modo sería prácticamente imposible cubrir las plantillas de las unidades, salvo que se recurriera a la coacción o a los servicios de intermediarios¹⁷.

Esta cuestión también fue abordada por los autores pertenecientes al movimiento intelectual conocido como arbitrista¹⁸, quienes reflexionaron sobre las negativas repercusiones sociales que tenía la falta de un sistema eficaz de recompensas, y cómo tal circunstancia apartaba del servicio a la Corona a un importante número de individuos. Por ejemplo, Alonso de Barros en un memorial escrito a finales del siglo XVI, pero publicado a principios de la centuria siguiente, otorga a este asunto una importancia capital. Con todo, llama la atención su alabanza del sistema de gratificación de los servicios de uno de los enemigos de la monarquía española: el Imperio otomano, donde los méritos eran lo más importante a la hora de determinar los ascensos, así como en la promoción social del individuo¹⁹.

De la misma manera, incide en una idea apuntada unos años antes de la aparición de su obra, que adquirirá cada vez más importancia conforme avance el Seiscientos: la concepción de los servicios prestados como un concierto entre dos partes, más que una dádiva de una hacia otra. En definitiva, que los hechos de armas lleven aparejados, por sí mismos, una serie de gratificaciones establecidas con anterioridad, pues con ello los profesionales de las armas no se verán obligados a dejar al arbitrio de los burócratas cortesanos lo que por derecho propio les pertenecía²⁰.

Se trataba de una materia con grandes repercusiones para el devenir de la monarquía española, que amenazaba con socavar su hegemonía, pues sin el ofrecimiento de fuertes incentivos muy pocos individuos se animarán a iniciarse en la carrera de las armas, y aquellos que se encontraban en activo la abandonarán ante la falta de expectativas. Ante esta encrucijada planteó dos

¹⁷ *Ibidem*, fols. 29v-30r.

¹⁸ VILAR, Jean: «Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro». *Revista de Occidente*. Madrid, 1973, pp. 25-50. GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio: «El pensamiento económico y social de los arbitristas», en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. Tomo XXVI, vol. I: Religión, Filosofía y Ciencia. Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1986, pp. 234-351. PERDICES DE BLAS, Luis: *La economía política de la decadencia de Castilla en el siglo XVII. Investigaciones de los arbitristas sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Ed. Síntesis. Madrid, 1996. Sobre todo pp. 110-135.

¹⁹ BARROS, Alonso de: *Reparo de la milicia y advertencias de (...), criado del rey nuestro señor*. S.f., s.l, fol. 1r

²⁰ *Ibidem*, fol. 2v.

opciones: o bien el monarca pagaba a sus soldados puntualmente (nivelando esta ocupación con el resto de profesiones), o se reservaban los hábitos y las encomiendas de las órdenes militares para gratificarles. En caso de optar por esta segunda, sería suficiente con decretar que la mayor parte de ellas fueran destinadas a este fin, tras comprobar que el aspirante había servido durante una serie de años convenidos previamente, si bien no especifica cuántos²¹.

No obstante tenía asumido que se trataba de una misión condenada al fracaso, pues estas mercedes eran objeto de una fuerte demanda por parte de individuos ajenos a la profesión de Marte. En cuanto a las encomiendas, una buena opción sería separarlas en dos categorías: «encomiendas de paz» y «encomiendas de guerra». Las primeras, destinadas a gratificar servicios ajenos a la carrera militar, y las segundas, para recompensar méritos realizados en el campo de batalla. Para que su idea pudiera salir adelante, el poder real debía cumplir una premisa: no podría concederse ninguna «encomienda de guerra» a personas sin vinculación con el mundo de las armas, pues ellos tenían reservadas las suyas propias²². Otra posibilidad, si bien mucho más modesta, sería acaparar la quinta parte de las rentas de las encomiendas para constituir una serie de premios, dotados con 50 ducados cada uno, que se concederían a los soldados que hubieran realizado algún servicio distinguido, con la peculiaridad de que podían acumularse varios²³.

Más o menos por esos años aparecieron las propuestas de Cristóbal Pérez de Herrera, uno de los autores más paradigmáticos de la corriente arbitrista. De su vasto programa reformista pueden destacarse sus disposiciones relacionadas con la mejora de las condiciones de vida de los militares, buscando que fueran convenientemente remunerados. Una de ellas era la constitución de un organismo, presidido por un «protector general de la milicia», auxiliado por dos «diputados», cuya misión sería acoger a todos los soldados que se encontraran en la Corte tramitando sus solicitudes de mercedes, e interceder a su favor para que se despacharan con la máxima celeridad. Si bien lo que realmente buscaba era que no se vieran obligados a viajar hasta la capital de la monarquía para realizar dichas gestiones²⁴. Si bien detrás de esta iniciativa se encontraba el dar respuesta a un problema que no era nuevo, y que continuó preocupando a la «opinión pública»: los problemas de seguridad que ocasionaba la presencia de un numeroso grupo

²¹ *Ibidem*, fol. 5r.

²² *Ibidem*, fol. 4r.

²³ *Ibidem*, fol. 4v.

²⁴ PÉREZ DE HERRERA, Cristóbal: *Discurso décimo y último al rey D. Felipe, nuestro señor, del ejercicio y amparo de la milicia de estos reinos, por el doctor (...), protomédico de las galeras de España de S.M., residente en su Corte*. S.f., s.l, fols. 3r-5v.

de militares pululando por Madrid, la mayor parte de ellos sin ingresos con los que costear su estancia mientras se resolvían sus pretensiones²⁵.

Como es bien sabido, la llegada al poder del conde duque de Olivares supuso un punto de inflexión con respecto a lo acontecido hasta esos años. Dentro de su política de reformas, en gran medida inspirado por los arbitristas, se encontraba la necesidad de articular un eficiente mecanismo de gratificación de los servicios prestados, que fuera atractivo para un amplio segmento de la población, deseosa de promocionar social y profesionalmente, interesados en unir su suerte a la de la monarquía española²⁶. A este respecto, una vez que D. Gaspar accedió al primer plano de la vida política, recibió una serie de recomendaciones nacidas de la pluma de fray Gregorio Pedrosa²⁷, quien reflexionó sobre el modo en que se podría mejorar el sistema de remuneración de los servicios y elevar la estimación social de la milicia. Para ello le invitaba a que, a la hora de otorgar alguna merced, dispensara la máxima consideración a los méritos contraídos con las armas. Paralelamente la Real Hacienda, antes de acudir a cualquier otra partida, debía acudir al pago de los salarios de los militares, que debían estar consignados en un ingreso fijo, que no se viera afectado por las fluctuaciones recaudatorias. Aunque lo más importante era su propuesta para instituir un programa de gratificaciones, basado en la certeza de que se otorgarían a cambio de servir durante un número de años, con la finalidad de que los soldados no se vieran obligados a dejar su profesión para reclamar en la Corte los premios que merecían²⁸.

Pese a los esfuerzos del conde duque por solucionar este dilema, se trataba de una ardua tarea, destinada a toparse con las críticas de los sectores más comprometidos con la vigencia de los estatutos de limpieza de sangre

²⁵ DE LAS CUEVAS, Pedro: *Discurso y arbitrio de (...) a S.M. S.f., s.l.*, fol. 1r.

²⁶ GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio: «El reformismo social de Olivares», en ELLIOTT, J. H. y GARCÍA SANZ, Angel (coords.): *La España del Conde Duque de Olivares*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1990, pp. 419-441. POSTIGO CASTELLANOS, Elena: *Honor y privilegio en la Corona de Castilla*. Junta de Castilla y León, 1998, pp. 113-131. JIMÉNEZ MORENO, Agustín: «En busca de una nobleza de servicio. El Conde Duque de Olivares, la aristocracia y las Órdenes Militares (1621-1643)», en RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (coord.): *Nobleza hispana, nobleza cristiana. La Orden de San Juan*, vol. I. Ed. Polifemo, Madrid, 2009, pp. 209-256.

²⁷ Este monje jerónimo, que vivió entre 1571 y 1645, llegó a ser general de su orden para posteriormente ocupar los obispados de León y Valladolid. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reinos de las dos Castillas*. Tomo I. Madrid, 1645, pp. 670-672.

²⁸ BN, Mss, 10431, fols. 157r-158r. «Papel fundado en razón de Estado, que escribió el padre Fray Gregorio de Pedrosa al conde de Olivares, para conservarse en la privanza con el rey nuestro señor, y gobernar acertadamente esta monarquía». S.f., s.l.

y lo que significaban. Sus intenciones con respecto a esta materia quedaron definidas en 1626, cuando elevó una propuesta para establecer una serie de premios (siete) que serían concedidos de manera inequívoca a cambio de servicios militares²⁹.

Sus argumentos, tendentes al establecimiento de un eficaz sistema de recompensas, fueron reivindicados por otros autores. Uno de ellos fue fray Benito de Peñalosa, quien a finales de la década de los 20 propugnó que se otorgara la condición de hidalgo, sin necesidad de acudir a los tribunales, a cualquier militar que alcanzara el grado de maestro de campo³⁰. Con ello se conseguiría aumentar el prestigio de la profesión de las armas, reforzando el vínculo que unía a la nobleza (en este caso la hidalguía) con la guerra y, en mi opinión más importante, se establecía una relativa seguridad de que los méritos contraídos serían gratificados (pese a que su efecto se reducía a unos pocos afortunados). Pero los planteamientos de Peñalosa deben ser interpretados como parte de un objetivo mucho más ambicioso: la configuración de una nobleza de servicio, si bien no exclusivamente militar, donde los hábitos de las órdenes militares estaban llamados a ser la piedra angular sobre la que se sustentaría todo el entramado. A este respecto, propugna una vuelta a un pasado idílico, donde estas mercedes se concedían únicamente a quienes hubieran realizados méritos suficientes, al contrario de lo que sucedía en esos momentos, con el objetivo de ofrecer atractivos suficientes para iniciarse en la milicia, y también para que los veteranos no abandonaran su profesión ante la falta de alicientes³¹.

Juan Caramuel Lobkowitz³², religioso de la orden cisterciense, introdujo una importante novedad en lo relativo al modo en que se debían gratificar los servicios, pues se mostró partidario de que se concedieran con anterioridad a los méritos realizados. A la hora de dar forma a esta idea partió de un argumento de tipo semántico, pues considera que el término «premio» en realidad significa «previo». De esta interpretación coligió que las

²⁹ ELLIOTT, John Huxtable y DE LA PEÑA, Juan Francisco: *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, vol. II. Política interior: 1627 a 1645. Ed. Alfaguara. Madrid, 1981, pp. 146-147 (nota 69).

³⁰ PEÑALOSA, Benito de: *Libro de las cinco excelencias que despueblan a España para su mayor potencia y dilación. Ponderanse para que mejor se adviertan las causas del despueblo de España*. Pamplona, 1629, fol. 95r.

³¹ *Ibidem*, fol. 104r.

³² Sobre la figura de este prolífico autor, cuyos trabajos abarcaron todas las disciplinas de su tiempo, así como las circunstancias que motivaron la aparición de la obra que da pie a estas reflexiones, véase: VELARDE LOMBRAÑA, Julián: *Juan Caramuel. Vida y obra*. Ediciones Pentalfa. Oviedo, 1989. MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor Manuel: «Juan de Caramuel y su Declaración Mystica de las Armas de España», en *Archivo Español de Arte*, n.º 320, 2007, pp. 395-410.

mercedes debían entregarse antes de realizar el mérito que justificaría dicha entrega³³. Desde esta perspectiva, propone que las mercedes sean utilizadas como incentivo para asistir a la Corona, lo que acarrearía una profunda transformación de la relación existente entre el poder real y sus servidores, pues permitiría a aquellos individuos con vocación militar iniciarse en el oficio de la guerra sabiendo que desde el principio conseguirían aquello que deseaban. Se trata de una propuesta muy atrevida, que aborda este problema desde un punto de vista sumamente pragmático y consecuente con la realidad del momento. Si bien deduzco que no se trataría de una puerta abierta a todo aquel que deseara hacer de la profesión de las armas su modo de vida, sino que estaría limitada a una parte (casi con toda seguridad a quienes pertenecieran a los estratos inferiores del estamento nobiliario o a los segundos de las principales casas nobiliarias), ante la imposibilidad de la Corona de satisfacer todas las peticiones.

Dentro de los autores que buscaban establecer unas pautas que regularan los mecanismos de gratificación de los servicios, si bien no con carácter previo, se encontraba el sargento mayor D. Gregorio de Contreras³⁴, quien planteó una de las soluciones más coherentes a este dilema, inspirada en las ideas expuestas a lo largo de las líneas precedentes, establecida sobre la certeza de obtener una gratificación a cambio de los servicios prestados. En este caso se trata de conceder la hidalguía a quienes desempeñaran el empleo de capitán y, al mismo tiempo, que ese galardón fuera suficiente para acreditar nobleza a la hora de solicitar el ingreso en las órdenes militares³⁵.

Saavedra y Fajardo, admirador de la civilización romana en cuanto al modo de premiar a los beneméritos, también se mostró partidario de imponer algún tipo de reglamentación en lo tocante a la concesión de los hábitos de las órdenes militares, con el objetivo de que la mayor parte de ellos se destinaran a gratificar los méritos contraídos en la guerra. A este respecto se alinea con los autores para quienes estas mercedes no son tanto una gracia

³³ CARAMUEL LOBKOWITZ, Juan: *Declaración mística de las armas de España*. Bruselas, 1636, pp. 73-75.

³⁴ Se trataba de un militar con 18 años de servicio a sus espaldas, que comenzó su carrera militar desde el empleo de soldado y fue ascendiendo hasta ser alférez (en dos ocasiones) y capitán en el tercio de Lombardía. Tras ser reformado regresó a España en 1635, donde primeramente sirvió como entretenido junto al capitán general de la artillería de España, y luego se le designó sargento mayor de la milicia del partido que integraba al priorato de San Juan, la ciudad de Alcaraz y el campo de Montiel. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Guerra Antigua (en adelante GA), leg. 1120, n.º 15. «Memoria inclusa de los capitanes reformados que se hallan en esta Corte». S.l, s.f. (junio-julio 1635).

³⁵ BN, Mss, 18.653, n.º 39, fol. 3v-4r. «Dictamen sobre la mejora de la disciplina militar, por D. Gregorio de Contreras». Consuegra, 15-1-1639.

real sino un justo premio a largos años de servicio, por lo que debía establecerse con claridad el número de años necesarios para poder ingresar en estas milicias, de forma automática y sin necesidad de someterse al arbitrio de un tribunal que lo ratificara³⁶.

A pesar de los esfuerzos del conde duque por invertir la situación, parece que sus logros fueron limitados. En este sentido, las medidas que puso en marcha para atajar este problema son deudoras de los autores que he presentado a lo largo de las páginas anteriores. Me estoy refiriendo a su intento de retener a los veteranos que prestaban servicio en los ejércitos y armadas de las monarquía española, o aquellos oficiales que habían sido despojado de su mando porque su unidad había sido liquidada, parte de los cuales se encontraban inactivos, mediante la concesión de hábitos de las órdenes militares a cambio de su compromiso de prestar servicio durante un número variable de años, en función de cada caso. Para tal cometido se instituyó a lo largo del año 1635 un organismo conocido como *Junta del Despacho de los Soldados* (que guarda muchas similitudes con lo propuesto por Pérez de Herrera), cuya función era centralizar y tramitar las peticiones de hábito de los profesionales de las armas, y que hasta el año 1641 permitió que casi 300 militares ingresaran en las órdenes militares³⁷.

Otra actuación inscrita en esa misma línea vio la luz en 1640, y consistió en la formación de una unidad de caballería compuesta por caballeros de hábito y comendadores, así como por los sustitutos de quienes no estuvieran en condiciones de combatir, conocida como el batallón de las órdenes. A este respecto, y a pesar de que la participación personal de ambos no superó el 10%, se buscó que las personas presentadas para acudir en lugar del titular del hábito y/o la encomienda, pertenecieran a los escalones inferiores del estamento privilegiado; es decir, que fueran hidalgos y a ser posible con deseos de iniciarse en el oficio de las armas, o en su defecto oficiales reformados con experiencia en el combate a caballo, a quienes se garantizó el ingreso en estas milicias a cambio de servir dos campañas. Con ello se buscaba, entre otras medidas, reforzar el vínculo que unía a las órdenes militares con la guerra permitiendo el acceso de individuos que reunieran en sus personas las dos cualidades más apreciadas: nobleza y experiencia militar³⁸.

³⁶ SAAVEDRA Y FAJARDO, Diego de: *Empresas políticas*. [Edición de DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier]. Ed. Planeta. Barcelona, 1990, pp. 157-159. [1.ª edición: Munich, 1640].

³⁷ JIMÉNEZ MORENO, Agustín «En busca de una nobleza...», *op. cit.*, pp. 241-246.

³⁸ JIMÉNEZ MORENO, Agustín: *Nobleza, guerra y servicio a la Corona. Los caballeros de hábito en el siglo XVII*. Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones. Madrid, 2011, pp. 552-561. [Edición electrónica: <http://eprints.ucm.es/12051/1/T32672.pdf>].

A finales de 1641, en un ambiente de guerra total, donde cada vez era más difícil llevar a cabo reclutamientos por el método tradicional (es decir, mediante un capitán designado por el monarca que acudía al lugar asignado para levantar su unidad), debido a la gran cantidad de levadas que se estaban efectuando en esos momentos para atender a los dos frentes peninsulares, y las realizadas en los años anteriores (concretamente desde los años anteriores al estallido de la guerra con Francia), emitió su parecer sobre esta materia el licenciado José González³⁹, uno de los más estrechos colaboradores del conde duque. A la hora de buscar una solución a esta particularidad, en consonancia con las tesis defendidas por los arbitristas, y que fueron compartidas por Olivares, volvió sus miras hacia las mercedes de carácter honorífico como incentivo que animara a los súbditos del rey católico a servir en sus ejércitos, sin necesidad de recurrir a los alistamientos de carácter forzoso, buscando canalizar hacia el servicio a la Corona el irrefrenable deseo de promoción social que tenía la inmensa mayoría de la población⁴⁰.

No obstante, y al igual que en otros ejemplos precedentes, la solución se encontraba en el pasado. En este caso se retrotrae a tiempos medievales, cuando los monarcas ponían a disposición de quienes prestaban servicio militar premios como títulos nobiliarios (que en un principio eran reconocimientos de carácter vitalicio y desaparecían una vez hubiera fallecido el beneficiario) o distinciones honoríficas. Respecto a los primeros, se mostró partidario de concederlos (con la condición de que no fueran heredables) a quienes, mientras continuaran activos los frentes catalán y portugués, o al menos durante cierto número de años, se comprometieran a costear un número variable de soldados. Para conseguir el objetivo pretendido, bajo ninguna circunstancia podría sustituirse este servicio por su equivalente monetario. Y además, sería conveniente arrancar a los interesados un compromiso de que servirían a su costa junto con dicho contingente. Por otra parte, con

³⁹ Este hidalgo de origen riojano desarrolló una de las carreras más fructíferas en la administración de la monarquía española ocupando, entre otros, los puestos de fiscal de la Chancillería de Valladolid (1624), fiscal de la Sala de Casa y Corte (1626), fiscal del Consejo de Castilla (1628), consejero del Consejo de Castilla (1629), presidente del Consejo de Hacienda (1647-1651) o presidente del Consejo de Indias (1660-1662). FÁYARD, Janine: «José González (1583?-1668) “créature” du comte-duc d’Olivares et conseiller de Philippe IV», en DURAND, Yves (dir): *Clients et fidélités en Europe à l’époque moderne*. Presses Universitaires de France. París, 1981, pp. 351-368. ELLIOTT, John Huxtable: *El Conde Duque de Olivares. El político de una época en decadencia*. Ed. Crítica. Barcelona, 1990, p. 336 [1.ª edición en inglés: Yale University Press, 1986].

⁴⁰ AGS, GA, leg. 1378. «Papel del licenciado José González sobre el modo de facilitar las levadas y que los naturales de estos Reinos sirvan voluntariamente». S.l., s.f. (septiembre-octubre de 1641).

la finalidad de que los aspirantes a recibir un título se animaran a llevarlo a cabo, sería acertado denegar todas aquellas peticiones que no nacieran de haber aceptado esa proposición⁴¹.

Otra recompensa de la misma naturaleza consistiría en resucitar la distinción del título de vasallo del rey. Se trata de un reconocimiento dispensado por los monarcas castellanos hasta el reinado de Enrique IV, que confería a quien lo disfrutaba un alto grado de estimación social. Desde el punto de vista militar, lo más importante era que el beneficiario estaba obligado a prestar servicio junto con un número variable de soldados de infantería o caballería (generalmente entre dos y cuatro), que sería el equivalente al servicio de lanzas con que servían grandes y títulos. A pesar de todo únicamente podrían acceder a este honor quienes acreditaran ser hidalgos notorios, y se consideraría un mérito preferente en caso de solicitar un título nobiliario⁴².

En tercer lugar, concluyendo con los incentivos de naturaleza honorífica, se encuentran los hábitos de las órdenes militares, que en su opinión únicamente debían concederse a quienes sirvieran durante al menos cinco campañas⁴³. Se trata de una disposición que, nuevamente, tenía como objetivo cubrir una de las principales carencias del sistema de gratificación de los servicios de la monarquía española: la ausencia de una normativa que especificara el número de años de asistencia en el ejército tras el cual, de manera cierta, se ingresaría en las órdenes militares; o dicho de otro modo: ¿cuántos años debía servir quien deseara ser honrado con un hábito? Si bien tales reflexiones ya habían sido llevadas a la práctica desde el aparato administrativo de la monarquía, pues por iniciativa de Olivares se constituyó la *Junta del Despacho de los Soldados*, a la que me he referido, cuya misión era gestionar las solicitudes presentadas por todos aquellos militares (en la inmensa mayoría de los casos con largos años de servicios a sus espaldas), deseosos de ser gratificados (muchos de ellos con hábitos, aunque otros con ascensos, ayudas de costa, aumentos de sueldo, o destinos más ventajosos) a cambio de permanecer en el ejército de la monarquía española durante un número de campañas comprendido entre 3 y 5.

Pero al igual que otros autores, el licenciado González admitió que era imposible restringir la concesión de estas prebendas a los profesionales de la milicia, pues sectores ajenos al oficio de las armas (en concreto burócratas y «ministros de lo político») también los codiciaban, y cerrarles el acceso supondría un problema para el buen funcionamiento del engranaje adminis-

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² *Ibidem.*

⁴³ *Ibidem.*

trativo de la monarquía. En mi opinión aquí se encuentra una de las claves del problema: pese a tratarse de premios de naturaleza militar, concebidos única y exclusivamente con esa finalidad, con el paso del tiempo se convirtieron en instrumentos destinados a acreditar limpieza de sangre, motivo por el cual empezaron a ser cada vez más ambicionados por individuos ajenos al ámbito castrense. A pesar de todo la Corona tenía la solución en sus manos pues con decretar, de forma clara e inequívoca, que solo podrían optar a ellos quienes hubieran servido en la guerra durante cierto número de años, el problema hubiera quedado liquidado. Pero había otros grupos deseosos de acceder al honor que, aprovechando las insaciables necesidades de la monarquía en hombres, dinero, pertrechos, etc., negociaron su contribución al esfuerzo bélico español a cambio de ingresar en este selecto club (aunque también ambicionaron otras dádivas). Por este motivo era imposible limitar el ingreso en las órdenes militares a los soldados beneméritos. Y es más, a pesar de acreditar servicios más que suficientes, en ocasiones sus peticiones fueron desestimadas por algún problema detectado en el proceso de concesión, o se veían obligados a renunciar al hábito ante la imposibilidad de hacer frente al gasto que suponían las pruebas⁴⁴. De esta manera, González consideró acertado que todos aquellos miembros de la administración cuyos servicios fueran merecedores de ser premiados con un hábito, contribuyeran (en sustitución de los años de servicio personal) con el equivalente monetario del salario de 10 soldados durante dos años⁴⁵.

El último de sus proyectos relacionados con la utilización de los hábitos de las órdenes militares tenía como objetivo facilitar a los hidalgos su ingreso en estas instituciones, permitiéndoles acceder a dicha distinción prestando servicio militar a caballo durante tres años, junto con otros dos jinetes costeados por él; o bien en la infantería con dos soldados pagados durante un trienio. Pero la principal novedad que se esconde detrás de esta iniciativa es la predisposición de la Corona a despachar los hábitos antes de la realización del servicio (a la manera de lo apuntado por Lobkowitz), lo que supondría una motivación extra para animarse a participar en las empresas bélicas de la Corona⁴⁶.

Para concluir se centra en la situación de los cuadros inferiores de la carrera militar, los más desfavorecidos y quienes más sufren las consecuencias de la guerra, tanto antes como después de entrar en combate. Para ello

⁴⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Ed. Istmo. Madrid, 1973, pp. 58-65. POSTIGO CASTELLANOS, Elena: *op. cit.*, pp. 157-168.

⁴⁵ AGS, GA, leg. 1378. «Papel del licenciado José González...».

⁴⁶ *Ibidem*.

plantea una serie de medidas, destinadas a hacer más atractiva esta profesión (a la que muchos se han visto arrastrados por obligación), y a incrementar el número de individuos interesados en sentar plaza de manera voluntaria. En general se trata de propuestas que recogen la herencia de las décadas anteriores, cuya aplicación se aplazó indefinidamente ante las dificultades económicas. Entre ellas se incluyen, circunscritas al tiempo que permanecieran en el frente: la exención fiscal (de las contribuciones ordinarias de naturaleza concejil), la imposibilidad de ejecutar embargos en sus propiedades, y la concesión de una cantidad diaria en concepto de socorro a las mujeres de los soldados que se encontraran en activo, consistente en 24 maravedíes diarios, ampliables a 40 si tenían un hijo o a 50 si eran dos o más. Por otra parte, en caso de que su marido falleciese en combate percibiría esa suma durante el resto de su vida, y los hijos hasta que cumplieran 14 años⁴⁷. Respecto a la forma de aprestar los recursos necesarios para abonar estas pensiones, el licenciado González volvió sus miras hacia la Iglesia⁴⁸. Para ello, los obispos debían aportar cada año 34.200 ducados, procedentes de los fondos destinados a las limosnas, repartidos entre las diferentes diócesis⁴⁹. En caso de no ser suficiente con esta partida, podría recurrirse a las obras pías instauradas para el socorro de los pobres; y si aún faltara algo, debía ser desembolsado por los concejos.

También se planteaba conceder a los soldados de la milicia que sirvieran durante tres campañas, todos los beneficios y prerrogativas que acarrearba la condición de hidalgo, con la única salvedad de la exención fiscal en las contribuciones ordinarias, si bien con carácter vitalicio⁵⁰.

Poco después las proposiciones del licenciado José González fueron valoradas en una sesión de la Junta de Ejecución, donde estuvieron presentes (junto al propio González) el conde duque, el marqués de Leganés, el protonotario de Aragón D. Jerónimo Villanueva y D. Nicolás Cid. A pesar de que la mayor parte de ellas merecieron comentarios favorables, los problemas aparecieron en el punto más importante: el que hacía referencia a los hábitos de las órdenes militares y su utilización como instrumentos para

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: Las clases privilegiadas... *op. cit.*, pp. 359-432. BURGOS ESTEBAN, F. M.: «El poder de la fe y la autoridad de la palabra: Iglesia y fiscalidad en la época del Conde Duque de Olivares», en SUÁREZ GRIMÓN, Vicente, MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y LOBO CABRERA, Manuel (coords.): *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*. (Actas de la III Reunión Científica de la FEHM). Ed. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 429-438. CATALÁN MARTÍNEZ, Elena: «El fin de un privilegio: la contribución eclesiástica a la Hacienda Real (1519-1794)», en *Studia Historica, Historia Moderna*, n.º 16, 1997, pp. 177-200.

⁴⁹ AGS, GA, leg. 1378. «Papel del licenciado José González...».

⁵⁰ *Ibidem*.

gratificar servicios prestados. En la respuesta se reconocía de forma abierta lo que he referido en las líneas previas: tales mercedes no podían ser reservadas para el fin que planteaba González⁵¹ (y otros antes que él, aunque también durante el resto del Seiscientos se oirían voces en la misma línea), evidenciando que la monarquía española se encontraba ante un problema de muy difícil solución que acarrearía una transformación radical de las estructuras sociales vigentes.

En los meses siguientes con proyectos como el escuadrón de la nobleza o con la segunda formación del batallón de las órdenes, se intentó invertir la situación y los resultados vinieron a demostrar que el mayor problema del dispositivo militar español no era la falta de hombres, sino la ausencia de alicientes para el servicio. A este respecto, cuando se ofrecían recompensas ciertas, como ocurrió en 1642 con motivo de la constitución de la fuerza montada referida en último lugar, prometiéndose por escrito un hábito a todos aquellos soldados experimentados y personas de calidad que sirvieran en ella la campaña de dicho año, los interesados en acudir al frente aumentaron considerablemente, hasta el punto de desbordar las previsiones y colapsar el sistema, pues la administración real no estaba en condiciones de gratificar a todos sus servidores⁵².

Con todo, la percepción de los autores que abordaron tales materias en las décadas siguientes fue que todo permaneció más o menos igual. Así pese a que dieron pasos en la dirección correcta, el balance general arrojó unos resultados poco significativos. En su descargo cabe decir que se trataba de un problema cuya solución era más compleja de lo que pudiera parecer en un principio, de manera que las soluciones presentadas por el conde duque de Olivares, así como por otros autores contemporáneos, tuvieron un efecto limitado y no supusieron una transformación de las prácticas vigentes.

Ese mismo año el jesuita Alonso de Andrade enfocó esta cuestión de una perspectiva, que, si bien no era novedosa, en esos turbulentos años se podía revelar más válida que nunca, pues presenta una justificación (más o menos creíble según la mentalidad de la época) al hecho de que muchos

⁵¹ «(...) Y habiéndose entendido lo que contiene [el papel del licenciado José González], ha parecido representar a V.M. que la junta se conforma con lo que propone, porque todo lo tiene por muy a propósito para el intento, excepto en el punto que trata de que se concedan hábitos. Porque la concesión de ellos está reservada para los asuntos generales.» AGS, GA, leg. 1378. «Consulta de la Junta de Ejecución sobre el papel incluso que ha formado el licenciado José González para facilitar las levas.» Madrid, 22-10-1641.

⁵² JIMÉNEZ MORENO, Agustín: «Las repercusiones de la guerra sobre los privilegiados y la asistencia al monarca: el Escuadrón de la Nobleza (1641-1643)», en *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 10, 2011, pp. 71-94. *Nobleza, guerra y...*, op. cit., pp. 586-628.

profesionales de milicia no reciban el premio que en virtud de sus méritos tienen ganados: el ejercicio de las armas no debe ser utilizado para la satisfacción de las ambiciones y pasiones personales, ni tampoco para obtener honores ni grandes riquezas, sino que la principal motivación del soldado a la hora de elegir este oficio debía ser la defensa del catolicismo⁵³. El pilar sobre el que descansa su argumentación es la identificación del militar con el religioso. Aunque pudiera pensarse que se trata de dos ocupaciones con pocas similitudes, según su criterio tienen más analogías de las que a priori pudiera parecer. Por ejemplo, Andrade equipara las penalidades que padecen los soldados en campaña con las de aquellos frailes y ermitaños cuyo modo de vida es más extremo. Otro de los aspectos en los que asemeja ambas esferas es el sacrificio de los soldados caídos en combate (siempre y cuando se comporten como soldados católicos) con el de los mártires⁵⁴.

De manera que si asemeja a ambos, los servicios que unos y otros prestan a la cristiandad gozan de la misma estimación. Pero esta concomitancia llevaría a plantearse el siguiente interrogante: ¿por qué los religiosos tienen a su alcance tantas mercedes y los soldados tan pocas? Según el autor esto se debe a que los clérigos, al escoger esta vida de forma voluntaria, llevan a cabo su labor con humildad y paciencia, considerando las dificultades como pruebas de Dios sin esperar nada a cambio, con la esperanza de ser recompensados en la otra vida. A grandes rasgos esta es la solución planteada. Andrade, pues, reconoce que es imposible acometer una reforma integral del sistema de gratificación de los servicios que permita premiar a todos los que lo merecen. De modo que lo más razonable era sustituir al rey por Dios como destinatario final de sus servicios, pues obtendrían el mayor galardón que podía obtener un católico: la salvación de su alma⁵⁵.

En mi opinión Andrade plantea una imagen de la milicia idealizada, pues a pesar de que lo religioso tenía una gran importancia en la sociedad del siglo XVII, de ahí a pensar que se podría acceder al reino de los cielos gracias a las armas, y que esta promesa se traduciría en un alistamiento más o menos masivo, era suponer demasiado. A este respecto, si la militancia en defensa de la religión católica hubiera sido un acicate tan indudable para emprender esta profesión, la monarquía española no hubiera tenido problemas para cubrir la totalidad de las plantillas de sus ejércitos, pues al menos teóricamente todas las guerras que libraba eran en defensa del catolicismo. Además da la impresión de que, con la esperanza de convertirlos en sujetos

⁵³ ANDRADE, Alonso de: *El buen soldado católico y sus obligaciones, compuesto por (...)*. Madrid, 1642, pp. 16-18 y 32.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 36-40.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 27-28.

dóciles y manejables, el autor trata de instaurar entre los soldados una actitud de resignación y conformismo. Pero tales pautas de comportamiento tenían pocas posibilidades de fructificar, pues todos los individuos que se dedicaban al oficio de Marte aspiraban a que sus méritos fueran valorados y tenidos en cuenta.

Pese a este intento de justificar algo difícilmente defendible, realizó un acercamiento desde posiciones mucho más próximas a la realidad. A este respecto se declaró contrario a que los premios instituidos para gratificar servicios realizados con las armas (en clara referencia a los hábitos y las encomiendas), se provean en individuos sin ninguna relación con ellas⁵⁶ y defendió que se reservaran a quienes «las han comprado con su sangre» (en contraposición a quienes las habían obtenido por medios ilícitos, recurriendo a la venalidad). Así, de propugnar una solución de carácter utópico evoluciona hacia posiciones más pragmáticas, próximas a la tendencia mayoritaria entre los tratadistas de la época, donde la meta a alcanzar es la articulación de un sistema en el que los méritos sean lo más valorado a la hora de acceder a una de estas mercedes honoríficas (para satisfacer a quienes habían consumido la mayor parte de su vida en los campos de batalla, aunque también como señuelo para incrementar el número de vocaciones castrenses).

En un memorial anónimo, que puede ser fechado por esos años (primera mitad de la década de los 40), su autor denunció los daños que ha causado a la estructura militar una desacertada política de provisión de los empleos de la oficialidad, a los que suma uno nuevo: los soldados veteranos y los individuos pertenecientes a los cuadros inferiores del estamento nobiliario exigían mercedes cada vez más cuantiosas a cambio de sus servicios, ya que si un bisoño, o un miembro del estamento llano, podía aspirar a lo máximo (con exigencias abusivas o poco proporcionadas a los méritos contraídos), ¿por qué ellos no podían optar, como poco, a premios similares⁵⁷? Desde este punto de vista podría pensarse que el problema no era la aparente tacañería de la Corona, sino la desmedida ambición de algunos de los servidores reales, que repercutía negativamente sobre el resto de peticionarios. Si bien la clave de todo se encontraba en la falta de una normativa fija e inmutable, en la que ambas partes jugaran con unas reglas conocidas de antemano y que no podían ser alteradas en función del candidato; es decir, por tantos años de servicio (sin tener en cuenta el nombre del aspirante) se obtendría cierta merced.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 22-25.

⁵⁷ *Memorial dirigido a S.M. sobre disciplina y arte militar*. S.l., s.f. (década de los 40 del siglo XVII), fols. 2r-3r.

A mediados de la centuria Baltasar Gracián⁵⁸ trajo de nuevo a colación los planteamientos expuestos por Caramuel Lobkowitz o el licenciado González, relativos a la gratificación de los servicios. En este sentido, considera que el ofrecimiento de los premios por adelantado era una de las prácticas más acertadas que el gobernante podía instituir, pues con ello se obligaba a los agraciados a emplearse con mayor ahínco y dedicación ya que su honor quedaba empeñado por la generosidad de la Corona. A pesar de todo no se trata de una posibilidad abierta a todos, sino que la circunscribe a los miembros del estamento privilegiado⁵⁹.

D. Diego Enríquez de Villegas⁶⁰ indagó en esta disyuntiva desde un planteamiento mucho más práctico, despojando a la profesión de las armas de gran parte de su carga simbólica e incidiendo en el vínculo contractual (en el sentido literal del término) que unía al soldado y al rey, donde ambas partes asumían unos derechos y unas obligaciones. No obstante se trata de una relación descompensada, donde solamente uno de los contratantes (el soldado) cumple con su parte del acuerdo, mientras que la otra (el poder real) desatiende sus compromisos y descuida el bienestar de quienes arriesgan su vida en el campo de batalla por defender la causa de los Habsburgo⁶¹.

A la hora de buscar explicaciones a los problemas de la monarquía española para encontrar individuos con vocación militar, D. Guillén Ramón de Moncada, cuarto marqués de Aytona, insistió en la necesidad de reservar

⁵⁸ CORREA CALDERÓN, Evaristo: *Baltasar Gracián. Su vida y su obra*. Ed. Gredos. Madrid, 1961. AYALA MARTÍNEZ, Jorge Manuel: «Vida de Baltasar Gracián», en EGIDO MARTÍNEZ, Aurora Gloria y MARÍN PINA, María Carmen (coords): *Baltasar Gracián: estado de la cuestión y nuevas perspectivas*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2001, pp. 13-32. NOVELLA SUÁREZ, Jorge: «Baltasar Gracián y el arte de saber vivir (política y filosofía moral en el Barroco español)», en GARCÍA CASANOVA, Juan Francisco (coord.): *El mundo de Baltasar Gracián (Filosofía y literatura en el Barroco)*. Universidad de Granada, 2003, pp. 189-218.

⁵⁹ GRACIÁN, Baltasar: *Oráculo manual y arte de prudencia*. [Edición de: BLANCO, Emilio]. Ed. Cátedra. Madrid, 2007, pp. 230-231. [1.ª edición: Huesca, 1647].

⁶⁰ D. Diego era natural de Lisboa, y prestó servicios militares a la Corona española desde 1615 hasta 1644, alcanzando el empleo de capitán de caballos corazas y siendo honrado con los títulos de caballero y comendador de la orden de Cristo. Tras la campaña de ese último año cayó gravemente enfermo y estuvo convaleciente durante cuatro años. Aprovechó este tiempo de retiro forzoso para impulsar su carrera como escritor, pues en 1653 afirmaba haber terminado 43 libros «militares, políticos y matemáticos», de los cuales se habían impreso cinco. DÍAZ MORENO, Félix: «D. Diego Enríquez de Villegas en el solar de Marte. Rasgear con la espada en el siglo XVII», en *Anales de Historia del Arte*, n.º 15, 2005, pp. 197-218.

⁶¹ ENRÍQUEZ DE VILLEGAS, Diego: *Levas de la gente de guerra: su empleo en todas facciones militares: sirve de introducción a los elementos militares o primeros principios de todas las matemáticas de que se necesita el noble ejercicio militar*. Madrid, 1647, pp. 86-88.

los hábitos y las encomiendas para la remuneración de servicios exclusivamente militares. Según su criterio, mientras no se acometiera esta tarea cualquier intento de recuperar el crédito de la profesión de Marte y hacerla atractiva estaría condenado al fracaso⁶².

Justo a mediados del Seiscientos, Gil de Velasco expuso unos argumentos muy próximos a los que Alonso de Andrade pronunció unos años antes, también con la idea de elevar la consideración social de la milicia. Del tal modo, también asemeja al soldado con el monje y otorga a la divinidad el papel que correspondería al monarca a la hora de premiar sus méritos. En suma, ante la imposibilidad de retribuirles con bienes tangibles, se busca confortarles con la esperanza de que Dios tendría en cuenta sus servicios, premiándoles con la salvación de sus almas. Esta interpretación implicaría revestir a la divinidad de una nueva función: la gratificación de los militares, tarea que corresponde al poder terrenal y que, ante su incapacidad, debe asumir el poder divino⁶³.

Poco después, el capitán Montero de Espinosa introdujo otra perspectiva en este debate: la capacidad del monarca para remunerar a quien considerara oportuno, tanto si habían realizado méritos suficientes como si no. A este respecto le parece bien que muchos peticionarios no vieran satisfechas sus pretensiones, pues si únicamente se recompensara a los beneméritos el rey vería limitada una de sus prerrogativas⁶⁴. En mi opinión sus argumentos buscan defender una situación difícilmente comprensible, y que apunta una las claves del problema a la que ya me referido: la incapacidad del poder real para gratificar a todos aquellos que lo merecieran

Por otra parte, Thompson trae a colación un esclarecedor testimonio, procedente de una consulta del Consejo de Castilla fechada en 1654, que profundiza en lo apuntado en el memorial anónimo aparecido en la década anterior, si bien en esta ocasión se centra en el segundo estamento: las cuantiosas mercedes solicitadas por sus miembros antes de comenzar a servir. En su opinión se trata de un síntoma de la brecha cada vez mayor entre los privilegiados y guerra, pues tras estas desproporcionadas peticiones se encontraría su poco deseo de involucrarse en las empresas bélicas de la

⁶² MONCADA, Guillén Ramón de: *Discurso militar: proponense algunos inconvenientes de la milicia de estos tiempos y su reparo*. Valencia, 1653, pp. 4-5. [1.ª edición: Madrid, 1647].

⁶³ GIL DE VELASCO, Juan Bautista: *Católico y marcial modelo de prudentes y valerosos soldados*. Madrid, 1650, fols. 10r-11r.

⁶⁴ MONTERO DE ESPINOSA, Román: *Diálogos militares y políticos discurridos por Heráclito y Demócrito sobre las campañas y ejércitos de Flandes*. Bruselas, 1654, pp. 11-12.

monarquía⁶⁵. A pesar de este desalentador diagnóstico, considero que debe ser matizado, pues son innumerables los ejemplos en los que la respuesta inicial de la nobleza a una petición de la Corona se caracteriza por invocar unas dificultades económicas insalvables, o por solicitar unas recompensas muy por encima del servicio a realizar. Pero eso no significa que su vocación castrense hubiera desaparecido, sino que se trataba de una estrategia destinada a pactar con el monarca unas condiciones más favorables. De este modo, lo que en un primer momento pudiera parecer desidia o avaricia por parte de la nobleza no era más que un mecanismo de defensa ante las exigencias del poder real, buscando alcanzar un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

A finales de la década de los 60 el maestre de campo Francisco Dávila Orejón⁶⁶, en una obra que fue publicada en 1683, también defendió el carácter exclusivamente militar de hábitos y encomiendas al tiempo que lamentaba que la mayor parte de los caballeros no estuvieran vinculados a la carrera de las armas. Pero esto no es todo ya que podía aceptar el ingreso en las órdenes militares de individuos ajenos a la profesión de Marte, siempre y cuando supusiera el comienzo de su trayectoria en ella, pero rechazaba tales supuestos si no iban acompañados de la prestación de un servicio militar. Por ese motivo, y al mismo tiempo contestando a quienes defendían una política de contención en lo relativo al despacho de estas mercedes, ante el riesgo de que si se concedían demasiadas, su consideración social se devaluara, el monarca no debía tener ningún freno a la hora de gratificar a todo aquel que lo mereciera (a pesar de que no contaran con los medios económicos necesarios para costear los trámites administrativos previos).

⁶⁵ «El hidalgo, para ir a servir, pide ventajas y gajes crecidos; el caballero, puesto que le viniera bien después de algunos años de guerra; y el de mayor esfera no empieza sin mercedes que fueran dignos premios de una victoria dada a V.M.». THOMPSON, Irving Anthony A.: «Milicia, sociedad y estado en la España Moderna», en: VACA LORENZO, Angel (ed.): *La guerra en la Historia*. Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1999, p. 131.

⁶⁶ Comenzó sus servicios en 1635 en las islas Canarias, cuando sentó plaza de soldado, para posteriormente ascender a los puestos de alférez y ayudante de sargento mayor. En 1639 levantó a su costa una compañía de infantería, y con ella pasó a los Países Bajos. En 1652 ascendió a sargento mayor y en 1656 a maestre de campo. Al año siguiente regresó a España, donde combatió en el frente portugués, siendo nombrado gobernador de Gibraltar en 1658 cargo que desempeñó hasta 1662, año en que fue designado gobernador y capitán general de Cuba, si bien no fue hasta 1664 cuando tomó posesión, permaneciendo allí hasta 1670. Finalmente, en 1673, se le encomendó el gobierno de la provincia de Venezuela, empleo que sirvió hasta su muerte en 1674. Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 665/2. «Relación de los servicios del maestre de campo D. Francisco Dávila Orejón Gastón, gobernador de la ciudad de Gibraltar.» S.I., s.f. (1658). Archivo General de Indias, Indiferente, leg. 123/90. «Relación de los servicios del maestre de campo D. Francisco Dávila Orejón y Gastón». Madrid, 12-3-1672.

Si actuaba de este modo se seguirían dos ventajas: en primer lugar habría saldado la deuda que tenía contraída con sus soldados; y segunda, aumentaría el prestigio de su monarquía con la presencia de tantos y tan buenos servidores⁶⁷.

En otro memorial anónimo, escrito sobre los años 70 del siglo XVII, se focalizó en la inmejorable posición del rey de España, inalcanzable para cualquier otro monarca europeo, para honrar y mejorar la condición de sus militares, pues cuenta con instrumentos específicos (nuevamente en alusión a los hábitos y encomiendas de las órdenes militares. Se trata de una nueva tentativa para reglamentar el acceso al honor, y al mismo tiempo incrementar la reputación de las armas en una situación internacional muy delicada, donde la monarquía española debía hacer frente a las repetidas agresiones francesas⁶⁸.

De este modo las mercedes de hábito quedarían reservadas para quienes, al menos, hubieran servido un mínimo de seis años, bien en el ejército bien en la armada. Pero el autor sabía que este requisito podía ser salvado fácilmente con la concesión de algún suplimiento (documento que permitía a su titular servir un empleo de oficialidad sin necesidad de haberlo hecho durante los años establecidos en las ordenanzas militares), o sencillamente alegando encontrarse enfermo o incapacitado para ello. Para evitar estas irregularidades dispuso que se anulara cualquier petición que presentara algún tipo de dispensa de los años estipulados. Del mismo modo se mostró partidario de que todo aquel militar que, comenzando su carrera desde el puesto de soldado, y una vez hubiera pasado por todos los empleos ascendiera a maestro de campo, ingresara en las órdenes militares de manera automática sin necesidad de pruebas⁶⁹. Pero, al igual que otros tratadistas, reconoce la imposibilidad de utilizarlos únicamente para recompensar a soldados. Esta realidad supone una evidente contradicción, en la que incurren la mayor parte de los autores que abordaron esta realidad, pues si el objetivo era encontrar una fuente de honores destinada únicamente a los militares no parece muy coherente que pudieran aspirar a ellas quienes desarrollan su carrera profesional al margen de las armas. En cuanto a las encomiendas se declara partidario de reservarlas a la cúspide de la carrera militar, con el

⁶⁷ OREJÓN GASTÓN, Francisco Dávila: *Excelencias del arte militar y varones ilustres* [Edición de RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva]. Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 2004, pp. 143-144. [1.ª edición: Madrid, 1683].

⁶⁸ BN, Mss, 1123. «Avisos que sobre algunos apuntamientos del estado en que están las armas hizo un curioso, celoso del real servicio y bien público a la monarquía.» S.l., s.f, fols. 24v-25r.

⁶⁹ *Ibidem*, fol. 25r-v.

objetivo de permitirles vivir dignamente una vez hubieran puesto punto final a su carrera militar⁷⁰.

En un memorial aparecido esos años, y dirigido al rey Carlos II durante el periodo en el que la reina madre, Mariana de Austria, desempeñaba las labores de regente, se recomienda a quien ha de encargarse de regir los destinos de la monarquía española que reserve los hábitos y encomiendas a los soldados. Aparte de las razones de índole económico (ya referidas en las décadas anteriores), se trataría de toda una declaración de intenciones por parte del próximo monarca, pues con ello se ganaría el favor de los militares (al fin y al cabo quienes tienen el cometido de defender su monarquía) y aplacaría su malestar en lo relativo a esta cuestión. Pues para ellos es un motivo de agravio que se desestimen las peticiones de quienes han derramado su sangre en servicio de su rey y, por el contrario, se tramiten las de los burócratas o, por su intercesión, se concedan a individuos próximos a su círculo clientelar⁷¹.

Para Baños de Velasco el servicio militar nunca será una opción atractiva si no se garantizan los premios a quienes los merecen. En este sentido, aunque el rey tiene la potestad para nombrar a quien desee para el mando de sus ejércitos, no debe conceder tales empleos a individuos incompetentes, ya que es lo más dañino que puede hacer, tanto para sus propios intereses como para los de su reino (no obstante, no le parece mal que el monarca conceda gracias extraordinarias en otras facetas de la vida civil). Además la persona a quien se promociona debe ser digna de la prebenda concedida, pues de lo contrario se pueden levantar suspicacias entre el resto de los soldados. Esta es la mejor política que puede seguir el rey, pues de concederse las mercedes así, los veteranos continuarán el servicio, y los nuevos reclutas verán en ellos un ejemplo a seguir⁷².

Considera que gran parte de la problemática se debe a la cada vez mayor estimación que tiene el mundo de las letras. Pero el autor se declara en contra de concederles una valoración especial si ello implica una mengua de la reputación de las armas. Como consecuencia de esta realidad, ante la opción de obtener la misma recompensa por servicios no militares, muy po-

⁷⁰ *Ibidem*, fols. 27v-28r.

⁷¹ «(...) alárguense hacia los soldados las mercedes honoríficas, los hábitos y encomiendas, pues son militares. Y no se quejarán muchos, y con razón, de que se vean más hábitos en una secretaría sola que en un ejército entero, ni de que den a pares a deudos de secretarios cuando le niega uno a un maese de campo de muchos años de servicio.» BN, Mss, 18659/23. *Papel anónimo que, en su menor edad, se dio al rey Carlos Segundo para remedio de los excesos y abusos de la monarquía*. S.l., s.f, fols. 10v-11v.

⁷² BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Política militar de príncipes*. Madrid, 1680, pp. 122-125.

cos encontrarán atractiva la profesión de las armas. El único camino posible para que la milicia recupere su estimación consiste en establecer algún tipo de incentivo al cual no puedan acceder más que los soldados. Detrás de su reflexión se recoge un anhelo, manifestado por la mayor parte de los autores mencionados en estas páginas: reservar los hábitos de las órdenes militares, única y exclusivamente, para gratificar servicios realizados con las armas⁷³; aunque eso era una quimera.

CONCLUSIONES

Se puede afirmar sin ninguna duda que la monarquía de España no contaba con una estructura adecuada para remunerar a sus soldados. En este sentido llaman la atención los pocos avances experimentados, en lo tocante a esta materia, durante los más de cien años que cubre el presente estudio, pues los comentarios recogidos en las décadas finales del siglo XVI son muy parecidos a los enunciados una centuria más tarde. Así tuvo que hacer frente al problema de satisfacer unas necesidades militares cada vez mayores, con unos instrumentos que no solo no facilitaban este cometido sino que además tenían un efecto disuasorio a la hora de encontrar individuos dispuestos a emprender la carrera de las armas de manera voluntaria (pues quedaba el recurso al alistamiento forzoso, que ofrecía unos soldados cuya calidad era muy mejorable).

Para un importante número de autores (con independencia de su actividad profesional) la solución se encontraba en la Antigua Roma⁷⁴. Su admiración venía determinada por la alta estimación que allí tenían los méritos contraídos en la guerra, por encima de cualquier otra cosa, que permitían a los soldados acceder a una serie de mercedes honoríficas (las coronas, de las que podían acumularse varias en función de la hazaña realizada), reservadas exclusivamente para ellos. En este sentido, se extrapola tales recompensas a los hábitos de las órdenes militares, pues se trata de gracias reservadas para remunerar servicios armados, que confieren a su poseedor un prestigio intrínseco ante el resto de la sociedad, el cual servía de acicate para su obtención. O la concesión de tierras a los veteranos una vez concluida la campaña

⁷³ *Ibidem*, pp. 368-369.

⁷⁴ NEILL, Donald A.: «Ancestral voices. The influence of the ancients on the military thought of the seventeenth and eighteenth centuries», en *The Journal of Military History*, n.º 62/3, 1998, pp. 487-520. ESPINO LÓPEZ, Antonio: «El aprendizaje de la guerra a través de las obras de los historiadores de la Antigüedad», en *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 9, 2000, pp. 189-210.

(en este caso identificándolas con las encomiendas). En definitiva, se tenía la certeza de que si se servía un tiempo pactado se recibiría una determinada recompensa.

Una de las soluciones, inspirada en la experiencia romana, pasaba por imponer algún tipo de normativa en lo relativo a los servicios prestados y las recompensas que podrían obtener por ellos. Pese a que las ordenanzas militares, al menos en teoría, regulaban la manera en que se accedía a los empleos de la oficialidad, no había ninguna legislación al respecto que estipulara el tiempo de servicio necesario para la obtención de un hábito y/o encomienda, sino que entraban en juego otras cuestiones, entre las que se incluían: el origen del aspirante, sus relaciones personales, o sus contactos en el aparato administrativo. La adopción de medidas de este género, que hubieran supuesto una solución razonable al problema, implicaba acometer cambios profundos en la naturaleza de las relaciones entre la Corona y los militares, cuyo resultado final sería algo parecido al establecimiento de un contrato entre ambos, donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones de cada uno, y el acceso a dichas mercedes naciera de los méritos contraídos, y no de una gracia del monarca⁷⁵.

Con el establecimiento de unas reglas fijas e inmutables, que no dieran lugar a interpretaciones personales, cada una de las partes sabría a lo que atenerse, de manera que se acallarían las críticas sobre esta materia, aumentando el prestigio de la carrera de las armas. Además, al tiempo que los soldados beneméritos recibirían sus justas gratificaciones, se evitaría que algunos individuos presentaran demandas abusivas por acudir a servir, ya que no habría ocasión de satisfacer estas exigencias.

Otro de los remedios acarrea una concepción diametralmente opuesta de la relación servicios-recompensas. Se trataba de asegurar, por todos los medios posibles, una fuente de financiación fija con la que acudir puntualmente al abono de los salarios de los profesionales de la milicia. En concordancia con esta nueva interpretación, el servicio militar se vería despojado de gran parte de su carga simbólica, equiparándose al resto de profesiones, y sus integrantes tendrían la misma consideración que un agricultor o un cortesano. Asimismo, la importancia de las mercedes honoríficas se vería seriamente disminuida, en detrimento de la percepción regular del salario. Con el transcurso del tiempo esta segunda línea será la que se imponga, pues todos los esfuerzos de las monarquías del momento se centrarán

⁷⁵ Véase: THOMPSON, Irving Anthony A.: «Do ut des. La economía política del servicio en la Castilla Moderna», en: ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia (ed.): *Servir al rey en la monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*. Ed. Sílex. Madrid, 2012, pp. 290-292.

en asegurar los haberes de la tropa, más que en la concesión de potenciales recompensas honoríficas (que se reservan más para la oficialidad).

A este respecto debo decir que la mayor parte de los autores que realizaron aportaciones a este debate se caracterizan por tener una visión idealizada de la milicia⁷⁶, más propia del mundo bajomedieval que del siglo XVII. En primer lugar tenían que asumir un hecho que para ellos resultaría muy doloroso: el servicio militar personal no era la única forma de asistencia al monarca, y conforme avanzase el Seiscientos esta realidad se afianzaría aún más, pues había otras muchas maneras de colaboración con la Corona, y por consiguiente de acceder al honor, que no implicaban la presencia en el campo de batalla. A este respecto se pueden mencionar los servicios prestados en la administración, en la Corte, el levantamiento de tropas o incluso la colaboración económica, de modo que cualquier intento de restringir la concesión de hábitos a profesionales de las armas estaba condenado al fracaso, pues había otros individuos que los ambicionaban y sus méritos eran tanto o más valorados como los adquiridos con las armas⁷⁷.

Por otra parte, tal y como acabo de mencionar, el verdadero atractivo del hábito era su capacidad para elevar socialmente a su poseedor, al tiempo que le confería una prueba irrefutable (al menos de cara a la galería) de su limpieza de sangre⁷⁸. Esta circunstancia motivó que su posesión fuera tan importante, y al mismo tiempo explica el fracaso de algunas iniciativas cuyo objetivo era la constitución de nuevas órdenes militares, que se reservarían a los profesionales de las armas, pero que al estar desprovistas de tal distinción no resultaron atractivas⁷⁹.

⁷⁶ Tal y como refieren, entre otros: MARAVALL, José Antonio: *Poder, honor y élites*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1979. Sobre todo, pp. 202-215. PUDDU, Raffaele: *El soldado gentilhombre*. Ed. Arcos Vergara. Barcelona 1984, pp. 176-236. [1.ª edición en italiano: Bolonia, 1982].

⁷⁷ THOMPSON, Irving Anthony A.: «Do ut des...», *op. cit.*, pp. 293-294.

⁷⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «Valoración social de los hábitos de las Órdenes Militares en la España Moderna», en LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo (coord.): *Las Órdenes Militares en la península ibérica*, vol. 2. Edad Moderna. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2000, pp. 1157-1175. FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco: «¿Qué era ser caballero de una orden militar en los siglos XVI y XVII», en *Torre de los Lujanes*, n. 49, 2003, pp. 141-164.

⁷⁹ *Memorial de Juan Velázquez al presidente del Consejo de Hacienda sobre fundar una orden militar para luchar contra los turcos*. S.l. 6-5-1591. AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 303, n.º 19/41. Citado por GARCÍA HERNÁN, Enrique: *Milicia general en la Edad Moderna. El Batallón de D. Rafael de la Barreda y Figueroa*. Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 2003, p. 113. MURCIA DE LA LLANA, Francisco: *Discurso político del desempeño del Reino, seguro de la mar y defensa de las costas de la monarquía de España*. Madrid, 1624, fols. 9r-10r. Y un testimonio de finales de 1639 manifestaba lo siguiente: «(...) No sé qué verdad tenga una nueva que corre, (...) que se instituye una nueva caballería y orden militar para solo los soldados que hubie-

En tercer y último lugar, debemos tener en cuenta la compleja realidad del arte de la guerra, cuyas formas (a pesar de que aún permanecieran reminiscencias del pasado, sobre todo en lo tocante al papel de la aristocracia o en cuestiones relacionadas con la mentalidad caballeresca) habían experimentado una profunda transformación. Como consecuencia se necesitaba un mayor número de combatientes, y al mismo tiempo con una mayor preparación debido a las innovaciones tecnológicas (en especial armas de fuego y artillería). Lo cierto es que el espectacular aumento del ejército de la monarquía española los siglos XVI y XVII (aunque también el de sus enemigos) hizo cada vez más complicado sostener un sistema basado en el reclutamiento voluntario y la concesión (más o menos segura) de mercedes a cambio de sus servicios. Así el levantamiento de hombres mediante métodos coercitivos fue imponiéndose cada vez más, pues era el único camino posible para conseguir los objetivos propuestos. No obstante se intentó dulcificar este sistema tan agrio con repartimientos entre la población (aunque en la realidad se intentaba incluir a los elementos más conflictivos, a quienes no tenían ocupación conocida o simplemente vagabundos) que normalmente se traducían en un número de vecinos por cada cien (generalmente uno o dos)⁸⁰. Fue ya en el siglo XVIII cuando se perfeccionó este sistema, con el establecimiento del reclutamiento por quintas⁸¹, y se pudo solventar este problema (aunque también gracias a los reclutamientos efectuados por particulares, como ha puesto de manifiesto el profesor Andújar Castillo en un trabajo aparecido hace algunos años)⁸².

El principal intento para dar una solución a este dilema se produjo durante los años en que el conde duque de Olivares permaneció en el poder, quien elevó estas materias a la primera línea de la política de la monarquía española. En su pensamiento se repetía una idea fija: el deseo de involucrar a la totalidad de los súbditos de Felipe IV en el servicio a la Corona, cada uno en la medida de sus posibilidades y permitiendo a individuos pertenecientes al estamento llano que pudieran promocionar socialmente si sus méritos así

ren servido diez años en la guerra, con sus encomiendas, sin que les hagan otras pruebas.» PELLICER Y TOVAR, José: *Avisos*. [Edición de CHEVALIER, Jean-Claude y CLARE, Lucien], vol. I. Editions Hispaniques. París, 2002-2003, p. 68.

⁸⁰ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José: *Los tambores de Marte. El reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1700)*. Ed. Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 2011, pp. 320-365.

⁸¹ BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII: orígenes del servicio militar obligatorio*. Ed. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 1989. «Del Tercio al Regimiento», en *Estudis*, n.º 27, 2001, pp. 53-90.

⁸² ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en el siglo XVIII*. Ed. Marcial Pons. Madrid, 2004.

lo exigían. De este modo se alentó la concesión de hábitos a profesionales de las armas a cambio de que se comprometieran a continuar sus servicios; a individuos que se mostraban dispuestos a levantar contingentes militares de cuantía variable, o a quienes asumieran el gasto de su salario durante cierto tiempo.

Dentro de esta tendencia se inscribe uno de sus proyectos más destacados, cuya puesta en marcha le rondó desde el inicio de su trayectoria política: la formación, en 1640, del batallón de las órdenes. Pese a que el principal objetivo fue conseguir que los caballeros y comendadores de las órdenes militares prestaran servicio militar en persona, o que costearan un sustituto que lo hiciera por ellos, no fue menos cierto que se buscó adscribir a ella a soldados veteranos y oficiales reformados, a quienes se ofreció un hábito si prestaban servicio durante dos campañas, en lugar de aquellos que habían sido relevados de la obligación de acudir personalmente.

Pese al éxito de esta medida, y a que en 1642 (con motivo de la formación de un nuevo cuerpo montado de miembros de estas milicias) se fue aún más generoso con ellos, hasta el punto de ofrecerles la misma merced por asistir a la campaña de ese año, lo cierto es que fueron pequeñas pinceladas en un lienzo de gran tamaño. En mi opinión la causa fundamental fue que la Corona no tenía capacidad suficiente para recompensar a todos sus soldados con estas dádivas, y además tal fuente de honores estaba empezando a dar síntomas de agotamiento. A este respecto, y sobre todo desde el Consejo de Órdenes, arreciaron las críticas contra las políticas de concesiones generalizadas pues, ante el creciente número de caballeros, se corría el riesgo de acabar con el atractivo que tenían en la sociedad. De este modo, ya en 1642 se prohibieron nuevos ingresos en la Orden de Santiago con la única excepción de quienes estuvieran combatiendo en el ejército de Cataluña. La tendencia restrictiva se afianzó tras la caída del conde duque de Olivares y se mantuvo durante los años inmediatamente posteriores. Pese a que el número de hábitos despachados ya no alcanzó los niveles de los años 1635-1642, no significó que se hiciera mejor (simplemente que se concedieron menos), pues los testimonios del resto de la centuria inciden en argumentos ya habituales: la mayor parte de ellos van a parar a individuos que no lo merecían, mientras que los beneméritos debían resignarse y ver como sus peticiones eran desestimadas.

FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Guerra Antigua, legajos 1120 y 1378

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Indiferente, legajo 123/90

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Estado, legajo 665/2

BIBLIOTECA NACIONAL

Manuscritos, 1123, 10431, 12615, 18653/39 y 18659/23

FUENTES IMPRESAS

ANDRADE, Alonso de: *El buen soldado católico y sus obligaciones, compuesto por (...)*. Madrid, 1642.

Anónimo: *Memorial dirigido a S.M. sobre disciplina y arte militar*. S.l., s.f.

BAÑOS DE VELASCO, Juan: *Política militar de príncipes*. Madrid, 1680.

BARROS, Alonso de: *Reparo de la milicia y advertencias de (...), criado del rey nuestro señor*. S.f., s.l.

CARAMUEL LOBKOWITZ, Juan: *Declaración mística de las armas de España*. Bruselas, 1636.

DE LAS CUEVAS, Pedro: *Discurso y arbitrio de (...) a S.M.* S.f., s.l.

DEL CORRAL Y ROJAS, Antonio: *Advertencias de guerra*. S.l., s.f.

ELLIOTT, John Huxtable y DE LA PEÑA, Juan Francisco: *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*. Ed. Alfaguara, 2 vols. Madrid, 1981.

ENRÍQUEZ DE VILLEGAS, Diego: *Levas de la gente de guerra: su empleo en todas facciones militares: sirve de introducción a los elementos militares o primeros principios de todas las matemáticas de que se necesita el noble ejercicio militar*. Madrid, 1647.

ESCALANTE, Bernardino de: *Diálogos del arte militar* [Edición de MARTÍN POLÍN, Raquel]. Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 2002. [1.^a edición: Sevilla, 1583].

FUNES, Juan de: *Arte militar en el que se declara que sea el oficio de sargento mayor*. Pamplona, 1582.

GIL DE VELASCO, Juan Bautista: *Católico y marcial modelo de prudentes y valerosos soldados*. Madrid, 1650.

- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reinos de las dos Castillas*. Madrid, 1645.
- GRACIÁN, Baltasar: *Oráculo manual y arte de prudencia*. [Edición de: BLANCO, Emilio]. Ed. Cátedra. Madrid, 2007. [1.ª edición: Huesca, 1647].
- ISABA, Marcos de: *Cuerpo enfermo de la milicia española, con discursos y avisos para que pueda ser curado, útiles y de provecho, compuesto por el capitán (...)*. [Edición de MARTÍNEZ RUIZ, Enrique] Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 1991. [1.ª edición: Madrid, 1594].
- MARIANA, Juan de: *La dignidad real y la educación del rey*. [Edición de: SÁNCHEZ AGESTA, L.] Ed. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1981. [1.ª edición: Madrid, 1599].
- MENDOZA, Bernardino de: *Teórica y práctica de guerra*. [Edición de SÁNCHEZ BÉLEZ, Juan Antonio]. Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 1998. [1.ª edición: Madrid, 1595].
- MONCADA, Guillén Ramón de: *Discurso militar: propónense algunos inconvenientes de la milicia de estos tiempos y su reparo*. Valencia, 1653. [1.ª edición: Madrid, 1647].
- MONTERO DE ESPINOSA, Román: *Diálogos militares y políticos discurrecidos por Heráclito y Demócrito sobre las campañas y ejércitos de Flandes*. Bruselas, 1654.
- MURCIA DE LA LLANA, Francisco: *Discurso político del desempeño del Reino, seguro de la mar y defensa de las costas de la monarquía de España*. Madrid, 1624.
- OREJÓN GASTÓN, Francisco Dávila.: *Excelencias del arte militar y varones ilustres* [Edición de RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita Eva]. Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 2004. [1.ª edición: Madrid, 1683].
- PELLICER Y TOVAR, José: *Avisos*. [Edición de CHEVALIER, Jean-Claude y CLARE, Lucien]. Editions Hispaniques, 2 vols. París, 2002-2003.
- PEÑALOSA, Benito de: *Libro de las cinco excelencias que despueblan a España para su mayor potencia y dilación. Pondéranse para que mejor se adviertan las causas del despueblo de España*. Pamplona, 1629.
- PÉREZ DE HERRERA, Cristóbal: *Discurso décimo y último al rey D. Felipe, nuestro señor; del ejercicio y amparo de la milicia de estos reinos, por el doctor (...), protomédico de las galeras de España de S.M., residente en su Corte*. S.f., s.l.
- SAAVEDRA Y FAJARDO, Diego de: *Empresas políticas*. [Edición de DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier]. Ed. Planeta. Barcelona, 1990, pp. 157-159. [1.ª edición: Múnich, 1640].

BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en el siglo XVIII*. Ed. Marcial Pons. Madrid, 2004.
- AYALA MARTÍNEZ, Jorge Manuel: «Vida de Baltasar Gracián», en EGI-DO MARTÍNEZ, Aurora Gloria y MARÍN PINA, M.^a Carmen (coords.): *Baltasar Gracián: estado de la cuestión y nuevas perspectivas*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2001, pp. 13-32.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII: orígenes del servicio militar obligatorio*. Ed. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 1989.
- «Del Tercio al Regimiento», en *Estudis*, n.º 27, 2001, pp. 53-90.
- BURGOS ESTEBAN, F. M.: «El poder de la fe y la autoridad de la palabra: Iglesia y fiscalidad en la época del Conde Duque de Olivares», en SUÁREZ GRIMÓN, Vicente; MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y LOBO CABRERA, Manuel (coords.): *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*. (Actas de la III Reunión Científica de la FEHM). Ed. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 429-438.
- CABAÑAS AGRELA, José Miguel: *D. Bernardino de Mendoza, un escritor soldado al servicio de la Monarquía Católica (1540-1604)*. Diputación Provincial de Guadalajara, 2001.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: «Guerra y virtud nobiliaria en el Barroco. Las noblezas de la Monarquía Hispánica frente al fenómeno bélico (1598-1659)», en GARCÍA HERNÁN, Enrique y MAFFI, Davide (eds.): *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*. Vol. II, Ejército, economía, sociedad y cultura. Ediciones del Laberinto, Madrid, 2006, pp. 135-163.
- CATALÁN MARTÍNEZ, Elena: «El fin de un privilegio: la contribución eclesiástica a la Hacienda Real (1519-1794)», en *Studia Historica, Historia Moderna*, n.º 16, 1997, pp. 177-200.
- CORREA CALDERÓN, Evaristo: *Baltasar Gracián. Su vida y su obra*. Ed. Gredos. Madrid, 1961.
- DÍAZ MORENO, Félix: «D. Diego Enríquez de Villegas en el solar de Marte. Rasguear con la espada en el siglo XVII», en *Anales de Historia del Arte*, n.º 15, 2005, pp. 197-218.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Ed. Istmo. Madrid, 1973.

- «Valoración social de los hábitos de las Órdenes Militares en la España Moderna», en LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo (coord.): *Las Órdenes Militares en la península ibérica*. Vol. 2, Edad Moderna. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 1157-1175.
- ELLIOTT, John Huxtable: *El Conde Duque de Olivares. El político de una época en decadencia*. Ed. Crítica, Barcelona, 1990. [1.^a edición en inglés: Yale University Press, 1986].
- ESPINO LÓPEZ, Antonio: «El aprendizaje de la guerra a través de las obras de los historiadores de la Antigüedad», en *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 9, 2000, pp. 189-210.
- Guerra y cultura en la Edad Moderna*. Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 2001.
- FÁYARD, Janine: «José González (1583?-1668) “créature” du comte-duc d’Olivares et conseiller de Philippe IV», en DURAND, Yves (dir): *Clientèles et fidélités en Europe à l’époque moderne*. Presses Universitaires de France. París, 1981, pp. 351-368.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco: «¿Qué era ser caballero de una orden militar en los siglos XVI y XVII», en *Torre de los Lujanes*, n.º 49, 2003, pp. 141-164.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique: *Milicia general en la Edad Moderna. El Batallón de D. Rafael de la Barreda y Figueroa*. Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2003.
- GÓMEZ MOLINET, Diego: *El ejército de la monarquía hispánica a través de la tratadística militar, 1648-1700*. Ed. Ministerio de Defensa. Madrid, 2007.
- GUTIÉRREZ NIETO, Juan Ignacio: «El pensamiento económico y social de los arbitristas», en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. Tomo XXVI, vol. I, *Religión, Filosofía y Ciencia*. Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1986, pp. 234-351.
- «El reformismo social de Olivares», en ELLIOTT, J.H. y GARCÍA SANZ, Angel (coords): *La España del Conde Duque de Olivares*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1990, pp. 419-441.
- JIMÉNEZ MORENO, Agustín: «En busca de una nobleza de servicio. El Conde Duque de Olivares, la aristocracia y las Órdenes Militares (1621-1643)», en RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (coord.): *Nobleza hispana, nobleza cristiana. La Orden de San Juan*, vol. I, Ed. Polifemo, Madrid, 2009, pp. 209-256.

- *Nobleza, guerra y servicio a la Corona. Los caballeros de hábito en el siglo XVII*. Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones. Madrid, 2011. [Edición electrónica: <http://eprints.ucm.es/12051/1/T32672.pdf>].
- «Las repercusiones de la guerra sobre los privilegiados y la asistencia al monarca: el Escuadrón de la Nobleza (1641-1643)», en *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 10, 2011, pp. 71-94.
- MARAVALL, José Antonio: *Poder, honor y élites*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1979.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*. Ed. Actas, Madrid, 2008.
- MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor Manuel: «Juan de Caramuel y su Declaración Mystica de las Armas de España», en *Archivo Español de Arte*, n.º 320, 2007, pp. 395-410.
- NEILL, Donald A.: «Ancestral voices. The influence of the ancients on the military thought of the seventeenth and eighteenth centuries», en *The Journal of Military History*, n.º 62/3, 1998, pp.487-520.
- NOVELLA SUÁREZ, Jorge: «Baltasar Gracián y el arte de saber vivir (política y filosofía moral en el Barroco español)», en GARCÍA CASANOVA, Juan Francisco (coord.): *El mundo de Baltasar Gracián (Filosofía y literatura en el Barroco)*. Universidad de Granada, 2003, pp. 189-218.
- PERDICES DE BLAS, Luis: *La economía política de la decadencia de Castilla en el siglo XVII. Investigaciones de los arbitristas sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Ed. Síntesis, Madrid, 1996.
- POSTIGO CASTELLANOS, Elena: *Honor y privilegio en la Corona de Castilla*. Junta de Castilla y León, 1998.
- PUDDU, Raffaele: *El soldado gentilhombre*. Ed. Arcos Vergara. Barcelona, 1984. [1.ª edición en italiano: Bolonia, 1982].
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José: *Los tambores de Marte. El reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1700)*. Ed. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 2011.
- THOMPSON, Irving Anthony, A.: «Milicia, sociedad y estado en la España Moderna», en VACA LORENZO, Ángel (ed.): *La guerra en la Historia*. Ed. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1999, pp. 115-133.
- «Do ut des. La economía política del servicio en la Castilla Moderna», en ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia (ed.): *Servir al rey en la monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*. Ed. Sílex. Madrid, 2012, pp. 283-296.

VELARDE LOMBRANA, Julián: *Juan Caramuel. Vida y obra*. Ediciones Pentalfa. Oviedo, 1989.

VILAR, Jean: «*Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*». *Revista de Occidente*. Madrid, 1973.

Recibido: 02/09/2013

Aceptado: 28/11/2013

LA BATALLA DE QUINTO DE EBRO EN LA OFENSIVA REPUBLICANA SOBRE ZARAGOZA

Gonzalo LORÉN GARAY¹

RESUMEN

La ofensiva *republicana*² sobre Zaragoza tuvo lugar en 1937, durante la guerra civil española. Una de sus más importantes acciones fue la batalla de Quinto de Ebro. En este artículo se describe dicha batalla.

PALABRAS CLAVE: guerra civil española; batalla de Belchite; Quinto de Ebro.

ABSTRACT

The Zaragoza Offensive took place during the Spanish Civil War in 1937. One of its most important actions was the battle of Quinto de Ebro. This article describes that battle.

KEY WORDS: Spanish Civil War; Aragon Front; Purburel Hill; Quinto de Ebro.

* * * * *

¹ Especialista universitario en *Historia Militar* por el IUGM de la UNED (Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia). <http://historiagonzalo5331.blogspot.com.es/>

² Para designar los bandos contendientes en la guerra civil se ha preferido emplear los clásicos términos *nacional* y *republicano* que se escribirán en letra cursiva.

INTRODUCCIÓN

La ofensiva republicana sobre Zaragoza en la guerra civil española fue llevada a cabo en el verano de 1937. Dicha ofensiva es conocida por algunos autores como *la batalla de Belchite*, aunque parece más apropiada la denominación anterior. Las operaciones podrían dividirse en cinco fases: Primera, de infiltración y fijación del frente (del 24 de agosto al 1 de septiembre). Segunda, de intento de socorro a Belchite (del 30 agosto al 5 de septiembre). Tercera, contraofensiva *nacional* (del 5 al 27 de septiembre). Cuarta, operaciones en el alto Aragón (22 de septiembre al 10 de noviembre). Y quinta, últimas intentonas sobre Zaragoza (26 de septiembre al 19 de octubre). Existen varios estudios tanto sobre la ofensiva en general, como sobre la conquista de Belchite en particular. Lo que se va ofrecer aquí es un trabajo monográfico sobre la conquista, por parte del ejército de la república, de otra importante población: Quinto de Ebro. Se darán unos breves apuntes sobre la ofensiva en su conjunto, pero se detallará con mayor precisión lo que afectó al entorno de Quinto. Para amenizar la lectura, se descargarán del texto algunos detalles sobre «observaciones para el estudio de los hechos» y serán trasladados a un apartado específico al final de este trabajo.

LA SITUACIÓN MILITAR EN EL VERANO DE 1937

Hasta el verano de 1937 los *nacionales* llevaron la iniciativa en la guerra civil española. El gobierno *republicano* se limitó a defender sus líneas sin llevar a cabo ninguna ofensiva de gran envergadura, aunque sí que había realizado algún ataque menor, como en Segovia o Huesca. La estrategia *nacional* consistía en mantener con un mínimo de recursos unos frentes secundarios, mientras concentraba sus esfuerzos ofensivos en los que consideraba prioritarios. Uno de estos últimos frentes era la zona norte, y si los *nacionales* conseguían reducirla en su totalidad, podrían disponer de gran cantidad de tropas que allí tenían empeñadas (por no hablar de los importantes recursos de la región). Bilbao cayó en manos *nacionales* el 15 de junio y Santander estaba en el punto de mira.

El gobierno *republicano* inició en julio su primera gran ofensiva en Brunete. Aunque con esto no consiguió grandes avances, sí que distrajo momentáneamente refuerzos *nacionales* destinados al frente del norte. Pero tras Brunete las cosas volvieron a su estado anterior por lo que necesitaban otro nuevo golpe. El Gobierno, presidido entonces por Juan

Negrín López, decidió que era el momento de intentar la toma de Zaragoza. El ministro de «Defensa Nacional» de la República, Indalecio Prieto Turo, y el jefe del Estado Mayor Central, coronel Vicente Rojo Lluch, participaron en su planeamiento. Las columnas procedentes de Cataluña, que al poco de comenzar la guerra se internaron en Aragón, ya tenían ese mismo objetivo. Durante un año estas columnas prosiguieron sus ataques en este frente pero la situación no varió sustancialmente. La mayoría de estas unidades era de composición miliciana y aunque en todas ellas había simpatizantes de varios partidos, cada columna tenía mayoría de alguno en particular.

En esta zona se había organizado un gobierno paralelo denominado Consejo de Defensa Regional de Aragón³, de mayoría anarquista. Dicho Consejo tenía su sede en Caspe y había sido reconocido por el Gobierno Central de manera provisional en diciembre⁴. Pero en abril de 1937 el Gobierno fue asumiendo competencias y procedió a la militarización forzosa de las columnas, transformándolas en brigadas y agrupándolas en divisiones y cuerpos de ejército. Más tarde, en agosto, el Gobierno firmó la disolución del Consejo Regional de Defensa de Aragón. Los anarquistas, que por aquel entonces apenas tenían representación política ni en Cataluña ni en Valencia (donde se había trasladado el Gobierno desde Madrid), no se opusieron por cauces legales. Por si hubiera reacciones violentas se envió a Líster con su 11 División a Aragón. Su unidad se situó en las inmediaciones de Caspe el 11 de agosto y junto con otras unidades, como las divisiones 27 y 30, controlaron la situación. La disolución del Consejo se llevó a cabo sin excesivos problemas y los anarquistas siguieron luchando al lado de la República.

Tras esta acción *republicana* se volvió al objetivo que, aparte de la mencionada toma de Zaragoza, era, tal y como en Brunete, conseguir distraer fuerzas *nacionales* del frente del norte. Por otro lado, parece que Franco prefería perder Zaragoza antes que apoyarla con un solo soldado de los que estaban atacando Santander. Eso sí, no parecía haber problema en mandar refuerzos de otros frentes, tales como el del centro.

El balance de tropas en el frente de Aragón antes de esta ofensiva estaba prácticamente en tablas, de manera que era necesario el concurso de otras fuerzas si alguno de los bandos quería obtener ventaja en un ataque. En los dos puntos siguientes se expondrá la situación de fuerzas *nacionales* y *republicanas* en este frente en el momento de la ofensiva.

³ A raíz de la reunión del 6 de octubre de 1936 en Bujaraloz (Zaragoza).

⁴ Documento n.º 6, por el que se reconocen los consejos provinciales en general, no solo el de Aragón.

EL DESPLIEGUE DEFENSIVO DEL BANDO NACIONAL

En Aragón las fuerzas militares *nacionales* se encuadraban inicialmente en la 5.^a División, que fue aumentada y renombrada como 5.^o Cuerpo de Ejército (CE)⁵. Este cuerpo, al mando del general Miguel Ponte y Manso de Zúñiga (que había sustituido al general Miguel Cabanellas Ferrer), se componía de la División 51 (zona norte), la Brigada Mixta de Posición y Etapas (BMPE, en el centro), la División 52 (al sur del Ebro) y unidades empleadas como reserva (entre ellas la División 105 y la Brigada Móvil). Las fuerzas descritas ascendían a 67.142 hombres y cubrían un frente de 600 kilómetros⁶.

El despliegue *nacional* estaba orientado a la defensa y contaba con una densidad de personal baja con respecto al frente a cubrir. Para solucionar tal inconveniente se formaban posiciones fuertes y entre ellas espacios poco guarnecidos con puestos de vigilancia que se cubrían desde las posiciones. El sistema guardaba fuerzas en reserva para acudir con presteza al lugar atacado.

Cuando se comparen estas cifras con las fuerzas *republicanas* hay que tener en cuenta que el tamaño de las unidades era diferente en ambos bandos. En el lado *nacional* las brigadas podían tener hasta 8.000 hombres mientras que una brigada mixta *republicana* era una tercera parte⁷.

La aviación *nacional* se encontraba en su mayoría apoyando los ataques sobre Santander, no obstante, en la zona quedaba el grupo del comandante Pérez Pardo con Heinkel-46 (monoplanos multipropósito) y una escuadrilla de cazas biplano Heinkel-51 al mando del capitán Corsini.

La composición de las fuerzas *nacionales* que se encontraban en primera línea durante el ataque *republicano* se cita a continuación.

⁵ Los ordinales de los cuerpos de ejército, brigadas, banderas y batallones se escriben con números romanos, no obstante, en este trabajo, se expresarán en cifras arábigas. Un CE tenía un número variable de divisiones y brigadas. Una división tenía dos o tres brigadas (más las unidades de apoyo). La brigada, entre tres y doce batallones (y apoyos). El batallón contaba con tres o cuatro compañías (y apoyos, que solían incluir otra compañía de ametralladoras). El batallón de Falange era una «bandera» y el del Requeté, un «tercio». Si es de artillería el batallón se denomina «grupo» y la compañía, «batería». En caballería la compañía recibe el nombre de «escuadrón». Las compañías descritas en este trabajo tienen entre 80 y 160 hombres. Por todo lo anterior, unidades de la misma entidad teórica pueden tener grandes diferencias numéricas.

⁶ División 51: 22.269 hombres, BMPE: 7.754, División 52: 17.400 (aprox.), División 105: 9.372, Brigada Móvil: 6.481 y otras reservas: 3.866.

⁷ La plantilla teórica de la brigada mixta *republicana* era de 3.593 hombres y la probable, entre 2.000 y 3.000. Por otro lado las divisiones *republicanas* solían tener tres brigadas y no dos como las del 5.^o CE.

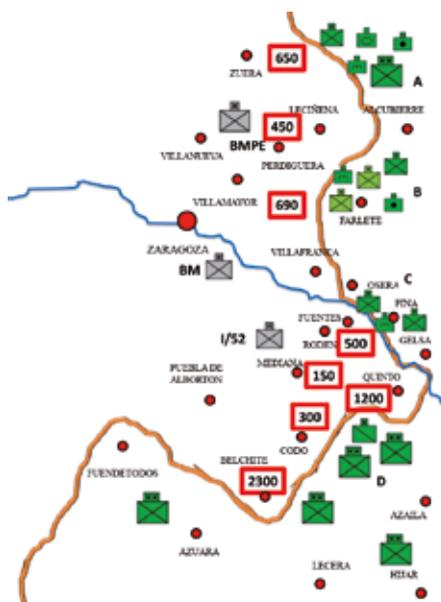
SÍMBOLOS BANDO NACIONAL

1200 Nº defensores	INF	Unidad Infantería (100)
 Brigada (8.000)	FAL	Unidad de falange (50)
ART	REQ	Unidad de requetés (90)
Batería de artillería (60)		

SÍMBOLOS BANDO REPUBLICANO

 División (7.000)	 Batallón de ingenieros (250)
 Brigada (2.300)	 Compañía de ingenieros (90)
 4ª Brigada Caballería (1.400)	478 Batallón de la Agrupación C con nº (450)
 Grupo de artillería (200)	SBAME Batallón de las brigadas Internacionales con nº e iniciales (450)
 Compañía de 12 carros	

1. Símbolos empleados en los gráficos. Se indican entre paréntesis los soldados que representan aproximadamente



2. Se muestran las fuerzas nacionales descritas, aunque también se anticipan las *republicanas*, que se explicarán en el punto correspondiente

En Zuera, 650 hombres. En la zona de San Mateo, 450. Entre Villamayor y Alfajarín, 690 hombres con tres baterías de artillería. Estas tropas guardaban el frente al norte del Ebro y pertenecían a la BMPE al mando del coronel Civera.

La zona al sur del Ebro estaba a cargo de la Brigada 1.^a mandada por el coronel Álvaro Sueiro desde Cariñena. Esta brigada pertenecía a la División 52 del general Muñoz Castellanos, con cuartel general (CG) en Calatayud.

La Brigada 1.^a se dividía en dos mitades. La media brigada que interesa aquí estaba al mando del teniente coronel Enrique San Martín Ávila, que junto con su plana mayor se encontraban en Belchite. Su unidad básica era el Regimiento de Infantería Aragón n.º 17 (*el Formidable*) que contaba con seis batallones. El segundo de estos batallones tenía su plana mayor en Quinto y su jefe era el comandante (de la Guardia Civil) Miguel Andrés López. La compañía de ametralladoras del batallón se encontraba desplegada entre Belchite, Codo y Quinto⁸. Las demás compañías se encontraban, la primera en Belchite, la segunda y tercera en Quinto, y la cuarta en la estación de ferrocarril de Pina. Las estimaciones numéricas de la zona son de 500 soldados en Fuentes, 150 en Mediana, 1.200 en Quinto, 300 en Codo y 2.300 en Belchite.

Los defensores de Quinto

Respecto a la situación concreta de Quinto de Ebro, la autoridad civil era el alcalde Miguel Abenia (*Miguelito*), mientras que el comandante militar era el mencionado jefe del 2.º Batallón. Los jefes de sus compañías segunda y tercera eran los capitanes Juan García Laforga y Lucas Montesinos Lázaro.

También había milicias de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (FET), concretamente la 5.^a Bandera de la Falange de Aragón y una unidad de la Comunión Tradicionalista (Requetés)⁹. La bandera de Falange estaba mandada por el capitán Joaquín Riera Miñana y tenía su propia plana mayor en la plaza (en las *cua-*

⁸ Esta compañía recibiría la Cruz Laureada de San Fernando colectiva, pero por su actuación en Belchite. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército* número 191/1943, de 24 de agosto, página 1020.

⁹ Según el documento n.º 6, la falange y los requetés ya conformaban (en teoría) las mismas unidades de Milicias, aunque bien es cierto que conservaron su simbología propia y nunca aceptaron completamente esta unificación.

tro esquinas). La bandera se encontraba al completo, excepto su 2.^a centuria (compañía) que se ubicaba en la paridera del Conde, en el sector de Fuentes de Ebro. Algunos falangistas eran vecinos del pueblo y el resto provenían de poblaciones relativamente cercanas.

La unidad de requetés había resultado de la unión, a finales de 1936, de otras dos unidades, el Tercio de Doña María de Molina, y el Tercio de Marco de Bello (por lo que la denominación de la nueva unidad fue la suma de estos dos nombres). En Quinto estuvo primero el Tercio de Requetés de Nuestra Señora del Pilar y después el de María de las Nieves. Pero siete semanas antes de la ofensiva fue el Tercio de Doña María de Molina y Marco de Bello (en adelante se nombrará simplemente «el Tercio») el que relevó al anterior y tuvo que defender las posiciones en el sector. El mando del Tercio seguía en Valbona (Teruel) y la 1.^a compañía se encontraba en los Montes Universales. A Quinto solo se trasladaron la segunda y tercera compañías, con algo menos de trescientos requetés. De sus cuadros de mando puede nombrarse al jefe interino de la 3.^a compañía, el teniente Antonio Sánchez Hernando. También a Pantaleón López Rivares, militar retirado que se reincorporó al bando rebelde al estallar la contienda. En su servicio activo había sido oficial tercero de Oficinas Militares y ahora estaba al mando de la 2.^a compañía del Tercio. Esta compañía recibió la Cruz Laureada de San Fernando colectiva¹⁰ durante la batalla que se describe, mientras que su jefe fue propuesto para la «individual»¹¹ pero no le fue concedida¹². Es interesante destacar que en el Tercio militaban varios rusos «blancos» que llegaron a España para luchar contra el comunismo que había triunfado en su país. Muchos de ellos combatieron en el Tercio tratado, aunque también los hubo en distintas unidades del lado *nacional*. No obstante solo se contabilizan dos bajas de rusos blancos en Quinto ya que, como se ha dicho, la 1.^a Compañía (con la mayoría de los rusos formando una sección) queda fuera de esta batalla. Los requetés rusos muertos en Quinto fueron Anatoli Fock Joruguenko y Jacobo Poluhin Kosieff, general-mayor y shtabs-capitán respectivamente¹³.

En Quinto se encontraban la plana mayor del 4.^o grupo de artillería, la 6.^a batería del Regimiento de Artillería Ligera n.^o 9 (cuatro piezas de 75

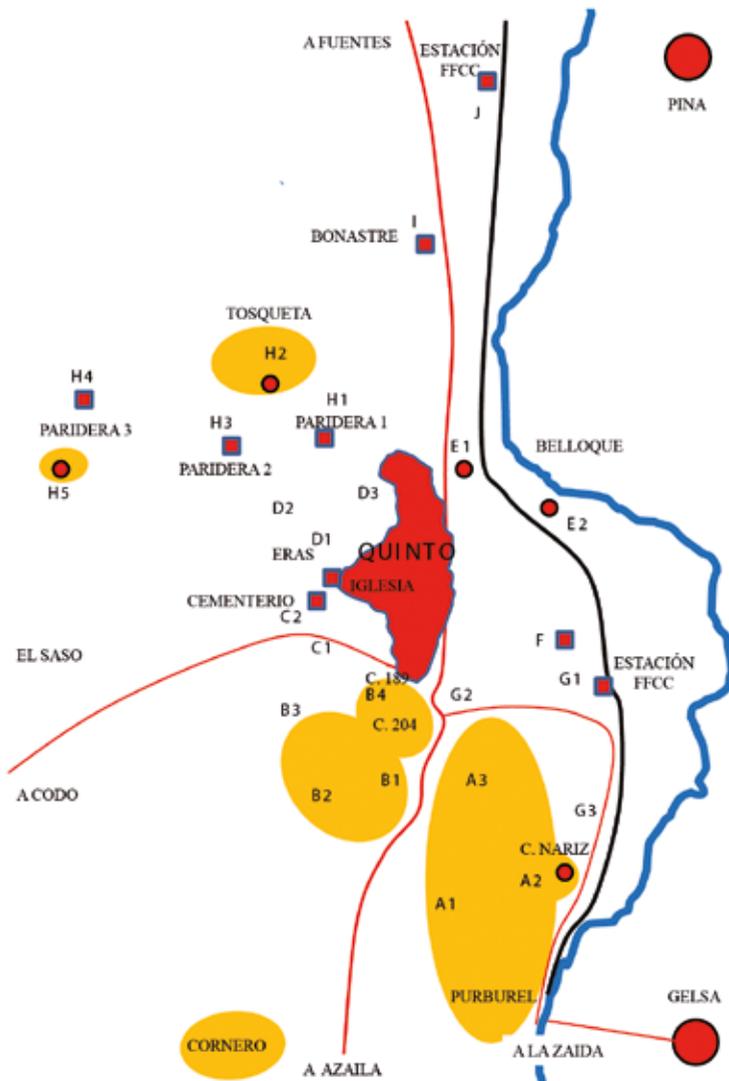
¹⁰ Documentos n.^o 8 y n.^o 10.

¹¹ Documento n.^o 9.

¹² Tampoco se conserva el expediente de desestimación incoado en los archivos de las Reales y Militares Órdenes, por lo que es posible que ni siquiera llegase a elevarse la instrucción del juicio contradictorio a la Asamblea.

¹³ Empleos que alcanzaron en el ejército ruso, equivalentes a general de división y a capitán. En la guerra de España ejercían como tenientes jefes de sección.

mm.) y la 2.ª batería del Regimiento de Artillería n.º 12 (cuatro piezas de 105 mm). Asimismo había una sección con medio centenar de zapadores, apoyos de transmisiones e intendencia y algunos *guardias civiles*.



3. Esquema de posiciones que se explicará a continuación¹⁴

¹⁴ Desde la Tosqueta (H2) hasta el cabezo de la Nariz (A2) hay 6.300 metros.

El número total de hombres¹⁵ podía rondar los 1.500¹⁶, de ellos unos 150¹⁷ civiles simpatizantes con el bando *nacional* que se ofrecerían en el momento del ataque. Después de las tres capitales aragonesas y de Belchite, Quinto era la siguiente población en cuanto a número de fuerzas defensoras se refiere, lo que da idea de la importancia de los combates.

Sobre el escenario de la batalla puede decirse que no hay elevaciones de importancia y aunque hay cabezos que tienen laderas pronunciadas, siempre hay algún acceso casi llano por otras caras. Apenas hay arbolado en la zona (salvo escasos olivares y los frutales de la huerta situada al este de Quinto, hacia el río). Es difícil avanzar a cubierto, aunque para esto pueden aprovecharse las ondulaciones del terreno. Los días fueron muy calurosos (pero no tanto como en Brunete) y la ausencia de lluvia y sequedad del ambiente hicieron del aprovisionamiento de agua un asunto vital para ambos bandos.

Las tropas se distribuían en posiciones defensivas, cada una de las cuales solía contar a su vez con avanzadillas que se retiraban en caso de que un ataque las superara, retrasando al enemigo y evitando la sorpresa. También se montaban emboscadas en las vías de acceso, sobre todo por la noche.

Para su estudio se nombrarán primero las posiciones que constituyen la defensa perimétrica de la localidad (comenzando por el sur y siguiendo en el sentido de las agujas del reloj) y después el resto. La codificación de las mismas se realizará mediante letras asignadas por el autor del trabajo. Se presentan junto con el siguiente mapa esquemático.

A) Posición n.º 1 y sus avanzadillas.

Situada al sureste de Quinto. Es una meseta montañosa con paredes abruptas cuyo único acceso llano es por el suroeste que, como es lógico, era la parte mejor defendida (A1)¹⁸. Desde su parte más al norte (A3)¹⁹ se controla el barranco del Mangarro, por el que discurre la carretera de Castellón²⁰. Al este baja abruptamente hasta la huerta y allí se encuentra el cabezo

¹⁵ Y mujeres, si contamos el apoyo sanitario de las Margaritas de los requetés y la Sección Femenina de Falange.

¹⁶ Dato obtenido por estimación propia a raíz de toda la bibliografía consultada. La cifra dada es contando los civiles que pudieron apoyar en la defensa. Se incluyen también los defensores de Bonastre y la estación de Pina.

¹⁷ Aproximadamente. Teniendo en cuenta que al principio de la guerra la población contaba con 2.751 habitantes, que los habría simpatizantes de ambos bandos y que algunos se encontrarían militarizados en otras localidades.

¹⁸ 709.780-4.587.220 (todas las coordenadas del trabajo en sistema ED-50).

¹⁹ 709.540-4.587.810.

²⁰ Actual N-232: Zaragoza, Fuentes, Quinto, Azaila, Híjar, Alcañiz y Castellón (entre otras poblaciones).

de la Nariz (A2)²¹. En el extremo sur, en el punto más cercano al frente, se encontraba una posición avanzada en la zona denominada Purburell²². En numerosas fuentes anglosajonas es llamado Purburel Hill. Estas fuentes llaman así, por extensión, a toda esta posición e incluso a la que se encuentra al otro lado de la carretera de Castellón (que se describirá a continuación, B) lo que produce confusión. La posición n.º 1 contaba con cuatro ametralladoras, un mortero y cuatro mulos. La defendían 175 hombres del 2.º batallón (una compañía reforzada) y medio centenar de falangistas en el cabezo de la Nariz.

B) Posición n.º 2, emboscada en carretera de Castellón (B1), emboscada en barranco del hospital (B3) y avanzadilla de la posición (B2).

Es otra meseta fortificada en torno a la cota 204 (B4, en algunos mapas aparece como 207)²³. Se encuentra entre la carretera de Castellón y el barranco de Valdecorral. Al suroeste de ella el terreno es prácticamente llano y, como en el caso anterior, era la parte mejor guarnecida (B2)²⁴. En este punto se encuentra actualmente un monumento al Tercio. La defendían más de un centenar de requetés de la 3.ª compañía con dos ametralladoras. Esta posición (B) y la anterior (A) se consideraban las posiciones principales. Aparte de las alambradas y trincheras acostumbradas contaban con obras de cemento y acero (construidas con asesoramiento alemán), y llegaba una tubería de agua potable.

C) Posición del cementerio, avanzadillas y enlaces entre ellas y la posición principal.

Incluía la zona del cementerio, y sus trincheras se alargaban para enlazar con las posiciones principales al sur, protegiendo la localidad de los ataques provenientes del oeste. Era más débil que las anteriores, pues se estimaban más probables las agresiones desde el sur. No obstante, en ella se encontraban una batería de 75 mm con sesenta artilleros y otros tantos requetés de las compañías 3.ª y 2.ª (los de la última cubrían el puesto avanzado) con dos ametralladoras.

D) Posición de las Eras (D1), avanzadillas (D2) y emboscada en el barranco de acceso a la carretera de Zaragoza (D3).

²¹ 709.930-4.587.570.

²² Modesto (del que luego se hablará) lo llama «Pourvurell». GUILLOTO LEÓN, Juan: *Soy del quinto regimiento*. Editorial Laia, Barcelona, 1978, p. 190.

²³ 709.220-4.588.110.

²⁴ 708.940-4.587.870.

Un kilómetro y medio de trincheras que van desde el cementerio hacia el norte, llegando hasta el cruce de la carretera de Zaragoza con el barranco de Valdecara. La guarnecían un centenar de requetés de la mencionada 2.^a compañía, además de una batería de 105 mm con cincuenta artilleros.

E) Posición de la entrada de Zaragoza (E1), fábrica de harinas²⁵ y paso de Belloque²⁶ (E2).

La cubrían unos setenta hombres, en su mayoría falangistas, con una ametralladora y un mortero de 81 mm. Su misión principal era impedir el cruce del río por el enemigo y controlar la zona hortícola al este del pueblo.

F) Posición del río, vía férrea y caminos hacia el Ebro.

Contaba con unos ciento treinta hombres y aquí se ubicaba la plana mayor del 2.º batallón. Su misión era similar a la de la posición anterior.

G) Posición de la estación de ferrocarril²⁷ de Quinto (G1), carretera de La Zaida (G3) y cruce de esta con la de Azaila (G2).

Con parecidos cometidos y número de componentes que la anterior. Muchos de sus defensores pertenecían a la Guardia Civil y a la Falange. Contaban con un cañón ligero de infantería de 70 mm.

H) Posiciones de las parideras.

Eran tres parideras²⁸ al noroeste de Quinto. Se situaban en línea para impedir el paso del enemigo en dirección norte, hacia Fuentes. Apenas afectaban para la defensa de Quinto, salvo la más cercana, la cual sería conveniente neutralizar para atacar la localidad desde el noroeste. Las tres estaban atrincheradas y también lo estaban dos elevaciones cercanas. Su trazado corría paralelo al barranco de Valdecara que se encontraba ante ellas a modo de foso defensivo. Se describen de este a oeste los cinco elementos indicando que la línea completa estaba custodiada por 130 falangistas.

- Paridera n.º 1, o «del Bizco» (H1, de Miguel Budría Montardit)²⁹.
- La posición del cabezo de la Tosqueta (H2)³⁰.

²⁵ No era la única fábrica de harinas de Quinto. La de esta posición se encuentra en el noreste de la población.

²⁶ Esta curva del Ebro sería más importante en marzo de 1938.

²⁷ Misma situación que la actual.

²⁸ Edificación para uso ganadero, en esta zona normalmente lanar. Servían ahora de protección, alojamiento y descanso a las tropas que guarnecían las posiciones circundantes

²⁹ 705.930-4.589.770.

³⁰ 704.460-4.590.730.

- Paridera n.º 2, o «del Gordete» (H3, de Manuel Borroy Ubeda)³¹.
- Paridera n.º 3, o «de Pallarés» (H4, de Ángel Albar Ingalaturre)³².
- La posición de la Lomacería (H5)³³.

I) Ermita de la Virgen de Bonastre

Hacia el norte, en dirección a Fuentes de Ebro, y dependiente del mando de esta localidad. Allí se hallaban dos piezas de 75 mm con 33 artilleros de la 15.ª batería del Regimiento de Artillería Ligera n.º 9. Habitualmente había en esta posición un escuadrón del Regimiento de Caballería Castillejos pero no parece que se encuentren unidades de caballería en el momento del ataque.³⁴

J) Estación de ferrocarril de Pina de Ebro³⁵.

Es una posición al noreste de la anterior y también dependía de Fuentes. La guarnecía la 4.ª compañía del 2.º batallón, con 150 hombres. Esta posición y la anterior se mencionan por influir en la batalla, ya que el cruce *republicano* del río se produjo en su zona.

Casco urbano de Quinto.

Se encontraban allí el personal e instalaciones para el mando y logística de la plaza. Los doscientos combatientes situados en la población se consideraban una reserva. En su mayoría eran conductores de las baterías de artillería y de las secciones de morteros y ametralladoras. También estaban allí la sección de zapadores y las planas mayores del 4.º grupo de artillería y de la bandera de Falange. Las transmisiones de la comandancia estaban a cargo de un destacamento de doce hombres. Las casas en el oeste de la ciudad están más elevadas que las del este, pues la ladera desciende hacia el río. En la zona alta se sitúa el barrio del «Luco» y allí se encuentra la elevación del «Piquete», donde se halla la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. La iglesia es alta y robusta y tenía un puesto de observación en la torre. No era una posición militar propiamente dicha, pero por sus características de fortaleza durante el ataque se decidió concentrar fuerzas y armamento en ella para su defensa. Lo mismo sucedió con el hospital y con algunas casas.

³¹ 703.670-4.589.480.

³² 703.130-4.589.540.

³³ 702.940-4.589.310.

³⁴ También había escuadrones en las estaciones de Quinto (G1) y Pina (J), e igualmente debieron ser trasladados a otra zona antes del ataque.

³⁵ La población de Pina se encuentra al otro lado del río, por tanto, en zona *republicana*.

*PLANTEAMIENTO DE LA OFENSIVA REPUBLICANA**Fuerzas habituales*

Se hablará primero sobre las fuerzas *republicanas* que ocupaban el frente de forma habitual, para mencionar después otras que se desplazaron a Aragón al objeto de realizar la ofensiva. Como en el apartado anterior, se describirán con mayor detalle las unidades más relacionadas con la batalla de Quinto.

A finales de agosto el ejército *republicano* cubría su frente en Aragón con los cuerpos de ejército (CE) 10.º, 11.º y 12.º. El 10.º al norte, desde los Pirineos y con CG en Barbastro. Más al sur, el 11.º hasta el Ebro y el 12.º desde el Ebro hasta enlazar con los CE de Valencia³⁶.

El 11.º CE tenía su CG en Sariñena, la División 27 (antigua Carlos Marx) en segunda línea y la División 26 en primera. Esta División 26 era la antigua columna Durruti, con CG en Bujaraloz y mandada por Ricardo Sanz García. Cubría la margen izquierda del Ebro desde Osera (y más al norte) hasta Quinto.

El 12.º CE contaba con las divisiones 25 y 30. La 25³⁷ estaba mandada por Antonio Ortiz Ramírez desde su CG en Híjar. Su frente iba desde Quinto hasta Moyuela. Al oeste y sur de la 25, la 30 enlazaba en dirección sur con los CE de Valencia. La División 30 tenía una filiación política mayoritariamente catalanista, su CG situado en Montalbán, y estaba mandada por el teniente coronel Jesús Pérez Salas. Este era militar profesional, a diferencia de los dos jefes de división antes mencionados, que eran anarquistas (como sus unidades) y habían alcanzado el empleo de «mayor de milicias» mediante una formación acelerada. El 12.º CE era dirigido por el coronel (guardia de asalto) Pedro Sánchez Plaza desde Alcañiz.

Con estas fuerzas locales se contó para la ofensiva, pero inicialmente se dio más protagonismo a las unidades venidas de otros frentes que en su mayoría eran de tendencia comunista.

El mando de la operación recayó en el general Sebastián Pozas Perea, jefe del Ejército del Este, y su CG se encontraba en Lérida. Allí, la 3.ª sección de su estado mayor, mandado por el teniente coronel Antonio Cerdón, redactó la orden de 20 de agosto para la ofensiva sobre Zaragoza³⁸. Poco antes de iniciarse la ofensiva este CG se desplazó a Bujaraloz.

³⁶ Estos tres CE componían el Ejército del Este, formado sobre todo en Cataluña, y cubrían hasta la sierra de Lidón (Teruel). Allí enlazaban con los CE procedentes de tierras valencianas.

³⁷ Se había llamado anteriormente Columna Ortiz y División Juvert.

³⁸ Documento n.º 2.

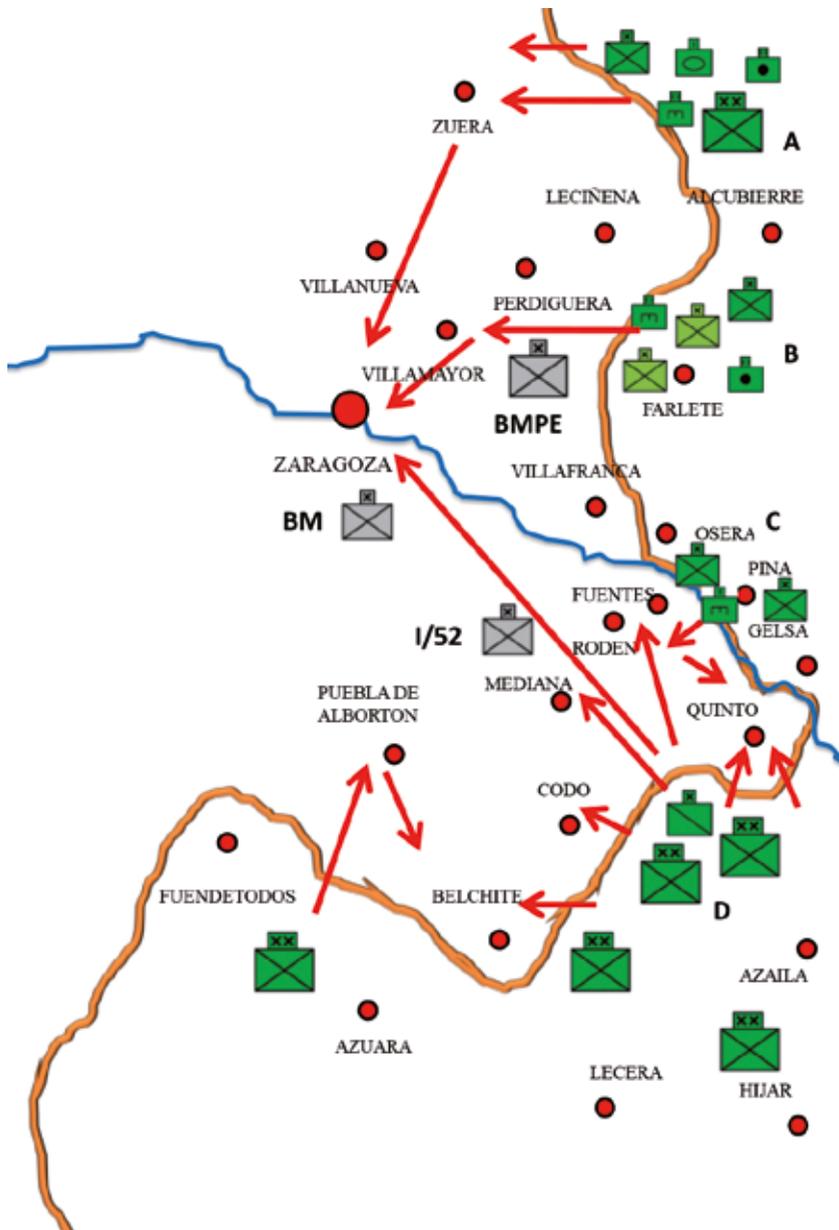
La fuerza atacante

La fuerza atacante, parte estacionada en la zona (ya descrita) y parte venida de otros frentes, se dividió en varias agrupaciones que se describirán según su colocación inicial de norte a sur:

- Dos brigadas del 10.º CE atacarían al norte de Zuera (vértice Pilatos).
- La Agrupación A, con cuatro brigadas al mando del mayor Manuel Trueba Mirones, atacaría Zuera.
- El general Emilio Kleber³⁹, con la Agrupación B, Villamayor. Esta Agrupación B contaba con la División 45 compuesta por las brigadas internacionales 12 (que desplegaría al norte) y 13 (más al sur). Tanto la A como la B tenían apoyos de ingenieros y artillería de entidad batallón. Además la A iba acompañada de dos compañías de carros de combate y la B de otra brigada.
- La Agrupación C tendría que cruzar el Ebro a la altura de Pina y conquistar las posiciones entre Fuentes y Quinto (estación de ferrocarril de Pina y ermita de Bonastre) para después apoyar en la conquista de este último pueblo. La C contaba con tres batallones (478, 479 y 480) de la Brigada 120 (División 26), una compañía de ingenieros (de la misma división) y la Brigada 102 (División 43) con los batallones 405 y los tres siguientes. La 102 la mandaba el comandante Sebastián García-Peña Valencia y la 120 el mayor Joaquín Morlanes Jaulín. La Agrupación C era mandada por el jefe de la Brigada 102, pero García-Peña fue sustituido por el mayor de milicias José Hernández de la Mano.
- La Agrupación D era la más numerosa. Por este motivo, y porque parte de sus fuerzas protagonizaron la batalla de Quinto, se describirá después más al detalle.
- Frente a Belchite se formó una división *eventual* o *de flanqueo* con fuerzas del CE 12.º. Concretamente, con una brigada de la división de Ortiz y otra de Pérez Salas (117 y 131 respectivamente). Según el orden de operaciones esta fuerza debía tomar la Puebla de Albortón y volverse después hacia Belchite. La 118 (de Ortiz) debía también avanzar hacia Belchite pero nada se dice de conquistar la localidad. En la misma orden se da a Sánchez Plaza la potestad de nombrar al jefe de la división *eventual*.

³⁹ Nombre auténtico: Moses Stern.

- En reserva quedaban unas siete brigadas más, así como distintas unidades de apoyo.



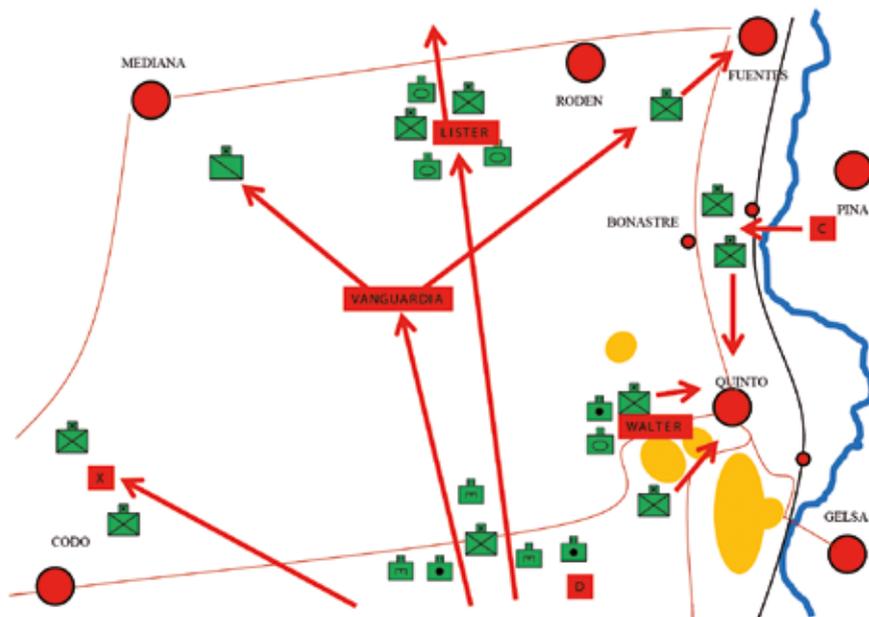
4. Esquema del plan de la ofensiva republicana

La Agrupación D

Volviendo a la Agrupación D, su base de partida para la operación se situó a siete kilómetros al norte de Azaila y Vinaceite, cerca del arroyo Lopín.

Esta agrupación se componía de la Brigada 134 (División 31), tres grupos de artillería de campaña, tres batallones de ingenieros, tres baterías antiaéreas, 40 carros de combate T-26 y todos los vehículos blindados y camiones de la zona (del 12.º CE). Además contaba con varias unidades orgánicas, pero estas se dispusieron de manera distinta a su organización, por tanto se expondrán en este trabajo según las misiones que realizaron y no según su formación teórica⁴⁰.

La vanguardia. Las primeras unidades en actuar serían la 4.ª Brigada de Caballería junto con la Brigada 100. Ambas debían iniciar la marcha a las 21 horas del día 23 de agosto y avanzar en silencio hacia Fuentes y Mediana ocupando estos pueblos.



5. Esquema de la infiltración prevista de las agrupaciones C y D

⁴⁰ En esta nota se describe, no obstante, su orgánica: El 5.º CE tenía aquí dos divisiones, la 11 y la 35. Las tres brigadas de la 11 eran la 1, la 9 y la 100. Las tres brigadas de la 35 eran las internacionales 11 y 15 y la 32. La 116 pertenecía a la División 25.

Las brigadas internacionales 11 y 15, apoyadas por 10 carros, avanzarían a continuación para rodear Quinto por el oeste y enlazar con la Agrupación C.

Las brigadas 32 y 116 (a las que se denominó con la letra «X») debían ocupar Codo.

Una vez neutralizadas las defensas *nacionales* en la zona, las brigadas 1 y 9, sobre vehículos blindados y en camiones, apoyadas por 30 carros, avanzarían hacia Zaragoza a donde tendrían que llegar sobre las 21 horas del día 24. Las agrupaciones A y B deberían hacerlo poco después.

La Agrupación D la mandaba el jefe del 5.º CE, el teniente coronel de milicias Juan *Modesto* Guilloto León; la División 11, el mayor Enrique Lister⁴¹; la vanguardia la mandaba el mayor Luis Rivas Amat; la «X», el mayor Nilamón Toral Azcona, y las dos brigadas internacionales, el jefe de la División 35, el general Walter⁴². Fue Walter el que dirigió la toma de Quinto y fueron sus dos brigadas internacionales (apoyadas por las unidades de la Agrupación C ya descritas) las que protagonizaron estas acciones.

Las Brigadas Internacionales

En España se formaron cinco brigadas internacionales numeradas de la 11 a la 15. La Brigada 14 fue la única que no participó en esta ofensiva pues estaba en esos momentos al sur de Madrid, en la zona de la Cuesta de la Reina. Cada brigada contaba con cuatro batallones de infantería más las unidades de apoyo. Así, el primer batallón de la Brigada 11 se numeró como 41 y el último de la 15 fue el 60. Los nombres simbólicos de las brigadas se mantuvieron⁴³ pero los de los batallones se sustituyeron por sus números. Salvo en los documentos oficiales, los batallones se siguieron nombrando coloquialmente por su denominación antigua, que es la que se empleará en este trabajo. La composición de las brigadas internacionales fue mayoritariamente extranjera en un principio. Dado que a lo largo de la guerra las bajas fueron mayores que las incorporaciones se decidió incluir españoles en sus filas. Estos españoles fueron milicianos, soldados de otras unidades (incluso batallones completos), o bien reclutas recién militarizados. Podría decirse que la mitad del personal de las brigadas internacionales en estas fechas era español.

⁴¹ Jesús Liste Forján. Estaba previsto que fuera él quien entrara primero en Zaragoza.

⁴² Karol Świerczewski. Polaco-soviético.

⁴³ 11 *Thälmann*, 12 *Garibaldi*, 13 *Dombrowski*, 14 *La Marsellesa* y 15 *Abraham Lincoln*. No confundan estos nombres con los de algunos batallones, pues a veces coinciden.

La Brigada 11 estaba al mando de Richard Staimer⁴⁴. Entre los oficiales de su Estado Mayor se hallaban Ludwig Renn y Gustav Szinda. Sus cuatro batallones eran:

El 41, *Edgar André*, formado sobre todo por alemanes, sin olvidar lo dicho sobre las aportaciones de contingentes españoles (común a todas las unidades). Estaba mandado por Heinrich Schürmann.

El 42, *Hans Beimler*, formado por alemanes y holandeses. Al mando de Willy Schwarz.

El 43, *Thälmann* (tenía el mismo nombre que la propia brigada), compuesto por alemanes y escandinavos y mandado por Georg Elsner⁴⁵.

El 44, *12 de Febrero* o *Austriaco*, formado por personas de esta nacionalidad y al mando de Karl Bauer⁴⁶.

La Brigada 15 era mandada por el teniente coronel Vladimir Čopić y tenía por jefe de estado mayor al mayor Robert Hale Merriman. Sus batallones eran:

El 57, *Británico*, con británicos e irlandeses. Su jefe (recién nombrado) fue el irlandés Peter Daly.

El 58, *Americano* o *Lincoln-Washington*, llamado así por la unión resultante de los dos batallones con estos nombres. Formado con americanos y canadienses; al mando de Hans Amlie.

El 59, *Español*, su capitán fue Alfredo Balsa.

El 60, *Dimitrov*, sus integrantes eran búlgaros, yugoslavos y griegos. Su jefe fue Michael Tchapaiev⁴⁷.

La Brigada 15 contaba (al igual que la 11) con tres baterías de artillería, una de la cuales, la *Antitanque*⁴⁸ estaba mandada por Hugh Slater⁴⁹.

Consideraciones varias

Hasta aquí se han descrito las unidades *republicanas* pero algunos lectores pueden haber echado en falta la presencia de la División 46, mandada por Valentín González, *el Campesino*. Esta División se nombra en

⁴⁴ No *Staimler*. Natural de Múnich (Alemania).

⁴⁵ Nombre real: Bruno Hinz.

⁴⁶ Aunque no se nombran por ser minoritarios, en la Brigada 11 también había flamencos, luxemburgueses y algún balcánico.

⁴⁷ Nombre real: Mihaly Salvai.

⁴⁸ En castellano es más correcto llamar a los «tanques» *carros de combate*. No obstante se ha mantenido la primera opción cuando la fuente original así lo hace.

⁴⁹ Humphrey Richard Slater (pintor y escritor). Británico, como gran parte de sus hombres.

un telegrama *nacional* del día 24 de agosto (documento n.º 3), en el que refiere que en el ataque *republicano* al sur del Ebro están participando las «divisiones Líster y Campesino aparte fuerzas normales, habiendo cercado Quinto y posiciones entre este pueblo y Fuentes...». Es opinión del autor de este trabajo que la División 46 del Campesino no participó en esta ofensiva y mucho menos durante los primeros días. Por otro lado parece lógico pensar que el mando *nacional* así lo creyera, ya que la 46 estaba habitualmente encuadrada en el 5.º CE de Modesto. Esta gran unidad era de tendencia comunista, así como los jefes de las cuatro agrupaciones. Por tanto la ofensiva estuvo muy politizada y las unidades comunistas cargaron con el peso de las operaciones (al menos en un principio). Por otro lado, el telegrama citado hace pensar que estas fuerzas comunistas eran consideradas por sus enemigos superiores a las otras «fuerzas normales». Esto podía ser cierto, teniendo en cuenta su mayor disciplina y su mejor dotación de armamento, si las comparamos, por ejemplo, con las divisiones anarquistas.

Sobre los medios materiales usados para la ofensiva podrían destacarse, en aviación, los cazas soviéticos Polikarpov I-15⁵⁰ e I-16⁵¹, así como los bombarderos Tupolev ANT-40⁵². Se utilizaron entre cien y doscientos aviones en esta operación.

En cuanto a los carros de combate, participaron ochenta⁵³ T-26 soviéticos. En la fase final, en los ataques de octubre sobre Fuentes de Ebro, se emplearían a fondo los nuevos BT-5, pero este modelo no participó en la batalla que describe este trabajo.

Por último se ha hablado a menudo de la proporción descomunal entre atacante y defensor. Se discrepa aquí, pues fue la proporción habitual para una ofensiva; entre tres a uno y cuatro a uno. En la primera línea *nacional* habría unos 15.000 hombres, y el primer ataque *republicano* lo realizaron cerca de 60.000 (cuatro a uno). En los dos días siguientes los *republicanos* apoyaron con otros 30.000 hombres más, y los *nacionales* pudieron meter en el combate otros 15.000 (la proporción es ya de tres a uno). A partir del día 27 las fuerzas son más difíciles de calcular pero el cociente es cada vez más favorable al bando *nacional*.

⁵⁰ «Gaviota», más conocido como *Chato* por los *republicanos* y *Curtiss* (se parecía a este avión americano) por los *nacionales*.

⁵¹ Conocido por *Mosca* por los *republicanos* y *Rata* por los *nacionales*.

⁵² Con nombre táctico Tupolev SB. Conocido como *Katiuska* por los *republicanos* y *Martin Bomber* por los *nacionales*.

⁵³ 2 compañías con la Agrupación A, 1 con Walter, 3 con Líster y 1 en reserva.

DÍA 24 DE AGOSTO, MARTES

La Agrupación A atacó Zuera⁵⁴ y aunque no logró conquistar la población, aisló esta cortando la carretera y la vía férrea. Logró cruzar el río Gállego pero tuvo que replegarse después. Actuó exitosamente al principio, pero su resultado al final del día no tuvo que ser muy bueno pues se sustituyó a su jefe por el mayor José del Barrio Navarro. Al norte de Zuera las unidades del 10.º CE ocuparon el vértice Pilatos.

La Agrupación B avanzó y rodeó el vértice Flora, pero no logró ocupar ni este ni Villamayor.

La Agrupación C cruzó el Ebro a las cuatro de la madrugada y comenzó los ataques a la estación de ferrocarril de Pina y a Bonastre sin conseguir conquistarlas en toda la jornada. Sus compañías más avanzadas se acercaron al norte de la huerta de Quinto, manteniendo al final del día combates con la posición del paso de Belloque (E2). A las 7.28 de la mañana quedó cortada la comunicación telefónica directa de Quinto con Zaragoza. A las diez también quedó cortada la línea de Quinto a Fuentes, siendo esta Agrupación C la que realizó estos cortes de línea. A partir de ese momento el único enlace de Quinto con el exterior fue el radiotelégrafo (documento n.º 5).

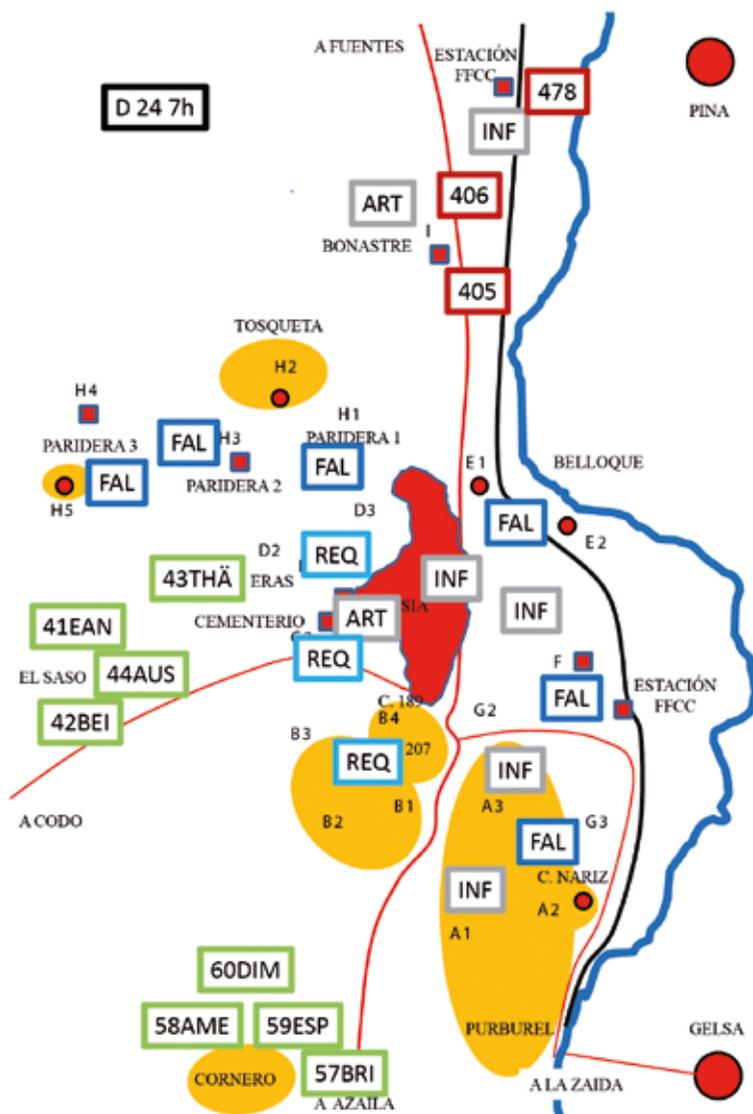
La vanguardia de la Agrupación D comenzó su movimiento el día 23 a las 21 horas, y avanzando en la oscuridad alcanzó la línea de Mediana, Rodén y Fuentes, donde fue frenada en la mañana del día 24. Esta detención se debió a que los refuerzos mandados desde Zaragoza comenzaban a llegar a la última población en el mismo momento que los atacantes *republicanos*. Tras la vanguardia, las restantes dos brigadas de Líster debían haber comenzado el movimiento a las dos de la madrugada transportadas en camiones y otros vehículos. A las siete de la mañana los medios de transporte todavía no habían llegado (lo harían una hora después) y Líster, cansado de esperar, decidió comenzar la marcha a pie. Este retraso en la llegada de los vehículos fue un factor importante en el desarrollo de la operación.

Las dos brigadas de la División «X» consiguieron sobre las diez de la mañana rodear Codo y cortar la carretera de Belchite a Mediana.

La división de Walter (excepto la brigada 32 que se encuadraba en la anterior «X») avanzó hacia el norte, con las brigadas internacionales 15 (en la derecha) y 11 (en la izquierda). El CG de la División 35 y el de

⁵⁴ Cuando no se especifique lo contrario las acciones se dieron según lo planeado por el mando *republicano* (visto en el punto anterior).

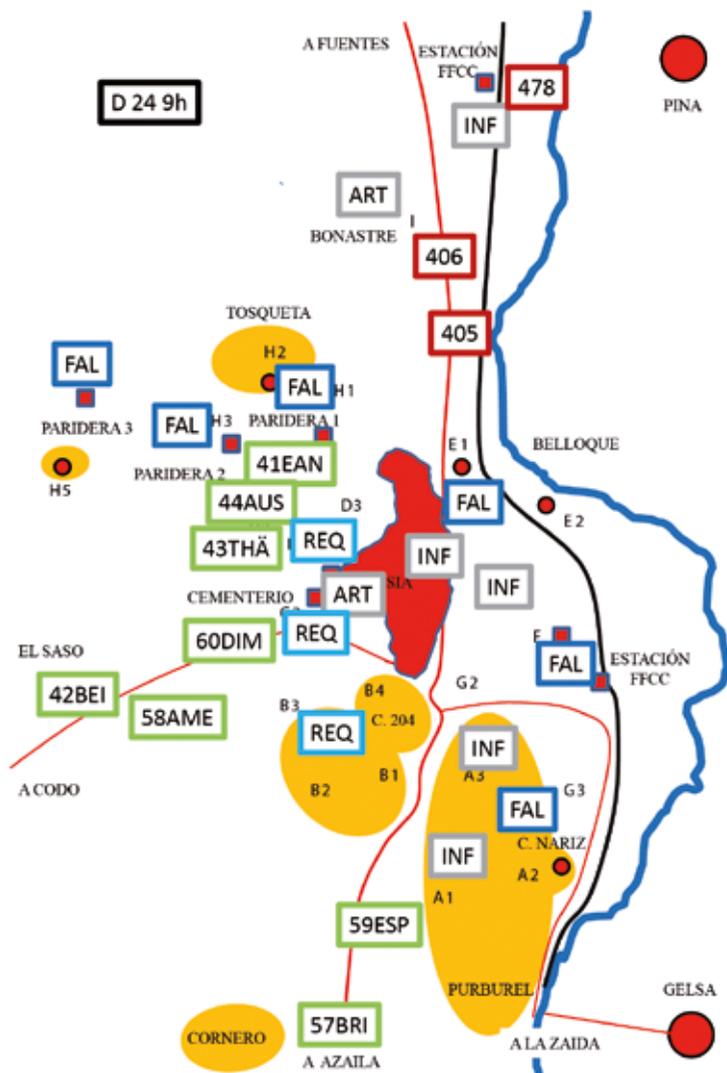
la Brigada 15 se situaron en torno a El Cornero⁵⁵. El de la Brigada 11 se asentó a cuatro kilómetros al noroeste, en el olivar de El Saso⁵⁶.



6. La situación a las siete de la mañana del día 24

⁵⁵ 708.050-4.585.240.

⁵⁶ 704.300-4.587.700.



7. La situación a las nueve de la mañana del día 24

Al amanecer los ocho batallones de Walter se dispusieron para el ataque a Quinto y a sus posiciones circundantes. El Batallón *Beimler* quedó como reserva de la Brigada 11, mientras que el *Británico* formó la reserva de la División. El *Edgar André* se encaminó hacia las parideras 2 y 1 situadas al noroeste de Quinto (H3 y H1). El *Thälmann* se dirigió al norte del cementerio

(D1), y el *Dimitrov*, al sur del mismo (C1). Entre las parideras y el cementerio debería pasar el *Austriaco* para atacar las casas más al norte de Quinto (D3). El Batallón *Español* se situaría al sur de las posiciones principales (B2 y A1), más que para atacarlas, para tenerlas bajo vigilancia e impedir un posible contraataque. Este despliegue, que puede parecer fácil sobre el papel, contó con imprevistos. Por ejemplo, el Batallón *Thälmann* se perdió y no llegó al olivar de El Saso. Al amanecer apareció en medio de la planicie totalmente al descubierto y bajo fuego enemigo. A las siete y media la aviación *republicana* bombardeó la ciudad de Quinto y sus posiciones circundantes.

El primer ataque al cementerio se produjo desde las ocho y media a las nueve de la mañana. En su acercamiento los dos batallones atacantes (*Thälmann* y *Dimitrov*) recibieron fuego de artillería y de ametralladora desde el entorno del cementerio (D y C). La aproximación fue difícil y el ataque resultó infructuoso.

A las diez, el Batallón *Austriaco* todavía no había llegado a las casas del norte de Quinto (aunque la Brigada 11 informaba a la División que ya las estaba atacando). A esa misma hora el *Edgar André* ya tenía rodeadas las parideras 2 y 1 (media hora después estaban en su poder). Algunos defensores escaparon hacia la Tosqueta (que se conquistaría poco después) o a Quinto. Sobre los falangistas de las posiciones de las parideras, Tosqueta y Lomacería (H), es difícil saber la suerte que corrieron, pero de aquellos que no murieron en su posición, unos pocos consiguieron llegar a Fuentes y otros, dirigiéndose hacia Quinto, cayeron en una emboscada en la zona de «los Olmillos».



8. Situación a las diez de la mañana del día 24. En negro la cota 204 (posición n.º 2, B4). En magenta las líneas del cementerio (C) y en amarillo las de las Eras (D)⁵⁷

⁵⁷ Entre el cementerio y la posición n.º 2 hay un kilómetro.

En el radiotelegrama de las once de la mañana, el jefe de la Comandancia de Quinto informa de un fuerte ataque enemigo (con artillería, ametralladoras y tanques), de la caída de la Tosqueta (posiblemente la Tosqueta todavía no había sido tomada) y de que Quinto ha quedado aislado. Hay que incidir en que el aislamiento se daba también entre las posiciones circundantes y la Comandancia de Quinto, lo que provocó que el comandante Andrés no tuviera un conocimiento preciso de qué posiciones se mantenían y cuáles no. Esto no es un comentario recriminatorio sino que, dados los medios de transmisión de la época y la situación general, era lo lógico (documento n.º 5). En Quinto solo había una estación de radio y sirvió para comunicar con la superioridad a través de la de Fuentes. Todos los enlaces del mando de la Comandancia de Quinto con sus posiciones subordinadas eran por teléfono a través de cables. Dichos tendidos de cable fueron rápidamente cortados por los atacantes y por tanto se perdió toda comunicación interna.

En el cementerio y las Eras siguen los ataques, esta vez con bombardeo aéreo y preparación artillera. Sobre las doce, los batallones *Thälmann* y *Dimitrov* intentan penetrar apoyados por seis carros. Los defensores contestan con artillería, ametralladoras y armamento individual. A las dos de la tarde se lanza un nuevo ataque pero también es rechazado.

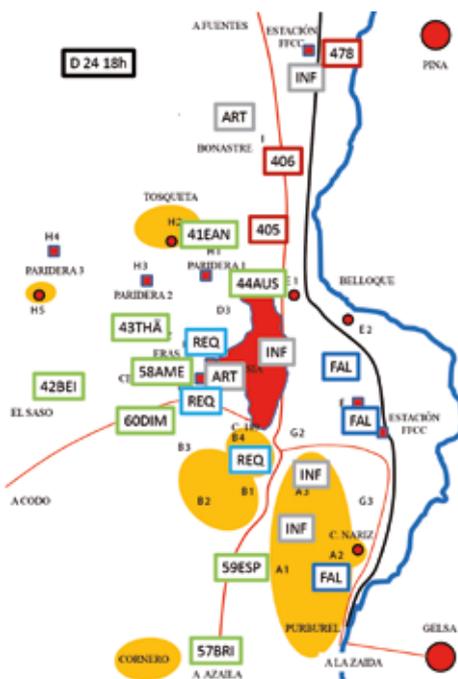
Desde las tres y media hasta las cuatro y cuarto, los aviones *republicanos* bombardean Quinto y, sobre todo, su estación de ferrocarril. Esto indica cierta falta de coordinación, pues en esos momentos hubiera sido más apropiado bombardear la zona del cementerio, ya que la estación no estaba bajo el ataque de la infantería. Es entonces cuando la Comandancia indica a la población civil de Quinto que se refugie en la iglesia. Esta ya había sido convertida en un punto fuerte y su defensa quedó a cargo del alférez del 2.º batallón, Alberto Jurado Rodríguez (que moriría al día siguiente en este puesto). Al tiempo se dispuso que la estación radiotelegráfica con su personal se trasladara a la sacristía de la iglesia por considerarse este sitio el más seguro ante el cañoneo enemigo. El puesto de mando de la Comandancia siguió el mismo camino.

Entre las seis y las ocho de la tarde se produce el último y exitoso ataque a las posiciones del cementerio y las Eras. Esta vez lo encabeza el Batallón *Americano* pero siguen participando el *Thälmann* y el *Dimitrov*. Se cambia la filosofía de empleo de la artillería, pues hasta entonces se utilizaba la puntería indirecta (más inexacta) y ahora se acercan las piezas al máximo para efectuar los disparos. Para esta labor eran especialmente aptos los cañones más ligeros y de menor calibre (45 mm) de las baterías antitanque de las dos brigadas. Comenzando a la seis y durante cuarenta minutos se produjo una preparación de fuego artillero a corta distancia, buscando espe-

cialmente los nidos de ametralladoras y las posiciones clave. Después, ocho carros atravesaron las alambradas seguidos por la infantería.



9. Situación a las seis de la tarde del día 24. En magenta las líneas del cementerio (C) y en amarillo las de las Eras (D)⁵⁸



10. Plano general del mismo momento

⁵⁸ Sobre vista satélite actual.

A las ocho el cementerio había caído y las casas entre este y la iglesia también. Se tanteó seguir avanzando por las calles de la parte alta del pueblo (el Luco) pero el fuego cruzado desde las viviendas era intenso y se volvió atrás. En el cementerio los *republicanos* recogieron nueve ametralladoras (en estos cálculos incluyen, junto a las ametralladoras pesadas de posición, otras más ligeras) pero solo hicieron seis prisioneros. Hay que tener en cuenta que muchos defensores pudieron retirarse y que en las trincheras del cementerio se encontraron cuarenta heridos graves o muertos, lo que da una idea de la intensidad de los combates. Al caer la posición del cementerio, los defensores de las Eras (D) fueron desbordados y obtuvieron autorización para replegarse a otras posiciones. No obstante sus bajas habían sido tales que solo poco más de una docena de hombres sobrevivieron. Por esta defensa, la 2.^a compañía del Tercio recibió la Cruz Laureada de San Fernando colectiva (documentos n.º 8 y n.º 10). Tras esta retirada el Batallón *Austriaco* conquista parte de las casas del norte de Quinto (D3, E1). En el asalto a las posiciones del cementerio y las Eras, llevado a cabo al final de la tarde, una bala de grueso calibre (expansiva) atravesó el pecho del jefe del Batallón *Thälmann*, Georg Elsner, que murió y fue enterrado allí mismo (posiblemente cerca de D2). Fue sustituido por Anton Schichanowsky.

Al finalizar el día 24 los *republicanos* habían tomado las tres parideras, Tosqueta y Lomacería (H), algunas casas al norte de Quinto y el control de Belloque (E1). También los batallones *Thälmann*, *Dimitrov* y *Americano* habían conquistado las Eras, el cementerio y sus posiciones al sur (cota 189), así como las casas entre el cementerio y la iglesia (C y D). El Batallón *Español* había retrasado y disminuido los puestos avanzados de las posiciones 1 y 2 (B2, B1 y A1), más por repliegue de los defensores que por un ataque directo. El Batallón *Edgar André* enlazó con la Agrupación C que pasó a las órdenes de Walter. Esta Agrupación C había realizado correctamente el paso del río pero no había podido conquistar sus objetivos de Bonastre (I) y la estación de Pina (J).

El puesto de mando de la Brigada 15 se trasladó al anochecer al cementerio y también lo hicieron los dos batallones que habían quedado en reserva durante el día. Los tres batallones que habían participado en el ataque al cementerio y a las Eras quedaron muy entremezclados y tuvieron que reorganizarse. Por la noche se escucha algún tiroteo ocasional (*paqueo*) pero no hay combates como tales. Los *nacionales*, por su parte, también se reorganizan en el pueblo. Forman barricadas con los escombros⁵⁹ y escogen las casas de paredes más gruesas para formar puntos defensivos en el casco

⁵⁹ Y hasta con sacos de harina.

urbano. A las dos de la mañana (ya en el día 25), se traslada el puesto de mando con la estación radiotelegráfica a una casa particular de la plaza, donde se instala la Comandancia.

Durante todo el día 24 la aviación *republicana* bombardeó El Burgo, Fuentes, Quinto y el aeródromo de Zaragoza. Los *nacionales* lo hicieron sobre las grandes concentraciones de tropas en las zonas de Quinto y Zuera.

Los refuerzos *nacionales* de este día fueron íntegramente locales, del 5.º CE. Se reforzaron Zuera, Villamayor, Mediana y, sobre todo, Fuentes. Belchite, Codo y Quinto no pudieron recibir refuerzos porque estaban prácticamente aislados.

Con respecto a los *partes de guerra* de este día, el *nacional* cuenta que había una infiltración del enemigo en sus posiciones, pero que fue rechazada (documento n.º 11). El *republicano* habla de ruptura del «frente enemigo en tres partes», y en concreto, que Quinto quedó aislado y cercado. Asimismo dice que «el bombardeo de la aviación se particularizó, por su mayor frecuencia, en los alrededores de Quinto» (documento n.º 12).

DÍA 25, MIÉRCOLES

En la zona de la Agrupación A los *nacionales* recuperaron las comunicaciones de Zuera con Almudévar por el norte, y con Zaragoza por el sur. La Agrupación B siguió atacando Villamayor sin éxito. La mayoría de los refuerzos *nacionales* se enviaron a la zona al sur del Ebro, sobre todo a Fuentes. Algunos ya procedían de fuera de Aragón.

La noche del 24 al 25 el radiotelégrafo de Quinto transmitió varios mensajes. Los defensores indican que solo resisten en la iglesia y en algunas casas (ignorando que seguían en su poder los cabezos del sur y la fábrica⁶⁰). Lo transmiten a las 0.35 y a las 3.15 horas (entre estos dos mensajes se trasladó la emisora desde la iglesia al pueblo). En el mensaje de las 4.45 horas indican que ya han abandonado la iglesia (en realidad resistiría veinte horas más). A las 6.30 horas preguntan que si «es verdad que van a venir refuerzos o no». Los defensores se habían organizado en el casco urbano, haciendo barricadas y trasladando a las calles algunas piezas de artillería. Se mantienen todavía en la iglesia (200 defensores), el hospital, la fábrica y algunas casas particulares, sobre todo en la plaza principal.

⁶⁰ En este caso se trata de la fábrica situada al noroeste de la estación, muy próxima a ella. Las fuentes *republicanas* la mencionan como «fábrica de cemento». No es seguro si en ese momento tenía esta función. Todas las menciones posteriores a «la fábrica» se referirán a esta.

Para asaltar este dispositivo, la Brigada 11 se encargaría este día de atacar la parte del pueblo al norte de la iglesia y la 15 desde la iglesia hacia el sur, aunque ya se ha visto que las unidades *republicanas* se mezclaban con facilidad y colaboraban en los ataques unas con otras.

A las siete de la mañana algunos grupos comenzaron a atacar la ciudad por su cuenta, luego se seguiría de manera más organizada. El Batallón *Austriaco* fue controlando casa por casa de norte a sur, mientras el Batallón *Beimler* (en reserva el día anterior) hizo lo propio desde el norte de la iglesia hacia el este (para lograr reunirse ambos en algún punto central de la población). Este día fue el *Edgar André* el que constituyó la reserva de la Brigada 11 y se situó al norte de Quinto enlazando con la Agrupación C. Dicha agrupación siguió atacando las posiciones de Bonastre y de la estación de Pina, y también colaborando en el control del norte de la huerta de Quinto. Al Batallón *Dimitrov* se le ordenó atacar la zona sur del pueblo (incluyendo el hospital y la fábrica). El Batallón *Americano* (desde el sur y el oeste) y el *Thälmann* (desde el norte) tuvieron como misión atacar la iglesia (que por el este seguía enlazada con el pueblo). Walter pretendía terminar la conquista de la población en la primera mitad del día. A lo largo de la jornada unos quinientos civiles saldrían de la ciudad en distintas tandas en dirección sur, hacia las líneas *republicanas*.



11. Situación a las nueve de la mañana del día 25

afectada por el cañoneo y fue conquistada por el Batallón *Dimitrov*. La torre de la iglesia también recibió impactos directos y tras su derrumbe parcial sus ametralladoras quedaron neutralizadas, aunque quedaban otras operativas en las ventanas y la iglesia no se rindió.

Por la tarde se ordenó al Batallón *Británico* atacar las colinas del sur (probablemente la posición n.º 2, a la que llaman erróneamente Purburel). En el ataque del Batallón *Británico*, su jefe, Peter Daly, fue herido en el estómago. La herida era grave pero pudo ser evacuado al hospital de Benicassim. Murió allí días más tarde y está enterrado en dicha localidad. Fue sustituido por el también irlandés Paddy O'Daire. El nuevo jefe del batallón continuó con el ataque pero finalmente lo suspendió por considerar que las bajas sufridas eran excesivas. Al oscurecer ordenó replegarse a su unidad. Al mismo tiempo era cortada la tubería de agua que desde el pueblo abastecía a las colinas del sur.

Varios kilómetros al suroeste de Quinto, en torno a las nueve de la noche, caía en poder de las tropas de Toral («X») la vecina población de Codo, recibiendo las unidades defensoras otra Cruz Laureada de San Fernando colectiva⁶¹.

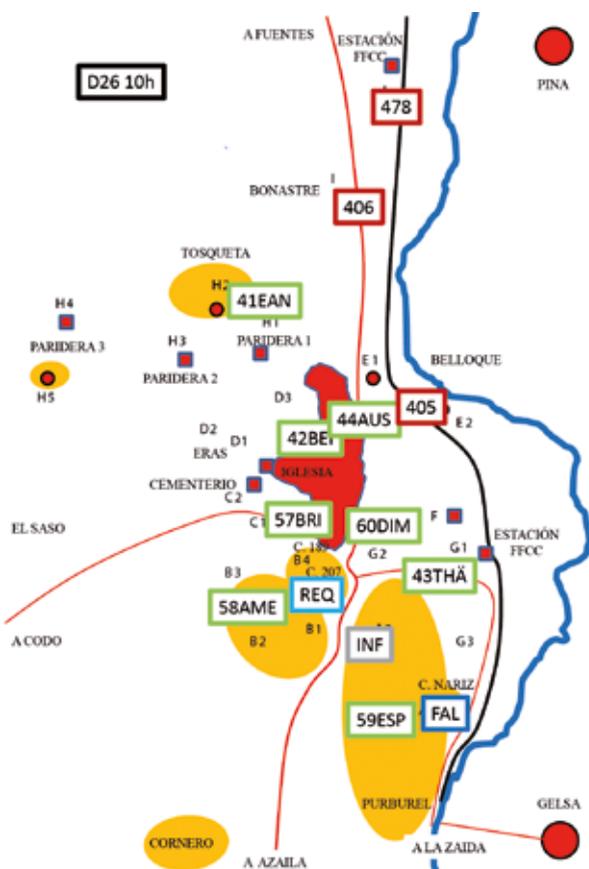
Volviendo a Quinto, con la llegada de la oscuridad medio centenar de defensores de la iglesia consiguieron abandonarla y regresar al pueblo por el lado no vigilado. Como punto de defensa se dio por conquistada aunque en su interior todavía quedaría algún mínimo grupo de voluntarios y heridos que no habían querido o podido abandonarla. En ese momento todavía seguían en poder *nacional* el hospital, la fábrica y algunas casas (aunque muchas menos que al principio del día, tan solo tres o cuatro en la plaza y pocas más). Al sur, las posiciones de las colinas se habían reducido pero la posición n.º 2 y el cabezo de la Nariz seguían sin conquistarse. En el parte telefónico del mando *nacional* de Aragón al Ejército del Centro se indica que en Quinto la guarnición se encuentra concentrada en varias casas del pueblo (nada sabían en Zaragoza sobre las posiciones 1 y 2; documento n.º 3).

En el parte de guerra *nacional* apenas se mencionan los hechos del frente de Aragón, casi se repite el parte del día anterior (documento n.º 11). En el *republicano* se nombra la conquista de Codo y Quinto, en la última población se destacaba que la iglesia fue el último reducto en caer, defendido por los «falangistas y la Guardia Civil». Asimismo se hacía mención de la ocupación de «todas las posiciones del sector de Pina» (refiriéndose

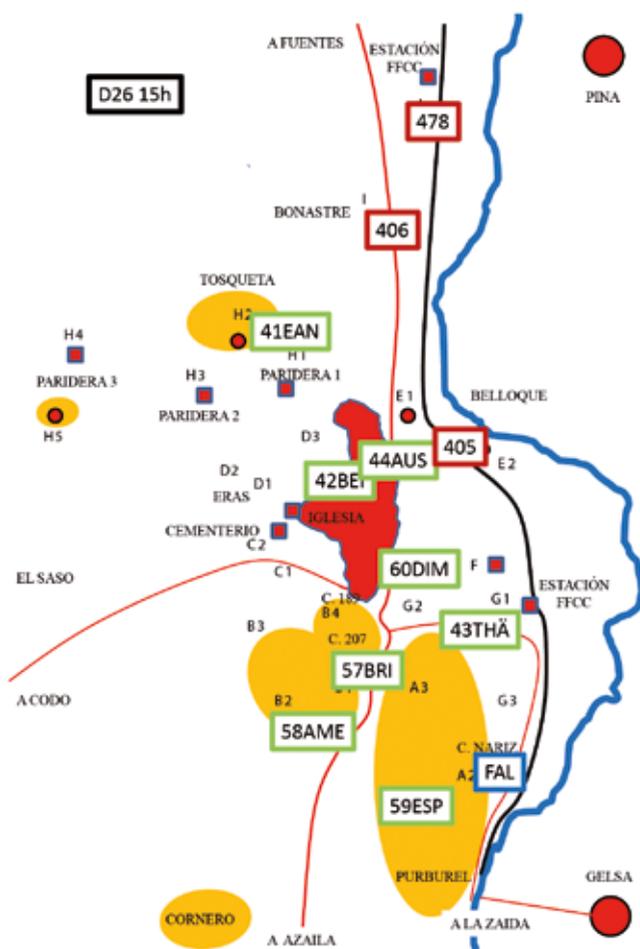
⁶¹ En concreto las compañías 1.ª y 2.ª del Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Montserrat y las falanges 18.ª y 21.ª de la 2.ª Bandera de Falange de Aragón. Orden de 12 de noviembre de 1943, *Diario Oficial del Ministerio del Ejército* número 260, de 16 de noviembre de 1943, pp. 913, 914.

Durante toda la noche del 25 al 26 los defensores de Quinto estuvieron transmitiendo mensajes ante su inminente caída. Seis mensajes desde las tres de la mañana hasta las 5.55 horas en que se transmite el último. En ellos se refleja la desesperación de los defensores pero a la vez la aceptación de la situación. Algunos tienen tintes patrióticos y otros transmiten la despedida a sus familias. La última frase, «adiós, amigo López», seguramente fue iniciativa del propio radiotelegrafista que se despedía del sargento Pedro López del Castillo, su corresponsal en la emisora de Fuentes.

Desde el amanecer comienzan los últimos asaltos a las casas, que concluyen a las siete de la mañana. A las nueve y media se confirma también la toma de la fábrica y el hospital. Al finalizar estas últimas acciones realizadas por los batallones *Thälmann* y *Dimitrov*, se hicieron en el pueblo 240 prisioneros. Las posiciones 1 y 2 eran las únicas que resistían.



14. Situación a las diez de la mañana del día 26



15. Mismo día a las tres de la tarde

A las diez y media se inicia un ataque generalizado a las posiciones de las colinas del sur rodeándolas completamente. No hay que olvidar que los defensores tenían gran escasez de agua y munición. Dos compañías del Batallón *Español* atacaron por el sur y una del *Americano*, con los T-26, por el suroeste. El Batallón *Británico* llevó el peso principal del ataque desde el noroeste, mientras parte del *Thälmann* vigilaba en el noreste y la mitad del escuadrón de caballería de la división lo hacía por el sureste. La artillería se situó al sur de las colinas disparando a corta distancia (especialmente la antitanque).

Al mediodía la aviación *nacional* bombardea a sus propias tropas. No es extraño que pensarán que se trataba del enemigo pues no tenían conocimiento de que todavía resistían. A continuación los defensores izaron bandera blanca pero los combates se reanudaron inesperadamente (no es seguro si por iniciativa de unos o de otros). Más tarde se realizan negociaciones entre los defensores y un oficial *republicano* español. Hacia las cuatro y media de la tarde se rinde la gran mayoría de los defensores pero hay algunos que no tienen intención de hacerlo bajo ningún concepto. Dos horas después los *republicanos* dieron por tomadas todas las posiciones con la conquista del cabezo de la Nariz. Solo en estas colinas se da una cifra de 470 prisioneros. Rastreado la vega del río se capturaron otros cuarenta más.

En el parte de guerra *nacional* se habla de que se había expulsado al enemigo en el sector del norte del Ebro y que en el sector sur continuaba la presión enemiga. Nada se menciona sobre Quinto (documento n.º 11). En el *republicano* se anuncia la entrada en Villamayor (esto no es cierto). Se menciona también que, tras ocupar Quinto, quedaba resistencia en la «antigua posición que poseían los facciosos al sur de Quinto, que se hallaba perfectamente organizada. Allí llegaron a reunirse unos 500 hombres». También se indica que se hicieron 831 prisioneros en el sector y que a las seis de la tarde se acabó de limpiar la zona (documento n.º 12).

TRAS LA BATALLA DE QUINTO

La toma de Quinto y alrededores (incluyendo Bonastre y la estación de Pina) pudo suponer a los *republicanos* unos 150 muertos y 400 heridos. En el lado *nacional* se produjeron 450 muertos y 950 prisioneros (la mitad de ellos heridos). Solo un centenar de defensores consiguieron escapar del cerco. Casi todos los oficiales y suboficiales *nacionales* que no murieron en combate, fueron ejecutados tras la batalla. Las fuentes de las brigadas internacionales atribuyen esta acción a soldados *republicanos* de nacionalidad española que la realizaron de manera espontánea y con motivo de un cruce de insultos. Indican su desagrado por estos fusilamientos aunque advierten que esta reprochable conducta se daba en ambos bandos⁶².

En el parte de guerra *nacional* del día 27 no se menciona la zona al sur del Ebro, y del sector de Zuera, se dice que se habían destruido «tres batallones rojos». En el *republicano* se refleja su éxito en la toma de la Puebla de Albortón y se habla de combates de especial intensidad en la zona de

⁶² N. CARROL, Peter: *The Odyssey of the Abraham Lincoln Brigade*. Stanford University Press, Stanford (California), 1994, p. 155. Recogido del diario de Robert Hale Merriman.

Zuera. Además de la Puebla de Albortón, y aunque no figure en el parte del día, habían ocupado Rodén (llamado «el pequeño Belchite») y, a las diez de la noche, también Mediana.

El día 28 se libraron fuertes combates en la zona de Zuera y en la de Fuentes. La Agrupación B quedó paralizada. La aviación *nacional* se fue progresivamente haciendo dueña de los cielos. El día 29, el Ejército del Este dictó una orden para proceder al reagrupamiento. El ímpetu inicial de la ofensiva se había perdido y todas las reservas *republicanas* estaban ya empeñadas en los combates. Ese día, Belchite estaba totalmente cercado y sería tomado finalmente el 6 de septiembre, aunque los combates en Aragón estaban lejos de terminar.

OBSERVACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LOS HECHOS

Introducción y la situación militar en el verano de 1937

En la introducción se habla de que algunos autores llaman a esta ofensiva «batalla de Belchite». Estos son Vicente Rojo, Manuel Aznar, Juan Priego López o Jesús Salas Larrazábal, pero el mismo Martínez Bande indica la poca conveniencia de esta denominación de acuerdo con Carlos Serrano Seco⁶³. La división de la ofensiva en fases también corresponde al mismo autor, aunque hay un lapsus en la acotación temporal de la segunda fase, ya que se indica que termina el «27 de septiembre». Aquí se ha sustituido esta fecha por la del «5 del septiembre», lo que se deduce tanto del desarrollo de la ofensiva, como del propio contenido del apartado en cuestión⁶⁴.

Para la elaboración de la situación militar se han seguido, aparte del trabajo ya mencionado, los de Maldonado, Puell, Salas y Martínez de Baños⁶⁵.

El despliegue defensivo del bando nacional

Para este punto se han consultado distintos trabajos y documentos. Las fuerzas genéricas en Aragón del bando *nacional* se dan a fecha 15 de agosto, nueve días antes de la ofensiva, siguiendo a Martínez Bande⁶⁶. Los datos sobre la aviación *nacional* en la zona han sido aportados por el mismo

⁶³ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La gran ofensiva sobre Zaragoza. Monografías de la guerra de España n.º 9*. Servicio Histórico Militar. Librería Editorial Sanmartín. Madrid, 1973, p. 85.

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 158-167.

⁶⁵ Para todos ellos ver bibliografía al final.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 89.

autor⁶⁷, aunque este menciona que su información en este aspecto procede de Jesús Salas Larrazábal. Igualmente son suyos los datos numéricos de las fuerzas de las poblaciones en primera línea⁶⁸, aunque en este trabajo se ha realizado algún redondeo, por ejemplo, en Fuentes menciona 477 combatientes y aquí se dan 500.

También se ha consultado a Maldonado, por ejemplo, para la comparativa con la brigada mixta *republicana*⁶⁹.

Los nombres de la mayoría de los mandos *nacionales* en Quinto han sido aportados por un vecino la población⁷⁰ y se ha contrastado la veracidad de la información. Resulta curioso que el jefe del 5.º CE no mencione al comandante Andrés en el agradecimiento a sus subordinados⁷¹, aunque sí figura en el documento n.º 3. No parece que pueda reprochársele nada en su actuación, pero da la impresión de que sus jefes tenían otra opinión. Es posible que en algún momento del ataque intentara rendir la plaza. De producirse este hecho su intención sería salvar otras vidas y no la suya, que con seguridad hubiera perdido en cualquier caso, ya que había desertado, *se pasó*, desde el ejército de la República⁷². Con respecto a los capitanes Juan García Laforga y Lucas Montesinos Lázaro se estima muy probable que fueran los jefes respectivos de la 2.ª y 3.ª compañías del 2.º Batallón, pero no puede confirmarse. Ambos murieron en la batalla el día 26 y se les erigió un monumento en el extremo norte de la posición n.º 1. El segundo era en realidad teniente, pero estaba *habilitado* como capitán, como puede verse en el documento n.º 13. Por cierto, en dicho documento se conceden pensiones a viudas y esposas. Allí Rosario Gracia figura como su «esposa» cuando en realidad hacía cuatro meses que era su «viuda». Aunque no tenga nada que ver con el despliegue *nacional* se saca aquí a colación el documento n.º 14, donde en un periódico americano de fecha 1 de noviembre de 1937 se da la noticia del fallecimiento en combate de Milo Danjanovich (junto con otros cinco hombres más). Este brigadista internacional había muerto en la toma de la iglesia el 25 de agosto. Ambos casos sirven para ilustrar el gran retraso en la transmisión de la información en este conflicto.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 108.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 101.

⁶⁹ MALDONADO MOYA, José María: *El Frente de Aragón. La Guerra Civil en Aragón (1936-1938)*. Mira Editores, S. A. Zaragoza, 2007, p. 220.

⁷⁰ Antonio Jardiel Badía, estudioso de la historia de Quinto de Ebro.

⁷¹ PONTE Y MANSO DE ZÚÑIGA, Miguel: (1940), «Cuando Aragón era Yunque», en *Ejército* 2. 1940, p. 15.

⁷² Documento n.º 15, en el que se cuenta la desertión de varios militares de la República, el 23 de agosto de 1936 en el frente de Guadarrama. Casualmente un año antes de la ofensiva.

Para las unidades de Quinto se ha utilizado el documento n.º 1, donde se detallan las posiciones defensivas con sus guarniciones y armamento. El inconveniente de este documento es que se fecha en mayo, tres meses antes de la ofensiva. Por otro lado, se ha cotejado con las unidades existentes a fecha 4 de agosto⁷³. Al compararlos se deduce que desde mayo a agosto se mantienen las mismas fuerzas, numéricamente hablando, y tan solo se relevan algunas unidades por otras. Cambia la unidad de requetés. El regimiento de artillería de 105 mm es en agosto el 12.º cuando en mayo era el 10.º. En mayo aparecen medio centenar de voluntarios de *Renovación Nacional* que no cita Martínez Bande en agosto. Tampoco cita ninguna unidad de caballería, cuando en mayo se nombran los escuadrones 5.º y 18.º del Regimiento de Caballería Castillejos.

Para las posiciones se ha consultado a Martínez de Baños⁷⁴ y el documento n.º 1 donde se aportan, asimismo, las cifras de los defensores habituales. El lector debe tener en cuenta que esto varió en el mismo momento del ataque. Por ejemplo, un grupo de cuarenta falangistas con guarnición en Belchite fue sorprendido patrullando y se refugió en Codo en cuya defensa participó. Así pues, en el momento de los ataques cada defensor acudió a la posición que pudo, aunque no fuera la que tenía asignada. Por otro lado, cuando una posición era tomada, algunos defensores se trasladaban a otra, e incluso volvían después a su puesto anterior, pues algunas posiciones estaban unidas por túneles.

Finalmente se han contrastado los datos obtenidos con el trabajo de Salinas⁷⁵ y con las fuentes *republicanas*, que describen los ataques a las posiciones y los prisioneros, heridos, muertos y armamento encontrados en ellas.

Con respecto al Purburell, Martínez Bande⁷⁶ dice (erróneamente) que «debía haber un mínimo destacamento, una sección o un pelotón». En general las fuentes *nacionales* apenas nombran esta importante posición. Las fuentes *republicanas* la infravaloran antes del ataque y la exageran después.

Planteamiento de la ofensiva republicana

Para la descripción de las fuerzas *republicanas* se ha consultado genéricamente a Martínez Bande⁷⁷ y a Maldonado, pero sobre todo se ha utilizado el documento n.º 2 (orden de operaciones para la ofensiva).

⁷³ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *op. cit.*, 1973, p. 101.

⁷⁴ MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, Fernando y PÉREZ ESTEBAN, Pedro: *Vestigios de la Guerra Civil en Aragón*. Gobierno de Aragón. Zaragoza, 2008.

⁷⁵ Ver bibliografía.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 110. Nota n.º 112.

⁷⁷ *Ibidem*.

En este punto se dan algunas dudas. Por ejemplo, no queda claro cuándo se produjo exactamente el relevo del mando de la Brigada 102 y de la Agrupación C (si antes o durante las operaciones), suponiendo aquí que se dio antes. Tampoco está claro quién mandó la *División Eventual*. Martínez Bande apuesta por Ortiz⁷⁸ pero aquí se estima más factible el mando de Pérez Salas (aunque no se puede asegurar). Existen ciertas dudas sobre la distribución en la batalla de las brigadas de la División 25, aunque se ha propuesto la opción más probable. En general, las fuentes de tendencia comunista tienden a minusvalorar la actuación de las unidades anarquistas. No se han descrito operaciones en la toma de Quinto de estas fuerzas, aunque no se descarta que pudieran realizar alguna acción. La situación individual de los batallones de la Agrupación C en los gráficos ha sido especulativa. En este trabajo no se han podido determinar las misiones concretas realizadas por los *camaradas* de la Brigada 102 o por los *compañeros* de la 120.

Para el apartado de las brigadas internacionales, Martínez Bande⁷⁹ aporta la ubicación de la Brigada 14. Sin embargo, la información que proporciona sobre las demás brigadas a 17 de agosto es de poca utilidad, porque en el espacio de una semana la reorganización fue profunda (de hecho ni siquiera se menciona a la Brigada 13)⁸⁰. Se cambiaron muchos mandos de batallón, se numeraron de nuevo los batallones y estos pasaron de unas brigadas a otras. Por ejemplo, el Batallón franco-belga «Seis de Febrero», ya no formaba parte de la Brigada 15 en la fecha del ataque, por eso no se menciona en este trabajo.

La afirmación de que la mitad de los *internacionales* eran españoles se refiere a la reorganización del 17 de agosto. En ella el coronel Vicente Rojo da orden de que el número de extranjeros por brigada sea de cuarenta o cincuenta por ciento y el resto sea «personal español seleccionado»⁸¹. Como ejemplo, el Batallón *Thälmann* contaba el 4 de agosto con solo 116 extranjeros (según se indica en el documento n.º 4), así que por lo menos el sesenta por ciento serían españoles en este batallón.

Para los nombres de los jefes de los batallones *Hans Beimler*, *Thälmann* y *Austriaco* (de la Brigada 11) se ha consultado bibliografía alemana⁸². En cuanto al Batallón *Edgar André*, fue mandado antes de la batalla por Hans Kahle y en 1938 lo mandaría Ernst Buschmann. Aquí se da el

⁷⁸ *Ibidem*, p. 92.

⁷⁹ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *Brigadas Internacionales*. Luis de Caralt. Barcelona, 1972, p. 188.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 174.

⁸¹ *Ibidem*, p. 169.

⁸² VON ZUR MÜHLEN, Patrik: *Spanien war ihre Hoffnung. Die deutsche Linke im Spanischen Bürgerkrieg 1936 bis 1939*. Berlin, Bon, 1985, pp. 266, 267.

nombre de Heinrich Schürmann como más probable, pero no es seguro. Tampoco es seguro el nombre del jefe del estado mayor de la Brigada 11. Posiblemente fue el mencionado Renn, aunque este también estuvo encuadrado en el estado mayor de la División 35.

En la Brigada 15, Čopić había sido herido en Brunete y el mando pasó a Klaus Becker. Tras restablecerse, dos semanas antes de la ofensiva, Čopić recuperó el mando de la brigada. No hay dudas con respecto a los comandantes de los batallones *Británico*, *Americano* y *Dimitrov* pero podría haberlas con Alfredo Balsa, nombrado jefe del Batallón *Español* el 4 de agosto. Antes estuvo mandado por el mayor Felipe Martín Crespo-Powys y a partir de 1938 por Germán Hernández. A este batallón se le conocía sobre todo por sus denominaciones antiguas, *Batallón 24.º* o *los Voluntarios*. En la brigada hubo otras unidades tanto de españoles como de hispanos, y alguna de ellas estuvo mandada por Pedro Aquilla Río, «el capitán Águila», lo que deja abierta una duda.

El Batallón *Canadiense* como tal, el *Mackenzie-Papineau*, no se formaría hasta unas semanas después. Tanto el Lincoln como el Washington ya contaban con sendas secciones de canadienses cuando se fusionaron el 16 de julio. Estas secciones utilizaban el nombre del futuro batallón así que esto también podría ser motivo de equívocos.

El número global de fuerzas *republicanas* atacantes, entre 80.000⁸³ y 150.000⁸⁴, pasando por 125.000 hombres⁸⁵, es dado por distintos autores. No obstante en este trabajo se ha realizado una estimación personal.

Los tres días de la batalla

Doran⁸⁶ y Landis⁸⁷ proporcionan información detallada, con la ventaja de recoger testimonios directos, pero con el inconveniente de que se centran en la Brigada 15 y dentro de esta en los batallones angloparlantes, soslayando las vivencias de los batallones *Dimitrov* y *Español*, así como las de los demás combatientes de la Brigada 11. Para esta última brigada se ha consultado también a Mühlen⁸⁸.

⁸³ MALDONADO MOYA, José María: *op. cit.*, 2007, p.206.

⁸⁴ Según Salas Larrazábal, ápuđ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *op. cit.*, 1973, p. 93.

⁸⁵ PUELL DE LA VILLA, Fernando y HUERTA BARAJAS, Justo A.: *Atlas de la Guerra Civil española*. Editorial Síntesis. Madrid, 2007, p 145.

⁸⁶ DORAN, Dave (coord.): *The book of XV Brigade. Commissariat of War*. Madrid, 1938, pp. 247-256.

⁸⁷ LANDIS, Arthur Harold: *The Abraham Lincoln Brigade*. Citadel, Nueva York, 1967, pp. 261-274.

⁸⁸ VON ZUR MÜHLEN, Patrik: *op. cit.*, 1985.

La obra más importante utilizada desde el punto de vista *republicano* ha sido la de Martínez de Baños⁸⁹, pues detalla las acciones de ambas brigadas internacionales desde el punto de vista del mando de la División 35. Sin embargo, el texto es demasiado aséptico, ya que ni siquiera menciona la muerte del jefe del Batallón *Thälmann*.

Para la visión *nacional* se ha seguido a Porroche y a Salinas⁹⁰, así como otras fuentes orales procedentes de Quinto. También son de interés los documentos 5, 8, 9 y 10.

Para el transcurso de la ofensiva en general se ha consultado a Salas, Martínez Bande y Maldonado, a este último sobre todo para las operaciones aéreas⁹¹.

Para describir los combates se han comparado las fuentes citadas aplicando el sentido de la lógica a las acciones descritas. Aunque muchas de estas fuentes son primarias, no significa que por ello sean totalmente fiables. Se muestran a continuación algunos ejemplos de contradicciones encontradas.

Ya se ha hablado de la falta de fiabilidad del documento n.º 5 (mensajes de la emisora de la Comandancia de Quinto) y n.º 3 (mensajes y partes del CE de Aragón al jefe del Ejército del Centro). En ambos suponen desde el final del día 24 que las colinas del sur han sido tomadas (cuando resistieron hasta el 26). Esta falta de información se confirma por el bombardeo de aviones *nacionales* a sus propias fuerzas en esa zona el día 26. También adelantan con respecto a la realidad la caída de la fábrica y la iglesia.

Los documentos oficiales para la concesión de la Cruz Laureada (8, 9 y 10) también presentan alguna contradicción. El documento n.º 8 indica que la posición de las Eras se abandonó al anochecer del día 24 y que los pocos supervivientes se retiraron al pueblo. En el documento n.º 9 se indica que las Eras se abandonaron durante el día 25 (no precisa hora). El documento n.º 10 confirma la explicación del documento n.º 8 aunque indica que los defensores de «las Heras» se retiraron al pueblo y a la posición n.º 1. Por último, el monumento al Tercio, la Cruz de los Requetés, se levantó en la posición n.º 2. En realidad, la gran mayoría de los requetés guarnecían, en principio, el cementerio, la posición n.º 2 y las Eras. Al caer el cementerio, sobre las siete y media de la tarde del día 24, se autorizó a los pocos defensores que quedaban vivos en las Eras a replegarse al pueblo aunque también fueron a la iglesia y a la posición n.º 2. Como esta última resistió hasta el día

⁸⁹ MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, Fernando y SZAFRAN, Agnieszka: *El General Walter*. Delsan Libros, S. L. Zaragoza, 2011, pp. 83-124.

⁹⁰ Ver bibliografía para ambos.

⁹¹ MALDONADO MOYA, José María: *op. cit.*, 2007, p. 210.

26, defendida mayoritariamente por requetés, se situó allí el monumento. No debe confundirse la posición n.º 2 con las Eras.



**16. Vista satélite actual de las posiciones 1 y 2.
Las zonas de más fácil acceso se señalan con sendas elipses verdes**

El Batallón *Británico* recibió el día 25, sobre las tres y media de la tarde, la orden de atacar una colina al sur. Según la descripción de los miembros de este batallón⁹², al sur de Quinto había dos colinas con forma cónica, separadas por la carretera principal. Estaban unidas por dos trincheras que cruzaban por debajo de la carretera. Especifican que la más lejana al pueblo es la llamada Purburel (la que tenían que tomar y según la descripción anterior parece tratarse de la posición n.º 1) y que la otra ya estaba tomada el día anterior (el 24, según esto la posición n.º 2). La contradicción principal está en que tanto en el mapa que ofrece Doran como en el de Landis aparece marcada como «Purburel» la posición n.º 2. Martínez de Baños⁹³ describe el ataque a las colinas del sur el día 26, (posiciones 1 y 2). Las ubica correctamente en el mapa y las nombra respectivamente como Purburell y cota 207⁹⁴. Las descripciones de los ataques a las colinas del sur de Doran, Landis y Martínez de Baños no diferencian con claridad las acciones en ambas posiciones. La teoría dada aquí es que el peso principal del ataque a la posición n.º 2 lo llevó el Batallón *Británico* desde el norte y a la posición n.º 1 el *Español* desde el sur. La cota más cercana al pueblo se trataría de la

⁹² DORAN, Dave (coord.): *op. cit.*, pp. 253-256.

⁹³ MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, Fernando: *op. cit.*, 2011, pp. 119-121.

⁹⁴ Se refiere a la 204.

189⁹⁵ y la más alejada la 204 (posición n.º 2). Estas dos colinas cónicas están separadas por una carretera, con la salvedad de que no es la principal (esto podría ser un error del narrador).

Hay más diferencias en cuanto a la caída de otras posiciones. La toma de la fábrica la sitúa Landis⁹⁶ en el día 25, mientras que Martínez de Baños⁹⁷ la retrasa a las primeras horas de la mañana del 26. La hora de la conquista de Bonastre varía entre las 13.50⁹⁸ y las 15.30⁹⁹.

Se dan asimismo otras confusiones durante la batalla. Por ejemplo, Landis describe combates de *fuego amigo* en la población, entre miembros de los batallones *Americano* y *Dimitrov*. No obstante, por el contexto de los relatos, parece que a veces los americanos confunden a los miembros del Batallón *Dimitrov* con los del *Thälmann*.

Otro asunto es el de los informes inexactos. No era raro que los jefes de batallón dieran a la División 35 informes exagerando el número de bajas propias (por ejemplo, el jefe del *Dimitrov*¹⁰⁰). La Brigada 11 informó que el Batallón *Austriaco* estaba atacando las casas del norte de Quinto a las diez de la mañana del día 24 cuando todavía no había llegado a la zona¹⁰¹. En el parte de guerra *republicano* del día 26 se menciona que se ha ocupado Villamayor, lo cual también era falso.

Con respecto a las bajas de la batalla (que se dan en el punto *Tras la batalla de Quinto*), han sido estimadas por el autor teniendo en cuenta que aquellos heridos y prisioneros que fallecieron (por sus heridas o ejecutados) en las 24 horas posteriores a su captura han sido contabilizados como muertos. Debe hacerse constar que algunos defensores se suicidaron antes de caer en manos de sus enemigos¹⁰². No se han tratado las pérdidas de carros T-26 *republicanos* ya que estos no admiten ninguna¹⁰³, mientras que las fuentes *nacionales* indican que fueron inutilizados tres¹⁰⁴.

Por todo lo anterior este trabajo ha sido algo más que transcribir y ordenar la información de las fuentes. Estas han tenido que ser comparadas, contrastadas y evaluadas. Aun así, el lector debe contemplar la posibilidad de que alguna información aportada aquí contenga incorrecciones.

⁹⁵ 709.350-4.588.450.

⁹⁶ LANDIS, Arthur Harold: *op. cit.*, pp. 268.

⁹⁷ MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, Fernando: *op. cit.*, 2011, p. 119.

⁹⁸ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *op. cit.*, 1973, p. 110.

⁹⁹ MALDONADO MOYA, José María: *op. cit.*, 2007, p. 212.

¹⁰⁰ MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, Fernando: *op. cit.*, 2011, p. 109.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 103

¹⁰² Sobre todo cuadros de mando, oficiales asesores alemanes, rusos blancos y puede que el mismo comandante Andrés.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 121

¹⁰⁴ Mientras atacaban la posición de las Eras el día 24. Documento n.º 9.

ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE LA BATALLA

Las proporciones entre atacantes y defensores no eran excesivas, sino las normales para una ofensiva de estas características (entre tres a uno y cuatro a uno). El retraso de los camiones para llevar hacia Fuentes al resto de la División 11 tuvo bastante importancia. Parece que el mando *nacional* sí que se había percatado de que se avecinaba una fuerte ofensiva pero tal vez la esperaban dos o tres días después. No se debe restar valor al apoyo aéreo de los *nacionales*, que dificultó el avance *republicano*. También fue importante la defensa tenaz de la mayoría de las posiciones *nacionales*. Si estas se hubieran rendido con rapidez, Zaragoza podría haber sido conquistada. Desde el punto de vista *nacional* la resistencia en Quinto no impidió el paso de sus enemigos hacia Zaragoza, pero sí que mantuvo la carretera de Castellón cortada durante tres días, lo que dificultó el apoyo *republicano* a la batalla de Fuentes.

No es posible mostrarse de acuerdo con la idea de achacar todas las culpas del fracaso *republicano* a su deficiente ejecución. El plan no era malo pero tampoco era tan sencillo de llevar a cabo. De todas formas, por muy poca densidad que tuviera la defensa, no existía un «paso franco» desde Azaila a Zaragoza sin tener que pasar por alguna posición fuerte antes o después, y si esta posición no se rendía, implicaba tiempo consumido. Un tiempo precioso para Ponte, que pudo así emplear sus reservas. En cuanto a Quinto de Ebro, el lector habrá podido apreciar que la entidad e importancia de la batalla bien merecían un trabajo monográfico sobre ella¹⁰⁵.

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

El autor quiere expresar su agradecimiento por sus aportaciones a este trabajo a Antonio Jardiel Badía, Miguel Pérez Subías, Jaime Cinca Yago, Frank Hirschinger, Fernando Puell de la Villa, Alan Warren, Fulgencio Rodríguez Cárdenas, Alfonso Texidor Nachón, José María Navarro Diarte, Juan Andrés Caballero Díez y a la localidad de Quinto de Ebro.

A la memoria de Pascual Garay Gómez y de Milo V. Damjanovic

¹⁰⁵ Se recomienda al lector visitar la exposición virtual de fotografía sobre esta batalla en: <http://quintodeebro.com/guerra/exposicion/>
Para ver mapas de la zona puede consultarse en: <http://sigpac.mapa.es/fega/visor/>

BIBLIOGRAFÍA

- DORAN, Dave (coord.): *The book of XV Brigade*. Commissariat of War. Madrid, 1938¹⁰⁶.
- GUILLOTO LEÓN, Juan (*Modesto*): *Soy del quinto regimiento*. Editorial Laia. Barcelona, 1978.
- LANDIS, Arthur Harold: *The Abraham Lincoln Brigade*. Citadel, Nueva York, 1967.
- MALDONADO MOYA, José María: *El Frente de Aragón. La Guerra Civil en Aragón (1936-1938)*. Mira Editores, S. A. Zaragoza, 2007.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel:
 – «Para una historia de la Guerra de Liberación. La ofensiva roja sobre Zaragoza (24 Agosto 1937)», en *Ejército* 294. 1964.
 – *Brigadas Internacionales*. Luis de Caralt. Barcelona, 1972.
 – *La gran ofensiva sobre Zaragoza. Monografías de la guerra de España n.º 9*. Servicio Histórico Militar. Librería Ed. Sanmartín. Madrid, 1973.
- MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, Fernando (coord.): *Guerra Civil en Aragón*. Delsan Libros. Zaragoza, 2010.
- MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, Fernando y PÉREZ ESTEBAN, Pedro: *Vestigios de la Guerra Civil en Aragón*. Gobierno de Aragón. Zaragoza, 2008.
- MARTÍNEZ DE BAÑOS CARRILLO, Fernando y SZAFRAN, Agnieszka: *El General Walter*. Delsan Libros. Zaragoza, 2011.
- N. CARROL, Peter: *The Odissey of the Araham Lincoln Brigade*. Stanford University Press, Stanfor (California), 1994.
- PONTE Y MANSO DE ZÚÑIGA, Miguel: «Cuando Aragón era Yunque», en *Ejército*, núm. 2, 1940.
- PORROCHE, Pascual: *Relato oral registrado en cinta*, 2001. Transcrito por Miguel Pérez Subías. Madrid, 2002.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando y HUERTA BARAJAS, Justo A.: *Atlas de la Guerra Civil española*. Editorial Síntesis, Madrid, 2007.
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Historia del Ejército Popular de la República*. Editora Nacional. Madrid, 1973.
- SALINAS ERASO, Martín: *Memoria del Ayuntamiento de Quinto*. Premio Concurso de Memorias de la Diputación Provincial de Zaragoza, 1950.
- VON ZUR MÜHLEN, Patrik: *Spanien war ihre Hoffnung. Die deutsche Linke im Spanischen Bürgerkrieg 1936 bis 1939*. Berlín, Bon, 1985.

¹⁰⁶ Reedición Warren & Pell Publishing, Torfaen, 2003.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Documento n.º 1: Archivo General Militar de Ávila (AGMAV). Caja 1315, carpeta 44. D.1/ pp. 30-32. «Operaciones. Estados de fuerza y situación. De las divisiones de Aragón números 1 y 2. De la Brigada de Posiciones y Etapas. De la Brigada Mixta Móvil». Mayo 1937¹⁰⁷.
- Documento n.º 2: Archivo General de la Guerra de Liberación. Documento *Republicano* (AGLDR). Ejército del Este. L. 771.-C. 19. «Orden de 20 de agosto para la ofensiva sobre Zaragoza». Orden general de operaciones n.º 13 de 3.ª Sección. Lérida.¹⁰⁸
- Documento n.º 3: Archivo General de la Guerra de Liberación. Documento *nacional* (AGLDN). Cuerpo de Ejército de Aragón. L. 25.C. 4. «La gran ofensiva sobre Zaragoza hasta la pérdida de Belchite, según partes y telegramas oficiales», del CE de Aragón al jefe del Ejército del Centro¹⁰⁹.
- Documento n.º 4: Bundesarchiv Berlin, SgY 11 V/237/7/128, pp. 23, 24¹¹⁰.
- Documento n.º 5: AGLDN. Cuartel General del Generalísimo. L. 369.-C. 13. «El asedio y pérdida de Quinto, según los mensajes enviados por sus defensores»¹¹¹.
- Documento n.º 6: *Gaceta de la República* n.º 360, p.1102. «Decreto de Presidencia de Consejo de Ministros», 25 de diciembre de 1936, por el que se reconocen los Consejos Provinciales (en general, no solo el de Aragón).
- Documento n.º 7: *Boletín Oficial del Estado* (BOE) n.º 182 de 20 de abril de 1937. «Decreto n.º 255 para integración de Falange Española y Requetés».
- Documento n.º 8: BOE, 10 de enero de 1939, pp. 184, 185. «Orden General del Ejército del Norte sobre juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a la Segunda Compañía del Tercio de Requetés de Doña María de Molina Marco – Bello».
- Documento n.º 9: BOE n.º 67, 8 de marzo de 1939, p. 1353. «Orden de 3 de febrero de 1939 sobre expediente de juicio contradictorio para concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al oficial tercero de Oficinas Militares don Pantaleón López Rivas».
- Documento n.º 10: *Diario Oficial del Ministerio del Ejército* n.º 261 de 20 de noviembre, p. 586. «Recompensas», concesión de la Cruz Laureada

¹⁰⁷ Consultado en archivo personal de Jaime Cinca Yago, documento 19370400-2.

¹⁰⁸ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *op. cit.*, 1973, pp. 215-220.

¹⁰⁹ *Ibidem*, pp. 221-229.

¹¹⁰ Documento facilitado por Frank Hirschinger.

¹¹¹ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *op. cit.*, 1973, pp. 234-237.

de San Fernando, colectiva, a la Segunda Compañía del Tercio de Requetés de Doña María de Molina «Marco Bello». Orden de concesión de 13 de noviembre, firma: «Varela».

Documento n.º 11: Hemeroteca de *ABC*, edición Andalucía. Partes de guerra, del bando *nacional*, del 24 de agosto de 1937 (y siguientes)¹¹².

Documento n.º 12: Hemeroteca de *ABC*, edición Madrid. Partes de guerra, del bando *republicano*, del 24 de agosto de 1937 (y siguientes).

Documento n.º 13: BOE n.º 432, de 27 de diciembre de 1937, p.4986. «Concesión de pensiones por la Secretaría de Guerra».

Documento n.º 14: Periódico *Reading Eagle*, de 1 de noviembre de 1937, p. 20. Artículo sobre «seis americanos muertos en combates en España».

Documento n.º 15: Periódico *La Vanguardia*, de 18 de octubre de 1936, p. 14. Artículo «La Justicia Popular, vista de un juicio por traición y abandono de servicio».

Recibido: 08/01/2013

Aceptado: 23/04/2013

¹¹² Todos los partes de guerra de los documentos 11 y 12 han sido consultados en el periódico *ABC* del día siguiente al del parte.

LA DESTRUCCIÓN DE LAS FORTIFICACIONES ESPAÑOLAS EN EL ENTORNO DE GIBRALTAR DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Juan Antonio PATRÓN SANDOVAL¹

RESUMEN

El 2 de febrero de 1810, el teniente-gobernador de Gibraltar, con el consentimiento previo de las autoridades españolas, mandó destruir las fortificaciones de la línea de contravalación. La demolición de las baterías y fuertes españoles se extendió finalmente a las obras existentes en el arco de la bahía de Algeciras y a lo largo de la costa hasta la isla de Tarifa.

PALABRAS CLAVE: Gibraltar, línea de contravalación, bahía de Algeciras, general Castaños, guerra de la Independencia.

ABSTRACT

On February 2, 1810, Lieutenant-Governor of Gibraltar, with the prior consent of the Spanish authorities ordered the destruction of the Spanish Lines. The demolition of the Spanish batteries and forts finally spread to the works in the Algeciras Bay and along the coast to Tarifa Island.

KEY WORDS: Gibraltar, Spanish Lines, Bay of Algeciras, General Castaños, Peninsular War.

* * * * *

¹ Ex cronista oficial de Tarifa. Miembro del Instituto de Estudios Campogibaltareños.

Introducción

La derrota del ejército español en la batalla de Ocaña el 19 de noviembre de 1809 supuso el principio de la tan ansiada invasión de Andalucía por las tropas napoleónicas del rey José. Tras haberse roto la última línea defensiva de Sierra Morena el día 20 de enero siguiente, las tropas francesas avanzaron simultáneamente por los puertos del Rey, Muradal y Despeñaperros, encontrando escasa resistencia por parte española, cuyas fuerzas se retiraban precipitadamente. El mismo día 20 los franceses llegaron a La Carolina; las tropas del general Sebastiani entraron el 23 en Jaén y esa misma jornada el mariscal Víctor entraba a su vez en Córdoba. En su avance arrollador, Sebastiani llegaba a Granada el 28 y el 5 de febrero entraría en Málaga; Víctor, por su parte, llegaba a Sevilla el día 1 y el 5 estaba ante la isla gaditana. En tan solo 15 días, los franceses habían ocupado casi toda Andalucía excepto Cádiz y se esperaba de forma inminente su llegada al Campo de Gibraltar, donde los primeros franceses aparecieron los días 13 y 14 de febrero en Tarifa y Algeciras.

Coincidiendo con la llegada de las avanzadas napoleónicas y ante el temor de que pudieran hacer uso de las fortificaciones españolas de la línea de contravalación contra el Peñón, ingenieros británicos procedieron el día 14 a su voladura, continuando después con la completa destrucción de las baterías españolas situadas en el arco de la bahía de Algeciras y litoral hasta Tarifa².

Todavía hoy se especula abiertamente sobre el origen de la orden por la cual se procedió a aquellas demoliciones, aceptándose la teoría –ante la aparente falta de documentos y no sin el recelo de ciertos historiadores– de que se hizo con el previo consentimiento de las autoridades españolas, pero sin descartarse la posibilidad de que la orden fuera dictada por iniciativa propia del entonces teniente-gobernador de Gibraltar: el mayor-general Colin Campbell. Así se manifestaba el historiador británico George Hills³, quien consideraba esa posibilidad como la más probable mientras no existieran otras fuentes primarias que pudieran explicar si dicha demolición se solicitó o fue autorizada por alguna autoridad española o británica. Para

² Una descripción de las diferentes fortificaciones españolas en SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel: «Las Líneas españolas. Los fuertes costeros del Campo de Gibraltar en el siglo XVIII», en *Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Milicia y sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, Cátedra General Castaños. Madrid, 1999, pp. 411-440.

³ HILLS, George: *Rock of Contention. A History of Gibraltar*, Londres, Robert Hale, 1974, pp. 367-368. George Hills era un presentador de la *BBC World Service*, historiador español y miembro de la *Royal Historical Society*.

Hills, con el tiempo surgieron tres teorías diferentes: Campbell ordenó la demolición por su propia autoridad, con instrucciones del gobierno británico o a petición del general Castaños. Los autores españoles, por lo general, han favorecido la segunda opción, mientras que para algunos británicos la destrucción de las baterías de la línea se hizo a requerimiento del gobierno español. No han faltado, por último, historiadores que, lejos de opiniones interesadas, asumen que la destrucción de las fortificaciones españolas se hizo con el previo consentimiento de la Regencia, tal y como también afirmaba el investigador gibraltareño Tito Benady, aportando para ello nuevos datos sobre el particular que parecían no dejar lugar a dudas⁴.

No obstante, aún queda por aclarar cómo acaecieron los hechos, lo que intentaremos hacer en estas páginas, asignando su responsabilidad a cada uno de los actores que intervinieron en la destrucción.

Antecedentes previos al inicio de la demolición

Al poco de su llegada al Peñón en el mes de noviembre de 1809, el mayor-general Colin Campbell, como nuevo comandante en jefe de la guarnición, elevó al ministro de la Guerra y Colonias británico, lord Liverpool, su parecer respecto a las líneas españolas y al resto de dependencias militares situadas en torno a Gibraltar. La existencia de las fortificaciones españolas siempre había incomodado a las autoridades del Peñón y, sin duda, su parecer no iría en contra de esta opinión. Sin esperar a recibir instrucciones desde Londres, la ruptura del frente de Sierra Morena y la presencia del enemigo a una distancia de catorce días de marcha del Campo de Gibraltar, indujo a Campbell (que también actuaba como teniente-gobernador de Gibraltar) a contactar con el general Francisco Javier Castaños, quien por aquel entonces acababa de ser nombrado capitán general de Andalucía y preparaba su marcha a Sevilla cesando en el destierro que sufría en Algeciras tras la derrota de Tudela, para plantearle la necesidad de preparar las obras de fortificación españolas del istmo y en torno al Peñón con el objeto de su eventual destrucción por medio de minas ante la amenaza que podrían suponer para Gibraltar en el caso de que hicieran uso de ella los franceses⁵.

⁴ BENADY, Tito: «Españoles en Gibraltar en el siglo después de Utrecht». Actas de las IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Los Barrios, 1996), en *Almoraima*, 17 (1997), 183-190, pp. 187 y 190, nota 30.

⁵ Public Record Office (PRO). Colonial Office (CO). 91/51. «Campbell a Liverpool». Gibraltar, 23 de enero de 1810.

El 20 de enero, el general Castaños se dirigía desde Algeciras al mayor-general Campbell expresándole que:

«La Junta Suprema me ha pedido que tome el mando de Andalucía ante el temor de una invasión. = Obedezco, marchó, y aunque soy consciente de la inutilidad de mis esfuerzos me atenderé a la suerte de los últimos españoles que no quieren sufrir el yugo del tirano. = A través del Sr. Viale⁶ S.E. [Su Excelencia] se habrá informado de mis sentimientos, confío en que han merecido su aprobación en la misma manera que estoy de acuerdo con las ideas de S.E. acerca de cómo preparar los hornillos en los fuertes y obras de la línea para hacerlos estallar cuando tengamos la desgracia de que los enemigos penetren y he expresado mi opinión al general Pozo»⁷.

Aquel mismo día, tras tener ya la aprobación inicial del general Castaños por medio del cónsul Emmanuel Viale, Campbell ordenó inmediatamente al comandante de ingenieros de la guarnición de Gibraltar, el teniente-coronel sir Charles Holloway, que se preparara para minar los fuertes⁸. No obstante, aún sería necesario el permiso del comandante general del Campo.

En efecto, realizados los primeros preparativos, el día 22 de enero el teniente-gobernador Campbell hizo llegar a la Comandancia General del Campo un oficio asegurando que Castaños había aceptado la sugerencia británica de destruir los fuertes, las baterías y los almacenes inmediatos al Peñón y la Bahía, por la amenaza que suponía para Gibraltar la proximidad de los franceses. Campbell pedía que se dejara pasar a un cuerpo de minadores para llevar a cabo la destrucción. La respuesta no se demoró. Al día siguiente, el comandante general interino del Campo de Gibraltar, José del Pozo y Sucre, mariscal de campo e ingeniero director subinspector de la provincia de Andalucía, contestó que «no estando en aquel día tan apuradas las circunstancias, ni siendo posible al enemigo el penetrar en el Campo con la rapidez que acostumbra, sometería su reclamación al Gobierno»⁹.

⁶ Emmanuel Viale era un comerciante genovés-gibaltareño, empleado por el general Castaños en 1808 para acercarse al entonces gobernador de Gibraltar, sir Hew Dalrymple, y ejerciendo posteriormente como agente confidencial entre ambos. Viale fue nombrado cónsul del reino de las Dos Sicilias en Gibraltar en febrero de 1809. Vid. MUSTEEN, Jason R.: *Becoming Nelson's Refuge and Wellington's Rock: The ascendancy of Gibraltar during the age of Napoleon (1793-1815)*. Florida State University, College of Arts and Sciences, 2005, p. 258.

⁷ PRO. CO.91/51. «Castaños a Campbell». Algeciras, 20 de enero de 1810.

⁸ PRO. CO.91/51. «Holloway a Campbell», 18 de febrero de 1810.

⁹ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Política Exterior, legajo 2484, fondo H. «Extractos de Expedientes: letra A». Estos extractos encontrados en una carpeta del

Campbell daría cuenta de lo anterior al ministro Liverpool el mismo día 23. En su carta, a la que adjuntaba copia del escrito del general Castaños traducido con fecha del 22 por el cónsul Viale, el teniente-gobernador manifestaría a su superior que habiéndose puesto en contacto con el general Castaños, ya como comandante en jefe de Andalucía, este había dado su consentimiento para preparar el minado de las fortificaciones españolas pero que se había «considerado conveniente por el gobernador de Algeciras retrasar esta operación hasta que se obtenga la aprobación de la Junta, proponiéndose entonces llevarla a efecto por el Departamento de Ingenieros de esta guarnición»¹⁰.

Tan solo dos días después, el 25 de enero, el teniente-gobernador Campbell insistió en sus propósitos ante el comandante general del Campo. Los franceses estaban ya en Córdoba y una aproximación a Gibraltar podía resultar peligrosa. Campbell pedía permiso para que los minadores colocaran las cargas en la línea, aunque aseguraba que no se destruirían las obras hasta que el peligro fuera inminente. El día 28, a pesar de la negativa española, el gobernador comunicó sus intenciones de mandar un destacamento de artillería para recoger las piezas que se hallaban en Tarifa, Estepona y Marbella, y que servían para defender la costa española de los ataques del enemigo, especialmente de los corsarios y piratas. De esta forma, el mayor-general Campbell cumplimentaría las órdenes que al respecto había dado la Junta Suprema Central el 1 de enero. Por tercera vez, el comandante del Campo José del Pozo le instó para que esperara a que el peligro fuera real. El 30 de enero, finalmente, el teniente-gobernador de Gibraltar aceptó esperar las órdenes del gobierno español y no retirar la artillería de la costa¹¹.

Mientras esto acaecía en el Campo de Gibraltar, el día 29 el general Castaños había enviado desde la Isla de León una nueva nota dirigida al teniente-gobernador Campbell para informarle del cese en sus funciones de la Junta Central, que aquel mismo día había nombrado un Consejo de Regencia y su designación como miembro del mismo. Le informaba igualmen-

año 1852 tenían como función ilustrar el conflicto sobre los límites de Gibraltar. Sin embargo, no se hace referencia ni a la persona que hizo este informe, ni si los datos han sido extraídos de la documentación oficial. Vid. ANGUITA OLMEDO, Concepción: «Las relaciones hispano-británicas durante la guerra de la Independencia», en *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América: actas de las XII Jornadas Nacionales de Historia Militar. Sevilla, 8-12 de noviembre de 2004, vol. 1. De Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*. Cátedra General Castaños, Deimos, Madrid, 2005, 341-360, p. 357.

¹⁰ PRO. CO.91/51. «Campbell a Liverpool». Gibraltar, 23 de enero de 1810.

¹¹ ANGUITA OLMEDO, Concepción: *op. cit.*, p. 358.

te que la instalación de dicho Consejo estaba prevista para el 2 de febrero y que ya aquella misma tarde el representante del gobierno británico Frere¹² había ido a verle¹³.

Por otro lado, el 28 de enero había llegado a Cádiz, procedente de Sevilla, Bartholomew Frere, secretario de la embajada británica y quien desde el mes de noviembre anterior había asumido interinamente las funciones de ministro plenipotenciario del gobierno británico. En Cádiz encontró dos escritos que le había remitido el teniente-gobernador Campbell los días 21 y 24, relativos a la necesidad de guarnecer con tropas británicas la plaza de Ceuta y la destrucción de las fortificaciones españolas frente al Peñón. En respuesta a los mismos, también el día 29 Frere comunicaba a Campbell la petición de la Junta de Gobierno y Defensa de la plaza de Cádiz para que un refuerzo de tropas británicas arribara a la plaza gaditana y colaborara en su defensa ante la inminente llegada de los franceses. En relación al asunto de Ceuta, para Frere los españoles ya habían dado muestra de una gran confianza al solicitar y permitir la entrada de tropas británicas en Cádiz, por lo que no viendo inminente peligro para la plaza española del norte de África, entendía que debían ser prudentes y evitar renovar los recelos y clamores contra los británicos¹⁴.

Un día más tarde, el 30 de enero, Frere volvía a escribir al teniente-gobernador informándole de haber participado a lord Wellington sobre la petición española de reforzar la plaza de Cádiz. Al tiempo, daba cuenta a Campbell de la disolución de la Junta Central el día anterior y del nombramiento de un Consejo de Regencia. En su misiva, Frere le informaba también de su entrevista con el general Castaños, ya como miembro de dicho Consejo, al que comunicó la petición que le había hecho la Junta de Defensa para guarnecer Cádiz. En su encuentro, sin embargo, no mencionó a Castaños el asunto de Ceuta, puesto que el nuevo regente no mostraba temor por su seguridad, pero sí debió recordarle al día siguiente el de la destrucción de las fortificaciones españolas en torno a Gibraltar, pues a las 10 de la noche incorporaba a su carta del 30 una extensa posdata en la que tras volver sobre la petición de la Junta de Defensa de reforzar la plaza y la aprobación de la Regencia sobre el particular, escribía que había detenido al transporte por un corto periodo de tiempo «para enviar por él la orden que el general Castaños me ha prometido esta tarde para el minado de las obras de fortificación frente a Gibraltar». Sin embargo, Cas-

¹² El escrito hace mención a Mr. Hookham Frere, si bien debe tratarse de un error puesto que en aquel momento el ministro plenipotenciario del gobierno británico en España era interinamente Bartholomew Frere, secretario de la embajada y hermano menor de John Hookham Frere, que cesó en 1809 tras ser reemplazado por Richard Wellesley.

¹³ PRO. CO.91/51. «Castaños a Campbell». Isla de León, 29 de enero de 1810. Copia.

¹⁴ PRO. CO.91/51. «Frere a Campbell». Cádiz, 29 de enero de 1810. Copia.

taños no la envió a tiempo, por lo que Frere anotó a las 11 de la noche en su misma carta que la enviaría con otro transporte al día siguiente. Para entonces, en Cádiz se esperaba la llegada del enemigo para el 1 de febrero¹⁵.

El último despacho de Castaños dando cuenta de su designación como miembro del Consejo de Regencia no llegó a Gibraltar hasta la mañana del día 31. Su traducción por el cónsul Viale se incluyó en el escrito que, ese mismo día, Campbell remitiría a Londres dando cuenta de los últimos acontecimientos en el gobierno de España y de su proceder tocante a las fortificaciones españolas:

«He tenido el honor de recibir ayer su carta del 21 último relativa a las líneas españolas frente a esta fortaleza y tengo la satisfacción de manifestarle que no se dio ningún paso para su destrucción. Esa medida está en algún grado aprobada por el general Pozo, gobernador de Algeciras, y el asunto está ahora ante el Gobierno actual del que es miembro el general Castaños. Por lo tanto, no encontraré ninguna dificultad en la obtención de la autorización necesaria, ya que el general es de mi manera de pensar en lo que respecta a la importancia para el enemigo de esas fortalezas, las cuales son de gran fuerza, acasamatadas y conectadas por líneas, dan amplia cobertura, no derivan de una obra provisional que pudiera ser levantada y desde la elevación de los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara la ciudad de Gibraltar está completamente bajo la influencia de sus fuegos. = Por las últimas noticias el ejército francés está en los alrededores de Córdoba, habiendo efectuado el paso de Sierra Morena con poca oposición el 20 y 21 de los corrientes, pero es probable que sus primeros movimientos sean hacia Cádiz. = Todavía desisto de ganar la preparación de las obras para su destrucción, lo que haré hasta el momento en que la proximidad del enemigo lo haga realmente necesario o cuando esté facultado para hacerlo por el gobierno español. = Le ruego a Su Señoría asuma que evitaré estudiadamente toda acción que pueda dar lugar a los celos por parte de los españoles sobre el tratado de amistad»¹⁶.

Un día más tarde llegaban a Gibraltar los escritos del representante del gobierno británico. A tenor de ellos y no habiendo salido aún el correo hacia Londres, el 1 de febrero Campbell volvía a escribir un nuevo despacho al ministro Liverpool participándole de las instrucciones que había dado para el envío de tropas de la guarnición del Peñón hacia la isla gaditana y

¹⁵ Así hubiera sido si en su arrollador avance el ejército francés no se hubiera detenido en Carmona en espera de la capitulación de Sevilla.

¹⁶ PRO. CO.91/51. «Campbell a Liverpool». Gibraltar, 31 de enero de 1810.

adjuntándole las dos cartas remitidas por Frere desde Cádiz, en una de las cuales mencionaba la orden que esperaba del general Castaños para la demolición de las fortificaciones españolas. En aquel momento, ya se sabía en Gibraltar que la columna francesa de Sebastiani había alcanzado Granada en su avance por el este de Andalucía¹⁷.

Mientras tanto, ante la tensa situación creada en la isla gaditana y el motín incipiente contra los miembros de la antigua Junta Central, la instalación del Consejo de Regencia se había adelantado al día 31 de enero¹⁸. Como presidente de dicho Consejo se nombró, precisamente, al capitán general Francisco Javier Castaños, del que no hemos encontrado constancia documental de que enviara a Frere la orden escrita para demoler las fortificaciones frente al Peñón. Fuera como fuese, dicha orden no habría llegado a Gibraltar antes del día 2 de febrero, fecha en la que Campbell habría obtenido, por fin, el permiso del comandante general del Campo para proceder al minado de los fuertes. Así fue, conocedor de la nueva aprobación de Castaños por la carta de Frere fechada el 30, el teniente-gobernador de Gibraltar envió al capitán de ingenieros George Thomas Landmann, con rango de teniente-coronel de ingenieros en el ejército español y que hablaba castellano¹⁹, para que negociara personalmente en Algeciras con el comandante general del Campo el que diera las órdenes necesarias para la destrucción de las fortificaciones. En contra de lo esperado y no sin mucha dificultad, Landmann tuvo éxito en su misión, por lo que no fue sino a partir de ese momento cuando se evitó toda oposición por parte española²⁰.

Al respecto, el teniente-coronel José González de Molina, capitán de la compañía de Escoteros de Getares y comandante de la Línea de Gibraltar en la época en que tuvo lugar su destrucción, declararía años más tarde que «en el tiempo estado hizo entender al comandante general del Campo que los ingleses querían demoler todas las fortificaciones de la Línea; que inmediatamente dicho general manifestó al gobernador de la plaza, no podía acceder

¹⁷ *Ibidem*. «Campbell a Liverpool». Gibraltar, 1 de febrero de 1810.

¹⁸ «Diario de las Operaciones de la Regencia desde 29 de enero de 1810 hasta 28 de octubre del mismo año, por D. Francisco de Saavedra». Vid. Anónimo: *Elogio Histórico del Excelentísimo Señor Don Antonio Escaño*. Madrid. Real Academia de la Historia. 1852. Doc. n.º 25, p. 219.

¹⁹ El capitán Landmann sería enviado a Cádiz posteriormente como comandante de ingenieros en el destacamento británico que a las órdenes del brigadier-general Barnard Foord Bowes saldría de Gibraltar. PRO. CO.91/51. «Campbell a Liverpool». Gibraltar, 8 de febrero de 1810.

²⁰ *The Royal Military Calendar or Army Service and Commission Book*. Third Edition, vol. V, Londres, 1820, p. 28 y LANDMANN, George: *A universal gazetteer: or; Geographical dictionary of the World*. Londres, 1835, s/n.



Retrato del capitán George T. Landmann (Royal Engineers Museum, en Kent). Este oficial del cuerpo de los Reales Ingenieros británicos negoció con el comandante general del Campo la autorización para poder minar las fortificaciones españolas en 1810

a semejante operación mientras no fuese informado del asunto y le diese sus órdenes el gobierno del Reino, y que después de varias contestaciones le dijo el mismo general al declarante: que no se podía resistir y que por lo tanto hiciera la vista gorda (palabras textuales) y dejase obrar a los ingleses»²¹.

Para entonces, 2 de febrero, el comandante general del Campo quizá fuera ya el teniente-general Adrián Jácome y Ricardos, enviado por la recién instalada Regencia con el encargo de recoger soldados dispersos y de soplar el fuego en la serranía de Ronda. Sin embargo, Jácome no aparece en la documentación consultada como comandante general hasta el 4 de febrero, aunque también es cierto que el mariscal de campo José del Pozo, por su lado, deja de documentarse al frente de la Comandancia a partir del día 1²².

Minado de los fuertes y destrucción de las líneas españolas

Obtenido el permiso de las autoridades españolas, el teniente-gobernador Campbell ordenó comenzar los trabajos de minado en las líneas y los fuertes de la contravalación aquel mismo día 2 de febrero. Inmediatamente, se tomaron las disposiciones necesarias por parte del comandante de ingenieros de la guarnición, el teniente-coronel Holloway, quien ordenó al también teniente-coronel Henry Evatt²³ y al segundo capitán George Judd Harding, del cuerpo de Reales Ingenieros, que procediesen con la demolición por minado de los fuertes de Santa Bárbara y de San Felipe, lo que empezaron a hacer en la mañana del día 3 con todos los minadores de la guarnición²⁴.

²¹ Así consta en un documento fechado el 29 de agosto de 1822 en el que el comandante de armas del Campo, Tomás Retortillo, refería la declaración original del coronel graduado González de Molina en una sumaria informativa sobre la fabricación de varios chozones construidos sobre las ruinas del Cuartel de la Sangre situado en el campamento de Gibraltar. Vid. QUIROGA Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan: *Disertación sobre la frontera de Gibraltar, de carácter militar e histórico-crítico en que se aclara la cuestión de límites terrestres y marítimos y se preparan los fundamentos para su arreglo en el pendiente debate entre los gobiernos de España e Inglaterra*. Algeciras, 1866.

²² *Villa de Casares. Expediente que comprobará los heroicos servicios hechos a la Patria por la villa de Casares en la gloriosa sublevación de la sierra contra los franceses desde el año de 1810 hasta de presente*. Algeciras, por don Juan Bautista Contilló, 1813, p. 4.

²³ Este mismo oficial del cuerpo de Ingenieros fue el enviado en marzo de 1810 como comandante de Ingenieros de la guarnición británica que salió de Gibraltar para defender Ceuta bajo el mando del mayor-general John Fraser.

²⁴ PRO. CO.91/51. «Holloway a Campbell». Gibraltar, 18 de febrero de 1810.



Croquis de las ruinas del Fuerte de San Felipe tras la explosión del 14 de febrero de 1810. PRO. MR.1/48_004

En efecto, bajo la dirección del teniente-coronel Evatt y del capitán Harding, se destacó a los fuertes de Santa Bárbara y de San Felipe un fuerte destacamento de minadores perteneciente a las dos compañías del cuerpo de Reales Artificieros Militares acuarteladas en el Peñón. Durante los trabajos se cubrió al destacamento con una fuerza de 500 a 800 soldados de la guarnición²⁵.

Una vez iniciado el minado y después de haber informado a Liverpool el día 4 de las municiones y suministros que había franqueado al gobernador de Málaga sin haber hecho mención en ese escrito a la orden de la Regencia para volar las fortificaciones españolas, el 6 de febrero Campbell volvía a escribir a Londres en respuesta a un despacho del 16 de enero sobre el asunto de Ceuta. Ahora sí, en una posdata a esta carta, fechada a las 10 de la noche del día siguiente, el teniente-gobernador de Gibraltar daría cuenta al ministro de la Guerra de que «el minado de las líneas españolas frente a esta plaza comenzó el 2 de los corrientes, habiéndose recibido la autorización del Consejo de Regencia para este fin a través de los representantes del general Castaños».²⁶

²⁵ CONNOLLY, Thomas W. J.: *History of the Royal Sappers and miners, from the formation of the Corps in march 1772 to the date when its designation was changed to that of Royal Engineers, in October 1856*, vol. I. Londres, 1857, p. 177.

²⁶ PRO. CO.91/51. «Campbell a Lord Liverpool». Gibraltar, 6 de febrero de 1810. Cit. BENADY, Tito: *op. cit.*, p. 190.

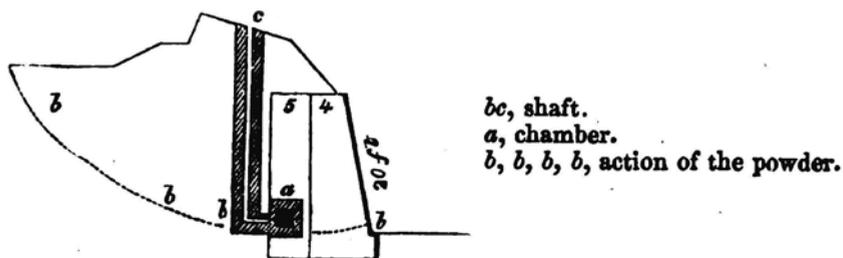


Reales Artificieros Militares con el uniforme de 1802. Thomas W. J. Connolly. History of the Royal Sappers..., op. cit., p. 140

Mientras tanto, los ingenieros británicos continuaban trabajando en los fuertes de la contravalación. Como debía actuarse con celeridad, se intentó utilizar un modo que lograra la ruina lo más rápido posible con el menor gasto de materiales. Así, pese a que no era el sistema más habitual cuando se trataba de destruir obras por quienes estaban en posesión de ellas en caso de verse obligados a abandonarlas y dejarlas inútiles para el enemigo, consta que se hicieron varios intentos para ejecutar una galería desde el interior del fuerte hasta la parte posterior o trasdós del revestimiento exterior de los muros de la escarpa, pero la arena se introducía tan rápidamente en el frente de la galería que al final acababa derribando el terraplén. Finalmente, los ingenieros británicos abandonaron ese plan y adoptaron como medio para colocar las minas el perforar pozos o chimeneas en el relleno de arena, arcilla y cal, por detrás del muro de la escarpa y formar cámaras u hornillos en la parte posterior de la mampostería. Esta era la forma más habitual y fácil, por lo general, de ejecutar, ya que en la mayoría de los casos el relleno en la parte posterior de la mampostería estaba tan bien consolidado que no se requerían castilletes para contener los lados de la chimenea²⁷. Para llevarlo a efecto, el capitán Harding ordenó que se perforaran pozos desde la parte superior del parapeto hasta el nivel del fondo del foso y por el extremo

²⁷ VV. AA.: *The Military Sciences. Framed from contributions of officers of the different services*, vol. I. Londres, 1853, p. 305.

interior de cada contrafuerte, en cuya mampostería se excavó una cámara u hornillo que se cargaría con ocho barriles y medio de pólvora. Por último, el pozo se rellenaría con arcilla y arena, debiéndose encender la carga por medio de una mecha o salchicha²⁸ llevada a través de la chimenea desde su base hacia la parte superior del parapeto²⁹.



Esquema del minado de los fuertes: (5) contrafuerte; (4) revestimiento muro de la escarpa; (c) parapeto; (bc) pozo o chimenea; (a) hornillo; (b, b, b, b) acción de la pólvora. *The United Service Journal...*, op. cit., p. 489

Avanzados los trabajos de minado de los fuertes, el 10 de febrero comenzó la demolición de los muros de mampostería de contención del glacis o explanada, de las banquetas de piedra y de los alojamientos de la guardia de las líneas españolas que cruzaban el istmo entre Santa Bárbara y San Felipe, labor que se encomendó a los oficiales y empleados del astillero gibraltareño, los cuales fueron asistidos a partir del día siguiente por comerciantes y habitantes del Peñón que se ofrecieron voluntarios, así como por una partida de minadores, todos los cuales arrasarían en apenas dos jornadas el muro o banqueta que conformaba la línea³⁰.

Aquel mismo día, el teniente-gobernador Campbell, temiendo que el enemigo pudiera, en cierta medida, obstruir la navegación de la bahía en caso de posesionarse de las baterías españolas a su alrededor, ordenó también su destrucción. En virtud de ello, el 11 de febrero la Marina Real Britá-

²⁸ Cilindro de pólvora puesto dentro de un pedazo de tela común o encerada, redondo y cosido, de la figura de una verdadera salchicha, cuyo diámetro suele ser de una pulgada y media, y su longitud la que se necesite, según las distancias de las comunicaciones que ha de comprender desde donde se da fuego a la mina hasta el hornillo u hornillos.

²⁹ JONES, John T.: *Journal of Sieges carried on by the Army under the Duke of Wellington in Spain between the years 1811 and 1814, with Notes*. Second Edition, vol. I, Londres, 1827, p. 393. Vid. también *The United Service Journal and Naval and Military Magazine*. Part. I. Londres, 1831, p. 489.

³⁰ PRO. CO.91/51. «Holloway a Campbell». Gibraltar, 18 de febrero de 1810.

nica comenzó la demolición de los fuertes costeros entre Gibraltar y Tarifa. La misión se encomendó como oficial superior al honorable capitán Charles Elphingstone Fleeming, comandante del *HMS Bulwark*, un navío de línea de 74 cañones perteneciente a la escuadra del Mediterráneo al mando del vicealmirante Collingwood, que por aquel entonces se encontraría en aguas de la bahía. Para verificarlo, Fleeming envió a su vez al teniente James Ashley Maude, comandante del *HMS Wizard*, una balandra de la Marina Real Británica armada con 16 cañones, con la orden de destruir todas las baterías españolas entre Tarifa y Gibraltar³¹.

No siendo suficiente, el día 12 Campbell solicitó también al comandante en jefe de la escuadra portuguesa del Estrecho³², el comodoro y jefe de división Rodrigo José Ferreira Lobo, el envío de hombres a Punta Mala para que ayudaran a la destrucción de aquel fuerte situado en la bahía. Ese mismo día, el comodoro Ferreira Lobo, a bordo del *Vasco de Gama*, otro navío de línea de 74 cañones que se hallaba fondeado en la bahía de Algeciras, le respondía que solo podía enviarle 400 de sus hombres para el trabajo solicitado. Al mismo tiempo, preguntaba si estos no necesitarían herramientas adecuadas para realizarlos y dónde le serían entregadas si fueran necesarias³³. Ferreira Lobo destacó seguidamente a sus 400 hombres poniéndolos a las órdenes del capitán de Mar y Guerra, José Joaquim da Rosa Coelho, comandante del navío *Vasco da Gama*. Este oficial de la marina portuguesa dividió inmediatamente a su destacamento en diversas partidas que envió a destruir las baterías y cuarteles de Punta Mala, Mirador (junto al río Guadarranque) y Punta Cabrita o Punta Carnero, donde también arruinaron la torre almenara³⁴.

Aquel mismo día 12 el teniente-gobernador Campbell daría cuenta al ministro Liverpool de todo lo acaecido hasta entonces sobre el particular:

³¹ MARSHALL, John: *Royal Naval Biography; or Memoirs of the Services of all the Flag-officers, superannuated Rear-admirals. Retired-captain, Post-captains, and Commanders, whose names appeared on the Admiralty List of Sea-Officers at the commencement of the year 1823 or who have since been promoted. Addenda to post-captains of 1814*, vol. IV, part. I. Londres, 1833, p. 426.

³² La escuadra portuguesa del estrecho estaba constituida en 1810 por el navío *Vasco da Gama*, las fragatas *Amazona*, *Fénix* y *Princesa Carlota* y por tres bergantines, bajo el mando de Rodrigo José Ferreira Lobo, persona arrogante y con escasos conocimientos náuticos, antiguo capitán de artillería. Vid. MONTEIRO, Saturnino: *Batalhas e combates da Marinha Portuguesa: 1808-1975. Volumen 8, de Batalhas e combates da Marinha Portuguesa*. Livraria Sá da Costa Editora. Lisboa, 1997, p. 27.

³³ CARNEIRO DE MENDOÇA, Marcos: *D. João VI e o império no Brasil: a independéncia e a missao Rio Mayor*. Biblioteca Reprográfica Xerox, vol. 19. Río de Janeiro, 1984, p. 106.

³⁴ *Gibraltar Chronicle*, 10 de marzo de 1810. Cit. *Correio Braziliense ou Armazem Literario*, vol. IV. Londres, 1810, pp. 421-422.

«Tuve el honor de manifestarle en mi última comunicación que se había recibido el permiso del gobierno español para el propósito de destruir las líneas delante de Gibraltar y [ahora] tengo la gran satisfacción de manifestar que las órdenes dadas al respecto están casi terminadas, las minas están tan avanzadas que la pólvora puede ser introducida en el curso de este día si es necesario, pero siendo el clima desfavorable y estando el enemigo a cierta distancia, se retrasará. Las líneas de comunicación, de una milla inglesa de longitud, construida de mampostería de piedra, están completamente arrasadas. Este trabajo ha sido realizado por hombres del astillero con la asistencia de la población de esta plaza y una partida del cuerpo de mineros. Estos esfuerzos han sido perfectamente voluntarios y la presteza con que fueron realizados de lo más loable. = El escuadrón portugués en este puerto, al mando del comodoro Lobo, ha ofrecido sus servicios en la misma manera, y serán de uso infinito ayudando en la destrucción de las fortificaciones españolas de la bahía, que en manos del enemigo serían de lo más molestas a nuestro transporte marítimo y una protección para ellos mismos».

En esa misma carta, Campbell informaba a Liverpool de la ocupación por tropas del Peñón de la Isla Verde, situada al oeste de la bahía, frente a la ciudad de Algeciras y que dominaba aquel fondeadero. Propuso, si el tiempo lo permitía, erigir en ella una torre Martello (pequeña fortificación circular) que podría ser construida con los materiales procedentes de la voladura de las fortificaciones españolas y, si en su construcción se dejaban minas debajo de ella, igualmente volada en caso de tener que abandonarse la isla. En opinión de Campbell, eso no sería necesario si se aproximaba artillería enemiga, pues el fuerte de la isla iba a ser reforzado en su frente hacia tierra y estaría custodiado por buques de guerra. El teniente-gobernador de Gibraltar confiaba en que la Isla Verde resistiría por un tiempo cualquier ataque que pudiera hacerse contra ella y que, permaneciendo en sus manos, los franceses se cuidarían de llevar cañones a lo largo de aquella costa. Además, las carreteras ya estaban por aquel entonces impracticables después de que el comandante general del Campo, a instancias suyas, hubiera enviado al paisanaje a destruirlas, lo que completaron las fuertes lluvias de los últimos días³⁵.

Destrucción de los fuertes de la contravalación

Completado el minado, el 14 de febrero aparecieron en el horizonte los primeros franceses. A las dos y media de la tarde de ese día un desta-

³⁵ PRO. CO.91/51. «Campbell a Liverpool». Gibraltar, 12 de febrero de 1810.

camento de unos 240 dragones franceses procedente de Medina Sidonia se aproximó a Algeciras, entrando en la ciudad una patrulla de uno 20 hombres al mando de un oficial que, tras reclamar los caudales públicos existentes, se retiró una vez obtenida la entrega de 38.000 reales de vellón y una partida de tabaco³⁶.

Enterado el teniente-gobernador Campbell de que los franceses estaban ya en Algeciras, a solo 8 millas de distancia por tierra, consideró llegado el momento de proceder a la voladura de las líneas españolas tras haber ordenado la colocación de los barriles de pólvora en los hornillos.

Mientras se colocaban las cargas en los lugares señalados que, según un oficial británico que participó en los trabajos, «eran en las partes que más poder destructivo podrían causar y, en caso de que algo quedara, que se cuarteara hasta los cimientos para que fuese imposible su reconstrucción», algunos artilleros y artificieros del Peñón se dedicaron a tirar a los pozos, aljibes y lugares comunes lo poco que allí había quedado, la mayoría para ellos inservible, como balas, carcacas, bengalas y repuesto de cañones, «para que no lo pudieran aprovechar los españoles, que estaban atentos a cuanto hacíamos, pero sin intervenir»³⁷.

Acordada la orden de prender las mechas a cierta hora, la contraseña para alertar a los de la plaza consistía en lanzar una bengala, que indicaría que todas las cargas estaban puestas tanto en los dos fuertes y plazas de armas como en los muros de la Contravalación. Una vez lanzada la bengala, todo el personal debía estar alejado de las líneas españolas y tan pronto se escuchó el ruido de un disparo de cañón desde la batería de *Queen's line* se comenzó a prender fuego a todas las mechas, todos a una, para no ocasionar víctimas ni accidentes en los artificieros³⁸. Pese a ello, al dar fuego a una mina cerca de San Felipe, el soldado artificiero John Barber perdió un brazo, ambos ojos y parte de la barbilla y los dientes³⁹.

Cuando se produjo la explosión, según el mismo oficial al que hicimos referencia anteriormente, «el espectáculo fue grandioso, fenomenal, elevándose una gran polvareda con suma majestuosidad hacia el cielo y lo

³⁶ *Gibraltar Chronicle*. 17 de febrero de 1810 y *Actas Capitulares Ayuntamiento de Algeciras*, 14 de febrero de 1810, cit. PLEGUEZUELOS SÁNCHEZ, José A.: *La Guerra de la Independencia en San Roque (1808-1814)*. Colección Albalate, n.º 2, Servicio de Publicaciones Fundación Municipal de Cultura. San Roque, 2001, p. 95.

³⁷ GONZÁLEZ MARTÍNEZ-ALBALADEJO, José A.: «La Línea de la Contravalación de la Plaza de Gibraltar», en *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta*, 16 (2007), 115-150, p. 145. Cita de una carta dirigida a un amigo por parte de un oficial que estuvo en la destrucción. El autor no refiere la fuente de la que está tomada.

³⁸ *Ibidem*. pp. 144-145.

³⁹ CONNOLLY, Thomas W. J.: *op. cit.*, p. 177.

que mucho antes era una sólida defensa, un valladar majestuoso, imponente, todo estaba a ras de tierra, tirado por el suelo, desperdigado a cientos de metros por efecto de las voladuras»⁴⁰. En casi idénticos términos se expresaría tres días más tarde el diario *Gibraltar Chronicle*, para el que la voladura resultó grandiosa y pintoresca, pudiéndose leer sobre el particular que:

«El acercamiento de las tropas francesas a estos alrededores hizo absolutamente necesario que los fuertes y las líneas en las proximidades de esta guarnición fueran destruidos para evitar que fueran ocupados por el enemigo. La tarde del 14 los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara fueron volados por los aires después de que una gran partida de minadores, bajo la dirección del teniente-coronel sir Charles Holloway y los demás oficiales de ingenieros, hubieran estado durante algunos días excavando las minas para ello. Cada parte de la guarnición frente a las líneas españolas estaba abarrotada de espectadores para presenciar la explosión, que fue realmente grandiosa y pintoresca y cuyo efecto respondió perfectamente a lo que se pretendía. Todo el frente de los dos fuertes salió proyectado hacia el foso y el conjunto se convirtió en una completa masa de ruinas. Grandes partidas de habitantes, que ofrecieron voluntariamente sus servicios para ayudar a los militares, también se han empleado durante varios días en la nivelación de las líneas entre los fuertes»⁴¹.

Las minas colocadas en los fuertes de la línea explotaron muy irregularmente, pero por la magnitud de sus cargas hicieron volar el fuerte totalmente en pedazos⁴². En efecto, años más tarde se calcularía que si cada barril (marcado con la «punta de flecha» o *Broad Arrow*)⁴³ contenía 90 libras de pólvora (unos 40,8 kg), cada una de las cámaras u hornillos tendría una carga de 765 libras, y como los contrafortes están normalmente de 15 a 18 pies de distancia, en la demolición se pudieron utilizar un total de 347

⁴⁰ GONZÁLEZ MARTÍNEZ-ALBALADEJO, José A.: *op. cit.*, p.145.

⁴¹ *Gibraltar Chronicle*. 17 de febrero de 1810. Cit. POSAC MON, Carlos: «La Guerra de la Independencia en las páginas del periódico *Gibraltar Chronicle* (1808-1814)», en *Actas de las IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar* (Los Barrios, 1996). *Almoraima*, 17 (1997), 295-319. p. 301.

⁴² JONES, John T.: *op. cit.*, p. 393.

⁴³ La «punta de flecha» o *Broad Arrow*, visible en los aros retorcidos de bronce de los barriles de la excavación de Santa Bárbara y que fue identificada erróneamente como una incisión esquemática que representaba una palma de ganso o pato, no es sino la marca real o punzón de recepción oficial del armamento en Gran Bretaña. Todavía hoy todos los pertrechos militares británicos reglamentarios llevan marcado la *Broad Arrow* o Flecha de ordenanza o reglamento.

kg de pólvora cada 4,6 a 5,5 m, lo que era un exceso de carga totalmente innecesario⁴⁴.

Según Gurriarán Daza⁴⁵, en la intervención llevada a cabo en el fuerte de Santa Bárbara en 2001 y 2002 se pudo verificar que su destrucción afectó (como era previsible a tenor de lo expuesto) sobre todo a los muros exteriores de la escarpa, de unos dos metros de espesor; es decir, los trabajos de mina se encaminaron de forma concienzuda a inutilizar lo que era la estructura principal de la batería, sin preocuparse, por ejemplo, con el frente de entrada en la gola o de las dependencias interiores (cuarteles, polvorín, etc.). Igualmente, se pudo comprobar que los contrafuertes interiores estaban separados aproximadamente cada cuatro metros y que las cargas parece que se situaron no muy distanciadas en todo el perímetro exterior (cada siete o diez metros), lo que quizá sea indicativo de que, al menos en Santa Bárbara, los hornillos se excavaron cada dos contrafuertes, procedimiento igualmente eficaz siempre y cuando se tuviera cuidado de que las cargas produjeran brechas que se cruzasen entre sí a fin de garantizar la completa demolición de la fábrica.

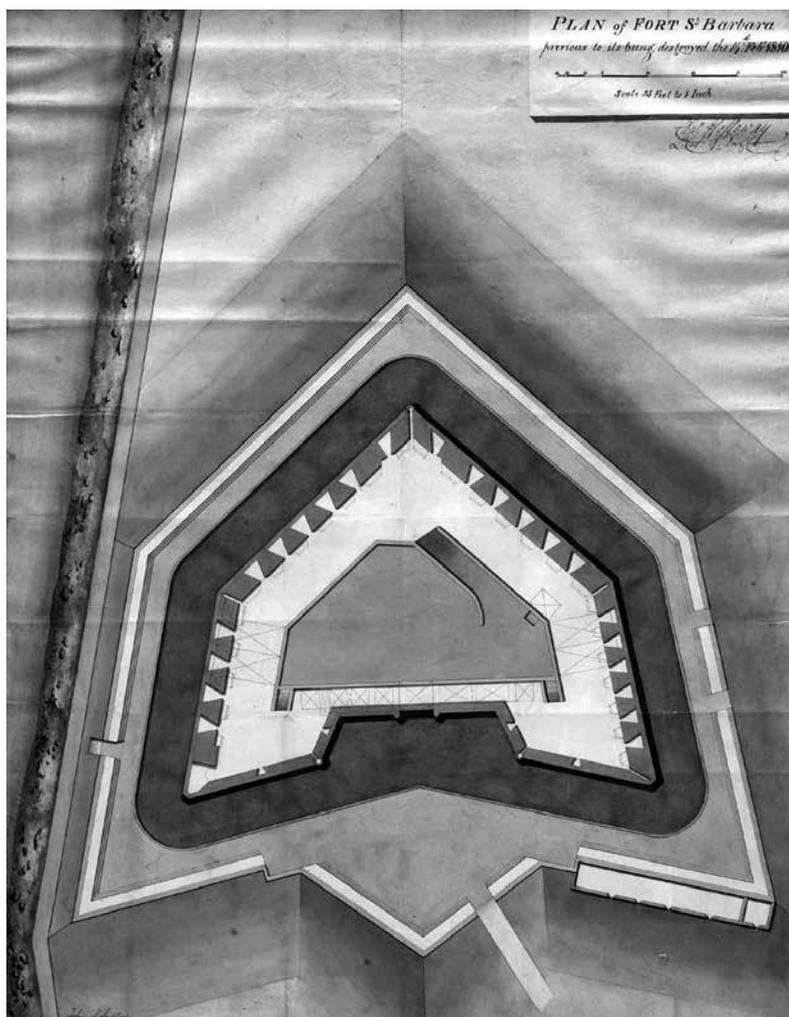
Por otro lado, la intervención realizada en Santa Bárbara puso de manifiesto que en algunos casos se pudo haber excavado debajo de la zapata del muro para introducir los barriles de pólvora, aunque también se pudieron apreciar zonas en las que el muro se reventó a media altura sin afectar a la cimentación, provocando el desmochado sistemático del fuerte. Así lo sugieren Gurriarán Daza y Salado Escaño⁴⁶, para quienes «la voladura inglesa buscó el colapso directo de los muros mediante cargas colocadas a media altura, las cuales provocaron su desmochado». Es decir, que muy posiblemente los pozos o chimeneas no llegaron a profundizarse hasta el nivel deseado, lo que podría confirmar de paso el que las fracturas de los muros que permanecieron en pie los recorran verticalmente en su totalidad, de abajo arriba, desalineando los bloques partidos y habiendo muchos casos en los que no rompe la cimentación, lo que a juicio de Gurriarán indicaría efecti-

⁴⁴ STRAITH, Hector: *A treatise on fortification, deduced from established principles, with observations on the increased effects of Artillery*. Croydon, 1833, p. 193 y *The United Service Journal... op. cit.*, p. 489.

⁴⁵ El arquitecto Pedro Gurriarán Daza fue director, junto con Carlos Gómez de Avellaneda Sabio, de los trabajos de excavación en el Fuerte de Santa Bárbara realizados entre diciembre de 2001 y julio de 2002. A él debemos la información relativa a los resultados de la excavación.

⁴⁶ GURRIARÁN DAZA, Pedro, y SALADO ESCAÑO, Juan Bautista: «Metodología, sistemática y criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico. El caso del fuerte de Santa Bárbara de la Línea de la Concepción», en Actas de las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Castellar de la Frontera, 2002), en *Almoraima*, 29 (2003), 561-580, p. 578.

vamente «que la descarga o fuerza destructora no vino desde abajo». Fuera como fuese, en la excavación del fuerte pudo constatarse que las explosiones resultaron tan potentes que no solo fragmentaron las fábricas, sino que tuvieron la capacidad de desplazar la base masiva de la estructura, desalineando los muros de la escarpa en su conjunto; es decir, dejaron inutilizable la fortificación en su parte más fuerte. Si se quería poner el fuerte de nuevo en funcionamiento prácticamente había que reconstruirlo.



**Plano del Fuerte de Santa Bárbara previo a ser destruido el 14 de febrero de 1810.
PRO. MR.1/48_003**

Destrucción de los fuertes y baterías entre Gibraltar y Tarifa

La demolición de los muros de mampostería, banquetas de piedra y cuerpos de guardia de las líneas españolas que cruzaban el istmo se había llevado a cabo, como vimos, por los oficiales y empleados del astillero desde el día 10, auxiliados por los comerciantes y otros habitantes del Peñón que se presentaron voluntarios al día siguiente. Estas obras se encontraban completamente arrasadas el día 12, después de lo cual las mismas partidas continuaron con la demolición del pequeño fuerte de la Tunara, en la playa de Levante de La Línea.

Según el cronista sanroqueño Lorenzo Valverde, los británicos destruyeron, además, el cuartel general de Buenavista (en Campamento) y otro edificio contiguo que fue hospital de la Sangre durante el bloqueo de Gibraltar en 1782 y que más tarde sirvió de cuartel de caballería, también en Campamento. Asimismo, destruyeron el Parque de Ingenieros, el de Artillería y el cuartel de caballería llamado de Tessé en la margen del río Cachón. En el término de pocos días los aliados inutilizaron un caudal inmenso y, no quedando ahí la cosa, después algunos particulares se llevaron a Gibraltar muchas de las piedras de sillería de las ruinas con las que hicieron varias casas⁴⁷, entre ellas las que hay a la entrada de la calle Ingenieros, por la parte de la plaza de Artilleros, y otras dos en la calle Real, junto al Correo⁴⁸.

Por su lado, ya vimos cómo desde el día 11 de febrero los oficiales y marineros de la Marina Real Británica, auxiliados por varios ingenieros y algunos minadores y por los hombres del escuadrón portugués desde el día 12, venían destruyendo los pequeños fuertes y baterías situados alrededor de la bahía y en el tramo de costa entre el Peñón y Tarifa. La destrucción de los primeros se hallaba concluida el 18 de febrero, fecha en la que el comandante de ingenieros de Gibraltar, el teniente-coronel Holloway, informaba detalladamente al teniente-gobernador Campbell de lo acontecido desde que recibiera la primera orden sobre el particular hasta ese preciso día:

«Obedeciendo sus órdenes del 20 último de prepararme para destruir las líneas españolas, sus fuertes y sus baterías en la vecindad de esta guarnición, y las del 2 de los corrientes para comenzar tales operaciones, se tomaron inmediatamente las disposiciones necesarias y se dieron

⁴⁷ VALVERDE, Lorenzo: *Carta histórica y situación topográfica de la Ciudad de San Roque (año 1849)*. Instituto de Estudios Campogibraltareños. Algeciras, 2003. p. 67. Cit. PLEGUEZUELOS SÁNCHEZ, José A.: *op. cit.*, p. 92.

⁴⁸ TORNAY DE CÓZAR, Francisco: *La Línea de Gibraltar. 1730-1810 (Origen histórico militar de La Línea de la Concepción)*. La Línea de la Concepción, 1981. p. 173, nota 102.

órdenes al teniente-coronel Evatt y al capitán Harding, de los Reales Ingenieros, para que procediesen con la demolición por minado del Fuerte de Santa Bárbara y San Felipe, lo que empezaron a hacer en la mañana siguiente con todos los minadores de la guarnición. En el 10 de los corrientes los oficiales y gente a sus órdenes del astillero empezaron la destrucción de la línea entre los fuertes, y al día siguiente los comerciantes y otros habitantes de Gibraltar se prestaron voluntarios para prestar sus servicios para el mismo fin, mientras los oficiales y marineros de la Marina Real y los del escuadrón portugués, con varios ingenieros y algunos minadores, procedieron a destruir los fuertes y baterías alrededor de la bahía. = Habiendo quedado terminadas el día 14 del corriente las minas que se estaban construyendo en los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara, fueron voladas las mismas de un cañonazo disparado desde la guarnición, como señal para prender fuego a las cargas explosivas; no cabía esperar mayores efectos de una explosión, ya que la totalidad de los muros de las escarpas se derrumbaron hasta el nivel de las zanjas y los fuertes quedaron destruidos. = Tengo el honor ahora de dar cuenta a V. E. de la destrucción de los pequeños fuertes y baterías en torno a la bahía, cuya operación fue realizada eficazmente por la Marina Real y el escuadrón portugués. = La destrucción de los muros de contención del glacis, de las banquetas de piedra y de los alojamientos de la guardia de las líneas españolas, así como Fuerte Tunara, en la playa oriental, ha sido totalmente realizada por los oficiales y gente a sus órdenes, procedentes del astillero, juntamente con los comerciantes y otros habitantes de la plaza. = En lo que respecta a las minas que se construyeron para destruir estas importantes fortalezas de Santa Bárbara y San Felipe, tengo que reconocer el celo y las acertadas instrucciones del teniente-coronel Evatt y del capitán Harding, ayudados por el esfuerzo perseverante de los demás oficiales del Cuerpo de Ingenieros y de los grupos que trabajaron a sus órdenes en todo este servicio»⁴⁹.

Con su informe, Holloway adjuntaba la relación de las diferentes fortificaciones destruidas en los alrededores de Gibraltar entre el 3 y el 18 de febrero, que fueron las siguientes:

- Las líneas españolas a través del istmo, con los fuertes de Santa Bárbara y de San Felipe.

⁴⁹ PRO. CO.91/51. *Holloway to Campbell*. Gibraltar, 18 de febrero de 1810. Copia. Vid. también PRO. War Office (WO) 1/290. Cit. *Documentos sobre Gibraltar presentados a las Cortes Españolas por el Ministro de Asuntos Exteriores (Libro Rojo)*. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid, 1966, p. 159.

- Fuerte Tunara en la playa Este (batería o fuerte de la Tunara).
- Fuerte Negro en la cabeza de la bahía (fuerte de Punta Mala).
- Fuerte Rocardillo, ídem (fuerte de San José o del Mirador).
- Fuerte García en *Sandy Bay* o *Bahía Arenosa* (fuerte de San García).
- Fuerte Cabrita en la punta del mismo nombre (fuerte de Punta Carnero).
- Torre Cabrita, ídem (torre de Punta Carnero).



**Ruinas del Fuerte de Santa Bárbara en una postal de principios del siglo xx.
Archivo del autor**

En la relación de las obras destruidas hasta el 18 de febrero no se enumeran el pequeño fuerte de San Diego en la Punta del Fraile y el fuerte de El Tolmo⁵⁰, en la ensenada del mismo nombre entre Tarifa y Algeciras, que también fueron arrasados por la Marina Real Británica al igual que las tres baterías a barbata que existían en la isla de Tarifa, capaces para cuatro piezas cada una. En efecto, pese a que no aparecen citados en la citada relación, sabemos que la destrucción de los fuertes costeros españoles se extendió más allá del arco de la bahía, abrazando a los existentes en toda la costa hasta la isla de Tarifa, tal y como nos desvela el diario de otro anónimo oficial británico que escribió que «todas las líneas de la fortificación

⁵⁰ SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel: «El fuerte de El Tolmo, Algeciras: puente entre dos continentes». Actas de las IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Los Barrios, 1996), en *Almoraima*, 17 (1997), 145-158, p. 156.

fueron desmanteladas y entre el resto, las de la isla de Tarifa, que consistía entonces en dos baterías semicirculares y un cañón de doce libras en su célebre torre Martello»⁵¹. Así fue, pues de hecho nos es conocido igualmente que al hacer estallar una mina «cerca de Tarifa», murió el artíficiero Thomas Hughes⁵².

Su voladura debió prolongarse hasta el 20 de febrero, siendo en esa fecha cuando la totalidad de las baterías costeras españolas hasta Tarifa estarían completamente destruidas. Al menos así se desprende de la noticia publicada por el diario londinense *The Times* que, citando noticias de Gibraltar fechadas el mismo día 20⁵³, anunciaba en su edición del 15 de marzo que «la destrucción de todos los fuertes y baterías españolas es ahora completa, excepto en la isla de Algeciras, de la cual hemos tomado posesión». Más adelante, citando noticias del día 22, el diario continuaba diciendo que:

«El *Bulwark* salió esta mañana para Cádiz con el regimiento 88, en convoy, para asistir a la defensa de esa plaza. = Una pequeña isla, en la desembocadura de la bahía de Algeciras, ha sido fuertemente fortificada por los británicos y se encuentra en estado de intimidar al enemigo, que debería hacer su aparición de nuevo en ese lugar, e impedirá eficazmente que puedan hacerse a la mar sus lanchas cañoneras y corsarios. La isla es pequeña y a no más de 200 yardas de la ciudad, pero su situación es dominante»⁵⁴.

Algunos autores incluyen también en la nómina de baluartes destruidos la batería del Ancón de Bolonia o fuerte del Camarinal, en la costa atlántica tarifeña al este de cabo Plata⁵⁵. Sin embargo, su destrucción por la

⁵¹ ANÓNIMO: *Anecdotes of the British and Spanish heroism, at Tarifa, in Spain, during the late memorable siege of seventeen days when invested by the French marshal Victor, duke of Belluno*. Londres, 1812, p. 14. Vid. también *The Times*, 14 de marzo de 1810, p. 3, que ofrecía la noticia de que «además de la demolición de las líneas y baterías en San Roque, todos los fuertes entre Málaga y Gibraltar fueron destruidos», si bien en este caso se trata de un error, pues permaneciendo todavía hoy en pie las fortificaciones de la costa malagueña no hay dudas de que la destrucción de las baterías españolas se extendió solo hacia Tarifa.

⁵² CONNOLLY, Thomas W. J.: *op. cit.*, p. 177.

⁵³ Esa misma fecha del 20 de febrero es la que ofrece el *Gibraltar Chronicle* en su edición del 10 de marzo de 1810, cuando al referirse a la labor realizada por el escuadrón portugués en la destrucción de las fortificaciones españolas en Punta Mala, Torre de Mirador y Punta Cabrita anunció que «el 20 de febrero destruyeron la totalidad de ellas, junto a los cuarteles y una torre, aunque los franceses estaban, ese día, en Tarifa y Algeciras».

⁵⁴ *The Times*. 15 de marzo de 1810, p. 2.

⁵⁵ SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel: «Las Líneas españolas...», *op. cit.*, p. 439 y «Un fuerte en Punta Mala, Bahía de Algeciras», en *Almoraima*, 20 (1998), 63-74, p. 68.

Marina británica se había producido en 1808, dos años antes y en otro contexto diferente al que estudiamos. Al respecto, en 1821 el ingeniero militar Joseph de Sierra dejó escrito en una de sus memorias que la del Ancón de Bolonia se trataba de «una batería para 4 piezas de a 24 construida de piedra y barro en la penúltima guerra con la Gran Bretaña y en la siguiente en 1808 la tomaron los enemigos y precipitaron su artillería por el estorbo que les causaba, habiendo seguido desde entonces abandonada con sus cuerpos de guardia, y un repuesto que fue volado»⁵⁶. En virtud de ello, la destrucción de la batería de Bolonia habría que situarla en 1808, antes del repentino cambio de alianzas que provocó la ocupación francesa de la Península y, por tanto, cuando la Gran Bretaña aún era enemiga de España. En efecto, en el marco de la guerra abierta entre ambos países, el 31 de mayo de 1808 la balandra de guerra británica *HMS Redwing*, armada con 18 cañones y comandada por el capitán Thomas Ussher, había perseguido hasta la ensenada de Bolonia a un místico y dos faluchos que se refugiaron bajo el fuego de la batería situada en la loma del Ancón, al principio de dicha ensenada. El comandante Ussher, tras echar el ancla poniéndose a tiro de quemarropa de la batería y obligar a los artilleros españoles a que dejaran sus cañones, envió una partida al mando del primer teniente John M. Ferguson, quien bajo un intenso fuego de fusilería destruyó el místico y se llevó los faluchos. El mismo Ussher desembarcó después y junto al teniente Ferguson y cuarenta hombres armados con picas, irrumpieron en la batería, clavaron los cañones tirándolos al mar y volaron el polvorín. En esta rápida acción, la pérdida de los británicos fue solo la de un contraamaestre muerto y un oficial, tres hombres y un chico herido⁵⁷.

Con todo, las únicas posiciones fortificadas españolas en la costa del Campo de Gibraltar que no fueron arrasadas por los ingleses durante la guerra de la Independencia fueron las torres almenaras que jalonan el litoral, excepción hecha de la que existía en Punta Carnero, el fuerte de Isla Verde (ocupado por tropas británicas del Peñón entre el 8 y el 12 de febrero) y el fuerte de Santiago en Algeciras, que si bien tenía la finalidad de defender las aguas de este puerto su poder se contrarrestaba con la posesión de Isla Verde. Su ruina, también durante la guerra de la Independencia, parece que

⁵⁶ DE SIERRA, Joseph: *Memoria que hace relación y clasificación de las Plazas, Castillos y Baterías de la Provincia de Andalucía*. Cádiz, 28 de enero de 1821. Servicio Histórico Militar. Sign. 3-5-1-5. Rollo 32. Doc. n.º 547. Fol. 9v.

⁵⁷ LONG, William Henry: *Medals of the British Navy and How They Were won*. Norie & Wilson, Londres, 1895, p. 144. El texto inglés menciona seis cañones largos de a 24 libras, si bien parece claro que en la batería solo había cuatro piezas. Al respecto, vid. también Luis de Mora-Figueroa. «Cuatro piezas de avancarga en la caleta del Pulgoso (Bolonia, Cádiz)». *Gades*, 14 (1986), pp. 237-248.

se debió a la acción de las fuerzas francesas que ocuparon la plaza en 1811 y no a los ingenieros británicos⁵⁸.

Finalmente, el teniente-gobernador Campbell se dirigiría por última vez al ministro Liverpool en relación a este asunto el 22 de febrero, no siendo hasta esa fecha cuando comunicó a Londres la completa demolición de las líneas españolas. Con su escrito, reproducido más abajo, Campbell adjuntó el detallado informe de Holloway, del que también enviaría copia al teniente-coronel Henry Torrens, secretario militar del duque de York, comandante en jefe del ejército británico⁵⁹.

«En mi última carta del 12 del corriente. Tuve el honor de manifestar a V. E. que las líneas españolas estaban minadas por completo y listas para recibir la pólvora. Habiendo aparecido el enemigo en fuerza en Algeciras, a 8 millas de distancia por tierra, consideré oportuno proceder a su destrucción, y ahora tengo la satisfacción de adjuntar el informe del jefe de Ingenieros sobre el asunto, por el que V. E. percibirá que el trabajo ha sido completado de la manera más magistral. También se adjuntan los planos. Por el parte anexo, cinco fuertes y una torre, situados en la bahía de Gibraltar, han sido destruidos completamente, lo que debe retardar las operaciones del enemigo considerablemente si se intenta algo sobre este punto».

⁵⁸ Ángel Sáez Rodríguez. «Las Líneas españolas...», *op. cit.*, p. 425.

⁵⁹ PRO. CO.91/51. *Campbell to Liverpool*. Gibraltar, 22 de febrero de 1810. Vid. también PRO. WO. 1/290.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGUITA OLMEDO, Concepción: «Las relaciones hispano-británicas durante la Guerra de la Independencia», en *Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América: actas de las XII Jornadas Nacionales de Historia Militar. Sevilla, 8-12 de noviembre de 2004*, vol. 1. *De Las guerras en el primer tercio del siglo XIX en España y América*. Cátedra General Castaños, Deimos. Madrid, 2005.
- Anónimo: *Anecdotes of the British and Spanish heroism, at Tarifa, in Spain, during the late memorable siege of seventeen days when invested by the French marshal Victor, duke of Belluno*. Londres, 1812.
- Anónimo: *Elogio Histórico del Excelentísimo Señor Don Antonio Escaño*. Madrid. Real Academia de la Historia. 1852.
- BENADY, Tito: «Españoles en Gibraltar en el siglo después de Utrecht». Actas de las IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Los Barrios, 1996), en *Almoraima*, 17 (1997).
- CARNEIRO DE MENDOÇA, Marcos: *D. João VI e o império no Brasil: a independencia e a missao Rio Mayor*. Biblioteca Reprográfica Xerox, vol. 19. Río de Janeiro, 1984.
- CONNOLLY, Thomas W. J.: *History of the Royal Sappers and miners, from the formation of the Corps in march 1772 to the date when its designation was changed to that of Royal Engineers, in October 1856*, vol. I, Londres, 1857.
- DE QUIROGA Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan: *Disertación sobre la frontera de Gibraltar, de carácter militar e histórico-crítico en que se aclara la cuestión de límites terrestres y marítimos y se preparan los fundamentos para su arreglo en el pendiente debate entre los gobiernos de España e Inglaterra*. Algeciras, 1866.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ-ALBALADEJO, José A.: «La Línea de la Contravalación de la Plaza de Gibraltar», en *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta*, 16 (2007).
- GURRIARÁN DAZA, Pedro y SALADO ESCAÑO, Juan Bautista: «Metodología, sistemática y criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico. El caso del fuerte de Santa Bárbara de la Línea de la Concepción», en Actas de las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Castellar de la Frontera, 2002), en *Almoraima*, 29 (2003).
- HILLS, George: *Rock of Contention. A History of Gibraltar*, Londres, Robert Hale, 1974.

- JONES, John T.: *Journal of Sieges carried on by the Army under the Duke of Wellington in Spain between the years 1811 and 1814, with Notes*. Second Edition, vol. I, Londres, 1827.
- LANDMANN, George: *A universal gazetteer: or, Geographical dictionary of the World*. Londres, 1835.
- LONG, William Henry: *Medals of the British Navy and How They Were won*. Norie & Wilson, London, 1895.
- MARSHALL, John: *Royal Naval Biography; or Memoirs of the Services of all the Flag-officers, superannuated Rear-admirals. Retired-captain, Post-captains, and Commanders, whose names appeared on the Admiralty List of Sea-Officers at the commencement of the year 1823 or who have since been promoted. Addenda to post-captains of 1814*, vol. IV, part. I. Londres, 1833.
- MONTEIRO, Saturnino: *Batalhas e combates da Marinha Portuguesa: 1808-1975. Volumen 8, de Batalhas e combates da Marinha Portuguesa*. Livraria Sá da Costa Editora. Lisboa, 1997.
- MUSTEEN, Jason R: *Becoming Nelson's Refuge and Wellington's Rock: The ascendancy of Gibraltar during the age of Napoleon (1793-1815)*. Florida State University, College of Arts and Sciences.
- PLEGUEZUELOS SÁNCHEZ, José A.: *La Guerra de la Independencia en San Roque (1808-1814)*. Colección Albalate, n.º 2, Servicio de Publicaciones Fundación Municipal de Cultura, San Roque, 2001.
- POSAC MON, Carlos: «La Guerra de la Independencia en las páginas del periódico *Gibraltar Chronicle* (1808-1814)», en Actas de las IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Los Barrios, 1996), en *Almoraima*, 17 (1997).
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel: «Las Líneas españolas. Los fuertes costeros del Campo de Gibraltar en el siglo XVIII», en *Actas de las VIII Jornadas Nacionales de Historia Militar, Milicia y sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, Cátedra General Castaños. Madrid, 1999.
- SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel: «El fuerte de El Tolmo, Algeciras: puente entre dos continentes». Actas de las IV Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Los Barrios, 1996), en *Almoraima*, 17 (1997).
- «Un fuerte en Punta Mala, Bahía de Algeciras», en *Almoraima*, 20 (1998).
- STRAITH, Hector: *A treatise on fortification, deduced from established principles, with observations on the increased effects of Artillery*. Cro-ydon, 1833.
- TORNAY DE CÓZAR, Francisco: *La Línea de Gibraltar. 1730-1810 (Origen histórico militar de La Línea de la Concepción)*. La Línea de la Concepción, 1981.

VALVERDE, Lorenzo: *Carta histórica y situación topográfica de la Ciudad de San Roque (año 1849)*. Instituto de Estudios Campogibraltareños. Algeciras, 2003.

Villa de Casares. Expediente que comprobará los heroicos servicios hechos a la Patria por la villa de Casares en la gloriosa sublevación de la sierra contra los franceses desde el año de 1810 hasta de presente. Algeciras, por don Juan Bautista Contilló, 1813.

VV. AA.: *The Military Sciences. Framed from contributions of officers of the different services* vol. I. Londres, 1853.

VV. AA.: *The United Service Journal and Naval and Military Magazine*, part. I. Londres, 1831.

VV. AA.: *Correio Braziliense ou Armazem Literario*, vol. IV. Londres, 1810.

Recibido: 09/08/2013

Aceptado: 28/11/2013

¿REACCIONARIOS O LIBERALES? ¿INDISCIPLINADOS, INMORALES, COBARDES, ASESINOS Y LADRONES O SOLDADOS INTACHABLES?¹

Vicente PUCHOL SANCHO²

RESUMEN

Las tropas españolas que acudieron a los Estados Pontificios, en 1849, para restaurar a Pío IX, fueron acusadas de liberales por sus aliados los militares franceses; mientras que la historiografía italiana contemporánea a los hechos, básicamente escrita por autores comprometidos con la república romana de 1849, les acusaron de reaccionarios, indisciplinados, inmorales, cobardes, ladrones, sodomitas, violadores, asesinos de niños... Acusaciones que aún hoy en día son publicadas como tales en la historiografía italiana

¹ Siglas y abreviaturas. ACD: Archivo del Congreso de los Diputados; AER: Archivo di Stato di Roma; AGMAB: Archivo General de Marina «Álvaro de Bazán»; AGMM: Archivo General Militar de Madrid; AGMS: Archivo General Militar de Segovia; AHAT: Archive Historique de l'Armée de Terre; AHN: Archivo Histórico Nacional; AHN.AN: Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza; AMAE: Archivio Ministero Affari Esteri; ARAH: Archivo de la Real Academia de la Historia; ASN: Archivo di Stato di Napoli; ASCPA: Archivio Storico Comune di Palestrina; ASCT: Archivio Storico Comune di Terracina; ASCV: Archivio Storico Comune di Velletri; ASP: Archivio di Stato di Perugia; ASRI: Archivio di Stato di Rieti; ASS: Archivio di Stato di Spoleto; AST: Archivio di Stato di Terni; ASV: Archivio Segreto Vaticano; DSC: Diario de Sesiones del Congreso; DSS: Diario de Sesiones del Senado; MAE: Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores.

² Subteniente de Infantería, doctor en Teología, licenciado en Estudios Eclesiásticos y en Teología, licenciado en Periodismo, premio Ejército 2011 y premio Virgen del Carmen 2012. Vicente_Puchol@yahoo.es

del *Risorgimento*. Pero, ¿qué hay de cierto en ellas? ¿Cuándo se produjeron? ¿Por quién y por qué? A estas y otras preguntas similares pretende responder este artículo reconstruyendo la vida cotidiana de nuestros soldados a través de la documentación original.

PALABRAS CLAVE: Estados Pontificios, expediciones militares, Vaticano, Italia.

ABSTRACT

The Spanish troops that journeyed to the Papal States in 1849 for restoring Pius IXth, were criticized as liberals by his allies, the French militaries. However, the contemporary Italian historiography, mainly written by authors committed to the Roman Republic of 1849, held them as reactionary, insubordinate, immoral, coward, thieving, sodomitic, raping, children killing... These charges are still divulged currently by the Italian *Risorgimento* historiography. Yet, how much in them is true? Where did those charges come from? Who were responsible for them? And, why did they come about? This article seeks to answer these and related questions by reenacting the daily life of the Spanish soldiers through the original documents.

KEY WORDS: Papal States, Military expeditions, Vatican, Italy.

* * * * *

Introducción

El 24 de noviembre de 1848 el papa Pío IX huía de su residencia en el palacio del Quirinal ayudado por los embajadores de Baviera, España y Francia. Desde su elevación al solio pontificio, en junio de 1846, se había ganado la fama de liberal debido a las concesiones que en este sentido había hecho, así como a la instrumentalización de los liberales más exaltados. Pero cuando en abril de 1848 se negó a entrar en guerra contra Austria al lado de los otros estados italianos que deseaban la unidad e independencia nacional fue acusado de traidor. La anarquía y el desorden se hicieron dueños de la ciudad y la situación se escapó de las manos del pontífice. Para restablecer la autoridad y el orden fue llamado al gobierno Pelegrino Rossi, pero el 15 de noviembre era asesinado en el Palacio de la Cancillería cuando

iba a pronunciar su discurso programático. Al día siguiente, una multitud de radicales, movilizados y orquestados por los círculos patrióticos, los mismos que habían tramado el asesinato de Rossi, se manifestaron violentamente ante la residencia del papa. El pontífice, tras acceder a sus exigencias, quedó a modo de prisionero en su palacio hasta la tarde-noche del 24 de noviembre que consiguió huir.

En las cortes europeas se propusieron diversos planes de intervención militar para acudir en auxilio del santo padre, pero las negociaciones no llegaban a buen puerto por la rivalidad existente entre Austria y Francia. Cuando el 9 de febrero de 1849 la Asamblea constituyente declaró la república romana y la caída del poder temporal del papa, desde Gaeta el cardenal prosecretario de Estado, Giacomo Antonelli, hizo un llamamiento directo a Austria, España, Francia y Nápoles para actuar militarmente.

Los cuatro países respondieron enviando sus tropas a los Estados Pontificios. El gobierno español, presidido por el general Narváez, organizó una división al mando del teniente general Fernando Fernández de Córdova. Las tropas españolas llegaron en dos expediciones. La primera, formada por 5.000 hombres, desembarcaba en Gaeta el 27 de mayo de 1849; mientras que la segunda lo hacía en Terracina, el 5 de julio. El cuerpo expedicionario estuvo formado por nueve batallones de infantería, pertenecientes a los regimientos *San Marcial*, *Rey*, *Reyna Gobernadora* y *Granaderos*, y los batallones de cazadores *Chiclana*, *Navas*, *Ciudad Rodrigo* y *Baza*; el Regimiento de Caballería *Lusitania*; tres baterías de artillería y una compañía de ingenieros. En total, nueve mil soldados, apoyados y sostenidos por una división naval creada al efecto, al mando del brigadier José María Bustillos, compuesta por veintidós buques de guerra: un navío, tres fragatas, cuatro corbetas, dos bergantines, diez vapores, un pailebot y una urca.

Durante su estancia en los Estados Pontificios, las tropas españolas ocuparon las poblaciones de Terracina, Velletri, Rieti, Terni, Narni y Spoleto, así como otras ciudades menores dependientes de las capitales de provincia. Tras restablecer el orden y la autoridad pontificia en las provincias ocupadas, los soldados españoles fueron repatriados en varias expediciones, llegando a España el último soldado el 5 de marzo de 1850.

Acusaciones contra los españoles

A partir del mes de julio de 1849, la propaganda republicana lanzó ataques desconsiderados y humillantes contra las tropas españolas. Los revolucionarios hicieron circular informaciones falsas y vejatorias contra

nuestros soldados para desacreditarlos. Muchas de ellas tan exageradamente concebidas que por sí mismas resultan increíbles, pero lo cierto es que produjeron los efectos deseados y aún, hoy en día, son contadas como verídicas por la historiografía del *Risorgimento* italiano. Les acusaron de indisciplinados, inmorales, cobardes, ladrones, pederastas y sodomitas, y hasta de asesinos de niños y violadores de mujeres.

En la bibliografía italiana de autores contemporáneos a los hechos aparecen difamaciones de este género. Así, Federico Torre, que durante la república romana fue diputado a la Asamblea Constituyente y después secretario general del Ministerio de la Guerra, en sus memorias, acusaba a los españoles, basándose en los rumores que corrían, de cometer todo tipo de desórdenes: en Velletri, de bañarse todos desnudos en la fuente de la plaza y bastonear sin misericordia a varios sacerdotes y frailes; en Terni, de reprochar a los ciudadanos el no haber sabido hacer la revolución como ellos: asesinando a los sacerdotes y frailes, incautándose de sus bienes y de maldecir al papa³.

Carlos Rusconi, ministro de Asuntos Exteriores de la república romana, también acusaba a los españoles de salir muchas veces desnudos y de ir así a lavar sus ropas a las fuentes⁴.

Temistocle Mariotti, a quien sigue literalmente en su obra Giuseppe Leti, miembro de la Diputazione di Storia Patria de la región de las Marcas, decía que los españoles blasfemaban como turcos, ofendían a los sacerdotes y frailes, no tenían el menor reparo en bañarse desnudos en las fuentes públicas y eran despreciados por la población⁵.

Umberto Besegui y Piero Pieri, uno de los historiadores militares italianos más prestigiosos, acusaron a Córdoba de actuar despiadadamente contra los garibaldinos desbandados que persiguieron, fusilándolos sin misericordia para vengarse por las ofensas y mofas recibidas⁶.

En un despacho de Córdoba al ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras, le comentaba algunas de estas humillantes mentiras que circulaban por Roma, en las que se decía que:

³ TORRE, Federico: *Memorie storiche sull'intervento francese in Roma nel 1849*. Tip. e Sterotipia del Progresso, Torino, 1852, vol. II, pp. 158-159.

⁴ RUSCONI, Carlos: *La Repubblica Romana del 1849*. Francesco Caparccini, Editore, Roma, 1877, p. 117. La información aparece en una nota a pie de página.

⁵ MARIOTTI, Temistocle: *La Difesa di Roma nel 1849*. Casa Editrice Italiana. Roma, 1892, pp. 89-90. LETI, Giuseppe: *La Rivoluzione e la Repubblica Romana (1848-49)*. Casa Editrice Francesco Vallardi, Milano, 1913, p. 384.

⁶ BESEGUI, Umberto: *Il maggiore Leggero e il trafugamento di Garibaldi*. 1931, p. 51. PIERI, Piero: *Storia Militare del Risorgimento*. Giulio Einaudi Editore. Roma, 1962, p. 439.

«matábamos los niños y que nos gozábamos en el saqueo y en la violencia y que a los hombres, pareciéndonos muy dulce el fusilamiento les prolongábamos la agonía de la muerte abriéndoles las venas...»⁷.

Todos estos rumores, continuaba diciéndole al general Figueras, se daban con tal lujo de detalles que incluso se facilitaba la hora en que iba a ser fusilado un sacerdote en Terni. Esta noticia, publicada por el periódico *Statuto*, ofrecía tal colorido e información que algunos españoles que se encontraban en Roma enviaron correos a Velletri, donde se encontraba el cuartel general, para que fuese rectificada por las apariencias de verdad que tenía⁸.

La primera noticia que tenemos quejándose del comportamiento de nuestras tropas proviene del alcalde de Albano, quien en una carta dirigida a la presidencia de Roma, el 9 de julio, le decía que pretendía izar la bandera francesa en la puerta que daba a Genzano para evitar que los españoles, que se encontraban en esta población, se acercasen, por los robos y violencias que habían cometido⁹.

A finales de julio, era el segundo secretario de la embajada de España en Roma, Augusto Conte, quien le escribía varias cartas al Gral. Córdova comentándole que en la capital corrían rumores sobre la moralidad y disciplina de los españoles, a quienes se les acusaba de pederastia y sodomía. Por lo que le rogaba que utilizase cuantos medios estuvieran a su alcance para atajar la indisciplina, redoblar la vigilancia y evitar que sus subordinados le ocultasen estas faltas, porque las críticas contra el ejército español eran generales y si no se ponía remedio podría la prensa europea divulgarlos. Además, acusaba directamente a los franceses de estar muy interesados en acrecentar y propagar estos hechos

«... Welinson, Jomini, Tuy y Napier y Alison y Thiers todos juntos y cada uno por separado acusan de indisciplina e inmoralidad al ejército de la península»¹⁰.

Del mismo contenido, tenor y estilo es otra carta de la que desconocemos su autor y destinatario, pero todo apunta a que debía ser también de Conte e ir dirigida a su jefe y embajador, D. Francisco Martínez de la Rosa¹¹.

⁷ AHN.AN, *Mendigorría*, caja 158/85, Velletri, 22-9-49 (copia), Córdova a Figueras.

⁸ *Ibidem*.

⁹ AER, *Micellanea carte politiche*, Busta 114, fasc 3791, Albano, 9-7-49 (copia), Il Governatore di Albano alla Presidenza di Roma e Comarca.

¹⁰ AHN.AN, *Mendigorría*, caja 31/16, Roma, 24-7-49 (carta, original), Augusto Conte a Córdova. Caja 31/11, Roma, 25-7-49 (carta, original), Augusto Conte a Córdova. Caja 31/15, Roma, 28-7-49 (carta, original), Augusto Conte a Córdova.

¹¹ MAE, legajo 851.

Por lo que a los militares franceses se refiere, ciertamente no mostraron ninguna simpatía ni colaboración durante los primeros meses de intervención hacia sus aliados austriacos, españoles y napolitanos. Es más, la doble política que el gobierno francés llevó a cabo llegó a tales extremos que se temió que la situación degenerase en un conflicto armado internacional. Y si no fueron los autores de las calumnias sí es probable que contribuyesen a que estas circularan, tal y como le decía Conte al general Córdova. Opinión esta que viene respaldada por las cartas que el coronel Callier enviaba, en el mes de octubre, al conde de Gobineau, jefe del gabinete del ministro de Asuntos Exteriores francés, en las que acusaba a los oficiales españoles de ser excesivamente liberales y de que iban diciendo que no habían acudido a restablecer el gobierno de los curas, a quienes insultaban a la cara y detestaban. De hecho, Callier desaconsejaba que los oficiales franceses entrasen en relaciones con los españoles. Pero al mismo tiempo, le comentaba a Gobineau, al hilo de los rumores que corrían de que los militares franceses iban a ser sustituidos por los españoles, que los suyos querían continuar en Roma¹². Lo que, en sí mismo, podría ser una prueba del interés que tenían en difundir estas falsas noticias para desacreditar a las tropas españolas frente a las francesas. Ciertamente, en aquellos días, el gobierno de la Santa Sede estaba negociando con España la permanencia de nuestros soldados en Roma cuando abandonasen el territorio de la Iglesia el resto de las tropas aliadas.

Además, tenemos constancia documental de que a los actos y celebraciones que organizaron los españoles no asistieron nunca los militares franceses, a pesar de las reiteradas invitaciones que les hicieron; mientras que, por el contrario, no faltaron jamás los napolitanos y austriacos. Lo que vendría a confirmar que la opinión del coronel Callier era la mantenida por los militares franceses del cuerpo expedicionario.

Las palabras de Conte sobre el riesgo de que los rumores saltasen a la prensa fueron premonitorias. Así, el 15 de agosto, el periódico de Florencia *Lo Statuto* publicaba una de estas falsas noticias, haciendo saltar chispas y correr ríos de tinta. La información, o mejor dicho la calumnia, procedía de Roma y estaba fechada el 13 de agosto. Decía textualmente:

«Gli Spagnoli a Velletri commisero orribili nefandità; nessuna donna sicura, e il parroco insultato nella Chiesa. Il popolo si levò furibundo; e furono costretti ad uscire di città lasciando le artiglierie»¹³.

¹² DUFF, A. B.; DEGROS, M.: *Rome et les Etats Pontificaux sous l'occupation étrangère: Lettres du Colonel Callier (juillet 1849-mars 1850)*. Imprimerie National. Paris, 1950, pp. 59, 61-62 y 68.

¹³ *Lo Statuto*, 15-8-1849.

La noticia se propagó como un reguero de pólvora y a los pocos días se hacían eco de ella diversos periódicos de París y Madrid. En la capital española el primero que daba la información era el vespertino *El Católico*, publicada el 27 de agosto; al día siguiente por la mañana era recogida por el resto de periódicos de mayor tirada nacional: *El Heraldo*, *El Clamor Público*, *El País* y *La Patria*. Todos, a excepción de *La Patria*, daban como inverosímil la veracidad de los hechos, basándose en el carácter y disciplina del soldado español y en las múltiples felicitaciones recibidas de las autoridades locales y eclesiásticas durante su paso o permanencia por los diversos pueblos italianos¹⁴.

En cambio, *La Patria*, en el editorial del día 30, aunque admitía que le parecía inverosímil la noticia, afirmaba que no podía ocultar que a través de cartas confidenciales y fidedignas les hacía creer que algo de verdad existía, porque se habían cometido algunos excesos que no habían sido castigados, ni pronta ni debidamente, y porque la disciplina no era tan perfecta. Por lo que pedía a Narváez que pusiese remedio, porque ni la honra española podía quedar comprometida en Italia, ni nuestro ejército podía corromperse¹⁵.

El periódico de la oposición, *El Clamor Público*, no desaprovechó la oportunidad que le ofrecían estas difamaciones para exigir el regreso de la expedición. Pedía testimonios claros, inequívocos y fehacientes que acreditasen las injurias de las acusaciones. Pero al mismo tiempo explotaba la situación, ridiculizando el papel hecho en Italia por el cuerpo expedicionario, al que calificaba de mero espectador de los triunfos conseguidos por los austriacos y franceses, de que las tropas habían quedado relegadas a un punto malsano, obligadas a marchas estériles e insignificantes hechos de armas, limitándose a recoger bendiciones del papa y golosinas de las monjas. Para mayor vergüenza, continuaba el editorial, España y sus agentes de Gaeta se habían asociado a una política de reacción y venganza¹⁶.

El general Córdova, en una carta personal a su amigo y presidente del Consejo de Ministros, general Narváez, acusaba a Pacheco y Benavides de estar detrás de la divulgación de estas noticias, con el apoyo de Augusto Conte, quien durante su estancia en Roma actuó de corresponsal del periódico *La Patria*, dirigido por ellos, y al que acusaba de compartir sus mismas ideas revolucionarias, de ser amigo de Mazzini y Hervina, y de criticar y desautorizar cuanto el gobierno español hacía en Roma¹⁷.

¹⁴ *El Católico*, 27, 28 y 31-8-1849; *El Heraldo*, 28-8-1849; *El Clamor Público*, 28-8-1849; *El País*, 28-8-1849; *La Patria*, 28-8-1849.

¹⁵ *La Patria*, 30-8-1849.

¹⁶ *El Clamor Público*, 1-9-1849.

¹⁷ ARAH, *Narváez*, legajo 9/7825, Velletri, 21-9-49 (carta, original), Córdova a Narváez.

Pero no solo era Córdoba quien lanzaba acusaciones contra Conte, el nuncio en Madrid, monseñor Brunelli, también había dado una información mucho más detallada y amplia de él al cardenal Antonelli. Le acusaba de ser el autor de las cartas publicadas en *La Patria* que de forma insultante habían desacreditado al gobierno pontificio y presagiaban la imposibilidad de su restablecimiento por la aversión del pueblo hacia él, de sostener las exigencias del partido revolucionario y de mantener relaciones amigables con Mazzini, el triunvirato, con miembros del gobierno y otros demagogos. El nuncio notificó también estos hechos al ministro de Exteriores, D. José Pidal, y Antonelli a su vez lo hizo al embajador español ante la Santa Sede, D. Francisco Martínez de la Rosa, para que tomasen medidas. Tanto el uno como el otro manifestaron a los dos prelados que ya tenían serias sospechas al respecto, por lo que era su intención removerlo¹⁸.

El infatigable y bien documentado nuncio, en su correspondencia con el cardenal prosecretario de Estado le decía sobre Conte que era:

«... oriundo de Francia, joven de 25 años, de mucha vivacidad, de basta y desordenada lectura, de educación e instrucción a la moda (...) Repatriado el Sr. Conte de Méjico, donde también pertenecía a la legación de España, se dirigió a Roma en compañía y por favor del Sr. Pacheco, con el que ha mantenido siempre las más estrechas relaciones, hasta el punto que habiendo este iniciado después de algún tiempo desde su llegada a Madrid la publicación de un periódico del pretendido progreso titulado *La Patria*, él se prestó a ser el corresponsal de las cosas de Roma...»¹⁹.

Reacción de los militares españoles

Nuestros militares expedicionarios recibieron estas noticias como una ofensa directa a su honor y reputación. La indignación y malestar que creó entre las filas españolas hizo que muchos oficiales tomasen iniciativas a título personal y colectivo, escribiendo cartas de protesta y exigiendo la rectificación de las calumnias. En las cartas enviadas a los periódicos les recordaban las continuas felicitaciones y agradecimientos recibidos por las autoridades durante su permanencia en los pueblos. Y respecto a la noticia

¹⁸ ASV, *Nunziatura di Madrid*, busta 313,r 1.^a, tit VIII, ff 189, Madrid, 24-9-49 (n.º 211, minuta), Brunelli a Antonelli; *Segretaria di Stato, Corrispondeza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 26, ff 149-152, Madrid, 9-9-1849 (n.º 209, cifrada, traducción), Brunelli a Antonelli; Madrid, 27-9-49 (n.º 211, cifrado, traducción), Brunelli a Antonelli; ff 163, Portici, 10-10-49 (minuta), Antonelli a Brunelli.

¹⁹ ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondeza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 26, ff 149-152, Madrid, 9-9-1849 (n.º 209, cifrada, traducción), Brunelli a Antonelli.

publicada, en la que se hacía referencia al abandono de la artillería, más de una carta recordaba cómo en Gerona y Zaragoza, durante la guerra de la Independencia, los españoles solo abandonaron los cañones cuando el enemigo pasó por encima de sus cadáveres, alcanzando una sepultura honrosa bajo sus cureñas²⁰. Varios oficiales se tomaron tan en serio la ofensa recibida que, en el supuesto de que los periódicos toscanos no publicasen la rectificación enviada, estaban dispuestos a ir a Florencia «a exigir otra especie de satisfacción»²¹.

Algunos periódicos italianos sí que desmintieron las noticias dadas. En Turín lo hicieron el *Risorgimento* y la *Gazzeta Piemontesa*, como consecuencia de una nota de rectificación enviada por el embajador español, D. Manuel Beltrán de Lis, quien para darle más credibilidad y fuerza quiso que apareciese como una noticia procedente de un corresponsal de Roma²². Pero el artículo que más llama la atención es el publicado en *L'Osservatore di Roma* del 7 de septiembre, titulado *Los españoles*, en el que se decía en tono irónico:

«Al fin hemos sabido ya algo de los españoles; los hemos visto y hemos oído el escopeteo de sus fusiles y el estruendo de su artillería. ¡Y cómo no! Si hace tres días se acercaron a los muros de Roma, y entrando por la puerta Salara salieron por la de S. Juan y hoy están fortificando en la ciudad de Velletri? ¿Cómo no, si sabemos un combate habido con los franceses no muy lejos del Teverone en la vía Salara?... ¿Cómo? ¿No sabéis nada de estos sucesos? Concedo que no os constarán por haberlos vistos vosotros mismos; pero es una verdad que habréis oído hablar de ellos por las calles y plazas, por los cafés y por cualquier otro punto donde se hallan noveleros en los que hoy más que nunca abunda nuestra Roma...»²³.

Por su parte, el Gral. Córdova, para contrarrestar oficialmente las calumnias, solicitó a los dos embajadores españoles que le notificasen si a través de sus relaciones con las autoridades, cuerpo diplomático y círculos en los que se movían, tanto públicos como particulares, habían oído alguna queja sobre el comportamiento moral, político y religioso, así como de la disciplina observada por los soldados²⁴.

²⁰ *El Archivo Militar*, 27-9-1849; *El Católico*, 20-9-1849; *El Clamor Público*, 12-10-1849; *El País*, 28-8-1849; *El Heraldo*, 21 y 25-9-1849, y 10, 13 y 16-10-1849.

²¹ *El Heraldo*, 10-10-1849.

²² AHN.AH, *Mendigorría*, caja 31/64, Turín, 2-10-49 (carta, original), el encargado de negocios de S. M. a Córdova. *El Heraldo*, 13-10-1849.

²³ *L'Osservatore di Roma*, 7-9-1849. *El Católico*, 20-9-1849. *El Heraldo*, 21-9-1849.

²⁴ MAE, legajo 778, Nápoles, 19-9-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa; copia en el legajo H-2661.

Tanto Martínez de la Rosa como el embajador ante la corte de Nápoles, el duque de Rivas, en sus contestaciones solo tuvieron elogios, insistiendo y reiterando que las únicas palabras que habían oído de las autoridades eran la ejemplar conducta y severa disciplina observadas por nuestras tropas. El duque de Rivas le enfatizaba que el rey de Nápoles, los generales del ejército napolitano, el cuerpo diplomático, el general prusiano Willisen, así como en las cartas y partes de los alcaldes y personas privadas de las poblaciones donde habían estado los soldados españoles, no tenían más que palabras elogiosas. En una de estas cartas, procedente de un personaje muy respetable de Rieti, leía:

«tropas como las españolas, no son un azote sino una felicidad para los pueblos y ojalá permanezcan largo tiempo en nuestro territorio»²⁵.

Del mismo tenor era la respuesta que le daba Martínez de la Rosa, diciéndole que tales difamaciones solo podían ser la consecuencia de las frustradas intenciones de los revolucionarios, impedidas por los soldados españoles²⁶.

Córdoba dio traslado de las respuestas de los embajadores y de las muestras de solidaridad recibidas de los comisarios pontificios y corporaciones municipales al ministro de la Guerra y a su amigo el general Narváez, de quienes recibió su apoyo y felicitación²⁷.

Martínez de la Rosa elevó también al primer secretario de Estado copias de estos escritos²⁸. Posteriormente, en un despacho que tuvo con el santo padre, este le manifestó que acababa de llegar un canónigo de Spoleto que le había hecho grandes elogios de las tropas españolas y del general Lersundi, a lo que el papa le respondió:

«Tendré la mayor pesadumbre el día que se retiren las tropas españolas, pues son en las que tengo mi mayor confianza»²⁹.

²⁵ AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/102, Nápoles, 21-9-49 (original), el duque de Rivas a Córdoba.

²⁶ MAE, legajo H-2661, Nápoles, 21-9-49, Martínez de la Rosa a Córdoba; la minuta en el legajo 778.

²⁷ AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/42, Velletri, 22-9-49 (copia), Córdoba a Figueras. Caja 158/79, Madrid, 8-10-49 (copia), Figueras a Córdoba. Caja 158/81, Madrid, 2-10-49 (copia), Figueras a Córdoba. Caja 158/80, Rieti, 12-10-49 (original), Il Gonfaloniere di Rieti a Córdoba; la minuta en: ASRI, *Archivio Comunale Storico*, Busta 476; caja 31/162, Puerto Llano, 24-9-49 (carta, original), Narváez a Córdoba. MAE, legajo 851, Velletri, 24-9-49, Córdoba a Martínez de la Rosa; Velletri, 17-10-49, Córdoba a Martínez de la Rosa; Velletri, 18-10-49, Córdoba a Martínez de la Rosa. ARAH, *Narváez*, legajo 9/7825, Velletri, 29-9-49 (carta, original), Córdoba a Narváez.

²⁸ MAE, legajo 778, Nápoles, 21-9-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal. Legajo 772, Madrid, 2-10-49, Pidal a Martínez de la Rosa.

²⁹ MAE, legajo H-2661, Nápoles, 6-10-49 (reservado), Martínez de la Rosa a Pidal.

El cardenal Antonelli escribió también al nuncio en Madrid pidiéndole que trasladase al gobierno español el disgusto que le había producido ver publicado en los periódicos artículos difamantes contra la conducta de los soldados españoles,

«... essendo tale asertive lontano affatto dal vero, e sommamente ingiuriosse ad una milizia che ben altrimenti si comporta imperochè sin dal tempo che fecero ingresso negli Stati della Chiesa, mostrò sempre una severità di disciplina la più commedevole...»³⁰.

El general Narváez agradeció a Brunelli la lectura que le hizo de esta carta y le pidió que la remitiese también al marqués de Pidal³¹.

Actuaciones que pudieron dar pie a esta serie de infundios

A fuerza de ser honestos debemos decir que nuestros militares tampoco fueron santos varones, a pesar de la severa y estricta disciplina que observaron. Contratiempos surgieron, si bien, de escasa importancia y número tratándose de un contingente de 9.000 soldados que convivían con la población autóctona e, incluso, se alojaron en sus propias casas como era costumbre en el ejército español. Población, además, que se encontraba dividida entre papalinos y republicanos, y estos, a quienes nuestras tropas fueron a combatir, hicieron hasta lo imposible para hostigarles. Pero cuando nuestros soldados restablecieron el orden, se ganaron la simpatía y amistad de los vecinos y autoridades.

Los incidentes que surgieron con la población y autoridades podemos catalogarlos de dos tipos. De menor importancia fueron los ocasionados por conductas individuales. Si bien muchas de estas actuaciones se dieron como respuesta a las agresiones y ofensas que recibían de los republicanos más radicales, y que de forma singular se dieron en Terni, población con gran número de seguidores de la república romana, así como en Velletri, o el caso particular de Zagarolo, donde hubo un conato de atentado masivo contra los españoles en el que resultó asesinado el soldado del Regimiento de *Granaderos* Gerónimo Díaz. El otro tipo de conducta fue la provocada por las exigencias del propio general en jefe del cuerpo expedicionario, Fernando Fernández de Córdova, quien llevado por su propio orgullo y la necesidad de tener que alimentar y alojar a sus hombres, adoptó medidas

³⁰ ASV, *Nunziatura di Madrid*, busta 313, título VIII, rub 3, ff 876-877, Portici, 22-9-49 (original), Antonelli a Brunelli.

³¹ ASV, *Nunziatura di Madrid*, busta 313, título VIII, rub 3, ff 875, Madrid, 27-10-49, Brunelli a Antonelli.

draconianas durante el primer mes de estancia que afectaron especialmente a la población de Terracina. Son precisamente estas medidas iniciales las que pudieron utilizar los republicanos para crear y publicar infundios que desacreditasen a nuestros soldados y fuesen considerados como conquistadores y enemigos de la población.

En el libro de registros de causas de la auditoría de la división, aunque el delito más habitual fue la desertión, quedan recogidos algunos casos de peleas y excesos cometidos por los españoles y contra los españoles. En concreto, por faltas cometidas por nuestros militares hay dos sumarios abiertos contra dos soldados por pelearse entre ellos, cuatro sumarios por desórdenes y excesos cometidos en Velletri y Porto D'Anzio, otras cuatro causas por heridas infringidas por soldados a paisanos en Velletri, Terni y Porto D'Anzio y una más por deudas contraídas en Roma³².

Ahora bien, aun sin poderlo afirmar categóricamente, a excepción de los dos sumarios abiertos por peleas y el de deudas, la mayoría de los otros casos deben juzgarse a la luz de las amenazas, insultos y agresiones que recibían nuestros soldados por parte de los republicanos.

En cambio, tenemos otros dos casos en que la conducta de los mandos militares dejó bastante que desear, llevados por su orgullo e intemperancia. El primero se produjo a finales de julio, en Piedeluco, próximo a Terni, por el mismo auditor de la división, el literato e historiador Serafín Estébanez Calderón. Estando con otros militares de la expedición visitando la cascada de las Marmore, apreció, mientras navegaban en una barca por el lago, que en el pueblo de Piedeluco aún se encontraba en pie el árbol de la libertad. A pesar de la observación hecha por un militar del grupo de que no llevaban armas, Calderón les convenció de que debían acercarse para abatirlo. Al llegar a la orilla, repleta de gente y guardias cívicos, el auditor preguntó por el alcalde, anciano o autoridad del pueblo. Al instante acudió una persona con cara de pocos amigos, llevando una estaca muy grande. Apenas lo tuvo a tiro, Calderón, sin mediar palabra, le propinó un revés al sombrero que aterrizó en el lago, mientras le espetaba en un italiano rudimentario «que a toda autoridad y singularmente a un consejero de la Reyna de España se le habla siempre descubierto», ordenándole acto seguido que echasen abajo el árbol e izasen el pendón del papa. Mientras terminaron la excursión, el pueblo ejecutó el mandato, se hicieron las salvas y los repiques de campanas, dejándose para más adelante el *Te Deum*³³.

³² AHN.AN, *Mendigorría*, caja 160/52, *Libro de rexistro de causas que se despachan en la Auditoria general de la división espedicionaria á los Estados de la Iglesia*.

³³ ARAH, *Calderón*, legajo 9/4437, Terni, 2-8-49 (carta, minuta), Calderón a Narváez.

El otro caso reviste mayor gravedad. Se trata de ese orgullo y carácter temperamental de los españoles que en ocasiones se convierte en conducta agresiva y de mala educación. Ciertamente la cicatería y escaso tacto de las autoridades de Velletri quedaron evidenciados y provocaron esta reacción, pero de ninguna manera podían justificar el comportamiento del coronel Sanz, ayudante del general Córdova.

Los hechos tuvieron lugar en la tarde del 2 de diciembre, en el palacio municipal de la ciudad. El ayuntamiento corría con los gastos del aceite y lumbre de los alojamientos de las tropas, para lo cual entregaba unos vales para controlar y racionar el consumo. Un ordenanza del general Córdova acudió al responsable municipal para pedirle el vale de aceite y cirios del general. El responsable de la comisión, Niccola Mazzoni, le entregó el vale de aceite, pero le negó el de la cera porque ya le había sido entregado el correspondiente a los días 1, 2 y 3. El soldado se marchó, pero al poco tiempo fue anunciada a la comisión municipal, que se encontraba reunida, la presencia del ayudante del general Córdova, coronel Sanz, quien irrumpió en la sala y a voz en grito y de malas maneras le dijo a Mazzoni que le acompañara bajo arresto por negarse a darle los cirios al general. El Sr. Mazzoni le respondió que ya le había sido entregada la cera pero si necesitaba más se la daría. Pero ya era tarde. El coronel le hizo salir delante de él con gritos e improperios y al llegar a la sala contigua lo abofeteó varias veces. El presidente y el resto de la comisión intentaron calmar al coronel, pero este aún se irritó más y llamando a la guardia española que había en el palacio, les ordenó que se lo llevasen arrestado al cuartel³⁴.

Hasta aquí hemos apreciado actuaciones aisladas del comportamiento de nuestros militares, que por su escaso número más que desdoro demuestran un comportamiento ejemplar tratándose de 9.000 soldados que permanecieron en los Estados Pontificios por más de nueve meses y que tuvieron que soportar en determinados periodos ofensas, insultos y agresiones. El resto de situaciones, al tener mayor información documental, vamos a contextualizarlas en el espacio y tiempo de la intervención española, lo que nos permitirá analizar y apreciar con más precisión las diferentes situaciones.

Vamos a limitarnos solo a las ciudades más importantes ocupadas por los españoles, temporalmente enmarcadas en dos momentos claramente distintos. El primero comprende desde la llegada de la expedición española a Italia hasta la restauración de la autoridad pontificia, oficialmente fijada el 3 de julio de 1849, con la entrada de los franceses en Roma. Pero para

³⁴ ASCV, Busta PFR 91/99, Velletri, 2-12-49 (n.º 1.953, copia), la Commissione Municipale al Emo. e Rvdmo. Principe Sr. Cardinale Vincenzo Macchi, vescovo e legato di Velletri.

los españoles debemos ampliarla hasta finales de julio, poco más o menos, cuando nuestras tropas dan por finalizada la persecución de Garibaldi el 18 de julio, en Rieti, y ocupan en los días sucesivos las provincias y acantonamientos de Rieti, Terni, Narni y Spoleto. Este primer momento se caracteriza por situaciones de recelo y tensión provocadas por los partidarios de la república romana. Mientras que el segundo, una vez restaurada la autoridad pontificia y restablecido el orden público en todos los acantonamientos españoles, destaca por la cordial armonía, simpatía y amistad que entablaron los ciudadanos con nuestros soldados.

Terracina

El primer contingente español desembarcaba en Gaeta, donde se encontraba refugiado el papa Pío IX, a primera hora de la tarde del 27 de mayo de 1849. Los primeros días estuvieron ocupados en negociaciones con el rey de Nápoles para lograr un acuerdo sobre una actuación militar conjunta hispano-napolitana, pero al no conseguir un entendimiento sobre las acciones militares a emprender las tropas españolas abandonaban la ciudad a mediodía del 2 de junio para adentrarse en territorio de la Iglesia y ocupar Terracina.

La misma tarde del día 4, solo unas horas después de haber entrado en la población, se produjo un desagradable incidente. Varios soldados españoles, inducidos por los napolitanos del escuadrón de cazadores que acompañaba a nuestras tropas³⁵, entraron en algunas casas abandonadas, saqueándolas, robando comida y algo de ropa y dinero³⁶. Catorce soldados españoles y varios napolitanos fueron detenidos y condenados a 100 palos

³⁵ Cuando el ejército napolitano pasó por Terracina el 21 de mayo, en plena retirada camino de Gaeta, saquearon la ciudad, cometiendo daños y perjuicios a la población [véase AER, *Repubblica Romana 1849*, Busta 94, Velletri, 30-5-49 (n.º 640, original) al Ministro dell'Interno; Terracina, 2-6-49 (n.º 291, original), il Sindaco al Ministro dell'Interno. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici* (1848-50), Rub. 165, fasc 10, ff 48-50; Terracina, 10-6-49 (n.º 9, original), Berardi a Antonelli. Los embajadores de Cerdeña, Enrico Martini y Cesare Balbo, también mencionan los robos cometidos en Terracina por napolitanos y garibaldinos: «(Terracina) città di cattiva aria e dilapidata da Napolitani, dai Garibaldeschi e di nuovo dagli uni y dagli altri una terza e quarta volta» [Mola, 28-5-49, Martini al Ilmo. Sr. Pren. Col.mo., Mola di Gaeta, 9-6-49, Balbo al Mto. Affari Esteri (BAUDI DI VESMES, *op. cit.*, pp. 474-475 y 504].

³⁶ AGMM, caja 7210.52, *Diario de operaciones de la division expedicionaria á los Estados Pontificios*, día 4-6-49. ARAH, *Calderón*, diario, día 4-6-49; *Narváez*, legajo 9/7825, Terracina, 22-6-49 (carta, original), Córdova a Narváez. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, p. 195-197.

y 6 años de presidio en el penal de Ceuta. Además, fue publicado un severísimo bando en el que se condenaba a ser pasado por las armas todo soldado que robase dinero, objetos de valor, artículos de subsistencia o maltratase a cualquier persona³⁷. A las personas perjudicadas por los robos cometidos les fueron atendidas sus reclamaciones, restituyéndoles todos sus bienes e indemnizándoles económicamente con cargo a los pluses de campaña de los soldados implicados³⁸. Pero el daño ya estaba hecho y este suceso, en unión a las medidas drásticas que tomó el general Fernández de Córdova para alojar y dar de comer a los soldados que tenía bajo su mando, debió de ser utilizado por los republicanos para desacreditar a nuestras tropas.

Al entrar en Terracina los españoles se encontraron con una ciudad medio desierta. Los vecinos, asustados por los excesos que habían cometido los soldados napolitanos y republicanos a su paso por la ciudad, habían abandonado muchos de ellos sus hogares³⁹. Esto comportaba toda una serie de problemas para la organización y vida diaria del cuerpo expedicionario. Al encontrarse los almacenes y negocios de víveres cerrados no podían comprar alimentos, por lo que tuvieron que enviar a Nápoles el vapor *Vulcano* para comprar suministros⁴⁰.

Las carencias de todo género durante los primeros días obligaron al general Córdova a tomar medidas drásticas. Medidas que sufrieron de forma especial los ciudadanos: puso centinelas en los hornos para evitar la venta de pan a los vecinos y asegurarlo a los soldados y se enviaron tropas a las poblaciones más próximas para requisar harina que, eso sí, era pagada según los precios fijados por el municipio y los mandos de la división española⁴¹.

Unos días más tarde, cuando la división llegó a Piperno, el 16 de junio, se dio otro caso similar. A las autoridades de Sezze se les encargó que preparasen 10.000 raciones de pan, pero la comisión municipal responsable manifestó la imposibilidad de atender la demanda porque solo tenían un

³⁷ ARAH, *Calderón*, legajo 9/4437, Terracina, 5-6-49 (minuta), Calderón a Narváez. AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/138, Bando publicado por el Gral. Córdova en el Cuartel General de Terracina el 4 de junio de 1849; hay copia en la Caja 160/73. AGMM, caja 7210.52, *Diario de operaciones de la división expedicionaria á los Estados Pontificios*, día 4-6-49.

³⁸ AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/18, Terracina, 7-6-49 (carta, minuta), Córdova a Martínez de la Rosa. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, p. 197.

³⁹ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fas 10, ff 48-50, Terracina, 10-6-49 (n.º 9, original), Berardi a Antonelli. BIANCHINI, Arturo: *Storia di Terracina*. Tip dell' Abbazia di Casamari, Frosinone, 1977, pp. 335-339.

⁴⁰ AGMM, caja 7210.52, «*Diario completo de operaciones de la división Española expedicionaria á los Estados Pontificios (1849-50)*», día 5-6-49.

⁴¹ ASCPI, *Archivio Preunitario, Truppa Spagnola*, Busta 7, fasc 74. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fas 10, ff 33-36, Terracina, 6-6-49 (original), Berardi a Antonelli.

horno. El general no quiso entrar en razones y se obstinó en que fuesen preparadas. Algunos miembros de la comisión se quejaron al comisario pontificio, monseñor Berardi, pero fueron convencidos por este para permanecer en sus puestos y preparar las raciones. Esta forma de proceder de Córdoba hizo que monseñor Berardi se desfogase después con el cardenal Antonelli, quejándose amargamente del comportamiento del general, acusándole de actuar más como un conquistador que como un protector, y comentándole las incomodidades y malestar que estaba provocando entre la población y los propios soldados. Antonelli le dio a leer la carta a Martínez de la Rosa, prometiéndole el embajador que intentaría persuadir al general de la imposibilidad e inoportunidad de algunas peticiones suyas⁴².

Parecida situación se dio con los alojamientos de las tropas. Al llegar a Terracina las autoridades locales tenían preparados unos locales que no reunían condiciones sanitarias. La paja, usada anteriormente por los soldados napolitanos, se encontraba enmohecida y los edificios llenos de insectos. Por lo que el general Córdoba tomó la decisión de alojar a los soldados en las casas particulares y en otros edificios más apropiados que encontraron, siguiendo la costumbre española⁴³.

El comisario pontificio se quejó al cardenal prosecretario de Estado de la situación, indicándole que los soldados españoles, además de pedir techo y cama, solicitaban también aceite, vinagre, sal y leña, lo que suponía un gran sacrificio para las familias pobres que apenas podían proveerse de ellos. Por ello, le pedía que hablase con el embajador para que el general Fernández de Córdoba redujese sus exigencias, en caso contrario no podría ganarse la confianza de la población para que regresase a sus hogares⁴⁴. El general no aceptó de buena gana las presiones de Martínez de la Rosa ni de monseñor Berardi, pero finalmente, después de mostrar no pocas reticencias, la tarde del 13 los soldados abandonaron las casas particulares y fueron acomodados en los alojamientos previstos una vez acondicionados mínimamente⁴⁵. Fernández de Córdoba, en una carta a su amigo el presidente del gobierno, general Narváez, le comentaba al respecto:

⁴² ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fas 10, ff 71-73, Piperno, 17-6-49 (n.º 39, original), Berardi a Antonelli; ff 75, Gaeta, 18-6-49 (minuta), Antonelli a Berardi.

⁴³ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fas 10, ff 33-36, Terracina, 6-6-49 (original), Berardi a Antonelli.

⁴⁴ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fas 10, ff 33-36, Terracina, 6-6-49 (original), Berardi a Antonelli.

⁴⁵ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fas 10, ff 52-53, Terracina, 11-6-49 (n.º 16, original), Berardi a Antonelli; ff 54-55, Gaeta, 13-6-49 (minuta), Antonelli a Barardi; ff 61-62, Terracina, 14-6-49 (n.º 24, original), Berardi a Antonelli; ff 65, Gaeta, 15-6-49 (minuta), Antonelli a Berardi.

«... (Martínez de la Rosa) siempre ha insistido en que se acuartelasen en ediondos (sic) edificios sin paja, sin agua ni luz ni comodidad alguna para el más preciso descanso (...), creía este hombre singular que los soldados españoles por ser muy buenos, ni debían habitar ni dormir bajo techado, ni comer, que el sol no les incomodaba, que podían marchar sin bagajes, andar a todas horas y que 4.000 hombres (...), podían hacer lo que no hacían 14 mil napolitanos y los franceses y austriacos mismos al apoyo de excelentes bases y con todos los recursos que les procuran otros payses más abundantes...»⁴⁶.

En los siguientes días la situación fue normalizándose. La población empezó a regresar a sus hogares, los negocios y tiendas comenzaron a abrir sus puertas y los suministros fueron llegando por mar. Los comerciantes se acostumbraron enseguida al gran negocio que suponía abastecer a 5.000 soldados que pagaban en moneda efectiva y al contado, rechazando el papel moneda emitido por la república que seguía en circulación. Y las relaciones de amistad con nuestras tropas fueron estrechándose día a día⁴⁷.

Velletri

El 4 de julio, a las cinco de la tarde, entraba la división española en Velletri. Hasta entonces nuestros soldados habían permanecido en Terracina a la espera de acontecimientos. Los franceses estaban atacando Roma, donde se había concentrado la defensa de la república romana, pero el general Oudinot de Reggio había rechazado la colaboración de los aliados después de haber sufrido una afrentosa derrota bajo los muros de la capital el 30 de abril. Además, el general Córdova esperaba los refuerzos de España para poder maniobrar con más independencia. Refuerzos que llegaban a Terracina la noche del 5 de julio. A finales de junio, ante las informaciones de que los franceses estaban a punto de lanzar el ataque final, Córdova decidió avanzar hacia Roma y ocupar Velletri para estar más próximo a la capital y reaccionar rápidamente contra los republicanos que huyesen o pretendiesen llevar la defensa de la república hacia la zona de influencia hispano-napolitana, puesto que los franceses atacaban la capital solo por la margen derecha del

⁴⁶ ARAH, *Narváez*, legajo 9/7825, Terni, 28-7-49 (original), Córdova a Narváez.

⁴⁷ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 10, ff 56, Terracina, 8-6-49 (original), Berardi a Antonelli; ff 48-50, Terracina, 10-6-49 (n.º 9, original), Berardi a Antonelli; ff 61-62, Terracina, 14-6-49 (n.º 24, original), Berardi a Antonelli. ASCT, Busta PFR 22, Terracina, 4-8-49 (original), Batta Tassini al Gov^o di Terracina.

Tíber, dejando libertad de movimiento al enemigo por la otra orilla, en dirección hacia Nápoles, donde estaban desplegados los españoles y napolitanos.

En Velletri, el recibimiento de la población, según Estébanez Calderón, *fue tibio sino* (sic) *hostil*⁴⁸; a pesar de ello, numerosa gente acudió a la plaza a presenciar el desfile de las tropas⁴⁹. Idéntica situación se produjo al día siguiente cuando tuvo lugar la restauración oficial de la autoridad pontificia. El acto estuvo muy concurrido de público que vitoreó reiteradamente a Pío IX. Este consistió en el izado de la bandera pontificia, mientras sonaba la música de una de las bandas militares españolas, las campanas de todas las iglesias repicaban y un batallón español rendía honores⁵⁰.

En la ciudad una buena parte de la población era partidaria de la república y mostraba su hostilidad hacia el gobierno pontificio. Con la entrada de los franceses en Roma, el general Oudinot ordenó que las tropas romanas abandonasen la capital y fuesen distribuidas por diversas ciudades⁵¹. Esta disposición y la disolución de los cuerpos francos republicanos provocaron que fuesen llegando a Velletri y a las ciudades de alrededor personas implicadas en la defensa de la capital, de fuerte espíritu republicano. Evidentemente esta gente no aceptaba de buena gana la restauración pontificia ni la presencia española, produciendo desórdenes y provocando e injuriando frecuentemente a nuestros soldados. El mayor grado de violencia lo mostraron el 28 de julio, cuando fue asesinado el cabo Isidro Amador, del Regimiento de Caballería *Lusitania*⁵².

Una muestra del clima de violencia que se vivía en la ciudad durante esos días queda recogido en el libro de registro de causas de la auditoría de la división, donde aparecen siete sumarios abiertos contra paisanos de Velletri. Tres por amenazar con armas blancas a soldados españoles, uno por las heridas ocasionadas a un músico del Regimiento del *Rey*, otro por insultos a un centinela, uno más por robar una mula de artillería y, el más grave de todos, el seguido contra Vincenzo Vendetta por ofensas a un oficial

⁴⁸ ARAH, *Estébanez Calderón*, diario, 6-7-49.

⁴⁹ *El Heraldo*, 17-7-1849.

⁵⁰ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 10, Velletri, 5-7-49 (n.º 156, original), Berardi a Antonelli.

⁵¹ ASR, *Miscellanea Repubblica Romana del 1849*, Busta 98/282, Roma, 4-7-49.

⁵² ASV, *Segreteria di Stato, Epoca Moderna*, rub 165, fasc 5, ff 117-120, Velletri, 6-8-49; Berardi a Antonelli; ff 115, Velletri, 14-8-49 (n.º 733, original), Berardi a la Comisión Gubernativa de Estado; *Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 10, ff 95-96, Velletri, 7-7-49 (n.º 170, original), Berardi a Antonelli; ff 97, Gaeta, 9-7-49 (minuta), Antonelli a Berardi; ff 101-107, Velletri, 13-7-49 (n.º 213, original), Berardi a Antonelli; Velletri, 14-7-49 (n.º 235, reservada, original), Berardi a Antonelli; ff 118, Velletri, 15-7-49 (n.º 242, original), Berardi a Antonelli. AHN.AN, *Mendigorría*, caja 154/4, Gobierno Militar de Velletri, «Copiador de oficios».

y ser cómplice del asesinato del cabo Amador. Además se abrieron otras tres causas contra soldados españoles por heridas ocasionadas a paisanos y provocar desórdenes y otra más contra un soldado napolitano de caballería por herir en un café a dos civiles⁵³.

La crispada situación que se respiraba hizo que monseñor Berardi hiciese venir de Terracina y Porto D'Anzio a 50 artilleros para garantizar el orden. Además, los soldados españoles contribuían realizando patrullas en el interior de la población durante las noches. Pero aun así el ambiente no debía de ser nada tranquilizador. De hecho, el coronel Loygorri escribía el 30 de julio al general Córdova solicitándole la permanencia en la ciudad de la fuerza que la guarnecía y que había recibido la orden de reagruparse con sus respectivas unidades desplegadas en la Umbría. Pero Córdova le contestó que para actuar contra los revoltosos le bastaba aplicar el bando que le enviaba del 2 de agosto, aplicándolo con rigor, si hacía falta, con la compañía de infantería que le quedaba y la artillería que guarnecía el fuerte de Capuchinos⁵⁴.

Rieti

El 18 de julio entraban en la ciudad las tropas españolas, dando por finalizada la persecución de Garibaldi que habían iniciado el 14, atravesando los montes de la Sabina, en una dura marcha por espacio de cuatro días.

Al llegar los españoles abandonó la ciudad la gente más comprometida políticamente. Pero los más reaccionarios, movidos por rencores personales o políticos, aprovecharon el cambio de situación para intimidar a los republicanos, atemorizándoles y gritándoles ¡Viva Pío IX!, ¡Muerte a los republicanos! No obstante, los militares españoles también corrigieron estos excesos, reprendiendo e incluso arrestando a los provocadores, de tal manera que en pocos días quedó restablecido el orden y la tranquilidad⁵⁵.

⁵³ AHN.AN, *Mendigorría*, caja 160/62, *Libro rexistro de causas que se despachan en la Auditoria general de la división expedicionaria á los Estados Pontificios*. ASCV, Busta 91/99, Velletri, 28-10-49 (n.º 1.802, original), il Preside della Commissione al Sig. Preside del Tribunale Civile e Criminale. Curiosamente, mientras en el libro de registro de causas de la división se acusa a Vincenzo Vendetta por maltratos a un oficial y cómplice del asesinato del cabo Amador, en el documento que se conserva en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Velletri, en el que el fiscal militar español solicita los antecedentes penales suyos, solo aparece la acusación por ofensas a militares.

⁵⁴ AHN.AN, *Mendigorría*, caja 153/247, Terni, 2-8-49, el coronel jefe de E.M. al coronel gobernador de Velletri. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 10, ff 118, Velletri, 15-7-49 (n.º 242, original), Berardi a Antonelli.

⁵⁵ SACCHETTI SASSETTI, A.: *Rieti nel Risorgimento Italiano (1796-1870)*. Tip. Trinchi, Rieti, 1911, pp. 234-325. *Vita Sabina*. Rieti, 1900, p. 278.

Rieti, con una población de 15.000 habitantes⁵⁶, fue la ciudad de los Estados Pontificios que mejor acogida brindó a nuestros soldados desde el primer momento. Prueba de ello son los múltiples testimonios documentales que nos han llegado y avalan esta posición. Los escritores de la expedición nos han dejado una magnífica impresión de la generosidad de sus gentes. El general Córdova nos habla de la lisonjera acogida y porfía de la población por obsequiarles⁵⁷. Estébanez Calderón comenta la generosidad y afabilidad de sus gentes⁵⁸. Y el joven escritor Gutiérrez de la Vega nos dice que «si la acogida del primer día fue digna, su conducta posterior ha sido espléndida y cariñosa»⁵⁹.

El historiador reatino Angelo Sacchetti Sasseti cuenta cómo los españoles fueron elogiados por su disciplina militar, no provocaron desórdenes ni inconvenientes y solo buscaban divertirse y hacer agradable su presencia a los ciudadanos. Y cuando el 10 de diciembre de 1849 dejaron la ciudad, estos mostraron su disgusto por las relaciones de amistad que habían establecido con los soldados y oficiales españoles⁶⁰.

El comisario pontificio de la Umbría y Sabina comentaba a los cardenales de la Comisión Gubernativa de Estado que los españoles eran devotos y atentos con el gobierno de la Santa Sede, observaban y hacían cumplir sus disposiciones en las provincias de Rieti y Spoleto, sin actuar con rigidez como en otros sitios había ocurrido⁶¹.

Especial atención merece la opinión del delegado pontificio de Rieti, monseñor Tancredo Bella, que desde su llegada a la ciudad no hizo más que prodigar continuos y reiterados elogios a las tropas españolas por su porte, disciplina, religiosidad y buenas relaciones con la población. Palabras que hizo llegar a todas las autoridades, desde el general Córdova al cardenal Antonelli, pasando por los cardenales componentes de la Comisión Gubernativa de Estado⁶². Al poco tiempo de su llegada a Rieti, le decía a Córdova:

⁵⁶ *El Clamor Público*, 4-9-1849

⁵⁷ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, pp. 296 y 336.

⁵⁸ ARAH, Calderón, diario, 20-7-49

⁵⁹ GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José: *op. cit.*, p. 148.

⁶⁰ SACCHETTI SASSETTI, Angelo: *Rieti nel Risorgimento Italiano (1796-1870)*, *op. cit.*, pp. 232, 236 y 243.

⁶¹ ASV, *Segretaria di Stato, Epoca Moderna 1849*, rub 165, fasc 5, ff 61, Perugia, 20-8-49 (original), Il Commissario Straordinario Pontificio dell'Umbría y Sabina ai Sig Cardinali Componenti la Commissione Governativa Stato.

⁶² MAE, legajo 850, Rieti, 1-8-49, al ministro de S. M. católica, Roma; AHN.AN, *Mendigorría*, Terni, 2-8-49 (minuta), Córdova a Martínez de la Rosa. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta y Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 14, ff 141-143; Rieti, 16-8-49 (carta, original), Tancredo Bella a Antonelli.

«... el excelente porte que observaban las tropas españolas, pueden llenar de orgullo a V. E., pues se conducen con la más admirable disciplina. De esta conducta ha nacido la simpatía que por ellas tiene esta población, pues reconocen con gusto en estos dignos militares los que les han librado de la opresión en que estaban por las pasadas discordias...». ⁶³

Las palabras de elogio que dirigió al cardenal Antonelli y a la Comisión Gubernativa eran poco más o menos del mismo tenor:

«... non si può trovare nelle medesime maggior libertá di governo di quella, che accordono, ne maggiore attenzione, premura attivítá ed energia in quello che si chiede, il rispetto poi verso le autoritá Pontifice, la buona condotta religiosa e civile è oltremodo ammirativa, per cui non è mai nato in Provincia uno sconcerto ne ha avuto mai luogo reclamo alcuno a carico dei medesimi...». ⁶⁴

El alcalde de Rieti, a raíz de las calumnias publicadas en la prensa contra las tropas españolas, se lamentó de estas falsas noticias, asegurándole a Córdoba que la disciplina y comportamiento que demostraron en la ciudad quedarían en el recuerdo como ejemplo de conducta ⁶⁵.

Evidentemente, algún pequeño contratiempo surgió. El mismo Sacchetti que nos ha dejado una magnífica impresión de nuestros soldados cuenta un par de anécdotas sin importancia ⁶⁶.

⁶³ MAE, *Santa Sede, Correspondencia de la Embajada*, legajo 851, Rieti, 30-8-49 (copia), Tancredo Bella a Córdoba. *El Clamor Público*, 17-10-1849.

⁶⁴ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta y Portici* (1848-50), rub 165, fasc 14, ff 141-143; Rieti, 16-8-49 (carta, original), Tancredo Bella a Antonelli.

⁶⁵ ASRI, *Archivio Comunale Storico*, Busta 476, Rieti, 12-10-49 (n.º 689, minuta), Il Gonfaloniere a Córdoba.

⁶⁶ Los dos casos mencionados son los siguientes: el primero hace referencia a una pelea que tuvo lugar en un café de la ciudad entre un ciudadano de Rieti y un oficial español. Le pelea fue consecuencia de que el militar entreabrió la puerta de la sala donde estaba jugando a cartas con otros oficiales españoles, para aliviarla del exceso de humo del tabaco. A su vez, el reatino que estaba jugando a billar en la sala contigua la cerró. Tras repetirse un par de veces más la situación los ánimos se caldearon y llegaron a las manos. Al final el reatino fue arrestado (véase SACCHETTI SASSETTI, Angelo: *Rieti nel Risorgimento Italiano (1796-1870): op. cit.*, pp. 240-241).

El otro caso se trataría de un correo que fue enviado por el alcalde de Nerola a Rieti, el 17 de julio por la noche, para anunciarles la inminente llegada de la división española. El correo, identificado por Sacchetti con un soldado español, se emborrachó y entró con su caballo en una taberna. La gente empezó a silbarle y el supuesto soldado le propinó una bofetada a Camillo Maffei, quien ofendido sacó un cuchillo que le fue arrebatado de las manos por los presentes. El correo se marchó y, según el autor, denunció al general Córdoba que había sido amenazado. Al llegar los españoles a Rieti Camillo Maffei fue arrestado (SACCHETTI SASSETTI, Angelo, *Rieti nel Risorgimento Italiano (1796-1870): op. cit.*, p. 232).

En mi opinión, el autor del hecho difícilmente podía ser un soldado español por las siguientes razones:

En cambio, Giulio Santini, en un artículo publicado en 1907, no deja en muy buen lugar el comportamiento de los soldados españoles. Ahora bien, el artículo, con claros tintes demagógicos, fuerza los datos y descontextualiza el contenido de los documentos para decir lo que le interesa. Basta una simple lectura para darse cuenta. Naturalmente, al mismo tiempo, omite todo hecho o comentario que pueda elogiar la actuación y conducta de los españoles⁶⁷. Les acusa de haber sufrido un contagio de sarna⁶⁸; de que la mayor parte de los ciudadanos no compartían el entusiasmo de las autoridades hacia los españoles⁶⁹; de haber maltratado a los arrieros que eran contratados para transportar los efectos de las unidades⁷⁰; de que la carta que el alcalde de Rieti envió al general Córdova el 12 de octubre,

-
- Ni el alcalde de Nerola ni ninguna otra autoridad civil podía enviar a un soldado español como correo. Dicha orden tan solo podía dársela un superior militar.
 - La noche del 17 pernoctó en Nerola la columna del general Zavala; mientras que el general Córdova lo hacía en Magliano, en las inmediaciones de Rieti. Es, por tanto, poco verosímil que estando el general en jefe de la expedición al lado de Rieti fuese un general subordinado, que además se encontraba a una jornada de marcha, quien tomase una decisión de este tipo.
 - Tiene poco sentido que los militares españoles enviasen un correo desde Nerola, a las 10 de noche, para anunciar su próxima llegada a la ciudad, y a las 3 de la madrugada se mandase un grupo de jinetes con la misma misión, tal y como indica Sacchetti.
 - Por otro lado, parece más que exagerado que, tal y como nos cuenta Sacchetti, para detener a una sola persona se enviasen, nada menos, que ¡50 soldados!

⁶⁷ SANTINI, Giulio: «Gli spagnoli in Rieti nel 1849», en *Archivio Storico del Risorgimento Umbro*, anno III, fasc I, Firenze, 1907, pp. 34-35.

⁶⁸ SANTINI, Giulio: *op. cit.*, pp. 26-27. El autor no cita referencia alguna. En cambio, en la documentación que nos ha llegado relativa a los enfermos no aparece ninguna alusión a un posible contagio de sarna. La inmensa mayoría de las hospitalizaciones que hubo eran consecuencia de la insalubridad y de las condiciones climáticas.

⁶⁹ SANTINI, Giulio: *op. cit.*, p. 28. Sobre este punto hay que distinguir dos aspectos. En primer lugar el falso apoyo que da a su argumentación, ya que el hecho de que algunos ciudadanos no acogiesen de buena gana a los españoles en sus casas no quiere decir que la mayoría de la población estuviese contra la presencia de los españoles, ni tan siquiera que estos lo hiciesen por rechazo. En muchos casos lo hacían como protesta por la carga que suponía su prolongada estancia, ajena al ámbito familiar, y presumiblemente por el escaso dinero que el municipio les daba en compensación por lo hiciesen por rechazo a estos. Los municipios les daba en compensación una ayuda económica, y también con tanta facilidad una tasa que podían pagar los españoles, por lo que esto. La carta del alcalde pretendía corregir la injusticia que suponía evadir esta obligación consuetudinaria por parte de algunos ciudadanos; mientras que era asumida por la mayoría. Y este es el segundo aspecto a tener en cuenta, ya que entonces una de las tasas que el Estado imponía a los municipios era correr con el gasto de alojamiento de las tropas que se encontraban de paso en la población. En los Estados Pontificios, durante los meses que duró el gobierno de la república romana, el alojamiento de las tropas se efectuaba de dos formas: los soldados eran acuartelados en edificios públicos que se acondicionaban expresamente y los oficiales en fondas y viviendas particulares, recibiendo los patrones en compensación una ayuda económica.

⁷⁰ SANTINI, Giulio: *op. cit.*, pp. 20-30. Ciertamente se dio un caso de este tipo y se abrió la correspondiente causa.

mostrándole su satisfacción por la conducta de las tropas españolas y su indignación por las falsas e injuriosas noticias lanzadas contra ellas fue escrita bajo amenaza del general⁷¹ y que otras dos cartas que elogiaban el carácter y disciplina de los españoles (una enviada al coronel Santiago por el ayuntamiento cuando se despidió de la ciudad el 10 de diciembre y la otra publicada en el periódico de Roma el *Giornale ufficiale*, el 1 de febrero de 1850), lo fueron por una actitud servil de los representantes del municipio⁷².

Pero dejemos que hablen los hechos mediante una visión panorámica de los mismos. Además de las autoridades municipales y eclesiásticas, el anciano y eminente poeta reatino Angelo Maria Ricci, brindó una especial acogida a los militares españoles y de forma particular al escritor, político y auditor de la división, Estébanez Calderón, y al periodista Gutiérrez de la Vega, a quienes les ofreció su hospitalidad, atención y amistad. Ricci estuvo presente en cuantos homenajes el municipio dio a los españoles, y viceversa, dedicando al general Córdova y a toda la división varias poesías en distintos actos y celebraciones. Pero no solo él, también otros artistas como el poeta Nicola Severi, el literato Grigi y el joven pintor Carloni hicieron amistad con los españoles y participaron en los actos, celebraciones y correrías turístico-culturales⁷³.

Un hecho más que demuestra el afecto y cariño que sentían hacia los españoles se produjo el domingo 5 de agosto, en el convento de Santa Catalina. La madre superiora pidió al coronel Santiago que acudiese todo el regimiento ese domingo a oír misa en su iglesia, con el pretexto de querer escuchar la banda de música y conocer la compostura y el porte de los soldados que tanta fama se habían ganado. Al acabar la misa, las monjas abrieron las puertas de los claustros y ofrecieron a todos un refrigerio que tenían preparado, repartiendo bebidas las mismas religiosas, rosquetes y viscotetas a los soldados, y chocolate con bizcochos a los oficiales. En medio de un ambiente festivo, los soldados formaron pabellones con las armas y algunos de ellos bailaron danzas españolas. Posteriormente, los jefes y oficiales del regimiento, en agradecimiento a su generosidad, mandaron hacer un cáliz para regalárselo a las monjas⁷⁴.

⁷¹ SANTINI, Giulio: *op. cit.*, pp. 30-31. Sin apoyo alguno para hacer esta afirmación.

⁷² SANTINI, Giulio: *op. cit.*, pp. 31-33.

⁷³ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, pp. 336-338. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José: *op. cit.*, pp. 147-161, 221-230. *El Heraldo*, 5-8-1849 y 11-9-1849.

⁷⁴ MAE, legajo 851, Terni, 6-8-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José: *op. cit.*, pp. 221-222. *El Católico*, 21, 22 y 31-8-1849. *El Heraldo*, 22-8-1849. *La España*, 28-8-1849. AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, legajo n.º 3, Terni, 6-8-49 (original), Córdova a Figueras.

Otro motivo más por el que los reatinos (y el resto de las poblaciones donde se encontraban acantonadas nuestras fuerzas) tenían motivos más que suficientes para estar contentos por la presencia española era el dinero en metálico con el que pagaban los suministros. La república romana había puesto en circulación papel moneda que no era aceptado de buena gana por los ciudadanos, por la falta de garantías que tenían en él. De hecho, cuando quedó restablecido el poder pontificio se reconoció su circulación para evitar una crisis mayor, pero con una pérdida del 35% de su valor⁷⁵. Los legionarios garibaldinos durante su estancia en Rieti obligaron a los ciudadanos a cambiarles el papel moneda en efectivo⁷⁶. En cambio, cuando llegaban a la ciudad los carros cargados de dinero español para pagar los sueldos de los militares y cubrir los gastos del cuerpo expedicionario, eran esperados por todos y apenas se encontraba moneda pequeña para cambiar los duros de plata. El mismo general Córdova nos cuenta que la moneda española era tan apreciada que los mercaderes iban detrás de los soldados con sus productos buscando el dinero⁷⁷.

La generosidad y altruismo de los españoles también se pudo apreciar en Rieti de la mano del médico militar D. Manuel Montaut, ayudante de cirugía y medicina, especialista en oftalmología, destinado en el 2.º batallón del Regimiento *San Marcial*, quien se dedicó de forma altruista a curar a reatinos aquejados de cataratas, recobrando muchos de ellos la vista. Sus intervenciones le dieron mucha fama. El mismo rey de Nápoles le concedió una condecoración militar por las curas realizadas a soldados napolitanos. Y el Ayuntamiento de Rieti le mostró su gratitud en una carta en la que le agradecía sus servicios⁷⁸.

Cuando el regimiento se retiró definitivamente de la ciudad, el 10 de diciembre, la división española dejó 500 duros al delegado pontificio para que a través de los párrocos fuesen distribuidos a los pobres y otros 100 duros para cubrir cualquier deuda que hubiese podido quedar sin saldar⁷⁹.

⁷⁵ Según Demarco, en Rieti la depreciación de los bonos alcanzó el 40% en el mes de junio de 1849. El rechazo del papel moneda llegó a producir pánico entre los vecinos, lanzando su furia contra banqueros, comerciantes y propietarios porque rechazaban los bonos cuando tenían en sus manos la llave de la circulación (DEMARCO, Domenico: *Una Rivoluzione Sociale. La Repubblica Romana del 1849*. Edizione Scientifiche Italiane, Napoli, 1992, pp. 369-373. *El Católico*, 22-8-1849).

⁷⁶ *La Sentinella dell'Esercito*, 10-4-1849.

⁷⁷ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, pp. 239-242. SACCHETTI SASSETTI, A.: *Rieti nel Risorgimento Italiano*, *op. cit.*, p. 239. *El Herald*, 22-8-1849.

⁷⁸ ASRI, Archivio Comunale Storico, Busta 477, Rieti, 15-1-50 (minuta), Il Preside della Commissione Municipale di Rieti. AGMS, 1.ª sección, legajo M-3788, hoja de servicios de D. Manuel Montaut. *Giornale di Roma*, 25-10-1849. *El Herald*, 19-2, y 8-3-1850.

⁷⁹ ASRI, Archivio Comunale Storico, Busta 477, Rieti, 15-1-50 (minuta), Il Preside della Commissione Municipale di Rieti. SANTINI, G.: *op. cit.*, pp. 31-32; SACCHETTI

Además, la participación en homenajes, comidas, ejercicios militares y actos religiosos fue una constante en la vida reatina entre los militares españoles, autoridades y población. Solo por citar algunos de estos actos diremos que ya el 24 de julio el coronel Santiago ofreció un baile en el palacio Sanizi, en gratitud por la acogida dada por el municipio el día 22, cuando fue restablecida oficialmente la autoridad pontificia⁸⁰.

El 15 de agosto se celebró en la catedral la festividad de la Asunción de la Virgen María. A la ceremonia acudieron las autoridades eclesiásticas, municipales y militares españolas. Por la noche las bandas de música militar y municipal interpretaron diversas piezas de música para alegrar y divertir a los ciudadanos. Al finalizar la penúltima pieza, entre los numerosos aplausos, se oyeron gritos de *Viva la República*, pronunciadas por Luigi Pariboni, persona de pésima conducta, que había sido encarcelado en varias ocasiones e incluso indagado, en 1845, por herir a otra persona. Este individuo, que había regresado recientemente de Roma, donde había militado bajo la bandera republicana, fue detenido al día siguiente. Este hecho no solo no tuvo eco entre el público que participaba en el concierto, sino que encontró una indignación general⁸¹.

El 21 de agosto el general Córdova se encontraba en Rieti, de camino a Velletri, donde se dirigía para redespregar las tropas. El día 23 las autoridades civiles y eclesiásticas le dieron un suntuoso banquete en el palacio municipal antes de su partida definitiva. Durante la comida, el poeta Angelo Maria Ricci improvisó un soneto en honor del general, al que siguió otro del también poeta Nicola Severi.

El 25, con ocasión de los días de la infanta D.^a M.^a Luisa Fernanda, Córdova pasó revista a las tropas vestidas de gala fuera de la puerta de Roma, formando los batallones de *Granaderos*, *Rey*, *Navas*, *San Marcial*, los dos escuadrones del *Lusitania* y el escuadrón napolitano, con gran asistencia de público que quedó admirado por sus movimientos y la belleza de sus uniformes. Esa misma noche las autoridades locales ofrecieron un baile y un refresco en el mismo ayuntamiento a toda la oficialidad española y la sociedad reatina⁸².

El domingo 26 la división tenía previsto organizar un gran simulacro militar en el llano de la Torretta (fuera de la puerta Cintia), para el que se

SASSETTI, A.: *Rieti nel Risorgimento Italiano...*, op. cit., p. 243. *El Herald*, 19-2-1850. *Giornale di Roma*, 25-10-1849. *El Herald*, 24-1-1850.

⁸⁰ SACCHETTI SASSETTI, A.: *Rieti nel Risorgimento Italiano...*, op. cit., pp. 236-237.

⁸¹ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta y Portici* (1848-50), rub 165, fasc 14, ff 146-147; Rieti, 19-8-49 (n.º 83, original), Tancredo Bella a Antonelli.

⁸² ASRI, Archivio Comunale Storico, busta 476, «Conto delle spese fatti...».

había invitado a jefes y oficiales austriacos y napolitanos de las guarniciones próximas. Para dar mayor brillantez al ejercicio, el general Córdova hizo venir a Rieti desde Spoleto el batallón *Reyna Gobernadora*, el escuadrón napolitano y la batería de montaña, para que maniobrasen en unión de las unidades que ya se encontraban allí: *Rey*, *Granaderos*, *Navas*, *San Marcial* y dos escuadrones del *Lusitania*. Lamentablemente una gran tormenta impidió su realización. No obstante, y con el fin de disfrutar del refresco que se había preparado para el evento, aquella noche fueron convocados de nuevo todos en el mismo salón de baile del ayuntamiento, contando aun con una mayor afluencia de público que en anteriores ocasiones. La música y el baile llenó de nuevo el ambiente de gran alegría y Ricci compuso un nuevo soneto en honor de las tropas españolas⁸³.

El jueves 30 tuvo lugar un ejercicio militar, con fuego real, ejecutado por el regimiento *San Marcial*. Al finalizar el supuesto táctico se sirvió un refresco en la tienda de mando a los caballeros y señoras presentes. Después, amenizado por la banda militar se bailaron rigodones, valsos y bailes españoles⁸⁴.

Disciplina hispánica versus disciplina garibaldina

Pero nada más instructivo para apreciar realmente la férrea disciplina de los soldados españoles y su ejemplar conducta como realizar un estudio comparativo entre nuestros soldados y el comportamiento y disciplina que mantuvieron las huestes garibaldinas, defensoras de la república romana y, por tanto, supuestamente amigas de la población. Los legionarios garibaldinos nos permiten establecer un paralelismo espacio-temporal con nuestros soldados ya que ambas fuerzas permanecieron varios meses en Rieti. Las tropas de Garibaldi estuvieron en los primeros meses de 1849, y los españoles, en los últimos meses del mismo año.

Garibaldi llegó con sus voluntarios a la ciudad a finales de enero de 1849 y permaneció en ella hasta el 13 de abril⁸⁵. El número de efectivos

⁸³ GMM, caja 7210.52, *Diario de operaciones de la division expedicionaria á los Estados Pontificios*, 22 al 26-8-49. SANTINI, G.: *op. cit.*, p. 27. SACCHETTI SASSETTI, A.: *Rieti nel Risorgimento Italiano...*, *op. cit.*, pp. 237-238. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José: *op. cit.*, pp. 221-228. *El Heraldo*, 11 y 22-8-1849. *El Católico*, 11-9-1849.

⁸⁴ SACCHETTI SASSETTI, A.: *Rieti nel Risorgimento Italiano...*, *op. cit.*, p. 239. *El Heraldo*, 22-9-1849.

⁸⁵ LOEVINSON, Ermanno, *Giuseppe Garibaldi e la sua legione nello Stato Romano 1848-49*. Società Editrice Dante Alighieri, Roma-Milano, 1907, vol. II, pp. 70-71, Rieti, 12-4-49, Garibaldi al Preside della città di Rieti.

no es fácil concretarlo. El 16 de enero la legión tenía 488 hombres⁸⁶, pero durante su estancia fueron incorporando nuevos voluntarios hasta llegar a 1.264 soldados cuando abandonaron la ciudad⁸⁷. Por lo que a efectos de este pequeño estudio podemos establecer una media ponderada de 800 hombres. Los españoles sabemos que entraron en Rieti el 18 de julio y permanecieron hasta el 10 de diciembre. El número total de soldados permanentes era de unos 1.400; más de 1.300 pertenecientes al Regimiento *San Marcial*, que guarneció la ciudad durante todo este tiempo, más una sección de caballería, el personal militar destinado en el hospital militar, el del hospital de veterinaria y el de un pequeño parque de artillería. Además, habría que añadir los militares españoles que estaban de paso desde Spoleto, Narni y Terni hacia Velletri, y viceversa, así como varias concentraciones de unidades que tuvieron lugar en la ciudad en los que podían alcanzar la cifra de 3.000 a 5.000 soldados.

Pues bien, durante la estancia en Rieti de los soldados españoles solo tenemos constancia de un par de contratiempos sin importancia, aportados por el historiador reatino Sacchetti Sasseti tal y como hemos visto; a pesar de los esfuerzos de Giulio Santini por desacreditar a los españoles en su artículo.

En cambio, las tropas garibaldinas ya antes de su entrada en Rieti venían precedidas por una pésima fama de indisciplinadas y provocadoras de desórdenes. De hecho, el mismo presidente de Rieti se vio en la obligación de escribir al triunvirato para comunicarles que su conducta estaba dificultando la propaganda insurreccional en favor de la república⁸⁸.

El 1 de abril, de nuevo el presidente de Rieti, volvía a escribir al triunvirato comunicándoles que tuvo que suspender una procesión porque 700 campesinos armados estaban dispuestos a defender la ceremonia religiosa contra los insultos de los garibaldinos. La población estaba hastiada de los maltratos, de las amenazas, de los insultos y de las persecuciones que sufrían los sacerdotes y la religión⁸⁹.

El 10 de abril, en otra carta del presidente de Rieti, en este caso al ministro del Interior, le comentaba que el aumento de la tensión existente entre garibaldinos, por una parte, y la guardia nacional y ciudadanos, por otra, podría estallar en un conflicto. El problema último había surgido por-

⁸⁶ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, vol. II, p. 36.

⁸⁷ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, vol. II, p. 42.

⁸⁸ DEMARCO, Domenico: *Una Rivoluzione Sociale. La Repubblica Romana del 1849*. Edizione Scientifiche Italiane, Napoli, 1992, pp. 347-348. LOEVINSON, E.: *op. cit.*, pp. 149-150. BEGHELLI, Giuseppe: *La Repubblica Romana nel 1849: op. cit.*, p. 133.

⁸⁹ BEGHELLI, G., *op. cit.*, 133; LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 158.

que Garibaldi había pedido al teniente coronel de la guardia nacional que le entregase los dos cañones que tenía, a lo que este se negó. Para evitar contratiempos, el teniente coronel envió los cañones a Terni, pero la población creía que habían sido robados por los legionarios y los habían subido al monte para amenazar a la población con bombardearles si no les entregaban dinero, armas y alimentos⁹⁰.

El 22 de abril, cuando Garibaldi había abandonado la ciudad con sus legionarios, corrió el rumor de que volvería a Rieti para marchar después hacia Ascoli. La población, indignada, estaba dispuesta a oponerse con todos los medios para impedirlo. Tan es así, que la tarde del 23, cuando llegó un convoy con 27 nuevos reclutas destinados a la legión, fueron recibidos al grito de «¡Fuera! ¡Fuera! ¡No queremos en Rieti a estos asesinos!», por lo que tuvieron que ser acuartelados en el Convento de San Francisco protegidos por una gran parte de la guardia nacional, ya que la población se agolpaba en la plaza del convento manifestando su rechazo. Al amanecer del día siguiente los reclutas fueron enviados a Terni para tranquilizar a los ciudadanos y el alcalde envió una carta al ministro del Interior protestando ante la eventualidad de que pasase la legión⁹¹.

En cuanto a los desórdenes y violencias cometidos por los garibaldinos durante su estancia en Rieti, tenemos constancia de los siguientes hechos:

El 1 de febrero se consiguió evitar un derramamiento de sangre al impedirse, por la gente que se encontraba en el lugar, un duelo entre el médico y el capellán de la legión. El capellán, probablemente Filippo Majneri, con anterioridad ya había estado en la cárcel por otros motivos⁹².

Un ayudante de Garibaldi, el teniente Mancini, la noche del 2 de febrero exigía a un representante municipal un coche cubierto de dos caballos, bajo amenazas e injurias: «la conosco questa città di briganti... ma imparerà a conoscere gli ufficiali di Garibaldi, la farà saccheggiare...»⁹³.

La tarde del 4 de febrero, en las caballerizas del Hostal de la Campana, un carretero recibió varias heridas graves de tres legionarios⁹⁴.

⁹⁰ ASR, *Repubblica Romana 1849*, Busta 85, Rieti, 10-4-49 (original, reservadísimo), il Preside di Rieti al ministro dell'interno.

⁹¹ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, pp. 152-153.

⁹² LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 170.

⁹³ ASRI, CD-Room, *Garibaldi e la sua legione a Rieti*, Rieti, 2000, protocollo n.º 2034).

⁹⁴ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 169.

La noche del 5 de febrero un grupo numeroso de garibaldinos arrancaron los escudos pontificios y los quemaron en la plaza mientras gritaban «¡Muerte a Pío IX! ¡Muerte a los curas!»». Después se dirigieron al seminario, maltrataron a los seminaristas y les quitaron los alzacuellos y bonetes y los quemaron⁹⁵.

El 6 de febrero, los legionarios acudieron al palacio episcopal y derribaron la estatua de Pío IX, arrastrándola hasta la plaza, donde la decapitaron⁹⁶.

La tarde del 8 de febrero, en el teatro de Rieti, los legionarios obligaron a quitarse la cucarda con los colores pontificios a los carabinieri a los gritos de «¡Abajo el arma política! ¡Abajo los carabinieri!»⁹⁷.

El 19 de febrero una carta escrita desde Bolonia a un carabinieri de Rieti comentaba la mala conducta que observaban los garibaldinos⁹⁸.

A principio de marzo, 50 legionarios arrestaron en Casette, una pequeña población napolitana distante unas tres millas de Rieti, al arcipreste Orazio Cerasola. Garibaldi lo encarceló acusándolo de espía napolitano, pero el día 13 tuvo que liberarlo al recibir una orden del gobierno romano, que a su vez había recibido una reclamación del napolitano por la violación territorial y detención ilegal del arcipreste. El mismo día, Garibaldi recibió una severa amonestación del ministro interino de la Guerra por el comportamiento de sus tropas⁹⁹.

El 15 de marzo un subintendente militar envió desde Rieti un informe al general republicano Ferry comentándole la pésima conducta de los garibaldinos¹⁰⁰.

El 17 de marzo el periódico *La Sentinella dell'Esercito* publicaba una carta enviada a la redacción desde Rieti, en la que decía que la ciudad se había convertido en un centro de desórdenes desde la llegada de

⁹⁵ TASSI, Anna Maria: *La chiesa reatina dall'età delle rivoluzioni all'unità d'Italia*. Editoriale Eco, Rieti, 1994, pp. 303, 313.

⁹⁶ *La Sentinella dell'Esercito*, 17-3-1849. TASSI, Anna Maria: *op. cit.*, pp. 303 y 313.

⁹⁷ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 154.

⁹⁸ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 151.

⁹⁹ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, pp. 156-157.

¹⁰⁰ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 151.

los garibaldinos, «los salvadores de la Italia», narrando los abusos que cometieron el 5 y 6 de febrero¹⁰¹.

El 19 de marzo un ciudadano era apuñalado por un legionario¹⁰².

El 25 de marzo el párroco de San Giovanni Reatino, una pequeña población cercana a Rieti, se vio obligado a huir a Roma temiendo por su vida. Era continuamente insultado por los legionarios. En varias ocasiones le robaron el dinero y en otras tantas fue amenazado, por lo que decidió buscar refugio en Roma. Enterado Garibaldi de su huida pidió al ministro de la Guerra su encarcelación provisional, a la vez que ponía a disposición de las autoridades dos legionarios acusados por el sacerdote de haberle amenazado de muerte¹⁰³.

El 27 de marzo, por la tarde, varios ladrones robaron del almacén de sal y tabaco 40 escudos, recayendo las sospechas sobre los garibaldinos¹⁰⁴.

Una carta particular de Pietro Quinteni, comandante del batallón de los *bersaglieri*, dirigida el 31 de marzo desde Rieti al ministro interino de la Guerra, Alessandro Calandrelli, hablaba también de la indisciplina de estas tropas¹⁰⁵.

La noche del 31 de marzo al 1 de abril unos ladrones entraron en la oficina postal a robar. En el boletín que publicaba la noticia aparece la siguiente frase: «El autor puede ser cualquiera menos un ciudadano de la población»¹⁰⁶.

El día 1 de abril por la mañana todos los hosteleros y vendedores fueron a ver al presidente de Rieti y le manifestaron que cerrarían sus comercios y tiendas, cansados de tanta provocación. El presidente escribió nuevamente al triunvirato comentándoles la situación y haciéndoles ver que podrían producirse graves desórdenes¹⁰⁷.

¹⁰¹ *La Sentinella dell'Esercito*, 17-3-1849.

¹⁰² LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 169.

¹⁰³ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 157.

¹⁰⁴ ASV, *Repubblica Romana II (1849)*, vol. 19, Rieti, 6-4-49, *Bollettino politico del giorno 22 al 31 decorso marzo 1849*. Presidenza di Rieti. Repubblica Romana».

¹⁰⁵ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 152.

¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷ BEGHELLI, G.: *op. cit.*, p. 133. Entre los hosteleros, Antonio Vittori, reclamaba el pago del alquiler de un local y unas cuerdas que las tropas de Garibaldi no le abonaron

La tarde del 1 de abril el hermano Pellegrini Bonaventura, del Convento de San Francisco de Rieti, dejó al soldado B. una reliquia con un trozo de la santa cruz. Después el soldado se negó a devolvérsela gritando: «Nosotros somos republicanos, mandamos nosotros, podemos mandar también sobre la Iglesia...». El soldado pretendía disparar sobre la cruz para comprobar la veracidad de la reliquia. Tras muchas insistencias la devolvió¹⁰⁸.

Esa misma tarde fue apuñalado por la espalda el carabiniere Giovannizza por dos legionarios. Y en otro incidente producido el mismo día otro legionario hirió con un arma punzante al vendedor de vino Giovanni Luigi y a su hijo¹⁰⁹.

La tarde del 1 al 2 de abril, en una lucha entre legionarios lombardos y romagnolos, hubo un muerto y cinco heridos que fueron hospitalizados¹¹⁰.

Todos estos excesos últimos y las continuas quejas de los ciudadanos hicieron que de común acuerdo entre las autoridades y Garibaldi, patrullas de infantería y caballería vigilasen la población, a la par que se adoptaron medidas rigurosas para intentar evitar hechos similares¹¹¹.

En una carta escrita desde Rieti, el 4 de abril, y publicada en el periódico *La Sentinella dell'Esercito*, se decía que a excepción de los jóvenes alistados en la legión de Garibaldi el resto carecía de disciplina, y se temía que de un momento a otro pudiese originarse un terrible enfrentamiento entre la población y los legionarios¹¹².

El 10 de abril el ministro de la Guerra, Alessandro Calandrelli, leyó ante la Asamblea Constituyente romana un informe sobre la pésima conducta de los garibaldinos y después presentó su dimisión. Justificó su decisión diciendo que al principio, en atención al nombre de Garibaldi, mantuvo discreción, pero ahora debía concederse a sí mismo la liber-

(ASRI, CD-Room, *Garibaldi e la sua legione a Rieti*, Rieti, 2000, protocollo n.º 336).

¹⁰⁸ LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 179.

¹⁰⁹ ASV, *Repubblica Romana II (1849)*, volume 19, Rieti, 6-4-49, *Bollettino politico del giorno 22 al 31 decorso marzo 1849*. Presidenza di Rieti. Repubblica Romana». LOEVINSON, E.: *op. cit.*, pp. 169-170.

¹¹⁰ ASV, *Repubblica Romana II (1849)*, volume 19, Rieti, 6-4-49, *Bollettino politico del giorno 22 al 31 decorso marzo 1849*. Presidenza di Rieti. Repubblica Romana».

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² *La Sentinella dell'Esercito*, 10-4-1849.

tad de expresarse. Entre un sinnúmero de acusaciones, les reprochaba haber engrosado sus filas hasta 1.200 hombres, cuando lo pactado era no rebasar los 500, por lo que la mitad estaban sin armas, pero cobrando inútilmente la paga; les acusaba también de estar pidiendo continuamente dinero al municipio de Rieti para uniformidad, alojamiento y suministros, cuando recibían dinero para ello de la intendencia del ministerio; y de cometer extorsiones y tomarse licencias indignas que provocaban peligros¹¹³.

El 22 de abril, ante el rumor que corrió en Rieti de que la legión de Garibaldi podía volver a la ciudad, el presidente escribía al ministro de la Guerra y Marina manifestándole la aprehensión y el temor de los ciudadanos ante la noticia. El ministro le contestó asegurándole que la legión permanecería en Frosinone vigilando los confines¹¹⁴.

En fin, todos estos hechos demuestran y avalan por sí mismos, al margen de toda demagogia, quiénes fueron los verdaderos defensores del orden y de la paz ciudadana en Rieti.

Actuaciones en los pueblos de la provincia

La estancia de Garibaldi en Rieti hizo que mucha gente de espíritu republicano se sintiese fortalecida. Situación que se difundió por diversos pueblos de la provincia como Poggio Mirteto, Fara, Cane Morto o Collevocchio, donde se produjeron provocaciones y demostraciones contrarias al antiguo régimen. Nuestros soldados se dedicaron a recorrer estos pueblos para

¹¹³ ASR, *Repubblica Romana 1849*, busta 85, *Relazione dell'ex ministro della Guerra e Marina Alessandro Calandrelli, letta all'Assamblea Costituente Romana nel giorno 10 Aprile 1849*. LOEVINSON, E.: *op. cit.*, p. 151. Esta era una de las frases más duras pronunciadas por el ministro ante la Asamblea Constituyente: «... la parte più eterogenea de quella Legione, mal sapendosi domesticare al freno dell'ordine e dalla disciplina del soldado (...), trascendeva e trascende in esorbitanze e soprusi, trascendeva in licenze d'ogni falta, tanto indegne, quanto pericolose. Questa male absortita banda, mentrechè fruiva il soprasoldo di truppa accantonata, ha preteso casermaggio e fornimenti dal Comune di Rieti: percorrere le contrade alla sfrenata, imporre a qualche comune la sua volontà, trapassare i confini del nostro territorio e mettere a cimento la nostra politica condizione, imprigionando sul territorio di Napoli un napolitano per solo contrarietà di opinione».

¹¹⁴ ASRI, CD-Room, *Garibaldi e la sua legione a Rieti*, Rieti, 2000).

desarmarlos y restablecer las disposiciones legales vigentes con anterioridad al 16 de noviembre de 1848¹¹⁵.

A finales de julio tuvo lugar en Poggio Mirteto la restauración del Gobierno pontificio. Algunos fieles quisieron solemnizar este acto con diversas actuaciones públicas, pero gente comprometida con el anterior régimen republicano les insultaron y amenazaron. Después recorrieron la población amedrentando a las personas partidarias del poder pontificio y a los sacerdotes, profiriendo insultos contra el gobierno. Al tener noticias de estos hechos, el general Córdova ordenó salir el 28 de julio dos compañías del regimiento *San Marcial*, al mando del Cte. Nouvilas, para verificar los hechos y actuar en consecuencia. La mañana del 29, al llegar a Poggio Mirteto, el Cte. Nouvilas decretaba un bando para que se entregasen todas las armas a un oficial español, y tras las oportunas averiguaciones sobre los autores de los incidentes, se procedió al arresto de 12 personas, que alteraban continuamente el orden e impedían ejercer libremente la justicia a los dependientes de su santidad. Entre ellas se encontraban los hermanos Lorenzo, Caetano y Luigi Bucci. Los dos primeros eran miembros de la guardia cívica de la población, Lorenzo con el grado de segundo capitán y Gaetano con el de subteniente. Con anterioridad ya habían dado muestras de su implicación y entusiasmo por la república, cuando el 21 y 22 de enero tuvieron lugar las votaciones para elegir a los representantes del pueblo en la Asamblea Constituyente. El día 31 regresaba a Rieti la columna llevando consigo los 12 detenidos que pasaron a disposición del presidente del Tribunal de 1.ª instancia¹¹⁶.

El 2 de agosto, apenas abandonada la ciudad por los soldados españoles, se pedía clemencia para los 12 detenidos por parte de alguna autoridad de Poggio Mirteto, alegando que se encontraban en prisión sin que se conociesen las causas por las que fueron arrestados¹¹⁷; pero al mismo tiempo el obispo de Poggio Mirteto enviaba noticias a Rieti diciendo que aún había

¹¹⁵ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 14, ff 141-143, Rieti, 16-8-49 (carta, original) el Delegado Pontificio a Antonelli; *Epoca Moderna*, rub 165, fasc 5, ff 174-176, Rieti, 20-8-49 (original), el Delegado Pontificio a la Comisión Gubernativa de Estado.

¹¹⁶ ASV, *Segreteria di Stato, Epoca Moderna*, rub 165, fasc 5, ff 180-181, Rieti, 10-8-49, el delegado pontificio a la Comisión Gubernativa de Estado. ASCPM, legajo PFR 4/34, *Carteggio amministrativo*, Poggio Mirteto, 1-2-49 (n.º 79, minuta), al Governatore di Poggio Mirteto; Poggio Mirteto, 18-8-49 (n.º 446, 447, 448, minutas), certificados firmados por el Gonfaloniere. *El Católico*, 15 y 16-8-1849. *El Clamor Público*, 15-8-1849. ASRI, *Delegazione Apostolica*, busta 69, fasc 1, Rieti, 1-8-49, el coronel jefe de la 2.ª brigada de la 1.ª división al delegado de su santidad en esta provincia. AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, legajo n.º 3, Terni, 6-8-49 (original), Córdova a Figueras. *La Gaceta de Madrid*, 1-9-1849.

¹¹⁷ ASRI, *Delegazione Apostolica, Polizia*, busta 69, fasc 1, Poggio Mirteto, 2-8-49, a S. E. Rvda. Mons. delegato apostolico Rieti.

algunas personas comprometidas con el anterior régimen que amenazaban o mostraban su hostilidad hacia el gobierno, por lo que fue enviado nuevamente el Cte. Nouvilas al frente de otra columna. Pero en esta ocasión el comandante informaba al coronel Santiago que, en su opinión, las noticias eran un tanto exageradas e infundadas. Tanto el obispo como el resto de autoridades nuevamente constituidas eran respetadas y acatadas. En su informe decía que las noticias que debieron de llegar a Rieti solo podían ser de personas que no estaban dispuestas a que los comprometidos con el anterior régimen republicano tuvieran derecho a nada. Ni en Torre Sabina ni en Poggio Mirteto podía esperarse que se alterase el orden, por lo que reiteraba una solicitud anterior en la que pedía autorización para retirar la fuerza y regresar a Rieti, petición que le fue denegada¹¹⁸. Se desconoce con precisión cuándo abandonaron la ciudad los españoles, pero debieron de hacerlo entre finales de septiembre y los primeros días de octubre¹¹⁹.

Hacia el 20 de agosto fue necesario enviar a Magliano un centenar de soldados para restablecer el orden y continuar el desarme. Un grupo de facinerosos había propagado máximas anticatólicas, manteniendo reuniones y asambleas. A pesar de no ser muchos, lograron impedir que el desarme se llevase a cabo de forma completa. Posteriormente, para verificar estos hechos y regularizar la cuestión pública y su representatividad, el 26 de octubre fueron a la población el delegado pontificio y el gobernador militar de Rieti, TCol. Texta¹²⁰.

El 9 de septiembre era el coronel Santiago quien salía de Rieti al frente de dos compañías de cazadores del Regimiento *San Marcial* y una sección de caballería, para recorrer diversos pueblos de la provincia y comprobar que la restauración del gobierno pontificio era respetada y reinaba la tranquilidad. En todos los pueblos por los que pasaron les recibieron con muestras de alegría y generosidad. El mismo día 9 al llegar a Torre Sabina,

¹¹⁸ ASCPM, legajo PFR 4/34, *Spese Casermagio*, Poggio Mirteto, 12-9-49 (n.º 483) al Delegato Apostolico di Rieti; Poggio Mirteto, 16-9-49 (n.º 517), al Delegato Apostolico; Rieti, 14-9-49 (n.º 7274, original), Il Delegato Apostolico al Amministratore di Poggio Mirteto. AGMS, 1.ª sección, legajo N-369, hoja de servicios del Cte. Eduardo Nouvilas, Terni, 4-8-49 (minuta), Córdoba al coronel Santiago. AGMS, 1.ª sección, legajo N-369, hoja de servicios del Cte. Eduardo Nouvilas, Rieti, 6-8-49 (original), el coronel Santiago a Córdoba; Rieti, 3-8-49, Tancredi Bella al coronel Santiago (*Gaceta de Madrid*, 1-9-1849).

¹¹⁹ MAE, legajo 851, Velletri, 21-9-49 (original), coronel Santiago a Córdoba. AGMS, 1.ª sección, legajo N-369, hoja de servicios del Cte. Eduardo Nouvilas, orden del 4-10-49 por el que el 1.º batallón del *San Marcial* al mando del Cte. Nouvilas sale hacia Velletri.

¹²⁰ ASV, *Segreteria di Stato, Epoca Moderna*, rub 165, fasc 5, Rieti, 26-8-49 (n.º 233, original), Tancredo Bella alla Commissione Governativa di Stato.

el cardenal Brinole les ofreció un espléndido banquete al que asistieron el delegado pontificio, el obispo de Magliano y toda la oficialidad. Por la tarde, antes de abandonar la población, formadas las unidades en orden de parada, fueron revisadas y bendecidas por el cardenal, que no hizo más que elogiarlas. Y al abandonar las tropas el pueblo las acompañó a pie durante más de una milla. Antes de llegar esa misma noche a Poggio Mirteto, pasaron, ya anochecido, por Cantalupo, donde les recibieron con todo el pueblo iluminado y les ofrecieron una ración de vino. El día 10, en Poggio Mirteto, el obispo les tenía preparado un agasajo similar. El capitán Juan March, que guarnecía la población, le comentó al coronel Santiago que, en los diversos desplazamientos que hizo a los pueblos de los alrededores para proceder al desarme, fue recibido y obsequiado de la misma manera¹²¹.

Terni

Terni tenía una población de 9.000 habitantes¹²². Cuando llegaron las tropas españolas en toda la provincia seguía rigiendo el gobierno republicano. Se encontraban en ella un gran número de revolucionarios y voluntarios seguidores de Garibaldi que se habían refugiado en la ciudad, abandonando a este durante su huida de Roma, y otros que, procedentes de Ancona, Bolonia y Roma, fueron expulsados de dichas ciudades. Su número, unido al de la guardia cívica, según el general Córdova, alcanzaba los 12.000 o 14.000 individuos. Una cifra un tanto desmesurada, pero que revela cómo en una población relativamente pequeña debían de tener amedrentados y, en algunos casos, incluso amenazados a los partidarios del papa¹²³.

Evidentemente, cuando el 22 de julio las tropas del general Lersundi entraron en la ciudad camino de Spoleto y abatieron los árboles y banderas de la libertad los españoles no podían ser bien acogidos. Los republicanos

¹²¹ MAE, legajo 851, Velletri, 21-9-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa. ARAH, Calderón, legajo 9/4437, Terni, 2-8-49 (carta, minuta), Calderón a Narváez.

¹²² *El Clamor Público*, 4-9-1849.

¹²³ A pesar de que la cifra dada por el general Córdova sea un tanto desmesurada, sin duda había un elevado número de republicanos en la ciudad. El general Oudinot, el 4 de julio, al día siguiente de entrar en Roma sus fuerzas, dispuso que las tropas romanas se distribuyesen por diversos acantonamientos fuera de la capital. A Terni debían ir 2.500 hombres y a Rieti otros 2.500. Pero a estas cifras habría que añadir los voluntarios procedentes de Ancona y Bolonia, que una vez ocupadas por los austriacos se refugiaron en Terni y otros pueblos de los alrededores, y los numerosos desertores de la legión de Garibaldi, que en su huida de Roma se fueron desperdigando por la misma zona [véase AER, *Miscellanea, Repubblica Romana del 1849*, busta 98/282, Roma, 4-7-49 (copia)].

intentaron demostrarles su descontento, odio y violencia. De hecho, el mismo día que llegaron, cinco personas golpearon a un soldado del batallón de *Granaderos*. Gracias a la ayuda de otro compañero consiguieron coger a dos de estos individuos, a quienes se les abrió causa judicial¹²⁴.

El día 24 el general Córdova publicaba un edicto por el que restablecía el gobierno pontificio, declaraba nulos y sin valor todos los nombramientos, ascensos y destituciones de autoridades gubernativas, judiciales, administrativas, civiles, militares y municipales, con posterioridad al 16 de noviembre de 1848, y restablecía los anteriores cargos; restauraba las leyes y reglamentos vigentes con anterioridad a dicha fecha; prohibía los casinos, círculos y reuniones políticas; disolvía la guardia cívica y decretaba que las armas de esta y de quienes habían pertenecido al ejército regular de la república o a las tropas francas debían ser entregadas en el plazo de 24 horas; obligaba a dejar la ciudad a todos los que hubiesen pertenecido al ejército de la república y no acreditasen tener domicilio o familia en la población y permitía la circulación de los bonos de la república hasta que se determinase otra cosa¹²⁵.

Pero si por una parte se mostraba riguroso para restablecer el orden y el poder pontificio, por otra, buscando probablemente una postura más contemporizadora, mantenía en su puesto al alcalde y corporación municipal hasta la llegada del delegado pontificio, dejando en sus manos la determinación que estimase más oportuna. No obstante, al alcalde le recordaba que debía mostrar todo su celo para mantener el orden y olvidar los anteriores disturbios¹²⁶.

En los primeros días de estancia, nuestros soldados fueron objeto de reiterados actos de hostilidad por parte de los revolucionarios. El jueves 2 de agosto escribía Gutiérrez de la Vega, desde Terni, los desagradables acontecimientos que protagonizaban los republicanos: «el domingo 29 de julio, durante la noche, varios paisanos pretendieron asesinar a un granadero que

¹²⁴ GIARDI, Andrea: «Il movimento Garibaldino a Terni dalla Repubblica Romana a Mentana», en *Garibaldi e il movimento garibaldino a Terni*. Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, Comitato Provinciale di Terni, 1982, pp. 23-24. *El Clamor Público*, 5-9-1849. *El Heraldo*, 5 y 14-8-1849.

¹²⁵ AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/126, edicto de 24-7-49; caja 159/87, Nápoles, 30-7-49 (original), Martínez de la Rosa a Córdova. MAE, legajo 778, Terni, 24-7-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa; Terni, 26-7-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa; s.d. 2-8-49 (minuta) Martínez de la Rosa a Pidal. AGMM, *Campañas de Italia*, legajo n.º 2, Terni, 26-7-49 (original), Córdova a Figueras. GIORGINI, Michele: *Terni*, Elio Sellino Editore, Milano, 1993, p. 261. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, pp. 310-312. *El Heraldo*, 5-8-1849.

¹²⁶ AHN.AN, *Mendigorría*, caja 157/227, Terni, 24-7-49 (minuta), Córdova al Gonfaloniere de Terni.

se encontraba solo y desarmado en un extenso paseo situado en los confines de la puerta de Roma. A los gritos de auxilio acudieron en su ayuda dos soldados y los ayudantes del general Córdova que se encontraban cerca, pero los criminales consiguieron huir¹²⁷.

El miércoles 1 de agosto, por la tarde, un cazador que se había separado de sus dos compañeros fue acometido por varios hombres. En su auxilio acudieron enseguida los dos amigos, quienes hirieron a otros dos revolucionarios que hicieron prisioneros y pusieron en fuga al resto. En otros incidentes durante esos días resultaron heridos tres revolucionarios más, uno de los cuales murió posteriormente¹²⁸.

Pero los soldados españoles no solo eran blanco de atentados: las pedradas, amenazas, insultos y miradas siniestras se sucedían unas a otras. Al «quién vive» de los centinelas solían responder con palabras indecentes, los bandos fijados en las paredes aparecían sucios o arrancados, las mujeres que entablaron amistad con algunos oficiales vieron sus nombres en carteles expuestos públicamente, en cuyo encabezado ponía «Lista de las mujeres que se han prostituido y entregado a los extranjeros...»¹²⁹.

Estas acciones provocaron que el 31 de julio se diese una orden general para proteger la seguridad de la tropa. En ella se establecía que ningún soldado podía salir de la población, a excepción de aquellos que fuesen a lavar la ropa, en cuyo caso irían acompañados de un sargento de su compañía; todo soldado que saliese del cuartel debía de hacerlo armado de su bayoneta y si era de caballería con el sable, y todo parte u oficio que fuese conducido de noche debía serlo por dos soldados armados con fusil¹³⁰.

El mismo 31 de julio el general Córdova escribía un duro despacho a Martínez de la Rosa, que después reiteró en líneas generales en una carta personal, en el que le decía que era necesario utilizar medidas de represión más duras para combatir a los enviados de Mazzini. Afirmaba que los círculos y sociedades secretas habían recibido instrucciones revolucionarias desde Malta, moviéndose y actuando frenéticamente. Amenazaban de muerte a quienes por su cargo entraban en relación con las tropas españolas, a los que asistían a los actos religiosos, a las mujeres que hicieron amistad con oficiales... Los ciudadanos pacíficos y los numerosos partidarios de su santidad vivían aterrorizados. Muchos de ellos aún no se habían atrevido a salir de los

¹²⁷ *El Heraldo*, 14-8-1849.

¹²⁸ *Ibidem*.

¹²⁹ ARAH, Calderón, legajo 9/4437, Terni, 2-8-49 (carta, minuta), Calderón a Narváez. *El Heraldo*, 14-8-1849.

¹³⁰ AGMM, caja 7210.52, *Diario de operaciones de la division expedicionaria á los Estados Pontificios*, 31-7-49. AHN.AN, *Mendigorría*, caja 156/346, «Orden general del ejército de 31-7-49...»; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, p. 312.

lugares donde se habían ocultado durante la dominación republicana. Esta situación impulsó a publicar un nuevo bando con medidas más drásticas para combatirles, evitar que asesinasen impunemente a nuestros soldados o recibir ultrajes y befas¹³¹.

Ese mismo día, Córdova escribió otra carta al general Wimphen, comandante general de las tropas expedicionarias austriacas, solicitándole la colaboración de la policía de Ancona para combatir a los asesinos de esta ciudad que se habían refugiado en Terni. En ella le sugería que los policías fuesen de forma secreta a Terni para identificarlos, detenerlos y ser entregados a los tribunales¹³².

El 2 de agosto el general publicaba otro bando más riguroso, por el que se daban 48 horas para la entrega de todas las armas que tuviesen los miembros de los cuerpos francos y del ejército regular, bajo pena de ser pasados por las armas; se condenaba severamente a quienes profiriesen palabras injuriosas hacia su santidad o rasgasen o emborronasen los bandos; los cafés y tertulias públicas debían cerrar a las 10 de la noche; todo el que fuese hecho prisionero por atacar a soldados españoles con cualquier tipo de arma, palo o bastón, sería juzgado y fusilado y los grupos numerosos que mostrasen resistencia a ser disueltos serían dispersados por la fuerza armada¹³³.

La publicación de todas estas disposiciones y las actuaciones de los soldados españoles que se hicieron respetar, produjeron sus resultados a los pocos días. Muchos republicanos abandonaron la ciudad y con ellos desapareció la violencia¹³⁴. La misma población, que al principio se mostró

¹³¹ MAE, legajo 851, Terni, 2-8-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa; copia en el legajo H-2661; la minuta en AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/26; MAE, legajo 778, Terni, 31-7-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa; hay copia en el legajo H-2661; y la minuta en AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/22.

¹³² AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/7, Terni, 31-7-49 (minuta), Córdova al Gral. Wimphen.

¹³³ AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/124, edicto de 2-8-49;c 158/48, Terni, 2-8-49 (circular, copia), Córdova a Zavala, caja 159/49, Córdova al coronel gobernador de Velletri. GIORGINI, Michele: *op. cit.*, pp. 261-262. *El Herald*, 14-8-1849. *El Clamor Público*, 15-8 1849. *El Católico*, 14 y 15-8-1849.

¹³⁴ Calderón le comentaba a Narváez que los soldados que hasta entonces se habían comportado como padres de almas, empezaron a actuar. Y si antes no se encontraba una navaja ni para un remedio en toda la división, en esos días los muchachos ofrecían un par de ellas a cada cual para su defensa y salvaguardia [véase ARAH, *Calderón*, legajo 9/4437, Terni, 2-8-49 (carta, minuta), Calderón a Narváez].

Córdova, en su libro, cuenta la siguiente anéctoda que a la luz de estos comentarios de Calderón tiene todo el viso de ser realidad. Cinco soldados españoles, cansados de las amenazas, agresiones e insultos, se pusieron de acuerdo para vengar tantos atentados. Una tarde, cuando ya había anochecido, se dirigieron a una alameda aislada y solitaria, en la que la gente solía pasear. Cuatro de ellos se escondieron entre los árboles,

indiferente, empezó a estrechar relaciones con la tropa, siendo generosa y atenta con los soldados. La opresión y amenazas republicanas habían impedido esta armonía, si bien algunas señoras habían hecho caso omiso a las amenazas e insultos que los revolucionarios les dirigían¹³⁵.

La mañana del 5 de agosto tuvo lugar en la catedral una misa celebrada por el joven obispo Antonio Magrini, con asistencia de todos los párrocos y superiores de las comunidades religiosas, y posteriormente se cantó un *Te Deum* en acción de gracias por el restablecimiento del poder de Pío IX. La noche anterior todas las campanas de la ciudad repicaron en señal de fiesta, se iluminó la población y las bandas militares dieron conciertos. El ambiente festivo se propagó por la ciudad que se dedicó a pasear y oír música¹³⁶.

El 7 de agosto, el delegado pontificio de Umbría y Sabina decretó el cese de la antigua corporación municipal y en su lugar nombró otra presidida por el marqués Cittadini. El 14 por la noche, cuando el general Córdova regresó de una visita a Spoleto, tuvo noticias de que la nueva corporación aún no había entrado en funciones y que hacían alarde público de desconfianza y temor por la situación que se estaba viviendo y por el imprevisible futuro. Al día siguiente, al acudir a la catedral a la solemne función religiosa en honor de la Asunción de la Virgen, vio que los bancos reservados a las autoridades municipales estaban desiertos. Esto le indignó sobremanera al pensar sobre todo que los partidarios de la república se alegrarían por el triunfo que suponía para sus ideas. Al terminar el acto religioso ordenó que la corporación municipal fuese desterrada de la ciudad, dándoles tan solo unas horas para abandonar Terni, y que se nombrase provisionalmente otra corporación. Esto provocó una queja de todos los miembros que debían haber formado el municipio, alegando que no habían recibido ninguna comunicación de su nombramiento. Comprobado que era cierto cuanto decían, el general mandó

mientras el otro, un corneta malagueño bajito, pero recio de cuerpo, simulaba pasear inadvertidamente. Al poco tiempo, se lanzaron sobre él otros cinco paisanos armados con puñales, que habían pertenecido a las filas garibaldinas. El corneta, sin dar aviso a sus compañeros, sacó rápidamente una gran navaja que traía escondida y protegiéndose con el gorro cuartelero en la mano izquierda para parar las puñaladas que le asestasen se abalanzó sobre sus enemigos, hiriendo gravemente a uno en el vientre, a otro lo mató de un navajazo en el corazón y a un tercero, que aún quiso hacerle frente mientras el resto huía, le dejó también herido. Los otros dos fueron detenidos por el resto de los soldados que acudieron en su ayuda el oír el jaleo (véase FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, pp. 312-314. No obstante, el general afirma que los soldados españoles pertenecían al batallón *Simancas*, pero esta unidad no formó parte del cuerpo expedicionario).

¹³⁵ *El Heraldo*, 22-8-1849. *El Católico*, 22-8-1849.

¹³⁶ ADT, *Fondo Vescovi, Notificazione*, Palazzo Vescovile, Terni, 1-8-49. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José: *op. cit.*, pp. 166-167. *El Heraldo*, 22-8-1849. *El Católico*, 22-8-1849.

arrestar al marqués Cittadini por incumplimiento de sus obligaciones y esa misma tarde quedó constituida la nueva corporación municipal¹³⁷.

El domingo 12 de agosto el ayuntamiento quiso inaugurar el nuevo teatro con un concierto dedicado a la división española. A las 8.30 de la tarde hacían su entrada los generales Córdova y Zavala al son de la marcha real. Los oficiales ocupaban los palcos junto a las señoras, y los soldados, las lunetas, mezclados con la población. El concierto fue amenizado por la banda del Regimiento del *Rey* y la del Ayuntamiento. La banda militar tocó el final del segundo acto de *Atila*, un coro y un aria de *Macbeth*, un terceto de *Hernán* y *valeses del ruiseñor*. La banda municipal tocó la introducción de *Juana de Arco*, *Marino Faliero*, *Hernán* y los coros de *los lombardos*. Y para finalizar el concierto la banda militar interpretó una batalla¹³⁸.

El 17 de agosto escribía Gutiérrez de la Vega desde Terni diciendo que si cuando llegaron la población era eminentemente republicana, 20 días después, como consecuencia de los edictos y el alejamiento de la ciudad de los republicanos que se habían refugiado en ella, la ciudad era amiga del papa. También los sentimientos hacia las tropas españolas habían cambiado. Los oficiales, sobre todo, habían entablado relaciones amistosas con las damas y señoritas de Terni, por lo que unos días antes, cuando estaba a punto de salir para Narni el batallón de *Granaderos*, varios oficiales quisieron solicitar al general Córdova que les dejase permanecer en Terni si las operaciones que iban a emprender no eran de gran importancia, contando incluso con el apoyo del obispo para interceder ante el general¹³⁹.

Spoletto

Si la vida cotidiana en Rieti destacó por la calurosa acogida que la población dio a los españoles y Terni por la agresividad de los republicanos,

¹³⁷ AHN.AN, *Mendigorría*, caja, 157/232, Terni, 16-8-49 (minuta), Córdova al Delegado de la Umbría y Sabina.

¹³⁸ PEDONE, Cristina: *Lo sviluppo architettonico ed urbanistico della città di Terni dagli inizi dell'ottocento fino ai primi anni del novecento*. Tesina de licenciatura, Università degli studi di Perugia, Facoltà di Lettere e Filosofia, anno 1994-95, 97 (la autora mantiene que la inauguración tuvo lugar en 1849, pero en una fecha distinta que no indica, siendo inaugurado con el melodrama *Saffo*. Sin embargo, en nota a pie de página recoge una cita extraída de un catálogo publicado sobre «Luigi Politti (1792-1869)», en el que se indica que se inauguró en la fecha sostenida por José Gutiérrez de la Vega, el 12 de agosto de 1849, por lo que realmente debió ser inaugurado por las tropas españolas. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José: *op. cit.*, pp. 167-171. FERNÁNDEZ DE CORDOVA, Fernando: *op. cit.*, p. 314. *El País*, 28-8-1849. *El Católico*, 28-8-1849. *El Heraldo*, 28-8-1849.

¹³⁹ *El Heraldo*, 28-8-1849. *El Católico*, 28-8-1849.

de Spoleto habría que decir, a la luz de las informaciones que tenemos, que debió de producirse una simbiosis entre los republicanos y nuestras tropas, caracterizada por el respeto mutuo que se tradujo en una pacífica convivencia e, incluso, en relaciones de amistad entre algunos oficiales españoles y partidarios de la república.

El lunes 23 de julio a mediodía hacía su entrada en la ciudad el general Lersundi al mando de los batallones *Reyna Gobernadora* y *Chiclana* y el escuadrón de cazadores napolitano. Bajo un sol ardiente y cubiertos de polvo entraban por la puerta de Roma y atravesando el Borgo Montarone llegaban a la plaza. Inmediatamente ocuparon todas las puertas y puntos fuertes de la ciudad, la gran guardia y el castillo. La noche anterior, cuando en la ciudad tuvieron noticia de que estaban a punto de dirigirse a Spoleto los españoles, fue abatido el árbol de la libertad y retiradas las armas republicanas por la guardia cívica¹⁴⁰.

El 26 de julio, mediante un bando publicado por Lersundi, basado en el decreto dado por el teniente general Fernández de Córdova el día 24, quedaba restablecida la comisión gubernativa anterior al 16 de noviembre, nombraba provisionalmente presidente de esta Comisión a Giovanni Parenzi y consejeros a Morelli, Petrucci y Bartoli, y ordenaba que la guardia cívica no movilizada de la ciudad entregase las armas al día siguiente en el palacio municipal. Después nombró también de forma provisional una nueva comisión municipal formada por el conde Alfonso della Genga, Giuseppe Pila, V. Manzini, el canónigo Pompei, Martinelli, Angelini y Cimarelli¹⁴¹.

En aplicación del artículo 4 de este edicto, el general Lersundi abrió un sumario contra Giuseppe Nardini, dependiente policial que fue promovido al cargo de secretario de policía durante la república. Entre las imputaciones que figuraban en el informe presentado por el capitán Francesco Tofini a Lersundi, se le acusaba de ser uno de los más activos del círculo republicano, expedir pasaportes a personas sospechosas y a miembros de la Asamblea romana, haber actuado contra los papalinos y en favor de los republicanos, cooperar con las requisas y vejaciones cometidas a los RR. PP. de San Pablo y Loreto, haber insultado reiteradamente a la religión, al papa y a los cardenales, manifestando públicamente que le gustaría fusilar al cardenal Antonelli y a todo el sacro colegio...¹⁴².

¹⁴⁰ SANSI, Achille: *Memorie di Spoleto, 1846-49*. A cura di Michele Spadavecchia, 2000, pp. 46-47.

¹⁴¹ ASS, *Archivio Storico Comune di Spoleto*, busta 369, Spoleto, 26-7-49, SANSI, Achille: *op. cit.*, p. 105.

¹⁴² ASV, *Epoca Moderna*, rub 165, fasc 1, ff 102-111, Spoleto, 6-8-49 (n.º 36, original), Lersundi a la comisión de cardenales.

La tarde del 29 de julio, a las 19 h, se izó la bandera pontificia y después se cantó un *Te Deum* al que asistió mucha gente. A pesar de que el municipio no quiso dar un bando para que esa tarde hubiese iluminación general, muchas casas e incluso el palacio municipal fueron iluminados¹⁴³. Un mes más tarde, el domingo 29 de agosto, después del oficio de vísperas, se cantó en la catedral el *Himno Ambrosiano* en acción de gracias por la restauración del gobierno pontificio. Al acto acudieron las autoridades locales y los oficiales españoles de guarnición en la ciudad¹⁴⁴.

El 13 de agosto, el general Córdova acompañado de su estado mayor, ayudantes y escolta, salió al amanecer de Terni para visitar las unidades de Spoleto. Apenas llegaron se produjo un incendio en las proximidades del acuartelamiento donde estaban alojadas las tropas del *Reyna Gobernadora*, junto al palacio de los duques de Monte Vecchio, que fue sofocado en breve tiempo gracias a la rápida intervención de los soldados españoles. Aquella misma tarde el general pasó revista al *Chiclana*, al *Reyna Gobernadora*, al escuadrón napolitano y una sección del *Lusitania*. Por la noche Córdova recibió a las autoridades, mientras la banda de música del *Reyna Gobernadora* interpretaba diversas piezas musicales. El día siguiente lo dedicaron a visitar la ciudad¹⁴⁵.

El 19 de noviembre, la guarnición de Spoleto celebró el cumpleaños de S. M. la reina. La noche anterior iniciaron los actos con una serenata dada al comisario pontificio, al arzobispo de la diócesis y a las autoridades. La mañana del 19 un repique de campanas y las salvas de ordenanza realizadas por la batería de montaña, anunciaron el aniversario de la soberana. Después hubo un solemne *Te Deum* en la catedral, presidido por el arzobispo, en el que participaron todas las autoridades e invitados de las guarniciones austriacas de Perugia y Foligno, y acto seguido tuvo lugar una parada militar, en la que se realizaron diversas evoluciones. Por la tarde en la casa consistorial se dio un gran banquete amenizado por las bandas militares. Durante la noche se organizó una función de teatro y para finalizar se cerraron las celebraciones con un espléndido baile que se prolongó hasta las 4 de la madrugada, al que fueron invitados también los oficiales españoles de las

¹⁴³ MAE, legajo 851, Terni, 31-7-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa. SANSE, Achille: *op. cit.*, p. 105.

¹⁴⁴ ADS, *Libro delle deliberazione capitolare*, vol. III (1819-1853), p. 180.

¹⁴⁵ AGMM, caja 7210.52, *Diario de operaciones de la division expedicionaria á los Estados Pontificios*, días 13 y 14-8-49. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José: *op. cit.*, pp. 171-185. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, pp. 322-325. *El Heraldico*, 28-8-1849. *El Católico*, 28-8-1849. Córdova en su obra confunde el batallón *Simancas* por el *Reyna Gobernadora* (véase p. 322).

guarniciones de Rieti, Terni y Narni, los oficiales austriacos y franceses¹⁴⁶ de las guarniciones más próximas, y muchas damas y caballeros de la ciudad y de las poblaciones vecinas¹⁴⁷.

El caso del conde Pompeo Campello

Una cuestión aparte merece el caso del conde Pompeo Campello, ex ministro de la Guerra de la república. Originario de Spoleto, regresó y se refugió en la ciudad o sus inmediaciones al ser instaurado el antiguo régimen. La amnistía concedida por el gobierno pontificio al caer la república no incluía a quienes habían ocupado los más altos cargos¹⁴⁸. Enterado el comisario de la Umbría y Sabina que el conde Pompeo se ocultaba en algún pueblo de la delegación de Spoleto y que mantenía reuniones con personas conocidas por sus ideas republicanas, se lo comunicó al general Lersundi a principios de septiembre, dejando a su criterio hacer lo que estimase más conveniente: concederle un pasaporte para el extranjero o arrestarlo¹⁴⁹.

A mediados de septiembre el comisario se trasladó a Spoleto para tomar parte en el concilio provincial que se reunió el día 15, en el que participaron 18 obispos, acompañados cada uno de ellos de un teólogo y un canonista¹⁵⁰. A la celebración religiosa no asistieron muchos fieles debido

¹⁴⁶ Los militares franceses no asistieron. La razón más plausible de su ausencia nos la da el coronel francés Callier, quien en una carta dirigida al conde de Gobineau, jefe del gabinete del ministro de Asuntos Exteriores, le decía con fecha 4 de octubre, que el general Morris le había contado que los oficiales españoles eran más liberales que los franceses, participando en reuniones liberales de exaltados, por lo que el sucesor de Morris en Viterbo había invitado a sus oficiales a evitar las ocasiones de encuentro con los españoles, porque su ejemplo no debía ser imitado (véase DUFF, A. B.; DEGROS, M.: *Rome et les Etats Pontificaux sous l'occupation étrangère: Lettres du Colonel Callier (juillet 1849-mars 1850)*. Imprimerie Nacional, París, 1950, p. 59).

¹⁴⁷ GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José: *op. cit.*, pp. 185-200. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, pp. 325-333. *El Clamor Público*, 1-11-1849. Sobre esta celebración tanto Córdoba como Gutiérrez de la Vega reproducen un artículo periodístico publicado por Estébanez Calderón bajo el seudónimo *El Solitario*, en el que relata los pormenores de la fiesta.

¹⁴⁸ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 14, ff 59, *Circolare al Delegato e Pro-Delegato de Rieti e Spoleto*.

¹⁴⁹ ASV, *Segreteria di Stato, Epoca Moderna*, rub 165, fasc 5, ff 67, Perugia, 8-9-49, il Commissario Pontificio dell'Umbría y Sabina alla Commissione Guvernavativa di Stato.

¹⁵⁰ En este concilio provincial fue donde se propuso por vez primera la idea de recoger en una síntesis los errores más divulgados y peligrosos del liberalismo, para condenarlos uno a uno. Idea que con el tiempo dio lugar a la publicación del *Syllabus*, en 1864. El alma del concilio fue el arzobispo de Perugia, Gioacchino Pecci, futuro León XIII (MARTINA, Giacomo: *La Iglesia, de Lutero a nuestros días*. Cristiandad, Madrid, 1974, vol. III, pp. 203-206. *L'Osservatore Romano*, 23-11-1849).

a las intimidaciones sufridas por parte de los republicanos y seguidores de Campello, Isabelini y Piarcini, que se refugiaban por aquellos lugares. Esto provocó el desagrado de los obispos, que esperaban una gran asistencia de fieles aunque tan solo fuera por la curiosidad de un acto religioso tan inusual, con la participación de tantos prelados. El ambiente le hizo presumir al comisario que los rebeldes debían de seguir actuando de forma secreta, por lo que decidió quedarse unos días más de los previstos para realizar indagaciones y esclarecer la situación, saber por qué aún no había sido detenido Pompeo Campello, quien había sido invitado a presentarse en la oficina de policía para firmar un documento de exilio permanente de los Estados de la Iglesia y recoger el pasaporte para el extranjero. Además quería aprovechar para resolver una cuestión surgida entre el ministro de la Guerra y el general Lersundi por el capitán Tofini, perteneciente a los *veliti pontifici*¹⁵¹.

Al conde Pompeo no consiguieron arrestarlo. En una larga carta que el comisario de la Umbría le escribió al cardenal Antonelli, el 5 de enero de 1850, le explicaba las razones, lamentándose por la imposibilidad de detenerlo. Por las indagaciones que hizo durante su estancia en Spoleto, supo que el ex ministro contaba con la simpatía de algunos oficiales españoles y la del capitán Tofini, quien tenía a su vez la confianza del general Lersundi¹⁵². Al restablecerse el gobierno pontificio, el capitán, que pertenecía al Arma de los Carabinieri, había organizado una compañía formada por antiguos miembros de la disuelta guardia cívica y otras personas voluntarias. Esta compañía constituía la fuerza del recién instalado gobierno, contando con la confianza de Lersundi, el apoyo de personas influyentes y algún eclesiástico. Pero entre las personas que integraban la compañía había simpatizantes de Campello que le advertían cada vez que les llegaban informaciones sobre su paradero, con lo que conseguía evitar ser detenido. A finales de octubre fue destituido Tofini de su cargo porque fue convocado a Roma acusado de robo y no se presentó, por lo que fue sustituido por el capitán Visconti. Esta sustitución, a decir del comisario, indignó a Lersundi, retirando las tropas españolas que guarnecían los castillos de Spoleto y Narni. Esto hizo que los hombres del capitán Visconti tuviesen que incrementar notablemente

¹⁵¹ ASV, *Segretaria di Stato, Epoca Moderna*, rub 165, fasc 5, ff 92, Spoleto, 17-11-49, il Commissario Pontificio dell'Umbría y Sabina alla Commissione Governativa di Stato; *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 14, ff 87-88, Perugia, 25-11-49 (n.º 76, original, reservada), il Commissario Pontificio dell'Umbría y Sabina a Antonelli.

¹⁵² El capitán Tofini anteriormente se había adherido a la república y había votado a favor de la Constituyente y contra la intervención militar extranjera.

sus servicios para atender estos presidios y perseguir grupos de bandoleros formados por garibaldinos que merodeaban por dicha provincia¹⁵³.

Esta actitud de Lersundi manifestada por el comisario pontificio vendría reforzada por la opinión de Giuseppe Gabussi, quien en sus memorias, a pesar de no hablar bien de los españoles, dice que no perseguían a nadie por cuestiones políticas y que Lersundi, cuando los reaccionarios le indicaban que debía detener a una persona por liberal, les invitaba antes a abandonar la ciudad para no meterlos en la cárcel¹⁵⁴.

Seguramente Lersundi adoptó una posición ecléctica desde un punto de vista político, evitando medidas reaccionarias por parte de las nuevas autoridades y de los ciudadanos que habiendo sufrido persecuciones durante la república pretendían tomarse la revancha. Restableció las anteriores instituciones y cargos públicos destituyendo a los republicanos, pero al mismo tiempo debió impedir las represalias. Esto vendría confirmado por las manifestaciones del comisario pontificio y por el propio Pompeo Campello, quien en una carta a Lersundi elogió sus formas, considerándolas una lección de gobierno por haber superado las dificultades, conciliar la benevolencia entre los ciudadanos, promover la concordia, mitigar la severidad de las prescripciones y por el bien que hizo a la ciudad¹⁵⁵. Por ello, sus palabras son también de gran importancia para valorar y juzgar la conducta justa, ecuánime e imparcial de Lersundi y la disciplina de nuestros soldados. Estas eran sus palabras:

«Yo fui testigo en un principio y conocí después por diversas referencias el mucho bien que hicisteis a aquella ciudad (Spoleto)..., vos, superando toda dificultad, y siguiendo siempre las inspiraciones de un corazón noble y generoso, os conciliasteis la benevolencia de toda clase de ciudadanos, mitigasteis la severidad de todas aquellas prescripciones que os parecieron menos practicables, procurasteis infundir el espíritu de la moderación, en quienes ebrios de la victoria hubieran querido abusar malamente de ella, disteis en fin bella y útil lección de cómo un pueblo se gobierna (...), no esperábamos ver cambiarse en mensaje de man-

¹⁵³ ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 14, ff 97-106, Perugia, 5-1-50 (n.º 103, original), il Commissario Pontificio dell'Umbria y Sabina a Antonelli; ff 121-125, Spoleto, 3-2-50 (n.º 28, copia), informe del capitán Visconti. SANSE, Achille: *op. cit.*, p. 105

¹⁵⁴ GABUSSI, Giuseppe: *Memorie per servire alla storia della Rivoluzione degli Stati Romani dall'elevazione di Pio IX al pontificato alla caduta della Repubblica*. Co' Tipi del R.I. dei sordo-muti, Genova, 1852, vol. III, p. 510.

¹⁵⁵ AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, legajo n.º 1, Pompeo Campello al general Lersundi; hay copia en MAE, *Santa Sede, Corrispondencia de la Embajada*, legajo 851; publicada en: *El Clamor Público*, 17-2-1850. *El Herald*, 16-2-1850.

sedumbre y beneficencia lo que se creyó fuese instrumento de rigor y opresión...»¹⁵⁶.

Esta postura viene avalada también por las numerosas felicitaciones que recibió de las autoridades civiles, eclesiásticas y de los propios ciudadanos. Entre estas destaca una carta firmada por 240 espoletinos comprometidos con la república, cuyas líneas más destacables son las siguientes:

«... ha sabido conservar inalterable la tranquilidad sin recurrir a medios violentos no obstante los graves obstáculos (...). Reprimisteis y alejasteis la anarquía asegurando paz y tranquilidad a todos (...), permitidnos no obstante ofreceremos testimonio y agradecimiento por el bien que nos habéis dispensado, por el mal que habéis sabido preservarnos. Concedednos además manifestar nuestra alta estima y gratitud a los ilustres Gefes y oficiales (...), sus soldados fueron siempre ejemplo inimitable de orden y objeto de admiración por su severa disciplina...»¹⁵⁷.

El 18 de diciembre a mediodía dejaba la ciudad el batallón *Chiclana* n.º 7, última unidad allí acantonada, con destino a Velletri y Terracina. La población acompañó al batallón por más de cuatro millas con la música de la ciudad. Antes de abandonar Spoleto las autoridades y ciudadanos mostraron al general Lersundi su agradecimiento por su celo y buen gobierno¹⁵⁸.

Restablecimiento del orden público en la provincia de Velletri

A finales de agosto, el general Fernández de Córdova, una vez restaurado el orden y la autoridad pontificia decidió redistribuir sus fuerzas. En la zona de la Umbría dejó al general Lersundi al mando del Regimiento *San Marcial*, los batallones *Reyna Gobernadora*, *Chiclana*, *Baza* y *Ciudad Rodrigo*, la batería de artillería de montaña, el escuadrón napolitano y cuatro secciones del Regimiento de Caballería *Lusitania* distribuidos entre Rieti, Terni, Narni y Spoleto. Mientras que el teniente general Fernández de Córdova y el general Zabala salían de Rieti el 27 de agosto con los batallones

¹⁵⁶ AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, legajo n.º 1, Pompeo Campello al general Lersundi; hay copia en MAE, *Santa Sede, Correspondencia de la Embajada*, legajo 851; publicada en *El Clamor Público*, 17-2-1850. *El Heraldo*, 16-2-1850.

¹⁵⁷ AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, legajo n.º 1, los habitantes de Spoleto al general Lersundi, firmado por 240 personas comprometidas con el régimen republicano; hay copia en MAE, *Santa Sede, Correspondencia de la Embajada*, legajo 851; publicada en *El Clamor Público*, 17-2-1850. *El Heraldo*, 16-2-1850.

¹⁵⁸ AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, legajo n.º 1, Roma, 28-12-49 (original), Córdova a Figueras; la minuta en AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/43. MAE, legajo 851, Roma, 28-12-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa.

Navas, Rey y Granaderos, la compañía de ingenieros y dos escuadrones del *Lusitania* con destino a Velletri para reforzar la línea de Palestrina-Velletri, estableciendo el cuartel general de la división en esta última ciudad.

A principios de septiembre, cuando el cuartel general quedó establecido en Velletri, las cosas cambiaron. Si antes la población se mostraba hostil, ahora, por el contrario, veían con simpatía la presencia de los soldados españoles. Dos hechos debieron de contribuir a mejorar la situación y las relaciones entre los ciudadanos y nuestros soldados. La dispersión de los republicanos que tras la caída de Roma se habían refugiado en las ciudades más próximas a la capital y hostilizaban a nuestras tropas y la protección que les dieron los españoles frente al bandolerismo y la violencia de algunos de estos republicanos. Diversas columnas recorrían los pueblos de la provincia para proceder al desarme y proteger a las poblaciones, cuyos vecinos se veían asaltados con frecuencia en los caminos por partidas de ladrones. Los soldados eran acogidos con verdaderas muestras de entusiasmo y alegría, y muchos pueblos pidieron ser guarnecidos por destacamentos de españoles¹⁵⁹.

Una de las actuaciones de mantenimiento del orden público que llevaron a cabo nuestras tropas es la siguiente. La tarde del 20 de septiembre, mientras el abogado Alessandro Boffi regresaba a Sezze con su mujer y un hijo pequeño, el carruaje en el que viajaban fue detenido por ocho desconocidos armados, a unas tres millas antes de llegar a la ciudad. A la mujer y al niño los dejaron libres después de alejarse varias millas, pero al abogado lo retuvieron, solicitando un rescate de 15.000 ducados y algunos fusiles, embutidos y quesos. Al llegar la noticia a Sezze salió inmediatamente en su persecución la brigada de *carabinieri* y varios ciudadanos armados. Desde Velletri salió otra columna de 30 hombres hacia la zona de Frosinone, enviada por monseñor Berardi, quien además solicitó la colaboración de las tropas españolas. El general Córdova dispuso que una columna móvil de 200 infantes del batallón de *Granaderos* y una sección de 30 jinetes del *Lusitania* recorriese los términos de Sezze, San Lorenzo, Possi y otras poblaciones. El día 22 los españoles descubrieron el cadáver, con trece puñaladas, en la zona denominada *Macchia di San Lorenzo*. Las indagaciones desvelaron que los trabajadores de la víctima se habían vengado por pagarles con papel

¹⁵⁹ AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, legajo n.º 3, Velletri, 1-9-49 (original), Córdova a Figueras; legajo n.º 1, Velletri, 22-9-49, Córdova a Figueras. AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/52, s.d. (copia), monseñor Berardi a Córdova; Caja 157/95, Velletri, 27-9-29, Buenaga a Zavala. ASCS, *Polizia*, Busta PFR 8/33, Velletri, 27-9-49 (n.º 1393, original), Berardi a la Commissione Municipale di Sermoneta; *Veliti Pontifici*, Sermoneta, 27-9-49, Comando della Brigata di Sermoneta. *El Clamor Público*, 13-10-1849.

moneda, refugiándose en Nápoles después de haber cometido el asesinato. El general Córdova, para luchar contra el bandolerismo y tranquilizar a las poblaciones, ordenó que el batallón de *Granaderos* pasase a ocupar Sezze, desplazando una compañía a Piperno, y que una columna móvil recorriese las inmediaciones¹⁶⁰.

El recibimiento y trato que la población de Norma dio a una de estas columnas, mandada por el capitán Carlos Ruiz, del Regimiento *Rey n.º 1*, también merece ser contada. En el parte que el capitán elevó al general Córdova, le comentaba que ya antes de llegar al pueblo observó que la gente buscaba ocupar cualquier altura del terreno para apreciar mejor el marchar de los soldados. Apenas llegaron a la entrada de la población salió a recibirles la corporación municipal, mostrándole al capitán su disposición a facilitarles cuanto precisasen. Al pedir alojamiento para los oficiales y soldados, los ediles empezaron a porfiar entre ellos para alojar en sus casas a los oficiales de mayor graduación. La discusión se solventó eligiendo primero los concejales de mayor categoría o representación. Algo similar ocurrió con la tropa. Los ciudadanos se llevaron voluntariamente, y con muestras de simpatía, cuantos soldados podían acoger en sus casas, hasta el punto de que algunos se llevaron 4 y 6 soldados, por los que otros vecinos no consiguieron alojar a ninguno. Molestos por ello, acudieron al capitán para pedirle que los que se habían llevado varios soldados les permitiesen alojar alguno en sus casas. Después, a la hora de la comida, todos los soldados fueron invitados y agasajados por sus patrones.

Por la tarde se procedió al desarme con la colaboración de todos los ciudadanos. A continuación el Ayuntamiento ofreció una ración de vino y acto seguido el alcalde pidió al capitán ver maniobrar a los soldados, porque querían comprobar por sí mismos los elogios y maravillas que habían oído de ellos. El capitán Ruiz accedió a la petición y las compañías hicieron varias evoluciones y movimientos de armas, quedando gratamente sorprendidos por la exactitud y precisión de los ejercicios.

Al día siguiente, a la hora de partir, toda la población acudió al punto de formación acompañando a los soldados y el Ayuntamiento llegó a ofrecer carruajes para los oficiales que fueron rechazados amablemente. Al iniciar la marcha, las muestras de entusiasmo y los aplausos de la gente se suce-

¹⁶⁰ ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, rub 165, fasc 10, ff 166-168, Velletri, 25-9-49 (n.º 1411, original), Berardi a Antonelli. MAE, legajo 851, Velletri, 30-9-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa; Velletri, 11-10-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa. AHN.AN, *Mendigorría*, caja 159/101, Nápoles, 6-10-49 (original), Martínez de la Rosa a Córdova. AGMM, caja 7210.52, *Diario de operaciones de la division expedicionaria á los Estados Pontificios*, días 24 y 30-9-49. *Il Veterano dell'Esercito Napolitano*, 5-10-1849.

dían, mientras muchas personas acompañaron a la columna. Tras andar un buen trecho y haberse alejado del pueblo, aún había muchos vecinos que iban detrás de ellos, por lo que el capitán, para evitar embarazos, ordenó abandonar el camino y seguir campo a través, impidiendo que les siguiesen por más tiempo, mientras les daba nuevamente las gracias por la acogida y entusiasmo demostrado¹⁶¹.

Un día después de llegar a Velletri la columna del capitán Ruiz, otra nueva agrupación del mismo batallón, formada por dos compañías y la banda de música, fue enviada a Norma al mando del Cte. José Reina. Su misión era devolverles las armas en deferencia por el recibimiento, entusiasmo y colaboración que prestaron a los soldados. Una vez más volvieron a repetirse los mismos agasajos durante los dos días de estancia de las tropas, dándole aún mayor solemnidad a esta visita. A su llegada se celebró un *Te Deum* y al día siguiente una misa solemne. Durante las dos noches que permanecieron hubo iluminación general y se lanzó un globo aerostático. Y si antes el Ayuntamiento les había ofrecido a los soldados un vino, ahora les daba una suculenta comida. La armonía y simpatía entre ciudadanos y soldados fue constante. Por su parte, el Cte. Reina accedió en esta ocasión a que la población viese maniobrar en orden de combate a las unidades, ya que el capitán Ruiz no pudo complacer al alcalde por carecer de autorización expresa¹⁶².

Otra de estas columnas fue enviada a Sermoneta, porque el domingo 7 de octubre un grupo de republicanos cogieron una carreta y colocaron dentro un muñeco que representaba al santo padre, recorriendo las calles mientras gritaban *Viva la república y Muerte a los negros*. Como en el pueblo no había más que tres *carabinieri*, dos de ellos enfermos, el gobernador de Sezze pidió ayuda al Cte. Durana, que mandaba el batallón de *Granaderos*. El comandante envió la compañía del capitán José Torres, quien al llegar a Sermoneta realizó las consiguientes averiguaciones y arrestó a nueve personas que tomaron parte en la manifestación¹⁶³.

El 10 de octubre, con motivo del cumpleaños de la reina, las tropas se vistieron de gala para conmemorar la jornada. Por la tarde hubo una parada militar, formando en el camino de Nápoles, fuera de la puerta de Roma, los batallones del *Rey*, *Ciudad Rodrigo* y *Baza*, la compañía de ingenieros y una batería de artillería rodada que se encontraba acantonada en Cisterna y recibió la orden de acudir a Velletri para realizar las salvas de ordenanza y tomar parte en la revista presidida por el general Córdova. Al acto acudió

¹⁶¹ MAE, legajo 851, Velletri, 11-10-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa. *El Clamor Público*, 28-10-49.

¹⁶² *El Herald*, 26-10-1849.

¹⁶³ MAE, legajo 851, Velletri, 17-10-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa.

muchísima gente de la ciudad y de los pueblos más cercanos. Por la noche las bandas de música recorrieron la población y la ciudad fue totalmente iluminada, sumándose las casas particulares¹⁶⁴.

Como hemos indicado al inicio, entre las noticias creadas por los revolucionarios había una que acusaba a los españoles de abandonar la artillería en Velletri huyendo de un incendio que se había originado. Curiosamente, a mediados de diciembre, sí que se produjo un devastador incendio en Velletri que se propagó por varias casas cercanas a la puerta de Nápoles, amenazando con alcanzar peligrosamente grandes proporciones. Pues bien, solo gracias a la intervención de los soldados españoles pudo ser controlado y apagado¹⁶⁵, como había sucedido anteriormente en Spoleto¹⁶⁶.

Felicitaciones

Pero además de estas pequeñas narraciones sobre la vida cotidiana de nuestros soldados que desmontan la teoría de indisciplinados, cobardes, asesinos, violadores, ladrones o reaccionarios, aún tenemos dos buenas razones que avalan su ejemplar conducta. La primera viene atestiguada por las numerosas felicitaciones que recibieron en el momento de su partida de todas las autoridades, civiles y eclesiásticas, y de los propios ciudadanos. Las cartas y escritos de agradecimiento dirigidos a los generales Córdova y Lersundi y al coronel Santiago se elevan a 48. Su contenido es básicamente el mismo, a excepción de algunas referencias particulares a unidades y jefes de estas o casos singulares como del que nos hemos hecho eco sobre el conde Pompeo o la carta de agradecimiento firmada por doscientos cuarenta republicanos¹⁶⁷.

¹⁶⁴ AGMM, caja 7210.52, *Diario de operaciones de la division expedicionaria á los Estados Pontificios*, días 9 y 10-10-49. *El Clamor Público*, 28-10-1849. *El Heraldo*, 26-10-1849.

¹⁶⁵ AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, legajo n.º 3, Terracina, 15-12-49 (original), Córdova a Figueras. *El Heraldo*, 30-12-1849.

¹⁶⁶ GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José: *op. cit.*, pp. 171-185. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *op. cit.*, pp. 322-325. *El Heraldo*, 28-8-1849. *El Católico*, 28-8-1849.

¹⁶⁷ El general Fernández de Córdova remitió al ministro de la Guerra, el 28 de diciembre de 1849, diez escritos dirigidos al general Lersundi por diversas autoridades locales de la Umbría cuando abandonaron estas ciudades, en los que le felicitaban por el comportamiento de los soldados españoles y el buen gobierno de Lersundi: el comisario extraordinario pontificio de la Umbría y Sabina, Girolamo de Andrea, arzobispo de Meliteno; el prodelegado de la provincia de Spoleto, Giovanni Paresi. Spoleto, 14-12-49; la comisión municipal de la ciudad de Spoleto, el 12-12-49; la delegación apostólica de Spoleto le traslada el agradecimiento de la comisión municipal de Ferentino; el obispo de Terni, el 14-12-49; el obispo de Narni, Giuseppe Maria Galligari;

Músicos italianos

Otro testimonio más que prueba la sintonía y buena impresión de que gozaban los soldados españoles viene acreditada por el hecho de que más de treinta jóvenes italianos se alistaron como músicos en las bandas militares de las unidades españolas. En caso contrario, sería difícil explicar que un grupo tan numeroso de jóvenes se hubiese alistado en un ejército opresor.

Una vez repatriada la división, el nuncio en Madrid ayudó a muchos de estos jóvenes italianos que acudían a solicitar su apoyo. Unos le pedían

el obispo de Rieti, Gaetano y el Capítulo de Ferentino el 9-12-49; ciudadanos de Spoleto, el 16-12-49 (la carta está firmada por 78 personas); ciudadanos de Spoleto (la carta está firmada por 240 personas comprometidas con el régimen republicano); el ministro de la Guerra de la pasada república romana, Pompeo Campello.

El Gral. Córdova, con escrito del 28-12-49 dirigido al embajador Francisco Martínez de la Rosa, le enviaba copia de las cartas de felicitación y despedida que a continuación se citan, que le fueron dirigidas a él por diversas autoridades de la Umbría en el momento que las tropas abandonaron la región: el comisario extraordinario pontificio de la Umbría y Sabina, Girolamo de Andrea, arzobispo de Meliteno, el 15-12-49; el prodelegado de la provincia de Spoleto, Giovanni Paresi; el obispo de Narni, Giuseppe Maria Galligari, el 20-12-49; el presidente municipal de Terni, Julio Caballero, el 19-12-49.

Y el 6 de enero de 1850 le enviaba copia de estos otros documentos de felicitación y agradecimiento: comunidad de Narni, el 30-12-49; Capítulo de la Catedral de Narni, el 30-12-49; el prodelegado de Spoleto, el 31-12-49; el gobernador de Narni, el 21-12-49.

Además, se recibieron los siguientes escritos también de felicitación: cuatro comunicaciones de las poblaciones de Poggio Mirteto, Canemorto, Mirteto y Fara, en la que elogiaban la conducta de las tropas españolas; el presidente del municipio de Palestrina al general Córdova; la comisión gubernativa de Estado al general Córdova; la corporación municipal de Narni a la reina de España; el delegado apostólico de la provincia de Rieti y Sabina al general Córdova, Rieti, 1112-49; el obispo de Narni al general Córdova, el 1-10-49; el obispo de Terni al general Córdova, Terni, 30-9-49; el gobernador de Magliano al coronel Santiago, el 5-12-49; el gobernador de Tara al coronel Santiago, el gobernador de Canemorto al coronel Santiago, el 5-12-49; el gobernador de Poggio Mirteto al coronel Santiago, el 5-12-49; el presidente de la comisión municipal de Rieti al coronel Santiago, el 9-12-49; el delegado apostólico de Rieti al coronel Santiago, el 9-12-49; la comisión municipal de Narni al general Córdova, el 30-12-49; el comisario extraordinario de las provincias de Marítima y Campaña al general Córdova, el 18-2-50; el delegado apostólico de Frosinone al general Córdova, el 22-1-50; el presidente municipal de Piperno y 40 firmas más al general Córdova, el 27-1-50; el obispo de Palestrina al general Córdova, el 26-1-50; los municipios de Sezze, Valmontone, Cisterna, Cori, Montefortino, Norma, Rocca Máxima, Neptuno y Porto D'Anzio remitieron escritos al general Córdova en semejantes términos.

En el Archivo de la Nobleza, *Fondo Mendigorría*, se conservan los siguientes escritos de felicitación, con originales y traducción: Comisión Gubernativa de Estado, Roma 15-1-50; Comisariato Extraordinario Pontificio de las Provincias Marítima y Campaña, Velletri, 13-12-49; legación de Velletri, Gobierno de Sezze, Sezze, 11-10-49; el comisario extraordinario pontificio de las provincias Marítima y Campaña a Córdova, Velletri, 18-2-50; la ciudad de Velletri al Gral. Córdova, Velletri, 13-2-50.

dinero para poder regresar a Italia y otros pedían su influencia para que les renovasen el contrato o que les fuese rescindido para volver a casa. En otra ocasión fueron los propios familiares quienes acudieron a él ante la falta de noticias de sus seres queridos, después de dos años de ausencia. Incluso el propio director general de policía de los Estados Pontificios se dirigió en una ocasión al nuncio para preguntarle por los motivos políticos o razones por la que dos jóvenes músicos enrolados en el ejército español habían regresado.

Las unidades de las que tenemos constancia que se alistaron estos jóvenes músicos italianos fueron el Rgto. *San Marcial* y los batallones *Chiclana*, *Navas*, *Reyna Gobernadora* y *Rey*. De estas el *San Marcial* y el *Chiclana* fueron, con diferencia, los que más músicos italianos tuvieron¹⁶⁸.

¹⁶⁸ ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 315, título VIII, rub^a última, ff 575, Valladolid, 3-3-50 (carta, original), Felipe Venturini al secretario del nuncio; ff 543-544, Valladolid, 18-5-50 (carta, original), Vincenzo Pampana a Brunelli; ff 552, Madrid, 26-11-50 (minuta), Brunelli al coronel José Santiago; ff 558, Madrid, 22-2-51 (minuta), Brunelli a Córdoba; ff 554, Madrid, 1-3-51, Michele Brunetti al TCol. Jefe del batallón *Chiclana n.º 7*; ff 559, Madrid, 11-6-51 (minuta), Brunelli al coronel José Santiago; ff 549, Roma, 4-8-51 (n.º 11588, original), Il direttore di Polizia al Console Pontificio di Madrid; ff 551, Madrid, 19-8-51 (minuta), Brunelli al direttore generale di Polizia di Roma; 581, Bologna, 25-8-51 (carta, original), Angelo Marchi a Brunelli; ff 590, Nunziatura Apostolica, 16-2-53, certificado de Luis Domizzetti; ff 586, Barcelona (s.d.), Nereo Agostia a Brunelli.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo: *Précis historique et militaire de l'expédition française en Italia, par un officier d'état major*. Imprimerie Carnaud. Marseille, 1849.
- BALLEYDIER, A.: *Historia de la Revolución de Roma*. Imprenta y Librería Politécnica de Tomás Gorchs, Barcelona (traducida por Francisco de Paula Fors de Casamayor), 1856.
- BERNI, G.: «La spedizione spagnola nel 1849», en *Capitolium*, n.ºs 11-12, 1949.
- BITTARD DES PORTES, René: *L'expédition française de Rome sous la deuxième République*. Librairie Émile-Paul. París, 1905.
- BLOIS, Giovanni: *Narrazione storica, religiosa, politica, militares del soggiorno nella real piazza di Gaeta del Sommo Pontifice Pio IX*. Reale Tipografia Militare. Nápoles, 1854.
- BOULANGÈ, Théodore de: *Rome en 1848, 1849, 1850. Correspondence d'un officier française de l'armée expéditionnaire d'Italie*. Barbou, Limoges, 1851.
- CANDELORO, Giorgio: *Storia dell'Italia Moderna*. Feltrinelli, Milano, vol. III, 1995.
- D'AMBROSIO, Gaetano: *Relazione della camapgna militare fatta dal corpo napolitano negli Stati della Chiesa l'anno 1849*. Reale Tipografia Militare. Napoli, 3.^a edizione, 1852.
- DEMARCO, Domenico: *Una Rivoluzione Sociale. La Repubblica Romana del 1849*. Edizione Scientifiche Italiane, Nápoles, 1992.
- ESPADAS BURGOS, Manuel: *España y la República Romana de 1849*. CSIC Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, Roma, 2000.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando: *La Revolución de Roma y la Expedición Española á Italia en 1849*. Imprenta de Manuel G. Hernández. Madrid, 1882.
- GAILLARD de, Leopold : *L'expédition de Rome en 1849, avec pièces justificatives et documents inédits*. J. Lecoffre. París, 1861.
- GARCÍA RIVES, Luis: *La República Romana de 1849*. Imprenta Góngora. Madrid, 1932.
- GONZALO DE PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN: *Expedición a los Estados de la Iglesia (1849-50)*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2008.
- GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José: *Viajes por Italia con la expedición española*. Editorial de G. Estrada. Madrid, 1887.
- HOFFSTETTER, G.: *Giornale delle cose di Roma nel 1849*. Tip. Elvetica di Capologo. Turín, 1851.

- LETI, Giuseppe: *Le Rivoluzione e la Repubblica Romana (1848-49)*. Casa Editrice Francesco Vallardi. Milán, 1913.
- LOEVINSON, Ermanno: *Giuseppe Garibaldi e la sua legione nello Stato Romano 1848-49*. Società Editrice Dante Alighieri. Roma-Milán, vol. II, 1904.
- MACAULAY TREVELYAN, George: *Garibaldi e la difesa della Repubblica Romana*. Nicola Zanichelli. Bologna, 1909.
- MARIOTI, Temistocle: *La Difesa di Roma nel 1849*. Casa Editrice Italiana. Roma, 1892.
- PIERO Pieri: *Storia Militare del Risorgimento*. Giulio Einaudi Editore. Roma, 1962.
- PUCHOL SANCHO, Vicente: *Diario de operaciones del cuerpo expedicionario a los Estados Pontificios (1849-50)*. Colección Adalid, Ministerio de Defensa. Madrid, 2011.
- «La intervención militar española en la restauración de Pío IX (1848-50). Negociaciones internacionales y opinión pública», en *Anthologica Annuaria*, Instituto Español de Historia Eclesiástica. Roma, 2004-2005, pp. 11-246.
- «Los Estados Pontificios desde la revolución francesa a los pactos de Leján (1789-1929)», en *Miscelánea Comillas*, vol. 69 (2011), n.º 134, pp. 207-227.
- «La expedición en defensa del Papado, 1849», en *Atenea*, n.º 35, 2012, pp. 78-82.
- ROSSI, Eugenio de, y GRITTI, Luigi: «La Marcia di Garibaldi da Roma a S. Marino», en *Revista de Caballería*, anno V, vol. IX, 1902.
- RUGGERI, Egidio: *Della ritirata di Giuseppe Garibaldi da Roma*. Tipografia Moretti. Génova, 1850.
- RUSCONI, Carlos: *La Repubblica Romana del 1849*. Francesco Caparccini, Editore. Roma, 1877.
- SANCHIZ, J.: «Expedición a Italia de 1849», en *La Asamblea del Ejército* (periódico militar publicado por oficiales del Cuerpo de E. M.). Madrid, 1856, I, pp. 344-348; 1857, III, pp. 329-338; 1858, IV, pp. 48-70.
- SANDRI, Leopoldo: «L'intervento militare spagnolo», en *Rassegna Storica del Risorgimento*, XXXVII, 1950, 459-464.
- SANTINI, Giulio: «Gli Spagnoli in Rieti nel 1849», en *Archivio Storico del Risorgimento Umbro*, anno III, fasc. I. Florencia, 1907.
- SPELLANZON, Cesare: *Storia del Risorgimento e dell'unità d'Italia*. Rizzoli Editori. Milán, 1960.
- TORRE, Federico: *Memorie storiche sull'intervento francese in Roma nel 1849*. Tip. e Sterotipice del Progresso. Turín, vol. II, 1852.

VAILLANT, Jean-Baptiste Philibert, y THIRY, Charles Ambroise: *Siège de Rome en 1849 pour l'armée française. Journal des opérations de l'artillerie et du génie*. Imprimerie Nationale. Paris, 1851.

Recibido: 06/11/2012

Aceptado: 23/04/2013

LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA TÁCTICA: EVOLUCIÓN DEL EMPLEO TÁCTICO DE LA ARTILLERÍA DURANTE EL SIGLO DE LAS LUCES

Germán SEGURA GARCÍA¹

RESUMEN

El siglo XVIII fue, sin duda, un periodo de grandes adelantos técnicos que incidieron en muchos campos de la vida, entre ellos, en el ámbito de la milicia y especialmente en la artillería. Por primera vez en la historia todo en la guerra parece susceptible de ser cuantificado, de ser reducido a cálculos matemáticos: la poliorcética alcanza una extrema perfección, los avances en balística permiten sistematizar el tiro artillero, la instrucción del soldado se mecaniza y el ejército se transforma en una máquina cuyas prestaciones en combate dependen en buena medida del óptimo engranaje de cada pieza en el conjunto. El objeto de este trabajo, una de las dos ponencias españolas presentadas en el 38.º Congreso Internacional de Historia Militar (Sofía, 2012), es analizar la integración de la artillería en los dispositivos tácticos planteados por los generales, es decir, el empleo de la artillería en batalla campal junto a las otras Armas. Desde el punto de vista artillero, la revolución más importante que se produjo en esta centuria fue el progresivo aligeramiento de los materiales y la creciente contribución del Arma al éxito de los ejércitos en batalla. Por ello nos limitaremos a reflejar esta evolución de forma sistemática y sin perder de vista las soluciones de otros países considerados en su momento más avanzados militarmente que España.

¹ Capitán de Artillería y doctor en Historia.

PALABRAS CLAVE: táctica de artillería, Siglo de las Luces, tecnología militar.

ABSTRACT

The eighteenth century was a period of great technological advances affecting many areas of life, armies among them and, particularly, the artillery. For the first time in History all in the war seemed likely to be quantified, to be reduced to mathematical calculations: the war of siege reached an extreme perfection, advances in ballistics helped to systematize the shelling, the drill became automated and the armies transformed into a fighting machine whose benefits depended largely on the precision of each piece in the set. The aim of this paper, which was one of the two Spanish contributions to the 38th Congress of Military History (Sofia, 2012), is to analyse the integration of the artillery into the tactical deployments, that is, the role of the artillery in the battlefield aside the other elements of combat. Focusing on the eighteenth century, the most important military improvement was the gradual lightening of the materials and the increasing contribution of the artillery to the success of the armies in battle. So, we will just reflect systematically this evolution without losing sight of the solutions given by other countries considered more advanced, militarily talking, than Spain.

KEY WORDS: Artillery Tactics, Enlightenment, Military Technology.

* * * * *

Introducción

A finales del siglo XVII se empieza a imponer lentamente en Europa una realidad, una nueva actitud del hombre ante la vida, resultado de décadas de avances científicos que habían venido arrojando luz sobre los misterios de un universo hasta entonces cerrado, sometido a una interpretación escatológica de la existencia y entendido a partir de la revelación divina. La Europa de la Ilustración, el llamado Siglo de las Luces, es un periodo que aparece claramente definido en la historia, aun conviviendo con un pasado clásico del que es heredero, su hijo emancipado. Será en pleno siglo XVIII, favorecido por un perfeccionamiento de las instancias de poder y el creciente fortalecimiento del Estado, cuando se constate la modifica-

ción sustancial del marco vital de un gran número de europeos: descenso de la mortalidad y explosión demográfica sin precedentes; prolongación de la vida y rentabilidad de la inversión en capital humano; dilatación y ocupación efectiva del espacio hacia las nuevas fronteras del este europeo y América; enfoque de la reflexión sobre las cosas cotidianas en lugar de las abstracciones; multiplicación y diversificación de los conocimientos; alumbramiento de la tecnología sistemática... En 1784, cuando los logros que la Ilustración estaba aportando se encontraban al borde de ser engullidos por uno de sus airados discípulos, la revolución, un gran filósofo alemán nos daba las claves para entender el periodo. Ante la pregunta de qué era la Ilustración, Immanuel Kant respondía: «La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad, (...) de la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. (...); ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la ilustración»².

En el plano de la milicia, la época de la Ilustración queda enmarcada cronológicamente entre las guerras de religión de mediados del siglo XVII y la Revolución francesa de finales del XVIII. Tras los excesos de la guerra de los Treinta Años (1618-1648), las ideas ilustradas empezaron a abrirse camino al compás de los avances científicos y de una mejor asimilación de los preceptos filantrópicos, inspirando a los príncipes y generales una forma de hacer la guerra más humana y racional, lejos del fanatismo que había imperado en las anteriores contiendas. El espíritu aristocrático de los jefes de los ejércitos, la moderación en sus actitudes y la voluntad de limitar los daños colaterales al máximo dieron lugar a que se acuñara el término de «guerra de encaje» o «guerra de caballeros» para definir el carácter de los conflictos armados del nuevo periodo, noción que puede ser plenamente aceptada, al menos, para la Europa occidental. En este marco de guerra atemperada, de violencia disciplinada y canalizada hacia las fronteras, los ejércitos se convirtieron en los mayores consumidores y difusores de tecnología, la mejor muestra del grado de avance técnico y científico de la sociedad que los había creado y los sustentaba.

De entre las distintas especialidades militares, los artilleros y los ingenieros, que en muchos ejércitos permanecen unidos en un mismo Cuerpo de carácter facultativo hasta bien entrado el siglo XVIII, cobran conciencia de la necesaria sistematización de sus procedimientos y de las posibilidades de mejora de los materiales. Imbuido del espíritu de la época, el oficial facultativo se convierte, así, en un militar que requiere y se esfuerza por alcanzar

² KANT, Immanuel: «Beantwortung der frage: was ist Aufklärung?», en *Berlinische Monatsschrift*, Dezember-Heft, Berlín, 1784, p. 481.

una capacitación técnica específica para desempeñar correctamente sus misiones, que debe aunar práctica con teoría y que ha de ser formado en todo lo que concierne a su especialidad y a la guerra en general. La artillería, perfeccionada con los avances técnicos y dirigida por personal instruido, seguía buscando a mediados del siglo XVIII su lugar en el campo de batalla y, pese a las dudas de los escépticos, acabará integrándose por mérito propio en los dispositivos tácticos planteados por los generales. El camino no fue fácil; el esfuerzo tecnológico desarrollado, digno del Siglo de la Luces.

El problema táctico de la artillería

Desde la utilización generalizada de la pólvora para lanzar objetos a distancia en el siglo XIV, las armas de fuego empezaron a hacerse comunes y a ser empleadas con profusión en los ejércitos tardo-medievales europeos. La artillería neurobalística –nombre que se ha dado a las máquinas de guerra anteriores a la utilización de la pólvora– dio paso a la artillería pirobalística, una heterogénea muestra de artilugios metálicos, precursores de los cañones actuales. El conocimiento intuitivo de las particularidades de la pólvora y las mejoras en las técnicas de forjado dieron lugar al desarrollo de las armas de fuego portátiles y a una primera revolución militar, fruto de la toma de conciencia del poder de este tipo de armas en el combate. El empleo novedoso de los arcabuces dieron a la monarquía española una superioridad táctica en el campo de batalla (siglo XVI) que distó mucho de la efectividad de la primera artillería, muy pesada y poco precisa, de uso solo rentable en los asedios a plazas fuertes. Existían por entonces graves limitaciones tecnológicas y estructurales que dificultaban el progreso armamentístico y la puesta en valor de la artillería³.

Hasta bien entrado el siglo XVIII se objetaba que la artillería no tenía una verdadera incidencia en la batalla campal, que su papel se reducía a un incierto y poco eficaz cañoneo, que sus materiales se encontraban en tal estado de rusticidad que embarazaban la marcha de los ejércitos y, lo peor de todo, que la complejidad de su servicio en relación con sus pobres prestaciones no era el mejor aliciente para que los tratadistas militares reflexio-

³ En líneas generales, como señala Jeremy Black, «no había una inclinación general a innovar, actitud comprensible en una cultura donde la instrucción se adquiría en el trabajo y donde la tradición determinaba la mayor parte de las practicas industriales... (...) No había base tecnológica o industrial para animar o emprender la innovación en armamento». BLACK, Jeremy: *European warfare, 1660-1815*. UCL Press. Londres, 1994, pp. 52-53.

naran con profundidad sobre ella y propusieran soluciones para que pudiera rendir óptimamente en el combate. Alguno de ellos, como el francés Surirey de Saint Rémy (†1716), habla con minuciosidad de la artillería, de su organización, materiales y municiones, pero dedica menos tiempo a las acciones campales. Aun así, Saint Rémy propone el movimiento de los cañones durante la batalla para adoptar mejores posiciones de tiro y aconseja tratar de batir con trayectorias oblicuas las líneas contrarias, en generalizado proceso de adelgazamiento⁴. Estas propuestas, ya fuera por la falta de movilidad del material o por los prejuicios del mando, quedarían relegadas a un futuro todavía lejano. Poco más nos aportan los mariscales de Puysegur (†1743) y Mauricio de Sajonia (†1750), apenas algunas meditaciones sobre los trenes de artillería y campamentos. En España, el marqués de Santa Cruz (†1732) discurre con mayor extensión sobre las posibles disposiciones de las baterías en el despliegue de un ejército, buscando también la enfilada de las tropas contrarias y convencido del poder material y psicológico de la artillería: «se debe notar que más horror causa el aspecto de cuatro hombres muertos de cañonazo, que el de ocho de fusil o bayoneta»⁵. Esta consideración, fruto de una experiencia de años de servicio e irrefutable incluso para aquellos que reflexionaban lejos del fragor del combate, no podía ser obviada por los generales, que no se arriesgaron a entablar una batalla campal sin tener a su disposición al menos parte de su artillería.

Todos los estudiosos del tema se quejaban de la pesadez del material, de su lenta progresión por los malos caminos de la época, de su escasa eficacia... pero ningún oficial quería prescindir de los servicios de la artillería, por secundarios que estos fueran, a la hora de la lucha. Así, una proporción de un cañón por cada mil hombres se consideró idónea en tiempos de Luis XIV (†1715), aunque la relación fue aumentando con las continuas mejoras del material hasta llegar al mínimo aconsejable (pocas veces logrado) de cuatro cañones por mil hombres de las guerras napoleónicas.

En el primer tercio del siglo XVIII había, pues, una necesidad imperiosa de integrar más efectivamente la artillería en el combate y esta integración pasaba forzosamente por un aligeramiento de los materiales para hacerlos más manejables y que no constituyeran un impedimento o limitaran gravemente las operaciones militares. Esfuerzos en este sentido se habían experimentado a lo largo de la centuria anterior, donde holandeses y suecos llevaron la iniciativa. Tomando como modelo las reformas de Mauricio de Nassau (†1625)

⁴ Vid. SURIREY DE SAINT RÉMY, Pierre: *Mémoires d'artillerie*, T.1. Pierre Mortier. Amsterdam, 1702, p. 280.

⁵ NAVIA, Álvaro (marqués de Santa Cruz de Marcenado): *Reflexiones Militares*, T.6. Mairesse. Turín, 1725, p. 36.

en Holanda, el ejército de Gustavo Adolfo (†1632) se presentó en la guerra de los Treinta Años con una artillería ligera que causó gran expectación. El monarca sueco incrementó la potencia de fuego de su infantería dotándoles de cañones de 3 libras⁶, maniobrables por un solo hombre y con una gran cadencia de tiro gracias al empleo de munición envainada. Carlos XII (†1718), al invadir Rusia en 1707, continuaba en esta línea y dotó a sus regimientos de infantería con cañones de 4 libras, además de utilizar otra artillería de 6 y 12 libras. El cañón regimental, ligero y móvil, estaba servido por infantes y dio lugar, como veremos más adelante, a la moda de los cañones «a la sueca». Los españoles también desarrollaron unos cañones de 5 a 8 libras llamados «mansfelts» en honor del conde Ernesto de Mansfeld (†1626), que fue quien ordenó su fabricación en Flandes y que, a partir de 1638, se fundieron en Barcelona. Iguales esfuerzos en este sentido se realizaron en Nápoles, donde el artillero Juan Bayarte construyó piezas de 2 y 4 libras con una cuarta parte del metal que se utilizaba usualmente, disminuyendo el espesor de los tubos a costa de una peor resistencia del material y una menor potencia de fuego.

Sin embargo, estas experiencias, reiteradas en las principales fundiciones europeas, no dieron los resultados apetecidos ya que los cañones regimentales tenían una potencia de fuego muy limitada, inmovilizaban infantes para su servicio y entorpecían la marcha de los batallones de infantería. Por otro lado, los artilleros no renunciaban a gestionar toda la artillería del ejército y abogaban por que los cañones fueran servidos por personal específicamente formado para esa contingencia. La creación de materiales de campaña ligeros (de 4 y 8 libras) y puestos a cargo de artilleros no acabó por resolver el problema táctico de la artillería. En 1742, el científico inglés Benjamin Robins se mostraba un tanto decepcionado con el grado de perfeccionamiento alcanzado por este ramo de la ciencia militar y afirmaba que:

«La construcción de artillería ha mejorado muy poco en los últimos doscientos años; las mejores piezas que ahora se funden no difieren mucho en sus proporciones a las realizadas en tiempos del emperador Carlos V. Es verdad que se han propuesto y ensayado piezas más ligeras y cortas, y son extremadamente útiles en particulares circunstancias, si bien parece convenirse que son insuficientes para el servicio general»⁷.

⁶ Las bocas de fuego se designaban en esta época por el diámetro interior del tubo o calibre en pulgadas (caso de los morteros y obuses) o por el peso de la bala de hierro que se disparaba (caso de los cañones).

⁷ ROBINS, Benjamin: *New Principles of gunnery*, Noursy. Londres, 1742, pp. xxxvi-xxvii.

Mejoras para sistematizar los tiros de artillería

A pesar de las opiniones poco optimistas de muchos autores del siglo XVIII, los esfuerzos realizados para mejorar las prestaciones de la artillería fueron constantes y, en algunos casos, los problemas a los que se enfrentaron los artilleros en las fundiciones o en las operaciones militares sirvieron de catalizadores para la reflexión en distintos ámbitos de la aún incipiente ciencia. Es el caso de la balística, por ejemplo, la disciplina que estudia la trayectoria descrita por un cuerpo proyectado al aire. El primero en aplicarla a la artillería pirobalística parece haber sido el italiano Niccolò Fontana «Tartaglia» (†1557). A Tartaglia se debe la intuición de que el alcance máximo de una boca de fuego en condiciones de vacío se conseguía con una elevación de 45° y que la trayectoria del móvil en ningún momento era recta, como las experiencias daban a entender a los artilleros, sino curva. Tartaglia perfeccionó también la escuadra que se utilizaba para medir los ángulos de elevación, pero no dejó tablas de cálculo para conocer los alcances. Esta labor sí que fue realizada por el español Diego de Álava (1557- ?) quien, además de corregir algunos errores de Tartaglia, sentó el principio de que la trayectoria descrita por el proyectil era una línea curva resultante de dos movimientos: el natural (o gravedad) y el violento (o proyección). En una época en que la monarquía española era una potencia militar de primer orden, sus tratadistas cultivaron con celo el campo de la artillería, poniendo a prueba las teorías de Tartaglia en la experiencia, rebatiéndose unos a otros, para acabar ofreciendo un conocimiento práctico del tiro que tuvo gran predicamento en Europa. Entre ellos Luis Collado (†1592), Diego de Ufano (†1613), Cristóbal Lechuga (†1622) y Julio César Firrufino (†1651).

Pero este saber era eminentemente empírico, no fundamentado sólidamente en la matemática. Esta fue la tarea del científico italiano Galileo Galilei (†1642) quien, descubriendo las leyes del movimiento compuesto, estableció que la trayectoria de un cuerpo uniformemente acelerado podía considerarse, para los alcances de la artillería del momento y en ausencia de rozamiento, una curva parábola. El prestigio del que gozaba Galileo procuró mayor crédito a sus teorías balísticas y durante el siglo XVII el resto de tratadistas fueron a remolque del italiano. En especial, François Blondel (†1686) y Robert Anderson (†1696), que introdujeron las ideas de Galileo en Francia e Inglaterra respectivamente. Aunque Isaac Newton (†1727) acabó demostrando que la resistencia del aire al avance de un objeto, sobre todo cuando se trataba de las pequeñas velocidades de los proyectiles de artillería, no podía ser por más tiempo ignorada, la teoría de la parábola se ajustaba tan plenamente a las experiencias artilleras y era de tan fácil comprensión que

perduró en los trabajos, entre otros, de los franceses Pierre Louis Maupertuis (†1759) y Bernard Forest de Belidor (†1761). Este último, además, demostró que los alcances de un material no eran proporcionales a la carga de pólvora empleada, como usualmente se creía.

Sin embargo, los matemáticos europeos, espoleados por la rivalidad entre los científicos del continente y de las islas Británicas, hicieron un esfuerzo por perfeccionar la teoría balística en un medio resistente. El mismo Newton, además de Guillaume de l'Hôpital (†1704), Gottfried Leibniz (†1716) y los hermanos Bernoulli, Jakob (†1705) y Johann (†1748), dedicaron algún tiempo a resolver el problema de forma geométrica, pero los resultados fueron de poco interés práctico. Continuaron esta senda Benjamin Robins (†1751), Johan Heinrich Lambert (†1777) y Leonhard Euler (†1783), aunque tampoco se consiguieron modelos que pudieran sustituir definitivamente a la parábola.

Durante un siglo entero se habían ejercitado los principales geómetras de Europa para resolver analíticamente el problema balístico, pero a la altura de 1780 todavía no había una solución exacta y, sobre todo, de fácil uso para los artilleros, a pesar de que estos nunca habían estado tan preparados para asimilar los nuevos conocimientos de su profesión. La cuestión era que la teoría parabólica, por defectuosa e irreal que fuera, daba una respuesta muy precisa a los condicionantes del tiro de artillería, de forma que la especulación balística quedó en un ámbito abstracto, lejos, por el momento, del campo de batalla. En 1772, el francés Jacques-Antoine Guibert aplaudía los progresos de la artillería, pero también era consciente de que aún quedaba mucho camino que recorrer en su perfeccionamiento:

«Que no se llegue a la conclusión que la ciencia de la artillería haya llegado al punto de perfección al que puede llegar. (...) Hay pocos principios en esta ciencia que no sean discutidos. (...) La teoría de la balística es todavía muy incierta. Se ha buscado en vano hasta el momento una ecuación general, que en todos los casos determine la curva descrita por el centro de gravedad de un cuerpo esférico proyectado en el aire, etc. Tan solo existen tablas aproximadas de los alcances de punto en blanco primitivo»⁸.

Las tablas balísticas confeccionadas por tratadistas y artilleros facilitaron el trabajo de la artillería, poniendo en relación, por un lado, el binomio ángulo de tiro-cantidad de pólvora y, por otro, el alcance previsto de la boca

⁸ GUIBERT, Jacques-Antoine: *Œuvres militaires de Guibert*, T.1. Magimel. París, 1803, pp. 447-448.

de fuego. Siendo fácilmente asimilable el efecto producido al elevar la puntería del cañón, la confección de la pólvora, en cambio, continuaba siendo materia de discusión a finales del siglo XVIII. Una nueva ciencia, la química, dirigió parte de sus esfuerzos a dilucidar cuál era la mejor proporción de los componentes de la pólvora y calcular sus efectos precisos. Habiendo Robins, en 1742, determinado la capacidad de expansión de la pólvora una vez inflamada, un gran número de científicos y tratadistas –entre ellos, Joseph Dulacq (1757), Henri-Louis Duhamel (†1782) y James Hutton (†1797)– trataron de realizar los cálculos con mayor precisión dando resultados muy dispares. Pero más importante que conocer el volumen de los gases producidos por la pólvora era saber con precisión la proporción óptima de sus ingredientes y sus características. La composición de la pólvora no había sufrido modificación desde su descubrimiento: consistía en una mezcla de salitre, azufre y carbón. No ocurría lo mismo con la proporción de estos ingredientes. La considerada idónea por los franceses desde Saint Rémy y ya utilizada por los españoles un siglo antes tenía un 75% de salitre, 12,5% de azufre y 12,5% de carbón⁹. Más allá de esta composición y a pesar del trabajo de químicos tan acreditados como Joseph Louis Proust (†1826) y Jean-Antoine Chaptal (†1832), tan solo se pudo avanzar en los procedimientos de fabricación de la pólvora, pero poco en el conocimiento certero de los efectos de la misma, de la cantidad de fuerza que era capaz de generar o del tiempo que debía durar el mezclado de sus componentes. La utilización de la prensa hidráulica en Inglaterra, en especial, permitió la producción de una pólvora de gran calidad, fruto de un batido más enérgico. En la búsqueda de pólvoras más densas, Proust abogaba en 1812 por la utilización del carbón de agramiza, que requería un menor tiempo de batido para resultados muy similares a las otras variedades¹⁰. Sin embargo, los españoles, manteniendo sus procedimientos tradicionales, eran también capaces de fabricar pólvora de excelente calidad, como era el caso de la de Manresa, considerada por el mismo Proust como una de las más aventajadas de Europa¹¹. En cuanto a la cantidad de pólvora óptima para un disparo, los avances en la manufactura de las bocas de fuego permitieron su reducción hasta un tercio del peso del proyectil para conseguir efectos óptimos en los cañones de 24, 16, 12 y 8 libras, hasta la mitad para los de 4 libras¹².

⁹ Vid. SALAS, Ramón de: *Memorial histórico de la artillería española*. García. Madrid, 1831, p. 93.

¹⁰ Vid. PROUST, Joseph-Louis: *Recueil des mémoires sur la poudre à canon*. Bachelier. París, 1812.

¹¹ *Cit.* MORLA, Tomás: *Tratado de Artillería*, T.1. Josef Espinosa. Segovia, 1816, pp. 145-146.

¹² Vid. LE BLOND, Guillaume: *L'Artillerie raisonné*. Jombert. París, 1761, p. 104.

Aunque tanto la balística como la química habían tratado de profundizar en los misterios de la artillería, reducirlos a valores cuantificables, el método científico no pudo progresar más en esta materia, por el momento incapaz de mayor precisión y de poder enunciar leyes más rigurosas. Mientras tanto, los artilleros del siglo XVIII, trabajando día a día con sus bocas de fuego, conseguían introducir nuevos adelantos técnicos que facilitaban su manejo y aumentaban su precisión. La generalización del empleo del saquete, por ejemplo, significó un gran avance ya que permitía tener preparadas las cargas de pólvora en cantidades fijas, proporcionando una mayor velocidad de tiro (en teoría dos o tres disparos por minuto) y eliminando el factor de imprecisión que significaba realizar la carga a tanteo con la *cuchara*. Asimismo, al objeto de facilitar la maniobra de puntería, se modificó la posición de los muñones, se adoptó el tornillo giratorio para elevar el cañón, en lugar de utilizar cuñas de madera, y se introdujo el alza para corregir la puntería en alcances superiores al punto en blanco¹³. Estos pequeños adelantos, unidos al perfeccionamiento de las fundiciones y del diseño de los carruajes en un momento en el que la tecnología marchaba a mayor velocidad que la misma ciencia, proporcionarían una gran eficacia a la artillería y obligarían a los generales a replantear su uso en la batalla campal.

Mejoras para aumentar la eficacia de los materiales

Favorecidos igualmente por el espíritu tecnológico de la centuria, el personal de las fundiciones metalúrgicas actualizó y mejoró los procedimientos de fabricación de los cañones, produciendo materiales de mejor calidad, más fiables y ligeros. Previamente se había tratado de unificar los calibres, acabando con la variedad de piezas en un impulso homogeneizador que provino de los distintos gobiernos europeos de forma paulatina. A principios del siglo XVII, los españoles ya habían reducido sus cañones a cuatro calibres (40, 24, 19 y 5 libras). Un siglo más tarde se amplió a cinco (24, 16, 12, 8 y 4 libras) en la que se conocería, a partir de 1728, como artillería de ordenanza. Los franceses, de la mano de Jean-Florent de Vallière (†1776), realizaron su reforma por medio de la *Ordonnance* de 1732, fijando los calibres igual que los españoles. El prestigio militar con el que contaba por entonces Francia favoreció la popularización del sistema de Vallière, que fue copiado por las principales potencias europeas y luego llevado a un

¹³ Se le llama punto en blanco a la intersección de la trayectoria y la línea de tiro, siempre que esta última sea horizontal. El alcance en punto en blanco de un cañón de 4 libras era aproximadamente de 350 metros.

mayor grado de perfección por Jean-Baptiste de Gribeauval (†1789). Artillero francés de reconocido prestigio, mantuvo los mismos cinco calibres que su antecesor, aligerándolos notablemente y proponiendo modelos largos y cortos en los cañones de 12, 8 y 4 libras. Esta fue la artillería de campaña que contribuiría a los éxitos militares de la República francesa y del Imperio napoleónico.

La reforma de Gribeauval no hubiera podido llevarse a cabo sin los progresos de las técnicas de fundido de metales y sin la introducción de máquinas de mejor rendimiento en el proceso de elaboración de los materiales. Por aquel entonces, los cañones se fabricaban principalmente en bronce, subsistiendo también la artillería de hierro colado para la marina, más pesada pero menos costosa. Este abaratamiento podría haber favorecido su uso en campaña, pero el mayor peso era una desventaja y la complejidad de eliminar las impurezas del hierro provocaba una extrema falta de fiabilidad en el material, el cual podía reventar inopinadamente sin poder estimarse su tiempo de servicio. Esta era la razón por la que los trenes de campaña se dotaron usualmente de artillería de bronce.

El bronce es el producto resultante de la aleación o liga del cobre y del estaño en unas proporciones que variaban según el entender de los fundidores (entre 8% y 12% de estaño). Los metales se fundían y se ligaban para construir cañones por medio de dos procedimientos: el fundido en hueco o el fundido en sólido. El primer método era el que predominaba a principios del siglo XVIII. A grandes rasgos, consistía en verter la colada del metal fundido en un molde o macho que tenía la forma del cañón, colocando una guía llamada *diestra* en la zona interna para que el ánima se mantuviera centrada en el eje longitudinal de la misma. Tras solidificarse el metal se rompía el molde y se extraía el cañón para alisarlo más en detalle. Era el procedimiento más sencillo, pero tenía varios inconvenientes. La defectuosa colocación o el mínimo desplazamiento de la *diestra* provocaban el descentrado del ánima y, en consecuencia, errores en dirección durante el tiro. Por otro lado, los metales no se repartían homogéneamente, y en consecuencia había zonas del tubo con menor espesor que otras, además de originar *vientos* (holguras entre el proyectil y el ánima) y *escarabajos* (burbujas producto de la desaparición del estaño).

El segundo método, o fundido en sólido, se implantó definitivamente, no sin polémica, durante el siglo XVIII. Consistía en abrir, por medio de una barra horizontal, el ánima en un bloque de bronce macizo con la forma del cañón. Como señalan algunos autores, este fue el avance tecnológico más significativo y trascendental en las técnicas de fabricación del material de

artillería en esta centuria¹⁴. Sin embargo, este método de fundición no era nuevo. Los españoles ya practicaban el sistema de barrenado al menos desde principios del siglo XVII¹⁵, y los italianos pudieron haberlo empleado desde finales del XV. Solo la complejidad del procedimiento, llevado a cabo con máquinas que no estaban a la altura de las concepciones de los fundidores, relegó las barrenas a tareas secundarias, como la de afinar las ánimas en los cañones fundidos en hueco. La invención de máquinas más perfeccionadas impulsó de nuevo la fundición en sólido, no sin las quejas de los partidarios del método tradicional. Se atribuía a los cañones fundidos por este método una menor dureza de sus ánimas, de forma que los proyectiles, al golpear las paredes del tubo, provocaban un deterioro prematuro del material. Por otro lado, al vaciar el ánima se desperdiciaba del orden del 25% del metal y, al reutilizar estos desechos en nuevas ligas, no se podía predecir cuál sería la calidad del bronce en las *mazarotas*¹⁶. Las pruebas de tiro realizadas con los cañones fundidos en sólido demostraron, no obstante, que la consistencia de los mismos era más que suficiente.

El suizo Jean Maritz (†1743) fue el fundidor que perfeccionó la máquina de barrenar horizontal movida por fuerza hidráulica. Tras haber ensayado una barrena vertical, Maritz desarrolló el sistema que le hizo famoso en toda Europa. Consistía en hacer girar un bloque macizo de metal al tiempo que una barrena permanecía estática centrada en su interior, logrando así cañones de ánimas perfectamente rectilíneas. Los franceses contrataron a Maritz en 1734 para hacerse cargo de la fundición de Lyon e introducir su máquina de barrenar. Más tarde, uno de sus hijos, también llamado Jean Maritz (†1790), fue nombrado inspector general de las fundiciones francesas en 1755.

Conocedores de los avances realizados por el suizo, desde 1739 los británicos habían introducido en sus fundiciones las máquinas de barrenar, de manera que consiguieron aumentar la producción de cañones fiables y pusieron en juego, durante la guerra de Sucesión austriaca (1740-1748), un poderoso tren de artillería. Sin embargo, la experiencia les aconsejó a reducir sus modelos más pequeños (cañones de 1,5 y 2 libras) y depositar su

¹⁴ HERRERO, M.^a Dolores: *Ciencia y Milicia en el siglo XVIII: Tomás de Morla, artillero ilustrado*. Patronato del Alcázar de Segovia, 1992, p. 226.

¹⁵ «Por lo que toca a España, parece poder asegurarse que el éxito de la realización corresponde en realidad a Francisco Ballesteros [discipulo a su vez del alemán Juan Vautrier], a quien se reconoce el mérito en cédula de 1633. Lechuga (que publica su obra en 1611) explica ya el método empleado para barrenar una pieza, por medio de un pesado mecanismo movido a brazo». VIGÓN, Jorge: *Historia de la Artillería española*, T. I. Instituto Jerónimo Zurita CSIC. Madrid, 1947, p. 323.

¹⁶ «Una mazarota es un compuesto de bronce nuevos y de otros refundidos parte una vez, parte dos, y así en una progresión cuyo último término es imposible conocer». MORLA, *op. cit.* (I), p. 345.

confianza en los de 3 y 4 libras¹⁷. En 1774, el gran industrial John Wilkinson (†1808) patentaría otra máquina de barrenar más precisa que sería también utilizada para la artillería de hierro allí donde la de Maritz no había obtenido resultados concluyentes.

A partir de 1744, la máquina de barrenar del suizo empezó a ser introducida en las fundiciones españolas. En Sevilla y Barcelona ya se trabajaba con barrenas manuales que se utilizaban para igualar el ánima y, en ocasiones, para ensancharla; pero no se fundió en sólido hasta la venida a España de Jean Maritz en 1766. A pesar del carácter altanero del segundo Maritz, su labor fue decisiva para formar una excelente generación de fundidores españoles, entre ellos Juan Solano, José Barnola y Manuel Pe-de-Arrós. Las pruebas realizadas en Sevilla en 1781 con dos cañones fundidos en sólido y que soportaron, con insignificantes deterioros, más de 5.000 disparos causaron impresión en Francia y pusieron de manifiesto la óptima labor realizada en las fundiciones españolas a finales del siglo XVIII¹⁸.

Una de las consecuencias más importantes de la adopción del sistema de barrenado fue la posibilidad de construir cañones más ligeros y con similar potencia de fuego. Ello se debía a que un cañón perforado con tal precisión proporcionaba un mayor ajuste del ánima y del proyectil, rebajando a la mitad el *viento* en relación a las fundiciones en hueco. Por otro lado, la definitiva adopción de las recámaras esféricas, propuestas por Antonio González en 1679 y Belidor en 1739, facilitó una deflagración más óptima de la pólvora que, junto al mejor encaje de la bala, trajeron consigo la reducción de la carga de proyección ya que se precisaban menos gases para conseguir los mismos efectos que antes, incluso en tubos más cortos, al tiempo que se podía disminuir el grosor del metal alrededor de la recámara del cañón.

Los artilleros, sacando partido de las nuevas técnicas y de la mayor precisión de las manufacturas, aspiraron a dotarse de una artillería más maniobrable y liviana. Para ello, Gribeauval empezó a experimentar hasta qué punto sería posible disminuir el espesor de las paredes del cañón para conseguir menor peso del material sin menoscabo de la fiabilidad. En este campo, tanto prusianos como austriacos llevaban la delantera: tras la guerra de Sucesión austriaca ambas potencias habían reducido la longitud de sus cañones a catorce y dieciséis calibres¹⁹, respectivamente, y su peso entre 50-

¹⁷ Vid. CHANDLER, David G.: *The Art of Warfare in the Age of Marlborough*. Spellmount. Kent, 1990, p. 190.

¹⁸ Vid. SALAS: *op. cit.*, 1831, p. 261 y ss.

¹⁹ La longitud de las bocas de fuego se mide en calibres, es decir, el número de veces que el calibre se repite longitudinalmente en el cañón (por ejemplo, un cañón español de 4 libras corto tenía un calibre aproximado de 85 mm y su longitud era de diecisiete calibres, u $85 \times 17 = 1,45$ metros).

60 kg de metal por libra de bala. Gribeauval, que había servido en el ejército austriaco durante la guerra de los Siete Años (1756-1763), fue nombrado en 1764 inspector de Artillería tras su retorno a Francia. En ese mismo año, llevó a cabo en Estrasburgo unas pruebas para determinar la resistencia de unos cañones a los que se les había rebajado la cantidad de metal a 70 kg la libra de bala, y la longitud del tubo a dieciocho calibres. Además, propuso la reducción del *viento* a la mitad (una *línea*²⁰ en lugar de dos) para conseguir mayor precisión en el tiro y un menor deterioro del ánima. Por último, estandarizó los carruajes de las piezas, hizo intercambiables las distintas partes del montaje y acortó los afustes diseñándolos de manera que pudieran contrarrestar el aumento de retroceso de los nuevos cañones. El resultado fue satisfactorio y la *Ordonnance* de 1765 sancionó una reforma que garantizó a Francia una artillería de campaña más barata, aligerada a poco más de la mitad y que aseguraba una mayor potencia de fuego sobre la de las otras potencias europeas²¹.

En el sistema Gribeauval, la artillería de campaña se componía de cañones de 12, 8 y 4 libras, y de obuses de 6 pulgadas (calibre de 162 mm). Este material se dividía en dos grupos según su función: los cañones de 4 libras, que estaban a disposición de la infantería a razón de dos piezas por batallón, y la artillería de parque, formada por piezas de los tres calibres a la orden del jefe del ejército y agrupadas en varias reservas en las alas y centro del despliegue en orden de batalla. Los cañones de 4 y 8 libras precisaban, en posición de marcha, cuatro caballos enganchados por parejas, en lugar del atalaje a la limonera (en una fila) que causaba el alargamiento de las columnas. Seis caballos necesitaba el cañón de 12 libras, que constituía la artillería de reserva y quedaba emplazada en segunda línea, repartida en baterías de ocho piezas. Los obuses se emplazaban usualmente en la reserva del centro, aunque también podían repartirse por las distintas baterías. El obús era una pieza de tubo corto que arrojaba bombas con grandes ángulos de elevación. Estas bombas, una vez proyectadas, estallaban mediante una espoleta que transmitía el fuego a la carga interna en algún momento de la trayectoria (se calculaba que fuera en el aire, justo sobre las tropas enemigas). Una vez iniciado el combate, el aligeramiento de esta artillería facilitaba las maniobras a brazo o a la prolonga, procedimiento este último introducido por Gribeauval²² y que permitía a las piezas en movimiento estar siempre en disposición

²⁰ Medida de longitud equivalente aproximadamente a 2 mm (1/12 de pulgada).

²¹ Se ahorra con la nueva artillería porque en las pruebas de calidad se solían detectar menos cañones defectuosos. En cuanto a la disminución de peso, la pieza de 4 libras (solo el cañón) pesaba 560 kg en el sistema antiguo, 300 kg en el moderno.

²² Vid. COUDRAY, Charles Tronçon: *L'artillerie nouvelle*. Liège, 1772, p. 29 y ss.

de hacer tiro. De esta forma, sin el estorbo de los caballos, se podía seguir el ritmo de las operaciones de la infantería. En terreno practicable se requerían ocho artilleros para manejar la pieza de 4 y 8 libras, y once para la de 12; en terreno abrupto, once para la de 8 y quince para la de 12. En definitiva, para un ejército de 100 batallones (cerca de 100.000 hombres) se aconsejaba una artillería de 400 cañones y 24 obuses: 200 cañones de 4 libras en los batallones, 200 cañones de parque (50 de 4 libras, 100 de 8 libras y otros 50 de 12 libras) y un obús por cada 100 cañones. Una dotación de 150 disparos por pieza era considerada suficiente para una batalla, aunque los cañones de 8 y de 12 llevaban arzones con capacidad para 200 disparos.

Esta profunda reforma no estuvo exenta de críticas. Los partidarios de la antigua artillería y de las soluciones de Vallière (conocidos como los *rouges*) basaron su defensa en las experiencias negativas que se sucedieron con el nuevo material, en especial, las pruebas llevadas a cabo en Douai en 1772. La artillería moderna (defendida por los *bleus*) sembraba dudas en cuanto a la solidez del material, además de perder hasta una tercera parte del alcance que tenía la antigua. Al disminuir la longitud de los tubos se podía llegar a perder también algo de precisión en el tiro, mientras que el menor espesor de los metales producía un calentamiento más temprano de la boca de fuego y el triple de retroceso en el momento del disparo. Los *rouges* consideraban que la antigua artillería, que no hacía distinción entre cañones de campaña y de sitio, daba buenos resultados para el tipo de guerra habitual, basada fundamentalmente en operaciones de cerco y acciones estáticas²³. Los *bleus*, en cambio, estaban convencidos de que un alcance de 1.000 metros era más que suficiente, que la movilidad de la artillería debía primar sobre cualquier otra consideración y que los nuevos modelos eran idóneos para poder desarrollar la táctica que ya practicaban prusianos y austriacos, el embrión de la gran táctica de época napoleónica²⁴.

La pugna entre estas dos tendencias tuvo también su reflejo en otros países europeos. En España, por ejemplo, sirvió para impulsar en la década de 1770 las experiencias artilleras en Barcelona, Sevilla y Segovia, probándose a conciencia los alcances de los materiales, sus resistencias y las cargas idóneas de pólvora. Estas pruebas, unidas a los informes positivos de las comisiones enviadas al extranjero con misión, entre otras, de espionaje in-

²³ Vid. VALLIÈRE, Louis-Florent: «Mémoire touchant la supériorité des Pièces d'Artillerie longues et solides, sur les Pièces courtes et légères», en *Histoire de l'Académie Royale des Sciences (Année 1772 - Seconde Partie)*. Imprimerie Royale. París, 1776, pp. 77-114.

²⁴ Vid. DU TEIL, Jean: *De l'usage de l'Artillerie nouvelle dans la guerre de campagne*. Marchal. Metz, 1778.

dustrial, alentaron la adopción del sistema de Gribeauval, reglamentario en España a partir de la ordenanza de 1783. Sin embargo, algunas voces críticas siguieron defendiendo las piezas del modelo antiguo (implantado en 1743), no convencidos de las ventajas del nuevo sistema. En definitiva, como señala el artillero español Tomás de Morla (†1812), las distintas opciones tuvieron seguidores y detractores, y se trataba de escoger entre una de ellas:

«A saber, si es más ventajoso dotar a un ejército de un tren de artillería, cuyas piezas sean de conocida resistencia, pero de un coste inmenso (porque de treinta se suelen aprobar tres o cuatro a causa de los muchos escarabajos) y de una dirección errónea; o de piezas que tal vez tengan menos resistencia, pero de mucho menor costo y de una dirección justa y precisa»²⁵.

Integración de la nueva artillería en la reflexión táctica

En el último tercio del siglo XVIII, el papel de la artillería en el campo de batalla iba a ser objeto de una revisión decisiva para el futuro de las operaciones militares. Los avances tecnológicos, como no podía ser de otra forma, acabaron incidiendo en aspectos tácticos para rescatar a la artillería de su larga postración e integrarla efectivamente en el orden de batalla de los distintos ejércitos. Llegados a esta fase, teóricos, técnicos y militares debían plegarse a la experiencia de la guerra, la única que podía determinar la bondad de los materiales puestos en liza. Y la experiencia señalaba el camino hacia una mayor movilidad de la artillería, capaz de acompasar los movimientos con una infantería cada vez más maniobrera, e incluso seguir el ritmo de la caballería.

Durante la guerra de Sucesión austriaca, el ejército de Federico el Grande (†1786) asombró a los observadores coetáneos por su alto grado de movilidad y rapidez en combate, artillería incluida. Los prusianos habían adoptado el cañón «a la sueca» y lo habían repartido abundantemente entre sus batallones de infantería. Los austriacos sufrieron en carne propia la presteza y el considerable aumento de la potencia de fuego de la artillería prusiana. Pronto la imitaron, al igual que los británicos. Sin embargo, aunque ejércitos como el francés acabarían también dotándose de cañones «a la sueca»²⁶, pre-

²⁵ MORLA: *op. cit.* (I), p. 346.

²⁶ Los cañones «a la sueca» franceses tenían un calibre de 4 libras, 17 calibres de longitud y pesaban 290 kg de peso.

valeció la idea de que las piezas gruesas eran más aptas para las distintas misiones susceptibles de ser encomendadas a la artillería. Solo prusianos y austriacos sintieron la necesidad de aligerar todos sus calibres para que pudieran seguir el compás de las operaciones, diferenciando los destinados a servir en la guerra de sitio o en la batalla campal. De aquí nacieron cañones más cortos y con menos metal, testados en numerosas experiencias hasta conseguir los alcances y la robustez deseados, en definitiva, una artillería tan móvil como el resto de unidades del ejército.

En la guerra de los Siete Años, Europa volvió a ser testigo de la eficacia de esta artillería ligera, evidencia que precipitó en Francia la reforma de Gribeauval, pronto imitada por otras potencias. Los resultados logrados en Francia fueron alabados por los partidarios de los ejércitos maniobreros, admiradores de la táctica del gran Federico. En palabras de Guibert (†1790):

«Nuestra artillería es más simple, más ingeniosa, más fácil de mover; su ejecución es la más precisa y la más mortífera. (...) No reflexionar sobre la artillería, no hacerla entrar para nada en las combinaciones de la táctica, es un error que la experiencia y la razón condenan»²⁷.

En la reflexión táctica de Guibert, la artillería de campaña sirve para apoyar a las tropas, sostenerlas en el combate y limitar los terrenos que pueden ocupar las enemigas. Un cañón considerado individualmente vale de poco; cuando se forman baterías que solapan sus fuegos, que disparan en fila sobre espacios y no sobre puntos fijos, entonces la artillería puede ofrecer su máximo rendimiento. Guibert no es partidario de aumentar de forma exagerada el número de bocas de fuego de un ejército, sino más bien aboga por utilizar de manera óptima las necesarias, servidas todas por artilleros. Para un ejército de 100 batallones propone 20 obuses y 150 cañones: 100 de los calibres 16, 12 y 8 libras; y 50 de 4 libras (desaprueba el uso de los cañones regimentales). Esta artillería debe ser capaz de maniobrar según las circunstancias del combate, acudiendo a los puestos donde sea más útil. Por último, Guibert integra la artillería de parque en su modelo divisionario, de forma que a cada división de infantería le correspondía su división de artillería para marchar y combatir unidas, además de una división de reserva de ejército, compuesta de calibres gruesos y obuses, y una división de vanguardia para proporcionar mayor potencia de fuego a las unidades que actúan de avanzadas²⁸.

²⁷ GUIBERT: *op. cit.* (I), pp. 446 y 449.

²⁸ *Ibidem*, p. 450 y ss.

Las ideas de Guibert sobre la artillería fueron avaladas por artilleros como el chevalier du Teil (†1820) en vísperas de la Revolución francesa, momento en el cual Francia se tuvo que forjar un ejército nuevo, donde muchas innovaciones tácticas y de todo tipo calaron hondo. La artillería de Gribeauval, producida masivamente bajo la dirección del matemático Gaspard Monge (†1818) y manejada siguiendo los parámetros del *Essai général de Tactique* de Guibert, demostró su valía en el campo de batalla, el mejor banco de pruebas para conocer sus verdaderas capacidades. Napoleón reconoció las virtudes del sistema, pero también supo ver sus defectos y los trató de corregir. En 1803, el todavía primer cónsul de Francia redujo los cañones de campaña a dos modelos, manteniendo la pieza de 12 libras y reemplazando las de 4 y 8 por una nueva de 6 libras. Esta sensible modificación tenía por objeto simplificar aún más las tareas de municionamiento y suministro de repuestos. Sin embargo, los alcances del cañón de 6 libras estuvieron más próximos a los obtenidos con la pieza de 4 libras que con la de 8, lo que redundó negativamente en la potencia de fuego de las baterías divisionarias. En cuanto a los cañones de 4 libras regimentales, la experiencia demostró que más que una ayuda resultaban un estorbo para la infantería, por lo que se decidió su eliminación, a pesar de que a partir de 1809 se tratara de reintroducirlos como forma de equilibrar la pérdida de calidad de la infantería napoleónica, sin resultados prácticos. Por otro lado, las cureñas británicas de un mástil diseñadas por inventores como William Congreve (†1828) se revelaron más consistentes y manejables que las del modelo Gribeauval, aunque tardaron algún tiempo en ser adoptadas en el continente.

Más trascendental fue la evolución de la táctica de la artillería napoleónica. La movilidad de las piezas de campaña aseguró una mayor presencia de la artillería en el campo de batalla y un empleo masivo y determinante nunca antes experimentado. Mientras los cañones asignados a las divisiones permanecían con estas en todo momento al objeto de proporcionarles el apoyo necesario para su maniobra, la artillería de reserva se concentraba en una o varias baterías para crear una potente masa de fuego sobre aquellos puntos del despliegue enemigo donde se pretendía dar el golpe decisivo. Estas baterías de hasta 100 cañones (como en Wagram, 1809) fueron reproducidas por los rusos, que tras la reforma de Aleksyey Arakcheev (†1834) contaba con una artillería aligerada y tan numerosa que en ocasiones resultaba contraproducente para la buena marcha y aprovisionamiento del ejército zarista²⁹. Las grandes baterías permitían

²⁹ Vid. HAYTHORNTHWAITE, Philip J.: *Weapons & Equipment of the Napoleonic wars*. Arms and Armour. London, 1999, p. 80 y ss.

al general del ejército hacer sentir su voluntad en el campo de batalla, decidiendo el lugar y el momento en el que una acertada concentración de fuegos podía abrir brecha en las líneas enemigas y facilitar el asalto de la infantería o caballería. Para ello se requería una coordinación interarmas que no siempre fue lograda ni tampoco los antiguos medios de mando y control podían garantizar. Sea como fuere, el fuego concentrado de las grandes baterías podía causar en las tropas contrarias un efecto devastador, tanto psicológico como físico, obligándolas a resguardarse e impidiéndoles efectuar sus evoluciones sin arriesgarse a sufrir sensibles pérdidas. De hecho, algunos autores calculan que una batería correctamente emplazada y bien dirigida podía causar por término medio entre 1 y 1,5 bajas por disparo, así como el 50% disparando metralla de balas de fusil en los últimos cien metros³⁰.

Lejos quedaban los tiempos en los que la artillería era del todo ineficaz en el campo de batalla y entorpecía de forma considerable la maniobra de los ejércitos. A inicios del siglo XIX, la artillería había conseguido deslizarse de lleno dentro de la reflexión táctica, sus prestaciones la habían convertido en un factor decisivo en el combate. Después de tantos años de postración, de ser el blanco de recelos y dudas algunas veces justificadas, los artilleros de toda Europa podían sentirse orgullosos de la artillería que su trabajo, estudio y técnica habían elevado a esa nueva posición de prestigio. Pero había que contener la euforia. Como había señalado Guibert años atrás,

«Decir, con algunos oficiales de artillería, que lo han avanzado en sus escritos, que la artillería es el alma de los ejércitos; que la superioridad de la artillería debe decidir la victoria, es otro error fruto, o de una precaución del cuerpo [de artillería], o del amor al arte que se cultiva. (...) Pero, ¿qué importa de dónde vienen los errores, desde el momento en que los errores existen? Demasiado ensalzar la artillería y creer demasiado en sus efectos, rebajarla más de la cuenta y hacer pocos méritos de ella, son dos extremos igualmente perjudiciales»³¹.

³⁰ *Ibidem*, p. 67. Cfr. MUIR, Rory: *Tactics and Experience of Battle in the Age of Napoleon*. Yale University Press, New Haven y Londres, 2000, p. 42 y ss. «Lo más que podemos decir es que en los casos en los que tenemos evidencia de la munición consumida y de las bajas sufridas por el ejército contrario, es preciso, por término medio, un buen número de disparos de artillería para infligir una baja al enemigo; aunque, por supuesto, baterías individuales disparando a cortas distancias habrían sido mucho más efectivas».

³¹ GUIBERT: *op. cit.* (I) p. 450.

Epílogo: la artillería volante

Durante la guerra de los Siete Años, Federico el Grande introdujo una última innovación en el empleo de la artillería, ejemplo máximo de la movilidad que los tácticos estaban tratando de imponer en el campo de batalla. Desde 1758, el monarca prusiano había estado trabajando para dotarse de una artillería volante o a caballo, e incluso la había ensayado con éxito en la batalla de Reichenbach (1762). Sin embargo, fue en la acción de Rostock (1778) cuando esta novedad, que causó gran impresión en las tropas austriacas y contribuyó a su derrota, sería plenamente asimilada por el resto de potencias europeas. Constaba la artillería volante prusiana de un obús y de seis cañones de 6 libras, servidos por artilleros montados a caballo y que evolucionaban al ritmo de los escuadrones de caballería con el fin de proporcionarles continuamente apoyos de fuego. Años más tarde, la artillería volante pasaría a emplearse como una reserva móvil, actuando preferentemente con las tropas de vanguardia o retaguardia sin hacer distinciones entre infantería o caballería. Los franceses la introdujeron en sus ejércitos en 1791 y cuatro años más tarde ya contaban con seis regimientos montados. El Reino Unido siguió la misma senda en 1793 y Rusia en 1794. España también reclamó el mérito de haber sido la primera nación en hacer uso de la artillería volante:

«Las Naciones han querido por una emulación rencorosa atribuirse las invenciones que el universo admira y adopta. La gloria de creadores queda escrita en sus fastos, y la aprecian con animosidad, sin duda porque prueba la virtud de su poder y sabiduría. Algunos han procurado en diversas materias adquirirse esta [5r] reputación sin haber tenido otro mérito que descubrir las invenciones ya sepultadas en los senos de la antigüedad, o añadir ligeras modificaciones a lo que otros discurrieron. Como la gloria militar es la más brillante, se disputan las Naciones la virtud de sus inventos, cada una da un nuevo aspecto a lo ya discurrido para presentarlo con novedad. La ambición ha contribuido a tantos metamorfoseos y súbitas transformaciones que parecían fabulosas si la experiencia no las manifestase»³².

«Nuestra primera artillería a caballo se formó el año de 1777 por el joven oficial de artillería don Vicente Maturana, hallándose de ayudante de órdenes del virrey de Buenos Aires. El objeto de emprenderlo en aquellos países fue el de poder acudir prontamente a

³² PEÑALOSA, Clemente: *Memoria sobre la artillería volante o de a caballos*. Segovia, 1796, fols. 4v-5r.

defender los varios puntos de una dilatada frontera amenazados por las violentas incursiones de los indios Pampas, que montados sobre vigorosos y ligeros caballos se sustraían de los Blandengues [compañías de milicias], única tropa destinada a contenerlos»³³.

Empleada inicialmente en América, los españoles recurrieron a ella en los últimos compases de la campaña del Rosellón (1793-1795) y, luego, entre 1796 y 1803, llegó a existir una brigada de artillería volante en las Reales Guardias de Corps. En el transcurso de las guerras napoleónicas, los principales contendientes organizaron unidades de estas características, en su permanente búsqueda del equilibrio entre movilidad y potencia de fuego. La artillería, a fuerza de tecnología, había consumado su metamorfosis. Un siglo de investigaciones y experiencias avalaban su integración, por derecho, en el campo de batalla.

Al terminar el siglo XVIII y mirando en perspectiva los hitos más marcables de este proceso, es digno de mención el hecho de que desde distintos ámbitos de la sociedad se concentraran tantos esfuerzos en dirimir cuestiones relacionadas con un asunto tan serio como la guerra. Entre las personas que trajeron luz donde hasta entonces había habido poco más que sombras son de reseñar varias generaciones de artilleros consagrados al estudio, a la sistematización de sus procedimientos y al perfeccionamiento de sus materiales. A ellos, artilleros prácticos en el combate, Guibert les dirigía las siguientes palabras de elogio:

«Heme aquí al final de mi ensayo sobre la táctica de la artillería. Tan solo me resta decir en que fuentes he bebido mis conocimientos sobre este tema. En el Cuerpo de Artillería, en las excelentes memorias manuscritas realizadas por oficiales de este Cuerpo; indagando con estos oficiales los principios de su arte. En todo momento mi objetivo ha sido el mismo: se trata más bien de las luces de otro, que de mis propias opiniones, las que he tratado de difundir»³⁴.

³³ SALAS: *op. cit.* 1831, p. 125.

³⁴ GUIBERT: *op. cit.* (I), p. 503.

*APÉNDICE DOCUMENTAL***Doc. 1. La resistencia del aire en la trayectoria de los móviles**

Extracto de *New Principles of gunnery*, de Benjamin Robins. Noursy. Londres, 1771, pp. L-LI.

«Que la resistencia del aire, que actúa con una fuerza tan prodigiosa en todos los cuerpos en rápido movimiento, sea totalmente desatendida por los prácticos en la artillería, no es la única circunstancia notable que se produce en esta investigación, porque después de la publicación de *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* de sir Isaac Newton, podría haberse esperado que todos los matemáticos se hubieran convencido de su energía, ya que en esa inmortal obra la ley y cantidad de esta resistencia [del aire] a los movimientos lentos está determinada y confirmada por numerosos experimentos. De hecho, la misma ley, cuando se aplica a los movimientos veloces, es defectuosa y deja de manifiesto una resistencia muy por debajo de la que realmente se deduce del experimento (del cual el mismo sir Isaac Newton nos ha dado noticia); sin embargo, incluso a partir de sus *Principios* podría parecer que la acción del aire sobre los proyectiles es demasiado considerable para ser despreciada. (...)

Para resumir de una vez lo que aquí pretendemos observar sobre este punto, parece que los escritores modernos en el arte de la artillería se han engañado al suponer que la resistencia del aire puede ser desestimada, y al afirmar que la trayectoria de los proyectiles y bombas de todo tipo se aproxima a la curva de una parábola. De esta manera, ha acontecido que sus apreciaciones acerca del vuelo de un proyectil con cotas considerables de celeridad sean extremadamente erróneas, y por lo tanto que la teoría actual de la artillería en su aspecto más importante sea inútil y falaz».

Doc. 2. Calidad del carbón para la confección de la pólvora en España

Extracto del *Recueil des mémoires sur la poudre à canon*, de Joseph-Louis Proust. Bachelier. París, 1811, pp. 114-115.

«Diremos, en primer lugar, que las fábricas de esta nación [España], aun caminando sobre los pasos de la nuestra tanto para la mejora de los procesos como para la proporción de los ingredientes, a pesar de todo ello, no han juzgado conveniente abandonar el carbón que habían elegido en lugar de la *bourdeine* [carbón de madera de arraclán] u otras maderas ligeras que nosotros utilizamos en Francia, y pronto veremos que tenían razón. ¿Por qué los españoles nos iban a imitar en este aspecto si, más bien, podrían vanagloriarse de darnos lecciones?

El carbón del que se trata es el que proporciona la *chenevotte* [agramiza], o el tallo del cáñamo, cuando se le ha despojado de su corteza. Parece que en España se ha utilizado desde hace mucho tiempo, quizá incluso desde que se introdujo allí la pólvora. Collado y Ufano, autores de esta nación, que escribieron acerca de la artillería, el primero en 1592 y el segundo en 1614, los únicos tratados que yo haya podido consultar en París, no mencionan este carbón; pero hay que señalar que aunque estaban al servicio de España, hicieron casi siempre la guerra fuera de su patria, uno en el Milanesado y el otro en Flandes. De cualquier modo, las agramizas dan su carbón más fácilmente que nuestra madera blanca, y la incineración que podría temerse en una brasa tan combustible, pero no lo es tanto desde el momento en que se siguen unas ciertas rutinas que, allí como en todas partes, garantizan el éxito de la misma forma que experimentamos todos los días en la mayoría de nuestras artes. Vamos a examinar este carbón en relación con la pólvora, y espero que nos convenceremos de que la perseverancia de las fábricas españolas, en este sentido, no podría estar mejor fundada, ya que, por un lado, se basaba en razones reales de economía y, por el otro, en el conjunto de cualidades más perfectas que se podría desear encontrar en un carbón destinado a fabricar pólvora».

Doc. 3. Máximas generales de la artillería de campaña

Extracto del *Essai sur l'usage de l'artillerie*, de Edme-Jean-Antonie Dupuget. Arckstée & Merkus. Ámsterdam, 1771, pp. 29-55.

«Máximas generales relativas a la artillería en la guerra de campaña.»

- I. No se debe utilizar en la guerra más que cañones que puedan barrer al menos tres o cuatro hombres en fila a la distancia de doscientas toesas [1 toesa = 1,95 metros].
- II. Nuestras piezas ordinarias en cada calibre son preferibles a las piezas que sean dos pies [1 pie = 32,5 cm] más cortas que ellas, o un pie y medio, debido a que su tiro es más preciso y su alcance, en muchas ocasiones, mayor.
- III. En campaña, el calibre más grande debe ser el de a 12 o el de a 16 en un pequeño número de piezas.
- IV. A 400 toesas los disparos son poco ajustados; a 200 comienzan a ser más precisos; son mortíferos a partir de 100. Así, cuando los enemigos están a la primera distancia debe tirarse lentamente para inquietar sus maniobras dándose tiempo para apuntar; a la segunda, vivamente para ralentizar su marcha; a la tercera, apresuradamente para romperlos.
- V. Las balas hacen generalmente más mal a los enemigos que los disparos realizados con metralla.
- VI. Los cartuchos de racimo y los cartuchos de metralla no son de tanta utilidad para tirar a cortas distancias como las balas ordinarias [de fusil] envueltas en sacos de lienzo ligero.
- VII. El alcance medio de los cartuchos de racimo con balas menudas es de cien toesas, y sesenta el de las balas de rodantes.
- VIII. Un cañoneo que no tiene otro propósito que el de matar a un pequeño número de pobres soldados que pasan por allí, sin estorbar los proyectos del enemigo, ni honra al que manda la artillería ni al que la ejecuta.
- IX. Se pueden transportar las piezas de a 4 al menos por donde pasan cuatro hombres de frente, y por cualquier lugar, con tiempo, paciencia y un poco de imaginación.
- X. Se debe evitar, tanto como sea posible, colocar las baterías inmediatamente delante de las propias tropas, o sobre pequeñas eminencias que estén detrás de ellos.
- XI. Es un error creer que el cañón debe emplazarse preferentemente en alturas muy elevadas sobre el nivel del terreno.

- XII. Para que la artillería tenga un efecto decisivo en un combate, es necesario que las baterías sean poderosas y que se protejan mutuamente.
- XIII. Nunca hay que tirar en salva, sino en sucesivas descargas, de manera que el fuego sea continuo.
- XIV. Es peligroso dejar ver las baterías mucho tiempo antes de la hora de utilizarlas.
- XV. Cuando el terreno es similar en todo el frente de batalla, se debe repartir toda la artillería en cuatro divisiones, una para cada ala, la tercera para el centro y la cuarta en reserva, para que pueda disponerse de ella fácilmente y llevarla sin demora dondequiera que sea necesario.
- XVI. Es preciso lograr por todos los medios posibles que las baterías cojan de flanco a los enemigos, de espalda, o por lo menos oblicuamente.
- XVII. Dos baterías colocadas a intervalos en el frente de la línea y que no tengan en su dirección más que tropas en profundidad, deben cruzar sus fuegos en lugar de tirar simplemente hacia el frente.
- XVIII. No se debe disparar siempre con la máxima carga; en la batalla campal, el ricochet [tiro con rebote] puede ser tan mortífero como en los asedios.
- XIX. No se debe dejar que ninguna parte de la artillería permanezca inactiva.
- XX. Se debe poner la mayor atención durante un combate a no prodigar las municiones de cañón, con mayor razón la víspera, a no ser que se esté en condiciones de remplazarlas.
- XXI. El oficial al mando de una batería durante el combate, debe tirar preferentemente sobre las tropas enemigas e inquietarse poco de su artillería, que no tendrá la suya por objetivo.
- XXII. La artillería y las tropas que la sirven, nunca deben abandonarse.
- XXIII. Cuando se lleva la artillería al frente de la línea, no se debe dejar de apoyar con las compañías de granaderos, e incluso con batallones según las circunstancias.
- XXIV. Las baterías, especialmente en las alas, serán emplazadas, en la medida de lo posible, para que puedan continuar disparando incluso cuando las tropas lleguen al contacto.
- XXV. El general de la artillería y su mayor deben desplazarse continuamente para conocer bien el campo de batalla.
- XXVI. Un general de artillería debe conocer todas las maniobras que los soldados, caballería o infantería, pueden hacer en una acción de campaña.
- XXVII. Es preciso que el que dirija la artillería sea informado, al menos a grandes rasgos, de los proyectos del general del ejército en el transcurso de la campaña, y más particularmente antes de una acción importante».

Doc. 4. Del uso de la artillería en las batallas

Extracto del *Tratado de Artillería* (vol. 3), de Tomás de Morla, Josef Espinosa. Segovia, 1816, art. II/II, p. 101 y ss.

«62. El principal y aun único objeto de la artillería en las batallas es la protección de las tropas sosteniendo sus movimientos y ataques, y destruyendo los obstáculos que se les opongan: por consiguiente, es preciso que los oficiales del Cuerpo tengan ciertas ideas de la táctica general, para poderlas adaptar a los proyectos del general del ejército en el servicio de la artillería: advertencia que creemos preciso hacer para que no se presume nos salimos de nuestro objeto dando las nociones siguientes acerca de la táctica. (...)

103. En el servicio de la artillería contra las tropas se tendrá presente: que la distancia más ventajosa para aquella es la de 250 a 150 toesas; porque entonces la tropa está a alcance cierto de la artillería, y esta se halla fuera del alcance del fusil. La distancia entre 150 y 90 toesas es la peor para la artillería. En el espacio que ocupa un cañón pueden estar 30 hombres en tres filas, y el fuego de estos será mayor que el de él, particularmente si no tira con metralla de hierro batido; o esta no tiene los alcances que se le atribuyen. Pero la ventaja vuelve a estar de parte de la artillería luego que esté la tropa dentro de la distancia de 90 toesas, porque esta no puede arrojar tan considerable número de balas, ni ajustar tan bien su dirección, como la artillería.

104. El comandante general de esta, al lado del general, preverá los momentos infelices, que preceden la pérdida de una batalla, e indicará los expedientes que juzgue más acomodados para salvar la artillería sin que esta pueda embarazar la retirada de las tropas. Inmediatamente que reciba las órdenes del general, hará marchar la brigada de parque, depósitos y reservas que habrán estado detrás de la segunda línea, e igualmente todas las demás brigadas de grueso calibre, previniéndoles el camino o caminos que deben seguir: y él mismo marchará a los parajes más quebrados e importantes para vencer con su autoridad y experiencia los obstáculos que se presenten.

105. En semejantes circunstancias críticas es cuando la artillería ha de hacer los mayores esfuerzos para proteger la retirada de las tropas: a este fin cubrirá los desfiladeros y gargantas: se apostará en las alturas: romperá los pasos luego que pase el ejército: y la del calibre de a 4 destinada, a cubrir la retirada, marchará a la prolonga, para que sin separarse del ganado que la tira, pueda hacer fuego, y escarmentar a las tropas que procuren detener la retaguardia. (...)

108. Para saber aplicar con acierto y oportunidad los preceptos extendidos en estos dos números, es indispensable además de haber nacido con

un ingenio claro, expedito y reflexivo, y con una sangre que todo lo vea sin alteración, tener una plena instrucción de las maniobras de las demás armas del ejército, o de la táctica general; y un golpe de vista militar pronto y seguro para saber discernir las maniobras y fuerzas del enemigo, y conocer todas las ventajas que puede proporcionar el terreno».

Doc. 5. Objeto de la artillería volante o a caballo

Extracto de la *Memoria sobre la artillería volante o de a caballos*, de Clemente Peñalosa. Segovia, 1796, folios 11v-14v.

«Luego que el rey de Prusia usó de la artillería volante, conocieron sus sajones su utilidad, la adoptaron los rusos y los suecos, pero con aquellas alteraciones que nacen de los diversos sistemas que influyen en los inventos. Estos no llevaban los artilleros montados como el monarca de Potsdam; quisieron conducirlos en Wurts o carros de municiones con asientos alrededor, y esta mudanza impidió mucha parte de la utilidad del establecimiento.

Las innovaciones en la artillería que no se proponen por objeto primordial, la simplicidad, solidez y uniformidad, son expuestas, porque la falta de cualquiera de estos tres objetos destruye sus operaciones, hacen las máquinas complicadas y altera los principios de economía militar con dispendios enormes.

El objeto principal de la artillería de a caballo es tener en sí una organización tan sólida y sencilla que pueda ejecutar los movimientos más súbitos y difíciles con desembarazo y prontitud. Estos movimientos para transportar donde se necesita dependerá de la simplicidad de las partes que componen las máquinas, y atalajes de su construcción.

Hasta estos últimos tiempos era el uso de la artillería limitado y circunscripto. Únicamente servía en las batallas y en las acciones parciales colocada en puntos fijos e inmóviles, y cuando se conducían a ellos las piezas seguían a pie los artilleros, tirando de ellas en muchas ocasiones consumían las fuerzas humanas para su transporte, y se debilitaba por el cansancio y la fatiga el vigor que era necesario para la acción.

Los cañones de campaña se movían con las tropas a que estaban unidas en su orden. Como su paso era lento e incómodo resultaban movimientos tardos y gravosos, cuyo atraso causaba en las retiradas pérdidas considerables, por ser necesario que las tropas se detuviesen a cubrir la seguridad de la artillería parecía un batallón por no abandonar cuatro cañones, y la tropa sufría la pesadez, y la complicación de los trenes de campaña.

Estos desastres que confirmó la experiencia hizo problemática la proposición de si la artillería era útil, o gravosa en las acciones campales. La pesadez y dificultad de transportarla dieron al problema cierta apariencia de exactitud que puso en tormento los mayores ingenios militares.

La artillería de a caballo ha trastornado estas ideas y disuelto las dudas de los tácticos. Como los artilleros van montados sobre los caballos, conservan el vigor que desperdiciaban fatigados en marchas largas y penosas. Sin otro trabajo que desmontarse, están ágiles para el servicio de las

piezas y, fuertes para las incomodidades, son más constantes en la acción y menos desobedientes en las maniobras.

(...) La agilidad, la prontitud con que la artillería de a caballo se transporta, ofrece utilidades que no conocía la táctica del siglo pasado. Estas utilidades dependen de su pronta movilidad. Es prodigiosa; los cañones corren de unos puntos a otros como máquina flexible al impulso que la mueve; pasan del centro de la línea a sus alas súbitamente; mudan posiciones según conviene a las circunstancias de la acción; socorren los ataques contra el flanco, buscan el del enemigo con celeridad.

Esta misma agilidad hace que la artillería de a caballo siga no solo los movimientos de la Infantería rápidos, o por terrenos escabrosos, sino las evoluciones y marchas de la caballería. (...) La artillería de a caballo no tiene fija localidad según los movimientos del enemigo, a quien observa, ataca, o se retira en las acciones legítimas. La experiencia ha confirmado con medio siglo de sucesos esta teoría que destruye no solo el sistema de formar líneas dilatadísimas de defensa, coronadas de cañones, y morteros, sino los usos antiguos de la artillería de batalla».

FUENTES

- BARDET DE VILLENEUVE, P.: *Cours de la science militaire*, 3 vols. Jean Van Duren. La Haye, 1741
- *Traite de l'Artillerie*, 2 vols. Jean Van Duren. La Haye, 1741.
- COUDRAY, Charles Tronçon: *L'artillerie nouvelle*. Lieja, 1772.
- *L'ordre profond et l'ordre mince*. Metz, 1776.
- COTTY, Hermann: *Dictionnaire de l'Artillerie*. Agasse. París, 1822.
- DUPUGET, Edme-Jean-Antoine: *Essai sur l'usage de l'artillerie*. Arckstée & Merkus. Ámsterdam, 1771.
- DU TEIL, Jean: *De l'usage de l'Artillerie nouvelle dans la guerre de campagne*. Marchal. Metz, 1778.
- GASSENDI, Jean-Jacques-Basilien de: *Aide-mémoire à l'usage des officiers d'Artillerie de France, attachés au service de terre*, 2 vols. Magimel. París, 1798 (2.^a ed.), 1819 (5.^a ed.).
- GUIBERT, Jacques-Antoine: *Œuvres militaires de Guibert*, 2 vols. Magimel. París, 1803.
- GRAY, John: *A treatise of gunnery*. William Innys. Londres, 1731.
- KANT, Immanuel: «Beantwortung der frage: was ist Aufklärung?», en *Berlinische Monatsschrift*, Dezember-Heft, Berlín, 1784, pp. 481-494.
- LE BLOND, Guillaume: *L'Artillerie raisonné*. Jombert. París, 1761.
- MONGE, Gaspard: *Description de l'art de fabriquer les canons*. Comité de Salut Publique. París, 1794.
- MORLA, Tomás: *Tratado de Artillería*, 4 vols. (1 de láminas). Josef Espinosa. Segovia, 1816.
- NAVIA, Álvaro (marqués de Santa Cruz de Marcenado): *Reflexiones Militares*, 10 vols. Mairesse, Turín, 1724-1727.
- PEÑALOSA, Clemente: *Memoria sobre la Artillería volante o de a caballo*. Segovia, 1796.
- PROUST, Joseph-Louis: *Recueil des mémoires sur la poudre à canon*. Bachelier. París, 1810-1814.
- ROBINS, Benjamin: *New Principles of gunnery*. Noursy, Londres, 1742.
- SALAS, Ramón de: *Memorial histórico de la artillería española*. García. Madrid, 1831.
- *Prontuario de artillería*. Aguado. Madrid, 1833.
- SURIREY DE SAINT RÉMY, Pierre: *Mémoires d'artillerie*, 2 vols. Pierre Mortier. Ámsterdam, 1702.
- TEMPELHOF, Georg Friedrich: *Le bombardier prussien*. Chrétien Sigismon Spener. Berlín, 1781.

- URRUTIA, José: *Colección de ejercicios facultativos para la uniforme instrucción de la Tropa del Real Cuerpo de Artillería*. Imprenta Real. Madrid, 1801.
- VALLIÈRE, Jean-Florent de: *Traité de la défense des places par les contre-mines, avec des réflexions sur les principes de l'Artillerie*. Dodsley et Cie. Paris, 1769.
- VALLIÈRE, Louis-Florent: «Mémoire touchant la supériorité des Pièces d'Artillerie longues et solides, sur les Pièces courtes et légères», en *Histoire de l'Académie Royale des Sciences (Année 1772 - Seconde Partie)*. Imprimerie Royale. Paris, 1776, pp. 77-114.

BIBLIOGRAFÍA

- BLACK, Jeremy: *European warfare, 1660-1815*. UCL Press, Londres, 1994.
- CHANDLER, David G.: *The Art of Warfare in the Age of Marlborough*. Spellmount. Kent, 1990.
- HAYTHORNTHWAITE, Philip J.: *Weapons & Equipment of the Napoleonic wars*. Arms and Armour. Londres, 1999.
- HALL, Alfred R.: *Ballistics in the seventeenth century: a study in the relations of science and war with reference principally to England*. Cambridge University Press, 1969.
- HERRERO, M.^a Dolores: *Ciencia y Milicia en el siglo XVIII: Tomás de Morla, artillero ilustrado*. Patronato del Alcázar de Segovia, 1992.
- MCNEILL, William H.: *La búsqueda del poder: Tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 d. C. Siglo XXI*. Madrid, 1988.
- MUIR, Rory: *Tactics and Experience of Battle in the Age of Napoleon*. Yale University Press. New Haven y Londres, 2000.
- NAULET, Frédéric: «Les Maritz. Une famille de fondeurs au service de France», en *International Review on Military History*, n.º 81. ICHS, 2001, pp. 91-100.
- VERDERA, Leoncio: «La evolución de la artillería en los siglos XVII y XVIII», en *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Alicia Cámara (coord.), Ministerio de Defensa. Madrid, 2005, pp. 113-130.
- VIGÓN, Jorge: *Historia de la Artillería española*, 3 vols. Instituto Jerónimo Zurita CSIC. Madrid, 1947.
- VV. AA.: *Al pie de los cañones: La artillería española*. Aurelio Valdés (ed.), Tabapress. Madrid, 1994.

Recibido: 15/01/2013

Aceptado: 23/04/2013

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La Revista de Historia Militar es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de realizarse en idioma español, ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. No se aceptará ningún trabajo que haya sido publicado en otra revista o vaya a serlo.

Los originales deberán remitirse en soporte papel y digital a: Instituto de Historia y Cultura Militar. Revista de Historia Militar. Paseo de Moret, núm. 3. 28008-Madrid, pudiendo remitirse con antelación, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: rhmet@et.mde.es.

El trabajo irá acompañado de una hoja con la dirección postal completa del autor, teléfono, correo electrónico y, en su caso, vinculación institucional, además de un breve currículum.

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra Times New Roman, el tamaño de la fuente 11 y el interlineado sencillo.

Los artículos deberán tener una extensión comprendida entre 10.000 y 20.000 palabras, incluidas notas, bibliografía, etc., en páginas numeradas y contando cada página con aproximadamente 35 líneas, dejando unos márgenes simétricos de 3 cm.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota a pie de página donde aparezcan: nombre y apellidos y filiación institucional con la dirección completa de la misma, así como dirección de correo electrónico, si dispone de ella.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.
- Palabras clave en español: palabras representativas del contenido del artículo que permitan la rápida localización del mismo en una búsqueda indexada.

- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página aparte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas pero sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen. Deberán ir colocadas o, al menos, indicadas en el texto.

Notas a pie de página.

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: Apellidos en mayúsculas seguidos de coma y nombre en minúscula seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura pág., o pp. si son varias). Por ejemplo:

PALENCIA, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: Apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

CASTILLO CÁCERES, Fernando: “La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano”, en *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001, pág. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, op.cit., número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

CASTILLO CÁCERES, Fernando: op.cit., vol. II, pág. 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibídem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

Ibídem, pág. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de dos líneas en una cita a pie de página.

Recomendaciones de estilo.

- Evitar la utilización de la letra en negrita en el texto.
- Utilizar letra cursiva para indicar que se hace referencia a una marca comercial, por ejemplo fusil CETME, o el nombre de un buque o aeronave fragata, Cristóbal Colón. También para las palabras escritas en cualquier idioma distinto al castellano y para los títulos de libros y publicaciones periódicas.
- Se recomienda que los cargos y títulos vayan siempre en minúscula, por ejemplo rey, marqués, ministro, etc. y los organismos e instituciones en mayúscula inicial: Monarquía, Ministerio, Región Militar, etc.
- De la misma manera, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, etc.
- Los términos “fuerzas armadas” y “ejército” se escribirán con minúscula cuando se haga referencia genérica a ellos. Si se habla de “Ejército” o “Fuerzas Armadas” como institución debe emplearse la mayúscula inicial. Otro tanto viene a ocurrir con las Armas y Cuerpos de los Ejércitos y con las Unidades Militares; por ejemplo tropas de infantería y Arma de Infantería, artillería de campaña y Cuerpo de Artillería, un regimiento y el Regimiento Alcántara.
- Las siglas y acrónimos más conocidos se escriben sin intercalar puntos y conviene relacionarlos entre paréntesis inmediatamente después de utilizarlos por primera vez, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Se utilizarán siglas para referirse a archivos y publicaciones periódicas que vayan a aparecer con frecuencia en el texto, Archivo General Militar (AGM).

Evaluación de originales.

Para su publicación los trabajos serán evaluados por, al menos, cuatro miembros del Consejo de Redacción, disponiéndose a su vez de un proceso de evaluación externa a cargo de expertos ajenos a la entidad editora, de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica.

Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a:

publicaciones.venta@oc.mde.es el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

*Dirección de envío:
(sólo si es distinta a la anterior)*

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

Revista de Historia Militar

Tarifas de suscripción para el año 2013:

- 9,02 € ESPAÑA
- 12,02 € RESTO DEL MUNDO

(IVA Y GASTOS DE ENVÍO INCLUIDOS)

APELLIDOS, NOMBRE: _____ CORREO ELECTR.: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ CP: _____ PROVINCIA: _____

TELÉFONO: _____ NIF: _____ Nº DE SUSCRIPCIONES: _____

FORMAS DE PAGO: (Marque con una X)

- Domiciliación bancaria a favor del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. (Rellene la autorización a pie de página).
- Incluyo un cheque nominativo a favor del CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA.
- Transferencia bancaria / Ingreso en efectivo al BBVA: "CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA".
Nº de Cuenta: 0182 – 7378 – 19 – 02 0000 0366

Al recibir el primer envío, conocerá el número de suscriptor, al cual deberá referirse para cualquier consulta con este Centro.
En _____, a ____ de _____ de 2013

Firmado:

IMPRESO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA

En _____, a ____ de _____ de 2013

SELLO DE LA ENTIDAD

Firmado:

↑ ↑ EJEMPLAR PARA ENVIAR A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES MINISDEF ↑ ↑

Deptº. de Suscripciones, C/ Camino los ingenieros nº 6

28047 - Madrid

Tfno.: 91.364 74 21 - Fax: 91 364 74 07 - e-mail: suscripciones@oc.mde.es

CORTAR — CORTAR —

↓ ↓ EJEMPLAR PARA QUE Vd. LO ENVÍE AL BANCO ↓ ↓

SR. DIRECTOR DEL BANCO/CAJA DE AHORROS:

Ruego a Vd. de las órdenes oportunas para que a partir de la fecha y hasta nueva orden sean cargadas contra mi cuenta nº _____ abierta en esa oficina, los recibos presentados para su cobro por el **Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa - Revista de Historia Militar**

En _____, a ____ de _____ de 2013

Firmado:

Nueva **App** Revistas de Defensa

Nuestro fondo editorial ahora en formato electrónico para dispositivos Apple y Android



La aplicación, **REVISTAS DEFENSA**, es una herramienta pensada para proporcionar un fácil acceso a la información de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Defensa, de una manera dinámica y amena. Los contenidos se pueden visualizar "on line" o en PDF, así mismo se pueden descargar los distintos números: Todo ello de una forma ágil, sencilla e intuitiva.

La app **REVISTAS DEFENSA** es gratuita y ya está disponible en las tiendas Google Play y en App Store.



Accede a través de
QR_APP_revistas_Defensa



Nueva **WEB**

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro Catálogo de Publicaciones de Defensa, ahora a su disposición con más de mil títulos

<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

La nueva página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

LIBROS

Incluye un fondo editorial de libros con más de mil títulos, agrupados en varias colecciones, que abarcan la gran variedad de materias: disciplinas científicas, técnicas, históricas o aquellas referidas al patrimonio mueble e inmueble custodiado por el Ministerio de Defensa.

REVISTAS

El Ministerio de Defensa edita una serie de publicaciones periódicas. Se dirigen tanto al conjunto de la sociedad, como a los propios integrantes de las Fuerzas Armadas. Asimismo se publican otro grupo de revistas con una larga trayectoria y calidad: como la historia, el derecho o la medicina.

CARTOGRAFÍA Y LÁMINAS

Una gran variedad de productos de información geográfica en papel y nuevos soportes informáticos, que están también a disposición de todo aquel que desee adquirirlos. Así mismo existe un atractivo fondo compuesto por más de trescientas reproducciones de láminas y de cartografía histórica.





SECRETARÍA
GENERAL
TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL

